



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN (DIGI)
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE
GÉNERO (PUIEG)**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA (CIEP's)
"MAYRA GUTIÉRREZ"**

**"TENSIONES Y RESPUESTAS
DEL MODELO DOMINANTE DE MASCULINIDAD
EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA"**

JORGE BATRES	Coordinador
ANA IZABEL ORTIZ	Investigadora
BYRON CHIVALÁN	Auxiliar II

Noviembre de 2011

Índice General

I Resumen	06
II Introducción	09
III Antecedentes	12
3.1 Los epicentros teóricos de la masculinidad	12
3.1.1 Primer epicentro temático: El mundo de habla anglosajona y las reacciones frente al feminismo	15
3.1.2 Segundo epicentro temático: México y la producción sobre masculinidad	17
3.1.3 Tercer epicentro temático: Suramérica y la focalización temática	19
3.1.4 Centroamérica a la zaga: El incipiente interés por el estudio de la masculinidad	21
3.1.5 Las principales tendencias en el estudio de la masculinidad	24
3.2. Conceptualización de la masculinidad	26
3.2.1 La masculinidad desde el enfoque de género	28
3.2.2 Masculinidad y culturalismo	31
3.2.3 Masculinidad como identidad	33
3.2.4 Masculinidad hegemónica	36
3.3 Masculinidad dominante	40
3.3.1 Recapitulación de las concepciones más comunes de masculinidad.	41
3.3.2 La masculinidad como dominación	44
3.3.3 Las disposiciones de la masculinidad dominante	49
IV Justificación	56
V Objetivos	58
5.1 General	58
5.2 Específicos	58
VI Metodología	59
6.1 Fundamento epistemológico	59
6.2 Estrategia metodológica	63
6.3 Operativización de las disposiciones dominantes.	64
6.3.1 Técnicas e instrumentos: Escala Likert, Entrevista en Profundidad, Grupos Focales y Observación Documental.	68
6.3.2 Características de la muestra	73
VII Presentación de resultados	77
7.1 Situación de las disposiciones de la masculinidad dominante en Guatemala	77
7.1.1 Características de la paternidad en Guatemala	78
7.1.1.1 El número de hijos e hijas en Guatemala	80
7.1.1.2 La crianza de los hijos e hijas en Guatemala	82
7.1.1.3 El cuidado de los hijos e hijas en Guatemala	85
7.1.1.4 Ideas y percepciones que los hombres asociación con la paternidad en Guatemala	87
7.1.2 Descripción de la relación de pareja en Guatemala	90
7.1.2.1 Evolución de las estadísticas de la condición civil en Guatemala	91
7.1.2.2 Violencia intrafamiliar como síntoma de la tensión existente en el modelo familiar	93
7.1.3 Cambios en la función de proveedor en Guatemala	96
7.1.3.1 Cambios en la jefatura del hogar en Guatemala	97

7.1.3.2 La desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres en Guatemala	101
7.1.3.3 Persistencia de las desigualdades de género en Guatemala	104
7.1.4 Presiones relacionadas con la realización laboral en Guatemala	105
7.1.4.1 Caracterización de la PEA en Guatemala	106
7.1.4.2 Violación a los derechos laborales en Guatemala	109
7.1.4.3 Características de escolaridad según género en Guatemala	112
7.1.4.4 Percepciones sobre poder, éxito y logro de los hombres en Guatemala	114
7.1.5 Presiones relacionadas con la heterosexualidad en Guatemala	116
7.1.5.1 Principales patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres que prevalecen en Guatemala	118
7.1.5.2 Presiones del contexto ante la sexualidad masculina tradicional	120
7.2 Apego a las disposiciones de la masculinidad dominante en los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala	121
7.2.1 El apego a la paternidad	124
7.2.2 El apego a las relaciones de pareja	131
7.2.3 El apego a la proveeduría	138
7.2.4 El apego a la realización laboral	143
7.2.5 El apego a la heterosexualidad	144
7.3 Recapitulación de resultados	158
VIII. Discusión	167
8.1 Mecanismos de ajuste y persistencia de la masculinidad dominante	169
8.1.1 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la paternidad	169
8.1.2 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la relación de pareja	173
8.1.3 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la proveeduría	175
8.1.4 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la realización laboral	177
8.1.5 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la heterosexualidad	180
IX. Conclusiones	184
X. Recomendaciones	190
XI. Bibliografía	192
XII. Anexos	200

Índice de Ilustraciones

Cuadros	Pág.
Cuadro No.1 - Perspectivas de estudio de la masculinidad de Kennet Clatterbaugh	13
Cuadro No. 2 - Enfoques de definición de la masculinidad de Raewyn Connell	27
Cuadro No. 3 - Definiciones de masculinidad desde el enfoque de equidad de género	29
Cuadro No. 4 - Análisis de las concepciones de definición de la masculinidad	42
Cuadro No. 5 - Fragilizantes de la masculinidad, según Enrique Gomáriz Moraga	53
Cuadro No. 6 - Propuesta de integración por deficiencia de los enfoques cualitativo y cuantitativo de Alfonso Ortí	62
Cuadro No. 7 - Operativización conceptual de las disposiciones dominantes	65
Cuadro No. 8 - Edad de los estudiantes universitarios entrevistados	73
Cuadro No. 9 - Distribución de los estudiantes universitarios entrevistados según escuela o facultad a la que pertenecen	74
Cuadro No. 10 - Identificación cultural de los entrevistados	75
Cuadro No. 11 - Participantes en los grupos focales	76
Cuadro No. 12 - Evolución de las estadísticas de nacimiento en Guatemala	80
Cuadro No. 13 - Casos procesados por juzgados de familia en Guatemala y denunciados en el MP (2007 a 2010)	84
Cuadro No. 14 - Uso del tiempo en el hogar (2000)	86
Cuadro No. 15 - Población de 12 años y más edad, según estado conyugal	
Condición civil	92
Cuadro No. 16 - (Censos 1981, 1994 y 2002: ENCOVI 2006) - Cuadro No. 16 Delitos relacionados con violencia contra la mujer (2008 a 2011)	94
Cuadro No. 17 - Casos ingresados a los juzgados de familia por violencia intrafamiliar (2006, 2007, 2009 y 2010)	95
Cuadro No. 18 - Distribución de la jefatura en los hogares pobres (2000 y 2006)	98
Cuadro No. 19 - Diferenciales de ingresos (mujeres/hombres) (2006)	102
Cuadro No. 20 - Algunas características de la PEA en Guatemala (1994 y 2006)	107
Cuadro No. 21 - Categoría ocupacional según sexo, Algunas características de la PEA en Guatemala -2006	109
Cuadro No. 22 - Condiciones de trabajo según sexo, en porcentajes de la PO (2006)	110
Cuadro No. 23 - Razones de escolaridad entre hombres y mujeres por nivel educativo (1995 a 2009)	112
Cuadro No. 24 - Percepciones sobre paternidad de 1137 entrevistados	124

Cuadro No. 25 - Percepciones sobre relación de pareja de 1137 entrevistados	131
Cuadro No. 26 - Percepciones sobre proveeduría de 1137 entrevistados	138
Cuadro No. 27 - Percepciones sobre realización laboral y virilidad de 1137 entrevistados	143
Cuadro No.28 - Percepciones sobre patrones de relación sexual de 1,137 entrevistados	145
Cuadro No. 29 - Percepciones sobre deseo, placer sexual y virilidad de 1,137 entrevistados	151
Cuadro No. 30 - Percepciones de homofobia de 1,137 entrevistados	155
Cuadro No. 31 - Resultados de medias agrupadas según unidad académica	163
Cuadro No. 32 - Cualidades definidas por los entrevistados	164

Gráficas

Gráfica No. 1 - Comportamiento porcentual de las disposiciones analizadas	159
Gráfica No. 2 - Apego a las disposiciones según preferencia sexual	161
Gráfica No. 3 - Resultados más significativos de la comparación de medias	162

I. Resumen

Si bien los estudios de masculinidad se remontan a los años noventa y se dieron sobre todo en el mundo anglosajón, se pueden ubicar estudios afines en América Latina, principalmente en México y Suramérica. A diferencia de los estudios de habla inglesa, en Latinoamérica las investigaciones se han centrado en el análisis de roles, como ser padre o proveedor, asimismo en temáticas específicas como la violencia y el trabajo; particularmente en Suramérica se les reconoce una tendencia localista y focalizada, y en el caso de Centroamérica la producción sobre el tema aún se encuentra en una fase incipiente y de actualización temática.

Entre los diversos conceptos que se discuten en el estudio de la masculinidad, en este trabajo se adopta el concepto de *masculinidad dominante*, fundamentado en las ideas de Max Weber sobre dominación y de Pierre Bourdieu sobre dominación masculina. Cuando se habla de masculinidad dominante se hace referencia al conjunto ordenado de pautas de comportamiento social que prevalecen y a partir de las cuales se define ser hombre; en este estudio se analizan cinco disposiciones principales: paternidad, relación de pareja, realización laboral, proveeduría y heterosexualidad; y la última se divide en cuatro subíndices: patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres, sexualidad masculina, virilidad y homofobia.

El objetivo general que marcó la dirección de esta investigación fue analizar el modelo dominante de la masculinidad en estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en primer lugar verificar cuánto se corresponde el imaginario de masculinidad de la población estudiada con el modelo de las disposiciones dominantes elegidas; en segundo lugar identificar las situaciones sociales que afectan la realización de las disposiciones de la masculinidad dominante; y por último describir los mecanismos que utiliza la masculinidad dominante para sostenerse y articularse frente a las condiciones que dificultan su realización.

Si bien el diseño metodológico de esta investigación se define como integrador, por utilizar tanto el análisis cualitativo como cuantitativo, no se hizo un uso arbitrario de los métodos y técnicas aplicadas; en todos los casos se siguieron procedimientos rigurosos para garantizar que el uso de las técnicas elegidas fuera el apropiado; en la interpretación se decidió hacer uso de SPSS para el análisis de datos cuantitativos y de Atlas.ti para datos cualitativos. En la recolección de datos se aplicaron 1,137 encuestas Likert, 5 Entrevistas en profundidad y se trabajaron grupos focales con 68 participantes.

En el análisis de las disposiciones elegidas se pudo constatar que en todas ellas la muestra estudiada reflejó grados de apego significativos, lo cual valida empíricamente el concepto de la masculinidad dominante usado en este estudio, pero también demuestra que a pesar de las condiciones que dificultan la realización de la paternidad, la relación de pareja, la proveeduría, la realización laboral y la heterosexualidad, éstas siguen siendo las fuentes principales de identidad masculina. La masculinidad como estructura sociohistórica ha logrado ajustarse a las variaciones de los contextos culturales, económicos y políticos, mediante arreglos discursivos y de representación que han liberado a los hombres de cambios reales en sus comportamientos cotidianos y dominantes, de manera que se siguen reproduciendo relaciones de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres para garantizar la pervivencia de estructuras sociales más amplias.

A pesar de las presiones sociales, culturales y políticas que han provocado las demandas del movimiento feminista, la lucha de la diversidad sexual y los cambios económicos del neoliberalismo, los hombres aún centran sus expectativas masculinas en la realización de patrones dominantes. En lo que respecta a la paternidad, pese a los cambios socioeconómicos, tener hijos e hijas sigue siendo una exigencia sociocultural que sigue una lógica de continuidad y si bien se piensa en mejorar la experiencia personal porque fue desagradable o reproducirla porque fue grata, no se renuncia a la disposición misma de realizarse como padre y en este sentido, el ejercicio de la paternidad se basa en el modelo dominante, de tal forma que la relación con los hijos y/o las hijas no se modifica; al mismo tiempo que formar pareja se sigue justificando como parte de la “naturaleza masculina” en la medida que permite el establecimiento de un vínculo afectivo que resuelve la soledad individual, sirve de soporte emocional y genera estatus frente a los demás hombres.

Por su lado el imaginario de la proveeduría masculina, persiste y reproduce la división sexual del trabajo, a pesar de que la participación de las mujeres en esta disposición ha aumentado considerablemente. En relación directa con la importancia que se concede a la proveeduría masculina, la realización laboral sigue siendo una de las fuentes principales de la identidad masculina; subjetiva y objetivamente los hombres siguen asentando en el trabajo su realización masculina, a pesar de los cambios operados en el mercado laboral y que hoy en día hacen imposible realizarse a través del trabajo, ya no sólo como hombres si no como personas.

Por último, fue posible identificar que la muestra de hombres estudiada sigue depositando en la heterosexualidad su realización masculina, condicionando la relación sexual con mujeres, consigo mismos y con otros hombres. A pesar de que

las formas tradicionales de formar pareja se sujetan hoy en día a la mirada crítica de más mujeres sensibilizadas y dispuestas a romper con los patrones convencionales de la proveeduría y la paternidad, mecanismos como la fidelidad, la promiscuidad masculina y el cortejo siguen siendo aspectos valorados y justificados por los hombres estudiados; pero también el placer y el deseo sexual masculino siguen mostrando apego a convenciones tradicionales y dominantes.

Si bien se puede decir que la estructura de la masculinidad dominante ha perdido fuerza como producto de las múltiples presiones sociales que hoy en día la condicionan, hay que reconocer que en su funcionamiento estructural operan mecanismos que le permiten un ajuste constante a las presiones de su contexto, de manera que en muchos casos se trata más de un acomodo externo de sus disposiciones que de un cambio nuclear y sustantivo de su estructura de dominación. En la medida que la masculinidad dominante se debe al patriarcado y éste aún tiene una importancia considerable en la sociedad, puede decirse que la masculinidad dominante no variará mientras que el patriarcado no se modifique.

II. Introducción

Hoy en día las investigaciones sobre masculinidad ya no son una novedad literaria, como a principios de los años noventa, cuando Michael Kaufman señalaba que de un momento a otro parecía que las editoriales habían descubierto a los hombres y las publicaciones sobre este tema se multiplicaban, sobre todo en el mundo de habla anglosajona, en el cual dicho sea de paso los estudios aún hoy son abundantes y abarcan una amplia gama de temas sobre la masculinidad.

Sin embargo, en Guatemala la investigación del tema todavía no ha despertado suficiente interés, de hecho está muy lejos de convertirse en una moda, como en su momento lo fue el estudio del género, por ejemplo. Aunque muchas cosas se digan de la masculinidad, en nuestro país los esfuerzos sistemáticos por estudiar el tema son escasos, hasta podría decirse que se agotan en los estudios identificados en esta investigación, corriendo el riesgo de dejar fuera algún estudio no identificado.

Lo que no puede decirse es que la temática se desconozca, pues las discusiones teóricas y las acciones sociales atingentes se multiplican y cada vez más los interlocutores del tema aumentan. Sin embargo debe reconocerse que la discusión del tema no ha superado la actualización temática, a partir de la producción de las vanguardias teóricas: Estados Unidos, México y algunos países suramericanos.

Cuando se discute la masculinidad en Guatemala a partir de las producciones teóricas de otros países se corre el riesgo de aplicar de manera acrítica categorías que en nuestro contexto no tienen un referente; es el caso del uso que se le da al concepto masculinidad hegemónica, que su autora Raewyn Connell desarrolló en la sociedad australiana a principios de los años noventa, en la cual dicho sea de paso el activismo de la diversidad sexual había logrado articularse e incidir en las estructuras sociales, al punto que el concepto propuesto por Connell descifraba las relaciones de poder entre hombres, a partir de un imaginario sociocultural deseado: el hombre hegemónico. La aplicación de este concepto en sociedades como la guatemalteca es por demás equivocada, porque en nuestro contexto las relaciones sociales aún conservan un remanente de autoritarismo que parece haber echado raíces en la historia nacional y que en lo concreto se caracteriza por un conservadurismo que impide el florecimiento de las luchas de la diversidad sexual e incluso del feminismo, al punto de responder con violencia, sutil y abierta, a las demandas de ambos movimientos.

Hay necesidad de estudiar y discutir aún más el tema, sobre todo para conocer la producción teórica, pero también para realizar análisis que ayuden a comprender la construcción de la masculinidad en Guatemala, sin caer en una definición culturalista que pretenda diferenciar el tema en este país basándose

exclusivamente en un alegato cultural. Si bien es cierto que la discusión cultural aporta a la comprensión de la masculinidad, no es suficiente, hay que aceptar que las condiciones sociales, económicas y políticas también intervienen, así como la clase social, la condición étnica y el desarrollo histórico. De igual manera, las discusiones de género hicieron un aporte significativo en los estudios iniciales del tema, pero hay que aceptar que hoy en día es limitado pretender agotar la discusión de la masculinidad al género, sobre todo porque el enfoque de género, al igual que la masculinidad hegemónica de Connell, son categorías interpretativas de las relaciones sociales y cuando se utilizan para el análisis empírico y el desarrollo teórico aportan poco.

En esta investigación se hace un esfuerzo por identificar la producción teórica sobre la masculinidad y siguiendo la tradición de la investigación social, se presenta el “Estado de la cuestión” en el capítulo correspondiente a los antecedentes; sin duda alguna muchos temas y líneas relacionadas con la masculinidad van a escapar del apretado análisis que se hace en este capítulo. Sin embargo se cree que las referencias presentadas son suficientes para identificar la producción teórica y generar una intensiva actualización sobre la temática, a partir de la cual se discute un concepto que si bien no es nuevo si se lleva a un desarrollo teórico y empírico no conocido aún.

Se trata del concepto masculinidad dominante, que parte de la discusión de Max Weber sobre dominación y pasa por los aportes de Pierre Bourdieu y la discusión sobre poder desarrollada por Michael Foucault. Sin embargo el esfuerzo no se centra en desarrollar de manera exhaustiva la discusión sobre dominación y cómo ésta implica a la masculinidad, aunque algún aporte se hace en ese sentido; más bien el interés se centra en discernir la masculinidad como una forma de dominación, determinada, operativa y funcionalmente por un conjunto de disposiciones sociales que los hombres asumen como producto de la socialización. Las disposiciones elegidas no se discuten de manera aislada, se presentan como una estructura que, encarnada en individuos concretos, produce y reproduce una forma de dominación masculina en la que los hombres jugamos un papel de agentes funcionales.

Esta investigación pasa por identificar la condición de las disposiciones de la masculinidad dominante: paternidad, relación de pareja, proveeduría, realización laboral y heterosexualidad, en la sociedad guatemalteca; esta discusión se presenta en la primera sección del capítulo siete de este informe.

Sin duda alguna el uso de las estadísticas no es siempre apreciado en las ciencias sociales, cuando éstas siguen una orientación cualitativa; pero en los estudios sociológicos el manejo de estadísticas es ineludible, pues le aportan a la discusión un análisis preciso y contextual sobre el problema de investigación. En esta

investigación se privilegió el uso de las estadísticas precisamente para eso, describir de manera precisa y objetiva la dimensión del problema de investigación, y sobre esta base comparar cómo el grupo de individuos que integraron la muestra traducen esa condición descrita a vivencias subjetivas particulares; con esta finalidad se discute en la segunda sección del capítulo siete un conjunto de datos obtenidos a partir de la aplicación de 1,137 encuestas Likert, 5 entrevistas en profundidad y 6 grupos focales en los que participaron 66 hombres y 2 mujeres.

Si bien el diseño metodológico se define como integrador, por utilizar tanto el análisis cualitativo como cuantitativo, no se hizo un uso arbitrario de los métodos y técnicas aplicadas, como suele suceder cuando se hacen estudios cuanticualitativos. En todos los casos se siguieron procedimientos rigurosos para garantizar que el uso de las técnicas elegidas fuera el apropiado; de hecho en la interpretación propiamente dicha se decidió hacer uso de SPSS para el análisis de datos cuantitativos y de Atlas ti para datos cualitativos; esta decisión permitió un análisis más ágil de la información, pero también le dio validez a los procedimientos de investigación, pues redujo los sesgos de interpretación.

En el capítulo ocho se centró la discusión en el análisis de lo que aquí se define mecanismos de la estructura de la masculinidad dominante. La masculinidad dominante es una estructura, no en el sentido funcionalista porque en ese caso debería de haber sido definida como sistema, sino en el sentido constructivista de concebirla como una construcción sociohistórica, con la capacidad de estructurar sus disposiciones y articularse con un fin funcional dentro de una estructura social más amplia. Desde el enfoque constructivista aquí usado la masculinidad cumple una función de reproducción social, pues viabiliza un ejercicio de poder que tributa al patriarcado y privilegia a los hombres en las relaciones sociales.

Si bien todavía no es posible desarrollar una discusión más completa sobre cómo operan los mecanismos de la masculinidad dominante, sí se presenta una aproximación sobre el papel que juega la violencia en esta reproducción, en sentido de canalizar toda la molestia social que supone para los hombres asumir disposiciones que ni siquiera se eligen, sino que se adoptan por convención social; también se discute en este capítulo el papel que juega el discurso como dispensador o recurso compartimentado de la conducta masculina, arreglo que de no ser adoptado produciría profundas contradicciones en el comportamiento de los hombres, como será explicado en su momento.

Este informe se cierra con algunas conclusiones que sintetizan los planteamientos y hallazgos presentados a lo largo de su contenido. Una de las expectativas de la socialización de esta investigación es que sus resultados puedan ser ampliados y profundizados a partir de su debate con la comunidad académica y de investigación.

III. Antecedentes

3.1 Los epicentros teóricos de la masculinidad

Las décadas de los años ochenta y noventa fueron un período afortunado para la producción teórica sobre masculinidad; como menciona Kimmel (1993) es como si de un momento a otro las editoriales en el mundo de habla inglesa hubieran abierto las puertas a las publicaciones sobre los hombres. Transformando de esta manera la tradición de escribir desde los hombres, para comenzar a referirse a ellos como tales, es decir como actores genéricos. Se habla acerca de la manera en que experimentan las formas de masculinidad tanto en su vida privada o en su participación en el ámbito público, insiste Kimmel. En ese sentido, si se hace una revisión sobre la producción teórica de autoras como Raewyn Connell se observa que entre 1979 y 1994 publicó 14 trabajos, entre artículos y libros relacionados con la temática de masculinidad; en la misma línea se encuentran los aportes de autores como Michael Kimmel, Michael Kaufman, Matthew Gutmann. Este también es el período que ve nacer obras que en la actualidad, de una u otra forma, se han vuelto un referente para la masculinidad: *“Iron John”* de Robert Bly (1990), *“La nueva masculinidad: Rey, Guerrero, Mago y Amante”* de Robert Moore y Douglas Gillette (1993), *“Hacerse hombre”* de David Gilmore (1994), *“La dominación masculina”* de Pierre Bourdieu (2000).

Dentro de esta novedad literaria la diversidad y complejidad de los temas imposibilita identificar una sola corriente de pensamiento y más que tendencias se identifican reacciones teóricas dentro de un creciente interés por la temática. Para tener una mirada panorámica sobre toda esta producción, resulta útil traer a colación la diferenciación inicial que autores como Kimmel reconocen por esos mismos años (1993); según él hay textos de distribución masiva, tipo *best seller*, cuya relación con la producción académica propiamente dicha es casi o totalmente nula. Las propuestas del primer grupo, opina el autor, corresponden a una *“psicología pop”*, de naturaleza introspectiva, donde la posibilidad de cambios se ubica en las decisiones individuales; mientras que en el segundo grupo propuesto se ubican a aquellas obras que no evaden el tema de clase social y discuten la relación entre masculinidad y poder, para centrarse en la discusión teórica propiamente dicha; resulta importante destacar que los trabajos con mayor carga teórica Kimmel los ubica en autores australianos y británicos, y opina que los autores estadounidenses se han centrado más en la indagación psicológica. Si bien el autor hace un trazo general sobre las tendencias que sigue la temática e insinúa una posibilidad de organización, en este sentido no es contundente, de hecho recomienda otras referencias para este propósito.

Kennet Clatterbaugh (1997) propone una agrupación por perspectivas de la producción teórica sobre masculinidad; que aún hoy en día es una organización conocida y aceptada por diferentes autores (Gomáriz, 1997), el mismo Kimmel (1993) la recomienda como referencia. Clatterbaugh identifica seis grupos o líneas de producción, las cuales se sintetizan de acuerdo a su motivación principal y autores de referencia en el siguiente cuadro.

Cuadro No.1

Perspectivas de estudio de la masculinidad de Kennet Clatterbaugh

Perspectiva	Motivación principal	Títulos de referencia
Conservadora	Desde una óptica moral y biológica sostiene que el rol masculino y sus funciones han sido establecidas por Dios o la naturaleza y que una modificación resulta en una degeneración de la especie; entonces, hay que defender la masculinidad que se considere sana y necesaria.	<i>"Sexual suicide"</i> of <i>"Men and marriage"</i> de George Gilder (1973) <i>"Inevitabilidad del patriarcado"</i> de David Goldberg (1976)
Pro feminista	Parte de la teoría feminista para analizar la masculinidad desde la condición y situación de la mujer, independientemente de si sus autores son hombres y mujeres, va desde el feminismo radical hasta el más liberal, pasando por una posición intermedia.	<i>"Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power"</i> de Michael Kaufman (1999) <i>"The History of Men"</i> de Michael Kimmel (2005) <i>"Domestic Tyranny"</i> de Elizabeth Pleck (2004) <i>"Liberated Man"</i> de Warren Farrell (1974)

Continuación: Cuadro No. 1

De los derechos de los hombres (Men's rights)	Parte de reconocer que los roles masculinos tradicionales son letales para el hombre y se extiende a autores que consideran que hay que defenderse del feminismo radical. Su motivación principal es llamar la atención sobre temas como sexismo, divorcio, violencia doméstica, entre otros.	<i>"The Hazards of Being Male: Surviving the Myth of Masculine Privilege"</i> de Herb Goldberg (1976) <i>"Men Freeing Men: Exploding the Myth of the Traditional Male"</i> de Francis Baumli (1985) <i>"Why Men Are the Way They Are"</i> de Warren Farrell (1988)
Espiritual o mito poética	Es un intento de búsqueda espiritual en los caminos míticos del hombre primitivo para reconstruir la masculinidad herida por el feminismo	<i>"La nueva masculinidad: Rey, Guerrero, Mago y Amante"</i> de Robert Moore y Douglas Gillette (1993) <i>"Iron John"</i> de Robert Bly (1990) <i>"Men, a translation for women"</i> de Joan Shapiro (1993)
Socialista o teoría marxista	Su planteamiento es homologable con el feminismo socialista; sostiene que la masculinidad como construcción social es una estructura de clase y parte fundamentalmente de la distribución del trabajo social	<i>"Class Struggle and Women's Liberation: 1,640 to the Present Day"</i> de Tony Cliff (1984) <i>"The Limits of Masculinity"</i> de Andrew Tolson (1977)
De la diversidad sexual (Group Specific)	Asumida en los grupos étnico culturales y homosexuales que critican las discusiones estandarizadas sobre la masculinidad que presumen una masculinidad universal referida al hombre hegemónico.	<i>"Gay Spirit: Myth and Meaning"</i> de Mark Thompson (1988)

Fuente: (Clatterbaugh, 1997)

A pesar de que la clasificación anterior es muy útil, debe reconocerse que tiene dos deficiencias importantes: a) se concentra únicamente en el mundo anglosajón,

dejando fuera la incipiente producción latinoamericana, y b) se pasan desapercibidas las movilizaciones sociales relacionadas con la temática, lo que deja ver que se asume correspondencia entre la producción teórica sobre masculinidad y los movimientos sociales de referencia.

Si bien la realización de habla inglesa es una de las fuentes más importantes en la temática, la producción latinoamericana ha venido creciendo significativamente en los últimos años, por lo cual merece ser incluida; no obstante, asumir que la producción teórica sobre masculinidad refleja o representa las movilizaciones sociales de referencia es arriesgado, sobre todo si se parte de examinar la complejidad de los contextos latinoamericanos cuyas historias recientes están plagadas de conflictos internos, pobreza y democracias embrionarias, desigualdad, multiculturalidad, exclusión, etc.; en todo caso, en América Latina se puede afirmar que la producción teórica o académica corresponde a una élite muy reducida, mientras que los espacios de movilización social pueden llegar a ser más amplios y no necesariamente sistematizan sus propuestas y demandas en producciones teóricas.

A partir de la propuesta de Kennet Clatterbaugh se propone una ampliación en la agrupación de los estudios de masculinidad, que parte de un criterio geográfico, por “*epicentros temáticos*”, usando esta analogía para referirse a contextos geográficos diferenciados que han generado líneas de pensamiento capaces de movilizar la temática en algún sentido. En primer lugar, se propone reducir las perspectivas de agrupación de Clatterbaugh a tres categorías principales: a) Discurso conservador, b) Solidaridad con el feminismo y c) Masculinidad-es; todas agrupadas en el primer epicentro temático, “El mundo de habla anglosajona”, que dicho sea de paso todas las categorías propuestas comparten la característica de ser reacciones frente al feminismo. En segundo lugar se propone integrar la producción latinoamericana en dos epicentros temáticos más, que comparten una búsqueda muy diversa, que va desde la adopción teórica y aplicación a veces acrítica de los conceptos del primer epicentro, hasta la búsqueda original de nuevos caminos de interpretación de la masculinidad. Finalmente se hará una breve recopilación de estudios de referencia a nivel centroamericano.

3.1.1 Primer epicentro temático: El mundo de habla anglosajona y las reacciones frente al feminismo

Sin duda alguna la producción sobre masculinidad en el mundo anglosajón es un referente importante en la temática; ha tenido la capacidad de crear líneas de pensamiento que se han mantenido a través del tiempo, logra capturar la complejidad de sus contextos y la traduce en una propuesta amplia y diversa sobre las implicaciones que está teniendo “*ser hombre*” en dichas sociedades. Mismas en las que, dicho sea de paso, el feminismo ha tenido la fuerza de

impactar en las estructuras de dominación patriarcal, lo cual para efectos de este primer epicentro es el factor fundamental; es decir frente a la fuerza del feminismo, en el mundo anglosajón, a los teóricos de la masculinidad les han quedado pocas opciones, solidarse con la causa feminista o reaccionar en oposición a ella, pero la actitud neutra o indiferente ya no es posible. Por otro lado, en la medida que el feminismo abre brecha en el mundo patriarcal, otros movimientos afines se benefician de esa apertura y amplían su propuesta; es el caso del movimiento de la diversidad sexual, que cuestiona el modelo tradicional de ser hombre y proponen un abanico de posibilidades o de masculinidades.

En correspondencia con Kennet Clatterbaugh en el sentido de aceptar algunas de sus perspectivas de organización de los estudios de masculinidad, pero integrando la fuerza del feminismo y sus efectos en los contextos de referencia, se proponen tres categorías principales: a) discurso conservador, b) solidaridad con el feminismo, c) la-s masculinidad-es.

- a) Discurso conservador: En esta categoría se agruparían aquellos análisis y movilizaciones con finalidades políticas que han reaccionado frente al feminismo en el sentido de debatir los efectos que han tenido sus demandas en la realización de los roles tradicionales de ser hombres y sus implicaciones en el ejercicio de los derechos masculinos, así como aquellos intentos por recuperar o reconstruir las bases o estructuras “esenciales” de la masculinidad.

Cabrían acá también, la perspectiva conservadora, la Men’srights y la mito poética de Clatterbaugh, con sus respectivas motivaciones y ejemplos; o el activismo por los derechos de los hombres en Estados Unidos e incluso las reacciones conservadoras de las iglesias católica, protestante y ortodoxa frente al movimiento de la diversidad sexual por la pérdida de espacios de poder y decisión de los hombres.

- b) Solidaridad con el feminismo: En este grupo se encasillan todas aquellas corrientes teóricas de la masculinidad o movilizaciones sociales que integran las demandas feministas más generales, como la equidad de género, por ejemplo.

Se prefiere decir solidaridad con el feminismo y no “pro feminismo” como Clatterbaugh y otros autores proponen, porque se entiende que en la identificación con la causa feminista no se recoge el conjunto o la totalidad de sus demandas, sino algunas de ellas y quizás las más generales; siendo el feminismo tan diverso y complejo, no podría ser de otra manera.

Aquí caben las perspectivas pro feminista y socialista de Clatterbaugh, así como aquellas movilizaciones sociales que se solidarizan con el feminismo,

pero sobre todo trabajan con hombres en la promoción de cambios en el ejercicio del poder. La White Ribbon Campaign (WRC) es un buen ejemplo de esta categoría; originada en Canadá en 1991 y hoy en día extendida a muchos países del mundo, esta campaña propone básicamente la lucha en contra de la violencia sexual o el sexismo. En el ámbito académico destaca la producción de Raewyn Connell, que se analizará más adelante, pero que fundamentalmente se centra en la categoría de masculinidad hegemónica, alrededor de la cual problematiza las desigualdades en el ejercicio de poder entre hombres y frente a las mujeres.

- c) La-s masculinidad-es: En este grupo caben todas las posibilidades de deconstrucción de la masculinidad en masculinidades, diversas, complejas y a veces contradictorias.

Podrían agruparse aquí una diversidad de propuestas teóricas, como movilizaciones sociales; la perspectiva de Group Specific de Clatterbaugh, sería un ejemplo, pero también la producción de la teoría *queer*, tan amplia y compleja; así como las luchas sociopolíticas del movimiento LGBT (Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual).

3.1.2 Segundo epicentro temático: México y la producción sobre masculinidad

El creciente interés por el estudio de la masculinidad en Latinoamérica puede ser el resultado de múltiples factores; desde la adopción de las modas de investigación del mundo anglosajón y aplicación, a veces acrítica, de sus categorías conceptuales, hasta la búsqueda original, pero focalizada de estudiar la masculinidad a partir de roles específicos. En México la producción sobre masculinidad es abundante, así como también las movilizaciones sociales de hombres y mujeres por producir cambios en las relaciones de género; para su organización se proponen tres categorías o tendencias, que no necesariamente son agrupaciones con fronteras definidas y completamente diferenciadas de las que antes se han mencionado, pero su congregación insinúa la existencia de una inquietud por descifrar la condición de los hombres: a) la penetración académica del mundo anglosajón, b) la búsqueda y generación de conceptos sociológicos apropiados para estudiar la masculinidad, y c) una revolución incipiente en los cuerpos masculinos.

- a) La penetración académica del mundo anglosajón: En opinión de Martha Zapata Galindo (2001) la cercanía geográfica de México con Estados Unidos, junto con su rica condición cultural, despiertan el interés de académicos norteamericanos, estudiosos de la masculinidad; quienes junto con su motivación, inevitablemente también llevan sus marcos conceptuales de

referencia; es el caso de Oscar Lewis, Alfredo Mirandé y más recientemente Matthew Gutmann, quienes han hecho aportes considerables para entender la masculinidad en México, desde conceptos como el machismo, por ejemplo, que cabe mencionar que es una construcción de occidente para caracterizar la conducta de los hombres en Latinoamérica.

Si al trabajo puntual de investigadores anglosajones en México, se le suma la apertura académica que este país muestra al desarrollo teórico de occidente, se tendrá condiciones para entender la penetración cultural que se propone como factor fundamental para esta primera agrupación teórica. En los centros de investigación especializados en la temática, así como en los continuos congresos y seminarios sobre masculinidad que se organizan en México es común el uso de conceptos y categorías que originalmente se han formulado en el mundo anglosajón, así que no debería sorprendernos que en este país, pero también en otros en Latinoamérica, la masculinidad esté siendo analizada a partir de categorías como masculinidad hegemónica, por ejemplo.

- b) La búsqueda y generación de conceptos sociológicos apropiados para estudiar la masculinidad: El debate teórico sobre masculinidad en México es intenso y muy vasto. Las posiciones van desde el estudio de la masculinidad a partir de conceptos como el machismo, pasando por la exigencia de generar variables e indicadores apropiados, hasta la sustitución de categorías conceptuales rígidas, por otras más abiertas o versátiles.

En autores como Octavio Paz (1974), Samuel Ramos (1934) y Carlos Monsiváis (2004), por ejemplo, el tratamiento de conceptos como el machismo, para entender la masculinidad del mexicano es muy iluminador. Mientras que autores como Nelson Minello (2002) propone que no hay suficientes variables e indicadores desarrollados para entender la masculinidad aún y que el esfuerzo de investigación hay que desarrollarlo en ese sentido; a lo que Rafael Montesinos (2005) reacciona proponiendo que en ciencias sociales debe partirse de los conocimientos sociológicos y antropológicos acumulados para estudiar la masculinidad, usando conceptos como identidad por ejemplo, sin esperar la construcción de definiciones que soporten los cambios culturales. Finalmente autores como Guillermo Núñez (2007) abogan por conceptos más amplios, incluso abiertos, que permiten entender la masculinidad desde su condición dinámica, performance e inacabada.

- c) Una revolución incipiente en los cuerpos masculinos: Caben aquí los estudios que se están realizando en México alrededor del cuerpo masculino y las implicaciones del proyecto heterosexual en la vivencia las masculinidades; posiblemente alimentados por corrientes como la teoría *queer* o la vasta producción de los *Group Specific*. Estos trabajos son una novedad desafiante,

en el sentido que pasan de la discusión hedonista que caracteriza algunos estudios similares en Estados Unidos, para discernir sobre las implicaciones políticas que tiene la construcción de masculinidades diversas.

Trabajos como, “*Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*” (Núñez, 1994) en el que se discute la construcción histórica del campo sexual y la fuerza de conceptos predefinitorios de las relaciones homosociales como homosexualidad, bisexualidad, etc.; también “*Transgresiones genéricas: ofertas sexuales e historias de vida de travestís*” (Limas, 2000), y “*Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales*” (González, 2003); textos que sin pertenecer a un mismo programa de investigación marcan una tendencia en el sentido de abrir brecha en la discusión de las masculinidades, desde la decodificación de los significados que han privado en la vivencia del cuerpo masculino, genéricamente hablando.

3.1.3 Tercer epicentro temático: Suramérica y la focalización temática

Sin duda alguna, Latinoamérica está atravesada por las mismas líneas de producción teórica en masculinidad; desde México hasta Argentina podrían encontrarse estudios relacionados con la influencia del mundo anglosajón, la búsqueda de originalidad conceptual en la temática e incluso la discusión novedosa sobre los cuerpos masculinos; así como en México también sería posible encontrar estudios que focalizan el estudio de masculinidad en roles como ser padre, proveedor, etc., o en temáticas como la violencia y el trabajo. Sin embargo, en una primera exploración en Suramérica se detecta que en esta región prevalecen los estudios focalizados y se comparten con una tendencia localista que aplicando el método antropológico, pero sobre todo en su versión culturalista, estudia la masculinidad en localidades concretas, como veremos más adelante.

Una de las fuentes principales de la creciente motivación por el estudio de la masculinidad en la región se desprende del esfuerzo que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) realizó a finales de los años ochenta; tras la ejecución del primer proyecto sobre género, de importancia regional, “*Mujeres Centroamericanas*” (García & Gomáriz., 1989) se inició el proyecto “*Mujeres Latinoamericanas en Cifras*”, entre los años 90 y 95 (Valdés & Gomáriz, 1995), que convocó a una apreciable cantidad de investigaciones de toda la región. Tras estas experiencias surge la primera iniciativa para trabajar masculinidad en América del Sur, a través del acuerdo FLACSO-Chile y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), para constituir el Seminario de Estudios sobre la Masculinidad, que se desarrolló en Santiago de Chile en los años 92 y 93. A partir de este referente pueden ubicarse innumerables estudios sobre masculinidad en la región andina.

En adelante la temática va despertar interés principalmente, y en este orden, en Chile, Ecuador, Argentina, Colombia y Perú. Para el caso de Ecuador y Perú prevalecen los estudios que abordan la masculinidad en espacios geográficos específicos o dentro de grupos bien delimitados: en pilotos en Ecuador (Cuesta, 2009), o con pandilleros en Perú (Santos, 2004), tan solo para poner dos ejemplos. En Argentina se observa una tendencia hacia el estudio de la asociación masculinidad-sexualidad (Bleichmar, 2006; Gogna & Mónica, 2000).

El caso de Chile quizás sea el más diverso pues se desarrollan estudios dentro de un amplio espectro temático, con la participación de autores como José Olavarría y Teresa Valdés; temas como trabajo, intimidad, violencia y sexualidad; por otro lado hay más de un trabajo centrado en adolescentes, en roles como la paternidad y estudiando la masculinidad como una forma de identidad.

Con el paso del tiempo se han ido acumulando estudios que podrían agruparse en tres líneas: a) la focalización en roles, b) la focalización temática, c) los localismos antropológicos.

- a) La focalización del estudio de la masculinidad en roles específicos: Esta línea atañe a aquellas investigaciones que hacen corresponder la masculinidad con el ejercicio de roles específicos como la paternidad y la proveeduría.

Es el caso de estudios como *“Y todos querían ser (buenos) padres: varones en Santiago de Chile en conflicto”* (Olavarría, 2001); o *“¿Hombres a la deriva? poder, trabajo y sexo”* (Olavarría, 2001). En ambos trabajos se discute la masculinidad desde roles específicos, como padre en el primer caso y como pareja y proveedor en el segundo, que dicho sea de paso es una tendencia importante en la temática, pues son por lo general los roles que con mayor facilidad se le atribuyen al hombre y se les identifica como fuentes de su identidad masculina.

- b) La focalización temática del estudio de la masculinidad: Comprende todos aquellos esfuerzos que asocian el estudio de la masculinidad con un tema específico, como la violencia, la sexualidad, salud reproductiva y la pobreza; o en temáticas como la música, el fútbol y la identidad.

Para este grupo los estudios son abundantes y diversos; pero lo que más ocurre es que se discuta la violencia con una condición, a veces intrínseca, de la masculinidad; es el caso de *“Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia”* (Theidon, 2009), en el cual se hace un análisis interesante sobre la asociación entre armas, masculinidad y violencia en combatientes colombianos, que llevados al escenario de las relaciones sociales cotidianas integran la violencia y el uso de armas como un

componente de su identidad masculina; otro caso es “*Hombres, identidades y violencia*” tema marco del Segundo Encuentro de Estudios de Masculinidades: identidades, cuerpos, violencia y políticas públicas, realizado en noviembre del año 2000 en Santiago de Chile; se trata de un encuentro internacional que convocó a teóricos de varios países, sobre todo latinoamericanos, en cuyas discusiones se refleja la continua asociación entre masculinidad y violencia.

El análisis se podría repetir para temas como la sexualidad, la pobreza, el fútbol, etc. En todos los casos se notará que la masculinidad se discute asociada a un tema particular, a partir de una serie de observaciones que en muchos casos permiten concluir que la masculinidad conlleva, a veces de modo esencialista, la característica que la temática le atribuye.

En esta línea puede observarse también que la masculinidad es entendida como una forma de identidad; esta categoría sirve para definirla en cualquiera de sus manifestaciones. Más adelante se retomará este tema, por ahora sirve señalar este rasgo de los estudios que en la mayoría de los casos se da por sentado: la masculinidad es una forma de identidad.

- c) Los localismos antropológicos: Aquí caben aquellos esfuerzos que limitan el estudio de la masculinidad a espacios culturales específicos, así como grupos de referencia como: pandilleros, pilotos, adolescentes, varones de clase media, profesionales, etc.

Esta es una tendencia generalizada para el caso de las investigaciones sobre masculinidad; se sigue la lógica de los estudios culturalistas en la cual es imposible establecer rasgos generalizables, por lo tanto se vuelcan a la investigación específica de contextos y grupos para descifrar particulares, en este caso de la masculinidad. Sirven de ejemplo estudios como “*Pobreza y masculinidad en lo urbano marginal*” (Rotondi, 2000); “*La vergüenza de los pandilleros. Masculinidad, emociones y conflictos en esquineros del cercado de Lima*” (Santos, 1997-1998); “*Develando nociones de masculinidad en la formación de pilotos*” (Cuesta, 2009); y “*Educación y hombría de bien; un estudio de caso en un colegio de Quito acerca de la masculinidad*”. En cada uno de estos estudios prevalece la mirada focalizada sobre un lugar o grupo, a partir de lo cual se intenta analizar la masculinidad, sin pretensiones de referirse más que al caso mismo.

3.1.4 Centroamérica a la zaga: El incipiente interés por el estudio de la masculinidad

En la medida en que la búsqueda geográfica de estudios sobre masculinidad se ubica en Centro América, las publicaciones van siendo más escasas; de esa

cuenta, la región se encuentra a la zaga con respecto a los demás epicentros temáticos. Las investigaciones existentes podrían agruparse en las mismas perspectivas, categorías o líneas antes identificadas; se observa una clara penetración académica del mundo anglosajón, una focalización temática y localismo antropológico; podría decirse aún que no hay una producción original en la región centroamericana.

Pero es menester mencionar que Costa Rica sobresale en el istmo centroamericano por su producción en el tema; por otro lado, si se compara el resto de países de la región quizás El Salvador, Nicaragua y Honduras comparten una situación similar, de escasa pero existente producción, o en el mejor de los casos, una producción teórica baja pero un activismo social importante. En último lugar se encuentra Guatemala, en cuyo caso los estudios son exigüos.

Lo que sí es común en la región es que, en el estudio y discusión de la masculinidad prevalecen tres rasgos o componentes, que se presentan a veces en conjunto o de manera separada: a) la penetración académica, que se refiere escasamente al uso de conceptos provenientes del mundo anglosajón; b) la insistencia en la comprensión de la masculinidad a partir de roles específicos y sobre todo la paternidad; c) la asociación continua de la masculinidad con la violencia, al punto que con dificultad se les puede divorciar.

Para poder examinar el cruce de la diferenciación por países, con los rasgos o componentes mencionados, se hará un análisis de sur a norte de Centroamérica: a) Costa Rica; b) Nicaragua, El Salvador y Honduras; y finalmente c) Guatemala.

a) El estudio de la masculinidad en Costa Rica: En opinión de Mauricio Menjivar (2008) la producción de masculinidad en Costa Rica se podría clasificar así: a) elaboración de propuestas metodológicas, b) investigación sobre el estado de la cuestión, c) reflexión y debate teórico, y d) investigación empírica; lo cual puede ser una clasificación mínima, pues si se examina con cuidado tiene dos características fundamentales: La primera hace referencia a que no se ha superado aún la etapa de actualización en la temática, y por otro lado, se refleja una influencia conceptual considerable de las vanguardias en el estudio de la masculinidad.

Con todo y lo anterior debe decirse que en Guatemala, el estudio de la masculinidad y el activismo social son importantes. Desde una mirada panorámica, tanto la investigación como la movilización social de referencia en el tema obedecen a las cuatro rasgos o componentes antes señalados: a) la penetración académica, b) la insistencia en los roles, c) la asociación masculinidad y violencia, y d) la discusión conceptual y metodológica.

Dejando de lado tesis y artículos sobresalen autores como: Mauricio Menjivar, Enrique Gomáriz, José Manuel Salas Calvo, Álvaro Campos Gadumuz, Alfonso González Ortega, Jacobo Schifter, Carlos Sandoval, Carlos Eduardo Garita, Gioconda Batres Méndez, Roy Rivera Araya y Yajaira Ceciliano.

Respecto a Gomáriz (2002), Rivera y (Rivera & Ceciliano, 2004) y Ceciliano (2007) se observa una tendencia hacia el estudio de la masculinidad a partir de examinar la paternidad en Costa Rica; mientras que autores como Salas (1996; 2003), Batres (1999; 2003) y Campos en sus publicaciones con el Instituto WEM en Costa Rica se desenvuelven en la asociación masculinidad violencia.

Los casos de Menjivar, González, Schifter y Sandoval se diferencian del resto por trabajar en temas diversos; Menjivar (2009; 2010) va desde las propuestas metodológicas hasta las discusiones teóricas sobre masculinidad, mientras que González (2004) examina aspectos históricos, Sandoval (2006) discute temáticas relacionadas con la identidad y la masculinidad. Schifter (1996; 1999) desarrolla una vasta producción en el ámbito de la sexualidad masculina, pero sobre todo homosexual y hace aportes significativos para entender los enclaves discursos y prácticos de la heterosexualidad.

- b) El estudio de la masculinidad en Nicaragua, Honduras y El Salvador: Estos tres países comparten una indagación escasa en la temática, sobre todo acumulada a partir de estudios regionales.

Trabajos como *“Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamérica”* (Ortega Hegg & et. al., 2005), y *“Paternidad irresponsable en Centroamérica”* (Gomáriz & et. al., 2002) podrían ser ejemplo de estos estudios regionales que abarcan a los países en mención. Ambos estudios se han vuelto referentes continuos para analizar la masculinidad, sobre todo asociada al ejercicio de la paternidad. Los encuentros regionales sobre la temática siguen la misma tendencia: *“Encuentro de intercambio y reflexión entre hombres sobre masculinidad”* realizado en Managua en 1994, que reunió a un grupo importante de activistas de la masculinidad en la región.

Lo que aquí importa resaltar es que la producción teórica, independiente de los esfuerzos regionales es escasa y sigue la tendencia de focalizar la masculinidad en el ejercicio de roles, sobre todo la paternidad y en el ejercicio de la violencia masculina; a esta tendencia podrían escapar, entre otros, títulos como *“La tierra gira masculinamente compañero. El ideal de la masculinidad del guerrillero”* (Gooses, 2001); estudio realizado en Nicaragua que describe la representaciones del guerrillero hombre, alrededor de las cuales se constituye un referente identitario de los hombres en la época revolucionario sandinista.

- c) El estudio de la masculinidad en Guatemala: Para el caso guatemalteco es importante conocer estudios como el realizado por PASMO “*Hombres de verdad*” (2009) que caracteriza las actitudes de la población masculina en Centroamérica sobre masculinidad y prevención de ITS; también la “*Encuesta nacional de salud masculina*” (2003) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que forma parte de una encuesta mucho más amplia, la “*Encuesta nacional de salud materno infantil*”, y que proporciona pistas sobre las percepciones de salud y masculinidad de los hombres guatemaltecos.

Destacan los trabajos de Santiago Bastos “*Hombres, trabajo y hogar*” (1999); “*Poderes y querer. Historias de género y familia en los sectores populares de la ciudad de Guatemala*” (2000); “*Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares*” (2007); que básicamente siguen la misma línea de análisis, revisan las relaciones de género en hogares populares en Guatemala, y generan discusión alrededor de la cual proporcionan pistas valiosas para descifrar la masculinidad en las relaciones de pareja.

3.1.5 Las principales tendencias en el estudio de la masculinidad

Una vez se recorrieron los antecedentes bibliográficos de la masculinidad resulta más sencillo describir las características que ha tenido su estudio en Latinoamérica; es necesario aceptar que si bien la indagación dejó fuera muchos trabajos, si es útil para distinguir algunas características, propósito principal de esta sección.

Antes de precisar este análisis se considera necesario mencionar una característica importante que ha tenido el abordaje de la temática en una buena parte de Latinoamérica y el mundo anglosajón; se trata de la intervención de múltiples organizaciones y grupos sociales que interesados en la temática han propuesto acciones de sensibilización y formación para hombres con el objeto de producir cambios en las relaciones de género. Como se dijo antes, estas movilizaciones sociales de referencia no necesariamente corresponden con el análisis teórico y conceptual que se ha hecho sobre masculinidad; por un lado porque la discusión teórica y conceptual a veces es elitista, pero por otro lado porque estos esfuerzos son una búsqueda metodológica y operativa, muchas veces ansiosa, de intervenir y de actuar que no se ha sistematizado en la mayoría de los casos.

Por el lado de las acciones y movilizaciones sociales de referencia se destaca el trabajo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la Cooperación Internacional, pues han tenido la fuerza y los recursos para colocar en la discusión pública temas como la equidad de género, la cuotas políticas de participación de

género, el acoso sexual, la violencia masculina, etc., que dicho sea de paso, son nudos que articulan una forma de masculinidad dominante y su discusión implica, no solo su comprensión, sino su desarticulación. Es en esta tensión entre la costumbre y el desentrañamiento que la masculinidad se vuelve un tema de debate, sobre todo porque discutida desde el enfoque de género produce un alivio pasajero pensar que, ahora sí, ya no se trabaja solo con mujeres, sino también con hombres, por un lado; pero por otro lado se producen conceptualizaciones características de la masculinidad con capacidad de penetrar discusiones, manuales y textos; como Matthew Gutmann (1998) propone, a veces la masculinidad puede ser entendida como cualquier cosa que los hombres piensan y hacen, así entonces el concepto se abre tanto que alimenta su complejidad.

Las principales características del estudio de la masculinidad en Latinoamérica, podrían ser las siguientes:

- a) Una clara penetración y adopción conceptual de las vanguardias en el estudio de la masculinidad, acompañada de aplicaciones a veces acríticas y descontextualizadas de categorías analíticas propias de dinámicas sociales norteamericanas, sobre todo.
- b) Un esfuerzo creativo por generar conceptualizaciones sociológicas novedosas para comprender la masculinidad, acompañadas de una ampliación temática hacia la búsqueda de descifrar los significados de la sexualidad masculina; sobre todo en México.
- c) La focalización temática y de roles en el estudio de la masculinidad; violencia y paternidad sobre todo. Principalmente en Centro y Sur América.
- d) Una tendencia localista consistente en estudiar la masculinidad en espacios culturales muy reducidos o en grupos específicos. Nuevamente en Centro y Sur América.
- e) Un creciente, pero incipiente interés por estudiar la masculinidad que no ha superado la actualización temática, sobre todo en Centroamérica.
- f) Una búsqueda metodológica y operativa de intervenir y actuar en torno a la masculinidad, a veces ansiosa, alimentada principalmente por ONG y grupos de base.

Frente a esta caracterización general, en el título siguiente se hará una discusión conceptual y teórica sobre masculinidad, en busca de posicionar el enfoque de este estudio.

3.2. Conceptualización de la masculinidad

Una de las dificultades que al investigar la masculinidad se puede enfrentar en el campo de las ciencias sociales, es su indefinición conceptual. No se quiere decir que no existan propuestas de definición sobre el tema, pues las hay y muchas, lo cual es una parte del problema, pues se podría decir que masculinidad es casi cualquier cosa que se asocie con hombres; sin embargo, el problema real es que la mayoría de las definiciones existentes siguen siendo formas elementales de definición característica, enumerativa y denotativa, impidiendo una comprensión consensuada del concepto y con límites operativos para ser investigado.

Cuando en las ciencias sociales se intenta resolver este problema de definición, las soluciones parecen dispersarse y apoyarse en nociones con múltiples significados, situación que complica aún más la discusión. Como bien lo señala Matthew Gutmann, en la mayoría de los casos, la masculinidad ha sido descrita a través de nociones relativas a la identidad social, la hombría y la virilidad. Este autor reconoce cuatro corrientes específicas: a) la que corresponde a definiciones más simples que parecen entender a la masculinidad como cualquier cosa que los hombres piensan y hacen; b) una segunda corriente que entiende a la masculinidad como aquello que los hombres piensan y hacen para ser hombres; c) la tercera plantea que algunos hombres inherentemente o por descripción son considerados “más hombres” que otros; d) finalmente aquella que subraya la importancia central de las relaciones masculino femenino; en esta última pareciera ser que la masculinidad sería cualquier cosa que no sean las mujeres (Gutmann, 1998). Desde una posición más abierta Raewyn Connell analiza las dificultades de definición de la masculinidad, las cuales atribuye a la imposibilidad misma de la tarea, pues, según ella la masculinidad no es un objeto coherente acerca del cual se pueda producir conocimientos generalizables; sin embargo, reconoce la autora que en el esfuerzo se podría conocer mucho de la masculinidad.

Para Connell el esfuerzo debe dirigirse no a definir la masculinidad, pues como el mismo propone es una tarea estéril, sino centrarse en los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan sus vidas imbuidas en el género, de ahí su categoría de masculinidad hegemónica, que se examinará más adelante; si Connell pudiera definir la masculinidad, sería “al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (Connell, 1995).

Esta autora hace una clasificación interesante de los enfoques a partir de los cuales se ha definido la masculinidad y las deficiencias que cada uno tiene, la cual se sintetiza en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2

Enfoques de definición de la masculinidad de Raewyn Connell

Enfoque	Énfasis	Deficiencias
Definiciones esencialistas	Recogen un rasgo que define el núcleo de lo masculino y le agregan a ello una serie de rasgos de la vida de los hombres.	1. La elección de la esencia es bastante arbitraria; nada obliga a diferentes esencialistas a estar de acuerdo con la misma. 2. Las demandas acerca de una base universal de la masculinidad nos dicen más acerca del <i>ethos</i> de quien efectúa tal demanda, que acerca de cualquiera otra cosa.
La ciencia social positivista	Enfatizan el hallazgo de los hechos; entrega una definición simple de la masculinidad: lo que los hombres realmente son. Se basan principalmente en escalas demostrativas del patrón cultural de los hombres, cuyo resultante se denomina modelo de masculinidad.	1. La presunta objetividad en el diseño de los ítems demostrativos está condicionada por preconcepciones de género. 2. El diseño de listas de lo que los hombres hacen supone un ordenamiento previo por categorías, de atribución social basado en sentido común. 3. Definir la masculinidad como lo <i>que los hombres empíricamente son</i>, es tener en mente el uso de patrones de definición cultural, sin considerar a los sujetos individuales.
Definiciones normativas	Se basan en lo que los hombres deberían ser, al estilo de una norma social para la conducta de los hombres.	1. Diferentes hombres se acercan en diferentes grados a las normas, pero pocos hombres se adecuan a la norma.

Continuación: Cuadro No. 2

		2. Es una definición puramente normativa que no le aporta a la comprensión sobre masculinidad a nivel de la personalidad.
Los enfoques semióticos	Definen la masculinidad mediante un sistema de diferencia simbólica en que se contrastan los lugares masculino y femenino. La masculinidad termina siendo no feminidad. Los elementos del discurso son definidos por sus diferencias entre sí.	Es una visión limitada, a menos que se asuma que ese discurso es todo lo que podemos decir al respecto en el análisis social.

Fuente: (Connell, 1995)

En esta misma discusión de indefinición de la masculinidad podrían citarse a teóricos como Nelson Minello y Guillermo Núñez, discutidos en el apartado anterior; el primero por proponer que no hay suficientes variables e indicadores desarrollados para entender la masculinidad aún y que el esfuerzo de investigación hay que desarrollarlo en ese sentido (Minello, 2002); el segundo por proponer que la masculinidad debe ser entendida como una categoría dinámica, performance e inacabada (Núñez, 2007). También cabrían propuestas como la de Rafael Montesinos, quien argumenta que dicho esfuerzo no debería ser necesario, pues la masculinidad es en sí misma una forma de identidad social, categoría ampliamente desarrollada y usada en las ciencias sociales (Montesinos, 2005). En todo caso todas las referencias anteriores son útiles para identificar la dificultad de definición del concepto fundamental de este trabajo. De ahora en adelante, en este apartado, se discutirán algunas tendencias de definición importantes en el estudio de la masculinidad, después de lo cual se propondrá la categoría de masculinidad dominante, adoptada en este trabajo de investigación.

3.2.1 La masculinidad desde el enfoque de género

Debe reconocerse que los principales aportes que sobre masculinidad se han hecho en Centroamérica han venido del movimiento feminista y diversas ONG, que empeñadas en producir relaciones equitativas entre hombres y mujeres han difundido ampliamente el enfoque de equidad de género; tarea que ha conllevado

la discusión de la condición de los hombres respecto a sí mismos, entre ellos y frente a las mujeres. En estos esfuerzos no pasa inadvertida la necesidad de definir o entender qué es la masculinidad, lo cual se resuelve por medio de definiciones características, es decir, enlistando las características que a criterio de los y las participantes pueden atribuirse a los hombres, de esa cuenta la masculinidad se termina entendiendo como aquellos comportamientos sociales que diferencian a los hombres de las mujeres, que dicho sea de paso sirve para identificar la desigualdad prevaleciente en las relaciones entre hombres y mujeres.

La masculinidad, como diferenciación del par genérico hombre-mujer es explicada como un aprendizaje cultural, un conjunto de socializaciones que tiene la fuerza de constituirse en roles o mandatos para hombres y mujeres. El siguiente cuadro podría servir de ejemplo de este tipo de definición.

Cuadro No. 3

Definiciones de masculinidad desde el enfoque de equidad de género

¿Qué significa ser hombre?	¿Qué significa ser mujer?
Fuerte, Dominante, Tener la razón, Lograr los propósitos a toda costa, Es la libertad, Tener el control, Mutilar los sentimientos, Ser proveedor, Otros...	Débil, Ser sometida, Conformarse con que otros sean, Ser obediente, Cuidar los hijos y la familia, Virtud, amor, ternura, Ser sensible y frágil, Ser sumisa, Otros...

Fuente: (Facio, 2007)

Si se adopta una definición frecuente de género y se entiende éste como el *conjunto de prácticas, normas, creencias, símbolos y representaciones a cerca de la manera en que se comportan hombres y mujeres a partir de su diferencia sexual, con significados sociales, psicológicos y culturales* (Fernández, 1998; Millet, 1975; Oakley, 1977; Rubyn, 1986; Lamas, 1986; 1993; Barbieri, 1991), y se compara con los acercamiento conceptuales producidos en el marco de la teoría de género se verá que se está hablando de género más que de masculinidad, se habla más del ser masculino que de la masculinidad como categoría teórica.

En este campo se entiende que la discusión de la masculinidad, al igual que la discusión sobre género, son un instrumento de análisis, pero sobre todo una herramienta movilizadora en la práctica política; lo cual resulta sumamente útil para el último propósito, pero superficial para el primero. Cuando se intenta definir la masculinidad desde el enfoque de género debe tomarse en cuenta que el género en sí puede ser un concepto empírico, como una categoría analítica; en el primer caso se producen conceptualizaciones empíricas, muchas veces básicas y rudimentarias; en el segundo caso se visibilizan las lógicas de poder que subyacen a los conceptos; ubicados en ese dilema vale decir que desde el género se pueden producir conceptualizaciones útiles para propósitos políticos y esto está bien, hay que hacerlo, pero para el análisis teórico propiamente dicho habría que hacer un esfuerzo adicional.

Está claro que la definición característica de la masculinidad que resulta del enfoque de género es útil para discutir la masculinidad y promover la igualdad entre géneros, pues pone en el centro de la discusión el tema de poder; pero se vuelve limitada cuando se intenta profundizar en las causas que explican esa desigualdad y la adscripción a las lógicas del poder, a veces inconsciente, de hombres y mujeres.

Por otro lado resulta arriesgado pretender que el género sea la única dimensión diferenciadora de la masculinidad, pues ocurre que la clase socioeconómica y la etnia también influyen en la definición empírica de la masculinidad; no se puede calzar la masculinidad como oposición genérica a un campesino y un empresario, por ejemplo, sin percatarse de que se están dejando fuera muchos elementos importantes.

Quizás la mayor riqueza del enfoque de género consiste en definir la masculinidad en el marco de las relaciones de género, es decir como una categoría inherentemente relacional y reactiva, pues pone de relieve que la masculinidad solo existe en contraste con la femineidad. Abandonar esta riqueza e ir tras la búsqueda de un concepto meramente empírico, por pura necesidad teórica y operativa de investigación carece de sentido, además de llevar implícito el riesgo de individualizar algo que es relacional: la masculinidad.

De acuerdo a Raewyn Connell una cultura que no trata a las mujeres y hombres como portadores de tipos de carácter polarizado, por lo menos en principio, no tiene un concepto de masculinidad en el sentido occidental; según ella la historia sugiere que en la cultura europea fue así antes del siglo dieciocho y que las mujeres sobre todo fueron vistas como diferentes a los hombres y más específicamente como inferiores, seres incompletos; en todo caso la evolución social del concepto de masculinidad en occidente ella la atribuye a ese primer estadio de caracterización polarizante y sugiere que una definición más elaborada sobre masculinidad es un producto histórico reciente. Connell concluye que al hablar de masculinidad en sentido absoluto se está haciendo género, en sentido sociohistórico, pero también en sentido teórico, pues la categoría de masculinidad con dificultad podría ser analizada separada del género.

3.2.2 Masculinidad y culturalismo

El culturalismo puede ser considerado tanto una moda de pensamiento, como una tendencia a centrar la cultura en el estudio de los fenómenos sociales; parte de que algunas características específicas son atribuibles a la historia cultural de los pueblos y desde una posición rigurosamente empírica y escéptica de generalizaciones intenta explicar todo desde la cultura, algunas veces obviando las condiciones económicas, sociales y políticas.

Se desarrolla sobre todo en Norteamérica entre los años cincuenta y setenta del siglo pasado, a instancias de la Antropología, pero ha tenido la capacidad de penetrar diversas disciplinas como la Filosofía, la Sociología y la Psicología. Quizás la mayor influencia se da en su método empirista y la priorización del estudio de la cultura para explicar fenómenos sociales.

Entre los estudios de masculinidad el culturalismo, específicamente en estudios antropológicos, se ha concentrado en dos aspectos: a) estudiar la iniciación masculina y el sexo entre hombres, y b) documentar las prácticas masculinas en contextos concretos (Gutmann, 1998); de esa cuenta las categorías fundamentales han sido la socialización, los ritos de iniciación o de paso dentro de la antropología, los lugares para hombres, las representaciones y prácticas masculinas. También han prevalecido significativamente aquellos estudios que abordan la masculinidad a través de la focalización en roles, la focalización temática, los localismos antropológicos; como ya se explicó en el apartado anterior, estos estudios entienden o definen la masculinidad a partir del ejercicio de roles específicos en muchos casos; pero también a partir de asociar la masculinidad con prácticas específicas, como la violencia; pero en la mayoría de los casos se estudia y define la masculinidad desde localidades precisas o grupos reducidos.

El libro “*Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*” de David Gilmore (Gilmore, 1994) es quizás el mejor ejemplo del primer grupo. Como en muchos otros trabajos similares, Gilmore trata la masculinidad como sinónimo de la virilidad y en este sentido la define como el esfuerzo por ser, hacerse o mostrar ser un hombre de verdad, idea que discute ampliamente en su texto a partir de evidencias empíricas de diferentes grupos culturales. Sus principales constataciones son: a) que hay una exigencia social y cultura impuesta a todos los hombres por comportarse como *hombres de verdad*, exigencia encarnada en una virilidad vivida bajo presión y basada en doctrina del logro y la productividad; b) cuando los recursos son escasos o el medio amenazador se crean condiciones para la exigencia social de la lucha viril de los hombres; c) en múltiples sociedades prevalece tres requerimientos socioculturales sobre los hombres *preñar, proveer y proteger*; d) se identifica una conexión directa entre la organización social de la producción y la imagen masculina promovida. Estas constataciones se dan en el marco dos preguntas generales que intenta responder el autor: ¿hay una estructura profunda de masculinidad?, ¿existe un arquetipo global de virilidad?; obviamente el autor no llega a comprobar la existencia de dicha estructura y arquetipo global, pero en su esfuerzo deja ver su motivación esencialista y su enfoque totalizante.

Por el lado de los estudios focalizados de la masculinidad no se dirá mucho, pues ya han sido discutidos en el apartado anterior; resta decir que, si bien parten de definiciones amplias, no las abarcan en su totalidad y sus conclusiones sugieren que la masculinidad obedece a los simplismos sugeridos por Gutmann, la masculinidad es: cualquier cosa que los hombres piensan y hacen, aquello que los hombres piensan y hacen para ser hombres, cualquier cosas que no sean las mujeres (Gutmann, 1998). Como ejemplo de esta situación se harán referencias muy breves del estudio “*Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica*”, de Roy Rivera y Yajaira Ceciliano (2004), que a su vez forma parte de un estudio más amplio, desarrollado a nivel de la región Centroamericana (Ortega Hegg&et. al., 2005).

Este estudio pretende identificar las representaciones o ideas que los hombres guatemaltecos se hacen sobre la masculinidad y la paternidad, es decir la manera de pensar y los valores que orientan el comportamiento de los hombres de esta región en su papel de padres y los factores que inciden en esas maneras de pensar; la hipótesis de partida es que existe una fuerte asociación entre la construcción de las representaciones sobre masculinidad y las relaciones de paternidad. El estudio concede una importancia central a la cultura y se define a sí mismo como sociocultural, toda vez que busca identificar las matrices culturales que ordenan el pensamiento, las representaciones, las actitudes y las prácticas masculinas respecto de la paternidad.

En el estudio quedan definidas la cultura y la paternidad, pero en el caso de la masculinidad solamente se describe como identidad de género, una tendencia común en estudios de esta índole, que como se dijo antes, hablan más del género que de la masculinidad; a lo largo del estudio se observa la importancia que tiene para él y la autora la discusión de la paternidad y su ejercicio irresponsable, en el marco de una cultura patriarcal que le quita responsabilidad al hombre en este rol; si bien no queda claro que se entiende por masculinidad, sí se deduce que ésta se define por la fuerza que tiene la paternidad en sentido de delimitar lo que los hombres piensan y hacen para ser hombres; esto explica la identificación de las tres configuraciones de la masculinidad que los autores denominan como tradicional, moderna y en transición con respecto a la paternidad.

La dificultad principal de este tipo de estudios es que la masculinidad se define asociada a roles o comportamientos específicos, los que sin duda alguna dan cuenta de la masculinidad, pero de una forma parcial; así como no se puede pretender que el género sea la única dimensión diferenciadora de la masculinidad, tampoco se puede estudiar a través de sus manifestaciones específicas; el ejercicio de una paternidad ausente o invisible es una manifestación clara de la masculinidad, así como también la violencia que opera en las desigualdades del sistema patriarcal, o el heterosexismo, cierto grado de alexitimia, etc., todas ellas en conjunto definen la masculinidad, pero no cada una por separado.

3.2.3 Masculinidad como identidad

La identidad puede ser definida de muchas maneras, pero en todos los casos prevalecen algunos elementos comunes: individuo, colectividad, conciencia. Para el caso del individuo se asume que es depositario de un conjunto de características que le distinguen o lo asemejan; esas características son compartidas y construidas de manera colectiva; pero sobre todo a partir de la conciencia del entorno sociohistórico y la voluntad del individuo de decidir adoptar o no, es decir la identidad opera por auto reconocimiento. Así pues la identidad puede ser entendida como el conjunto de rasgos a partir de los cuales un grupo de personas deciden relacionarse o conectarse íntimamente (Larraín, 2001; 2003)

Más allá de las tradiciones metafísicas, escolásticas y aristotélicas de la noción lógica del “ser en sí” y “ser para sí”, importa decir que la identidad es un proceso social de construcción, caracterizado por tres elementos: a) los individuos se definen a sí mismos, o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales o contextos colectivos comunes, con las cuales comparten ciertas lealtades grupales; b) acoge el cuerpo como elemento material más inmanente, capaz de entregar al individuo elementos vitales de auto reconocimiento; y c) la construcción de un “sí mismo” que necesariamente supone

la existencia de "otros" en un doble sentido, respecto de los cuales me construyo identificándome, pero también me distingo diferenciándome (Larraín, 2001; 2003).

En términos generales podría decirse que esta definición abarca la amplia gama de posibilidades que se conocen del decir de la identidad, sin embargo vale la pena traer a colación las ideas de Peter Berger y Thomas Luckmann, quienes entienden que la identidad constituye un elemento clave de la realidad subjetiva y en cuanto tal, se halla en relación dialéctica con la sociedad. Los autores reconocen tres momentos dialécticos: externalización, objetivación e internalización (Berger & Luckmann, 1979), propios de la teoría constructivista y sobre cuales se hará referencia más adelante.

Entre los estudios de masculinidad es común que se defina esta como una forma de identidad; por esto aboga Rafael Montesinos cuando propone que en ciencias sociales debe partirse de los conocimientos sociológicos y antropológicos acumulados para estudiar la masculinidad, sin esperar la construcción de definiciones que soporten los cambios culturales: "se trataría de dos cuestiones: una considerar que las ciencias sociales están lo suficientemente avanzadas como para estudiar sistemáticamente las cuestiones relacionadas con identidad, de tal manera que no se parta de una dependencia de los estudios de género. La segunda, que es de vital utilidad considerar una definición general de identidad y por lo tanto flexible" (Montesinos, 2005); aunque esta solución sea una de las más adoptadas en la investigación de la masculinidad deben reconocerse algunas dificultades.

En primer lugar si se acepta que la identidad es una construcción social, pero sobre todo relacional, habría que dejar de pensar que está ahí, como un objeto para ser investigado y se constituye en las relaciones sociales, en la cotidianidad de la interacción social, en cuyo caso escapa de los intentos conceptuales y operativos, pues no existe *per se*, siempre lo es frente a algo o alguien: religión, clase, género, mujer, etc.; en este mismo sentido la identidad sería más un concepto analítico, creado por el investigador para estudiar las relaciones sociales reflejadas en conductas, comportamiento y actitudes.

Por otro lado la identidad integra un elemento sumamente resbaloso y de zonas grises, a veces inaccesible para la investigación sociológica: la conciencia, la voluntad del individuo de definirse a sí mismo o auto reconocimiento; en este sentido la identidad se convierte en una especie de producto psicológico individual que se asienta en el individuo a partir de las interacciones de este con su entorno, y que fluye hacia los y las demás una vez está definido e integrado; esto es lo que describen los tres momentos dialectos de los constructivistas: se internalizan subjetivamente las condiciones, vivencias y experiencias del entorno, para ser objetivadas en la conciencia del individuo y luego se externaliza en las relaciones

sociales a través del lenguaje o la acción social propiamente dicha. En este punto la identidad acorta distancia con conceptos como la personalidad, propio de la psicología individual y ya no queda claro que es una y que es otra.

En esta misma línea de análisis, la identidad como producto psicológico puede estar sujeta a las condiciones del contexto del individuo, pero esas condiciones son elaboradas como un producto para la interacción social, es decir en la identidad pesan más las negociaciones y afinidad con los otros iguales que el juicio crítico que se pueda hacer del entorno; precisamente porque la base de la identidad es un mecanismo psicológico de identificación, cuya finalidad última es la integración grupal o colectiva, por eso es que a pesar de las condiciones que imponen los entornos globalizados, pero sobre todo de redes sociales virtuales, los individuos insisten en aferrarse a la identidad frente a la individualidad, como bien lo señala Manuel Castells (1997).

La identidad como producto psicológico, mecanismo de integración social y estructura de voluntad está abierta a las múltiples influencias del entorno, no solo a las influencias culturales próximas, sino a los rasgos provenientes de todas partes del mundo, de manera que termina siendo un ensamblaje amorfo de rasgos diversos que vacían la capacidad definitoria del concepto: la identidad acaba siendo todo y nada; de eso dan cuenta los múltiples apellidos que acompañan el concepto: identidad nacional, política, étnica, de clase, religiosa, laboral, etc.

Como un ejemplo para el análisis de este punto podrían citarse la serie de ensayos que Rafael Montesinos compila en *"Masculinidades emergentes"* (2005). A lo largo del libro disertan nueve autoras y autores sobre los cambios que se están produciendo en la identidad masculina, pero ninguno llega a definirla; lo más cercano a una definición se da cuando se asocia la identidad al género, produciendo esa combinación bastante común en los estudios sobre la temática, que tratan la masculinidad como sinónimo de identidad de género, aspecto cuyas limitaciones ya fueron discutidas antes. El texto, entre muchas cosas concluye que efectivamente, hay algunos aspectos de la masculinidad que reflejan cambios culturales, no necesariamente acabados pero que apuntan a la emergencia de una nueva masculinidad frente a una tradicional y caracterizada por el machismo. En este caso, cuando se examina la masculinidad, como identidad de género, se revisan las representaciones e imaginarios masculinos y las prácticas que de ello se desprenden.

En el ejemplo que se propone no se parte de una definición de identidad, en todo caso se asume sin examinar las dificultades que el concepto tiene; si bien se anuncia que va a discutir la masculinidad, el análisis se orienta más al examen de los cambios ocurridos en las relaciones de género, como producto de nuevas externalizaciones, objetivaciones e internalizaciones de la realidad social.

En otras palabras, se examinan manifestaciones de un fenómeno social más complejo y a partir de los cambios operados en esas manifestaciones se asume que el fenómeno social cambió, cuando la respuesta puede ser que más que un cambio ha habido un ajuste periférico de sus manifestaciones externas.

3.2.4 Masculinidad hegemónica

Es probable que los aportes más importantes en la discusión teórica de la masculinidad se hayan producido en la escuela anglosajona, sin que esto signifique que el problema conceptual esté resuelto. Dentro de este ámbito resulta inevitable referirse a conceptos como *masculinidad hegemónica*, propuesto inicialmente por Raewyn Connell. Esta definición de la masculinidad parte de reconocer que las relaciones desiguales de poder no se dan únicamente de hombres a mujeres, pues entre hombres también se accede de manera diferenciada a los espacios de poder, según se corresponda o no con el modelo socialmente promovido de ser hombre; de esa cuenta la autora propone hablar de masculinidades en lugar de masculinidad y que las relaciones desiguales entre hombres se dan según sean subordinados, cómplices o marginados con respecto al modelo hegemónico.

Antes de analizar en detalle la interesante propuesta de Connell es necesario reflexionar sobre el concepto fundamental que opera en su definición: hegemonía.

Desde Lenin (1917; 1961) en su propuesta de *"Dictadura del proletariado"* hasta la revisión y adaptación del marxismo a las condiciones de Italia que propone Antonio Gramsci en sus clásicos *"Cuadernos de la cárcel"* (1975), el concepto "hegemonía" cobra un significado particular en términos de la ideología y organización del partido político para tomar el poder. Si bien el término está tomado del griego *"eghesthai"*, que significa conducir, ser guía o ser jefe, su origen es el verbo *"eghemoneno"* que significa guiar, preceder o conducir, estar al frente, comandar y gobernar; en Gramsci es una teoría y acción política originada por ser consciente de la realidad y decidir tomar acciones políticas. Ahora bien, el término hegemonía define una posición, un grupo, es un lugar en el poder frente al cual hay que tomar acciones políticas para tomar el espacio y formar un nuevo aparato de dirección política e ideológica de la sociedad, es decir una "contrahegemonía"; este es el contexto en que Gramsci usa el término, pues supone la existencia de una cúpula hegemónica tradicional de partidos políticos que controlan los mecanismos de poder, frente a la cual hay que producir la contrahegemonía del proletariado; llevando al extremo la propuesta de Lenin, esa contrahegemonía se convertiría en una nueva hegemonía, ahora a través de una dictadura del proletariado.

Está claro que cuando Connell utiliza el término hegemonía no lo está usando como Gramsci en las relaciones entre clases sociales; Connell se refiere a una dinámica cultural en la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social; más concretamente Connell la aplica a esa forma de masculinidad que se exalta en lugar de otras y que configura una práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 1995). De ahí la primera diferenciación, mientras Gramsci sí se refiere a grupos y estructuras específicos, Connell apunta a un imaginario o representación cultural del hombre, que no necesariamente se encarna en hombres específicos, tengan poder o no; en todo caso algunos hombres, hegemónicos, serán portadores públicos de algunas características: actores, políticos, deportistas, etc.; no obstante se necesita cierta correspondencia entre las estructuras de poder y el modelo hegemónico para que este sea promovido culturalmente, pues su éxito radica en su adopción voluntaria, más que el uso de la violencia directa para imponerlo.

Una segunda diferencia entre Gramsci y Connell en el uso del término hegemonía radica en que el primero supone un carácter dinámico en la lucha social por el liderazgo en el cambio social, que no se limita a una reproducción funcionalista del poder; mientras que Connell identifica una estrategia de continua adaptación de las condiciones del patriarcado frente a nuevas soluciones o hegemonías emergentes de los hombres no hegemónicos, es decir, la masculinidad hegemónica es una relación históricamente móvil que se adapta y refuncionaliza frente a sus contradicciones.

El modelo de la masculinidad hegemónica parte de reconocer la existencia de múltiples masculinidades, pero se centra en examinar las relaciones que operan entre ellas a partir de sus diferenciaciones esenciales: posición de clase, relaciones de género, identidad sexual, etc., de otra manera el reconocimiento de las múltiples masculinidades podría colapsar en una tipología de caracteres, advierte Connell. Tomando en cuenta estas observaciones el autor propone un modelo de relaciones que ubica cuatro posiciones:

- a) **Hegemonía:** Encarna el conjunto de características socialmente promovidas como parte de la estrategia de dominación del patriarcado; son los hombres heterosexuales, blancos, laboralmente exitosos, físicamente atléticos, entre otras características deseables culturalmente, como ya se ha descrito antes.
- b) **Subordinados:** Se refiere a la relación de subordinación entre hombres, en este caso de los hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales; más allá de la estigmatización cultural de los hombres

homosexuales, la subordinación obedece a la adopción de sus prácticas concretas, que no necesariamente legitiman el modelo hegemónico.

Las prácticas de subordinación abarcan la exclusión política y cultural, además del abuso, violencia legal y callejera, discriminación económica, exclusión social, censura moral, etc.; todos indicativas de que la homosexualidad, dentro del modelo hegemónico, es concebida como indeseable, como la parte más baja de la jerarquía masculina, el receptáculo de lo femenino y por tanto despreciable.

Si bien la relación de la masculinidad hegemónica frente a los hombres homosexuales es el más claro ejemplo de subordinación, no es el único; algunos hombres heterosexuales que no se ajusten a las condiciones del modelo pueden ser expulsados simbólicamente, a través de simbolizaciones discursivas de feminidad: débil, amanerado, hijito de mami, etc.

- c) **Complicidad:** La exigencia hegemónica es cumplir con el modelo, aunque son pocos, si no ninguno, quienes se ajustan al mismo; no obstante la mayoría de hombres gana con la hegemonía, pues participan de los dividendos patriarcales; la ventaja general es la subordinación de las mujeres.

El matrimonio, la paternidad, la distribución social del trabajo y del sexo, suponen relaciones con las mujeres que, independientemente de si se cumple o no con las exigencias del modelo hegemónico, por el simple hecho de ser hombre se establece una diferenciación que les beneficia, sin las tensiones o riesgos de ser la primera línea del patriarcado, son cómplices en este sentido.

- d) **Marginación:** Mientras que la hegemonía, la subordinación y la complicidad son relaciones internas al modelo hegemónico, la marginación abarca aquellas posiciones que se generan más allá del género, por condición de clase y la raza, por ejemplo.

En contextos de supremacía criolla, por ejemplo, ser indígena puede ser motivo de marginación social del modelo, independientemente de otras características; en todo caso algunas atribuciones que se pueden considerar hegemónicas, como la fuerza, se resignifican como violencia cuando por alguna condición de clase o etnia el hombre no se ajusta al modelo.

Si bien Connell acepta que el término marginación no describe la dinámica de autorización de la masculinidad del grupo dominante, no encuentra otra para definir esta relación particular.

Como puede observarse el modelo de la masculinidad hegemónica de Connell describe una estructura de relaciones, basadas en un imaginario, la masculinidad

hegemónica; no existe dentro de su propuesta una estructura concreta, como equivalente de un partido político en Gramsci, que organice, dirija o decida ese imaginario; el origen de ese imaginario es el sistema patriarcal. Sin embargo el uso del término hegemonía crea la especulación de la existencia de una estructura: ¿quiénes son los hombres hegemónicos?, ¿en dónde están?; en respuesta a estas preguntas muchos hombres podrían experimentarse hegemónicos, o ser señalados como tales y sin embargo no serlo, o no sentir que lo son, porque no toman decisiones conscientes sobre el imaginario de ser hombre; es decir ese espacio imaginario puede crear fantasías paranoicas, que pasadas al plano de la lucha política pueden ser altamente desmovilizadoras, aparte de que en el plano de la investigación crea muchas imprecisiones o ambigüedades.

Por otro lado, una cuestión en la que muchas veces no se repara cuando se usa el modelo es que la autora lo pensó en sociedades como la australiana, en donde la correlación de fuerzas entre grupos sociales históricamente se ha caracterizado por una tensión continua, una demanda progresiva y altos niveles de participación y organización, que dicho sea de paso no es la condición de muchos países latinoamericanos. Es decir, el modelo descifra las formas en que los hombres se han configurado y relacionado entre sí y con las mujeres en sociedades accidentales, fuera de ellas es probable que el imaginario de hombre hegemónico tenga otro sentido o simplemente no lo tenga.

Ahora bien, en algo hay que estar claro; Connell no pretendía crear una definición empírica y operativa de la masculinidad, su meta más bien se dirige a descifrar los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres llevan sus vidas imbuidas en el género, cómo se dijo antes; su modelo es analítico y crítico, no empírico. Esto especifica el uso del modelo y le impone funcionalidad e intención.

Hay otra discusión que se deriva del uso del modelo y Connell comparte con autores como Michael Kaufman y Michael Kimmel, y que por su importancia es necesario referirla; se trata de la teorización sobre los orígenes y consecuencias de la masculinidad.

Para discutir los orígenes Connell, Kaufman y Kimmel hacen uso del psicoanálisis con talante feminista y describen la masculinidad como una huida o repudio de la feminidad, motivada por la separación de la madre y la identificación con el padre en la resolución del complejo de Edipo; esta sería la raíz de la diferenciación dual del hombre y la primera inscripción en su identidad masculina; ahora el niño integrará las características que según él corresponden al padre opresor: amenazante, devastador, posesivo y castigador; él mismo está ahora preparado

para convertirse en un opresor y en adelante su ansiedad será serlo y demostrarlo.

Vale decir que esta primera renuncia e identificación no son satisfactorias y de hecho ocurren contra el placer y deseo del niño, de manera que en esta primera experiencia, la inscripción profunda en la masculinidad es potencialmente homofóbica y sexista, según los autores.

Esta argumentación es profundizada y llevada más allá por Elizabeth Badinter en el siguiente sentido; mientras que Connell, Kimmel y Kaufman ubican el conflicto de identidad masculina en la resolución edípica, Badinter propone que es anterior, es decir preedípica, y según ella ocurre en la arcaica identificación del niño con la madre, de la cual no logra diferenciarse en un inicio.

De acuerdo al planteamiento de Badinter esta primera identificación es depositaria de una feminidad latente, que se tendrá que resolver mediante una búsqueda de diferenciación conflictiva, nuevamente de huida y rechazo de lo femenino, de una continua demostración de ser hombre o negación de esa latencia femenina (1987; 1993; 1980),

Por el lado de las consecuencias Kimmel dice que la masculinidad es una suerte de contenedor de dolor, miedo, vergüenza y temor; una eterna ansiedad por demostrar virilidad, por no ser descubierto, por ser validado por otros hombres (1997). A esto agrega Kaufman que la masculinidad es fuente de: a) alienación de sí mismo, es decir ignorancia de sus emociones sentimientos y necesidades; b) distancia de las mujeres por la experiencia original de separarse de la madre, y c) aislamiento de otros hombres, por no poder identificarse sanamente con el padre (1997).

La riqueza de los análisis psicoanalíticos reside en la capacidad que tiene para explicar profundamente el peso que tiene la sexualidad en la conformación de la masculinidad, sin embargo en muy pocos casos ponen la mirada en las estructuras sociohistóricas y la importancia que éstas tienen en la estructuración de la subjetividad humana; en palabras de Maurice Godelier el análisis debería subordinar la sexualidad a los arreglos de poder para que la sexualidad apareciera más como “una herramienta eficaz para instalar jerarquías” (en Meler, 2000). Mientras que la mira psicoanalítica pareciera seguir la dirección de adentro hacia afuera, la propuesta de autores como Pierre Bourdieu dan cuenta de la otra dirección, la cual se analizará a continuación.

3.3 Masculinidad dominante

Después de haber repasado las concepciones más sobresalientes que sobre masculinidad se conocen en el contexto latinoamericano, toca ahora profundizar

en el concepto adoptado en esta investigación, la masculinidad dominante; sin embargo, antes se considera necesario hacer una recapitulación de las inconveniencias encontradas en las definiciones anteriores, luego de lo cual se hará una presentación detallada del concepto fundamental de la conceptualización adoptada: dominación.

La exposición de ideas de este apartado irá conduciendo paulatinamente a definiciones más precisas de la masculinidad dominante, es decir las disposiciones, con lo cual se cerrará este apartado.

3.3.1 Recapitulación de las concepciones más comunes de masculinidad.

La mayoría de los estudios conocidos en el marco de esta investigación adoptan sin dificultad alguna de las concepciones de masculinidad discutidas con anterioridad: enfoque de género, culturalismo, identidad o masculinidad hegemónica; sin embargo, para los propósitos teóricos y de análisis estructural que se preponen en esta investigación tienen algunos inconvenientes, los cuales se presentan de manera sintética en el siguiente cuadro.

Más allá de las limitaciones identificadas, que son razón para no elegir estas concepciones, en su conjunto estas no resuelven tres condiciones básicas de la investigación social: a) una definición precisa y operativa de la masculinidad, que supere el marco positivo de la ciencia en el sentido de constituirse en una herramienta para el análisis crítico de la realidad social, sin perder su utilidad teórica; si bien el enfoque de género y la masculinidad hegemónica aportan en este sentido, son débiles tanto operativa como teóricamente; b) una definición que pueda ser aplicada tanto a nivel micro como macro social, es decir que parta del análisis empírico preciso, pero que permita arribar a conclusiones amplias, sin caer en el esencialismo o normatividad; si bien el enfoque de género, el culturalismo y la identidad son empíricas y precisas corren el riesgo del esencialismo c) finalmente, que se refiera a la masculinidad y teorice sobre ella, prioritariamente; en este caso todas las definiciones anteriores hablan de la masculinidad, pero sin definirla apropiadamente.

Si bien la meta es ambiciosa, el uso de la categoría de masculinidad dominante supone algún avance en estas necesidades, como tendrá ocasión de discutirse en el siguiente subtítulo. Sin embargo, cabe exponer para un mejor entendimiento y análisis, el cuadro de concepciones descritas anteriormente.

Cuadro No. 4

Análisis de las concepciones de definición de la masculinidad

Concepción	Definición aproximada	Dificultades encontradas
La masculinidad en el enfoque de género	En la diferenciación del par genérico hombre mujer, la masculinidad es definida como un producto del aprendizaje cultural; como un conjunto de socializaciones que tiene la fuerza de constituirse en roles o mandatos.	i) Se refiere más al género que a la masculinidad, categoría con independencia relativa. ii) Analizada desde esta concepción la masculinidad es más una categoría crítica, un instrumento de análisis de las desigualdades de género, una herramienta para la movilización política; pero sin profundidad teórica. iii) En la definición de la masculinidad intervienen, además del género, otras dimensiones como la clase y la etnia, relaciones que en esta definición se invisibilizan. iv) Esta definición está cerca del reduccionismo dual y polarizante hombre-mujer, ampliamente discutido y cuestionado en la actualidad.
La masculinidad y el culturalismo	La masculinidad es un rasgo cultural, una definición prototípica atribuible a la historia y cultura de cada pueblo. Es sinónimo de virilidad o especificada como violencia o paternidad, por ejemplo.	i) Se centra en la focalización de roles, la focalización temática o localismos antropológicos. ii) La masculinidad queda subsumida en temas como la virilidad o la violencia, que no la abarcan, pero que ella si abarca. iii) Se corre el riesgo de caer en esencialismos y totalizaciones que no permiten un estudio crítico de la masculinidad.

Continuación: Cuadro No. 4

La masculinidad como identidad	A lo sumo queda definida como una identidad de género, es decir como un producto del aprendizaje cultural que abarca roles y mandatos propios de los hombres.	i) Adopta una definición abierta flexible e imprecisa de la masculinidad. ii) La identidad como base de definición no resuelve las necesidades teóricas y operativas del concepto, pues no tiene definición precisa. iii) La masculinidad corre el riesgo de volverse un producto psicológico, individual, inaccesible a la investigación sociológica. iv) Los vacíos teóricos que deja la identidad son sustituidos por el enfoque de género, lo cual acarrea sus propias dificultades.
La masculinidad hegemónica	Es un modelo analítico y crítico para descifrar los procesos y relaciones por medio de los cuales los hombres y mujeres viven su condición específica de género. No tiene como intención definir la masculinidad.	i) El uso empírico del modelo de la masculinidad hegemónica de Connell supone cierta ambigüedad por el contenido imaginario y simbólico de su comprensión. ii) Es un modelo que describe las relaciones entre hombres y con las mujeres en una sociedad específica; fuera de ellas el modelo se vuelve especulativo. iii) Este modelo parece obedecer a una lógica normativa de lo que los hombres deben ser.

Fuente: Elaboración propia

3.3.2 La masculinidad como dominación

El concepto dominación fue propuesto originalmente por Max Weber (1944), quien para su análisis partió de señalar las regularidades existentes en la acción social, es decir el desarrollo de una acción repetida por los mismos agentes o extendida a muchos; la cual puede llamarse *costumbre* cuando el ejercicio del hecho descansa en un arraigo duradero, cuyo uso está determinado por una situación de intereses; en oposición al derecho y la convención, la costumbre aparece como una norma no garantizada exteriormente, ya sea sin reflexión alguna o por comodidad y cuyo cumplimiento se puede esperar de personas afines a determinados círculos. Su estabilidad se apoya esencialmente en el hecho de que quien no orienta por ella su conducta obra impropriamente, es decir, debe aceptar de antemano incomodidades e inconvenientes con mayor o menor fuerza, durante todo el tiempo en el cual la mayoría de los que le rodean cuentan con la subsistencia de la costumbre y dirijan por ella su conducta.

Pero la costumbre y la situación de intereses es menos que los motivos puramente afectivos y de valor, no pueden representar los fundamentos en que la dominación confía; normalmente se les añade otro factor: la creencia en la *legitimidad*, es decir el reconocimiento social.

Por otro lado Weber identifica la *convención* como una forma de costumbre que dentro de un círculo de hombres, se considera como válida y que está garantizada por la reprobación de la conducta disonante; en ese caso pueden operar *normas* y *mecanismos* reconocidos socialmente para que la convención prevalezca sobre otras posibilidades. Ambas, costumbre y convención son la base conceptual de lo que Weber conoce como dominación, que en palabras del autor es un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta del dominador o de los dominadores influye sobre los actos de otros, dominados, de tal suerte que en un grado sustancialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (Weber, 1944); en términos mucho más concretos la dominación es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas, a través de la presencia actual de alguien mandando eficazmente a otro, pero no necesariamente un cuadro administrativo o asociación, pues la fuerza de la costumbre y la eficacia de la dominación radican, precisamente, en volver invisibles estos organismos sociales. En el planteamiento original de Weber la dominación es uno de los más importantes elementos de la acción comunitaria, de hecho él considera que es el único que permite convertir una acción comunitaria amorfa en una asociación tradicional.

En primer lugar la voluntad manifiesta a la que se refiere Weber puede ser conocida como *mandato* y puede ser cumplido por: compenetración, inspiración,

persuasión racional, convencimiento de su rectitud, por sentimiento de deber, por temor, por mera costumbre o por conveniencia; el cumplimiento del mandato es la *obediencia*, que en el caso de la dominación transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por si mismo, en una máxima de conducta y eso únicamente en méritos de relación formal de obediencia, sin tener en cuenta la propia opinión sobre el valor o desvalor del mandato como tal.

Ahora bien, la efectividad de la dominación no descansa en la existencia de una organización o mecanismo de control específico, aunque éste incremente su eficacia; para que una dominación sea efectiva el dominador o dominadores deben pasar desapercibidos en el proceso, incluso la misma dominación debe ser inconsciente, pues encuentra su máxima efectividad en el silencio, en el secreto. Mediante la socialización de disposiciones específicas, de cierta manera el sujeto se acostumbra a obedecer, siente la necesidad de considerar como legítima su situación: como relato de un mérito y como fruto de la culpa la posición del dominado se sostiene y articula más allá de la organización o mecanismos de dominación, mientras se nutra de leyendas y mitos fundantes que justifiquen la historia de su relación. Una vez la dominación se ha interiorizado y legitimado, la obediencia opera por pura disciplina, se crea un mínimo de voluntad de obediencia o interés por obedecer; es decir, en virtud de un conjunto de actitudes arraigadas, la obediencia se vuelve pronta, simple, automática; se vuelve un hábito sin resistencia crítica.

De acuerdo a Weber la dominación puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación consciente, hasta las que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines, lo cual abre la discusión en sentido de proponer varios tipos de dominación legítima: i) racional: creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas; ii) tradicional: creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por la tradición como autoridad; y iii) carismática: se obedece a la persona del señor llamado por la tradición y vinculación por ella en su ámbito consuetudinario.

Para el caso de la primera, la racional, se considera que todo derecho pactado u otorgado puede ser establecido de modo racional, en la medida que su esencia es un cosmos de reglas abstractas por lo general estatuidas intencionalmente. La dominación tradicional se opone a la creación de derechos y preconiza las normas de tradición; se rige por aquello que de acuerdo a la costumbre está permitido para el señor frente a la obediencia tradicional de los súbditos. La última forma de dominación legítima se basa en el carisma, en cuanto cualidad extraordinaria otorgada por una fuerza sobrenatural, sobre humana e inasequible para otros; se encarna en los enviados de los dioses, los elegidos del líder y en consecuencia jefes, caudillos y guías.

Cada una de estas formas de dominación es legítima en cuanto debe ser tratada como tal y ser mantenida dentro de una proporción importante en la medida que goza de un reconocimiento otorgado de diversas maneras; pero sobre todo porque el dominante siente la necesidad de considerar legítima su situación. En el caso de la dominación racional se legitima en tanto reglas estatuidas intencionalmente, sino racional e instrumentalmente, para la convivencia en sociedad, pero sobre todo se traduce a leyes de cuya vigilancia se encargan los aparatos coercitivos destinados a imponer su cumplimiento; la legitimidad de la dominación racional, por lo tanto no es la más efectiva, pues puede ocasionar protesta, como en muchos casos ocurre, por su grado de accesibilidad a la conciencia y la coerción que supone. La legitimidad de la dominación tradicional descansa en la santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados desde tiempos inmemoriales y se cree en ella en méritos de esa santidad; los tipos originarios de dominación tradicional están constituidos por los casos en que no existe un cuadro administrativo personal más allá del santificado: los más viejos en el caso de la gerontocracia y los hombres en el caso del patriarcalismo. Por último, la legitimidad de la dominación carismática es un *poseso*, diría Weber, refiriéndose a un alguien a quien se le ha otorgado carisma por parte de la ciencia, la religión o la ley; la validez del carisma por tanto nace del reconocimiento, entrega, revelación o reverencia al héroe, de la confianza al jefe por parte de los dominados; más que legitimidad es un llamado al reconocimiento del jefe, del héroe, del caudillo; si al agraciado le falta la corroboración y falla la bendición su jefatura deja de aportar a los dominados, entonces hay probabilidad de que su autoridad carismática se disipe.

De más a menos, en la medida que la dominación pasa de racional, a tradicional y carismática, la estructura u organización se va haciendo más abstracta, pero no por eso ausente; en la primera los aparatos coercitivos, en la segunda la personificación y en la tercera a través de una serie de abstracciones mágico religiosas, aunque las tres pueden apoyarse en estructuras sociales concretas, pero pareciera ser que la fuerza y efectividad de cada una de las formas de dominación descansa en el nivel de abstracción de sus estructuras y por lo tanto su máxima interiorización y alejamiento de la conciencia inmediata, cosas que no fueron discutidas ampliamente por Weber.

Si bien poder y dominación guardan una relación estrecha, no se refieren a lo mismo. En primer lugar el poder, acudiendo a las ideas más generales planteadas por Michael Foucault, puede definirse como la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad; en este sentido el poder no está, si no que se ejerce como una estrategia en las relaciones sociales. Mientras que para Foucault la dominación es un efecto del poder (1983) pues sus estudios se

centran en el segundo y en el caso de la primera no profundiza, para Weber la dominación como tal es una forma particular de poder, pero éste sobre todo desarrolla la primera; en términos generales y deducido de ambos autores se puede decir que el poder puede ser asociado más a un verbo, mientras que la dominación a un sustantivo. En todo caso el poder apunta a describir algo mucho más concreto y visible, asociado más a la dominación racional de Weber, con la cual dicho sea de paso guarda similitudes; mientras que la dominación en términos amplios, pero sobre todo en su forma tradicional y carismática, explica procesos y condiciones abstractas en donde el poder opera. Otra diferenciación entre poder y dominación podría ser que el primero contiene la parte crítica y política de las relaciones sociales, mientras que la dominación la parte interpretativa; viéndolo en otro sentido, esto es así porque una vez la dominación se instala, el ejercicio de poder puede operar en las relaciones sociales. Aquí cabe una pregunta problematizadora de la relación entre ambas categorías: ¿la persona se emancipa del poder o de la dominación?, aunque la respuesta es bastante aventurada y en adelante pueda tener contradicciones, se podría decir que la persona debe emanciparse de la dominación, como condición profunda de su situación, pero a través de ejercer poder, pues el poder así como mantiene la dominación, puede romper con sus lógicas.

Ahora bien, en esta investigación se usará la dominación vinculada con la masculinidad, tema central de este estudio; toca ahora argumentar en este sentido.

Para comenzar resulta útil hacer referencia a una forma particular de dominación propuesta por Weber, que no es suficientemente desarrollada; se trata de la dominación de *honorarios*, que según él existe en todos los lugares en que el honor social o prestigio se convierte en fundamento de una situación de dominio, con un poder autoritario de mando. Esta referencia inmediatamente trae a la mente la asociación regular que se hace entre masculinidad y honor, que sobre todo aparece en estudios históricos sobre el tema (Stern, 1999; González A., 2004; 2005; Undurraga, 2008; Fachel, 1997). Aquí la masculinidad es el resultado de una forma de dominación tradicional en donde el honor es el valor esencial de las relaciones entre hombres; su defensa o afirmación social por actos violentos, reconocidos como caminos de afirmación es más común de lo que se cree, como tienen ocasión de demostrar y discutir los autores citados.

Sin embargo, pensar en la dominación tradicional y carismática también evoca reflexiones sobre masculinidad, sobre todo cuando se habla de patriarcalismo y la patrimonialidad que la primera supone; esta asociación conduce a una vinculación inequívoca con los roles que tradicionalmente se le atribuyen al hombre, la manutención del hogar o proveeduría, por ejemplo; la dominación patrimonial descansa en una serie de acuerdos sociales acostumbrados para hombres, cuyo

designio se pierde en la historia; tan arraigados están que aun en las ciencias sociales ocurre que cuando se les analiza teóricamente se les revisa en la forma en que se ejercen, pero no en su atribución masculina.

Lo mismo pasa con los llamados emotivos a los hombres a ser padres, esposos, trabajadores y heterosexuales, es decir hombres de verdad, propios de la dominación carismática; pareciera ser que el carisma de ser hombre es precisamente ese y para los hombres puede llegar a constituirse en un llamado social que debe ser consumado: ocurre que el mandato de ser hombre, con todas las disposiciones sociales que convoca, es un orden arraigado que cada hombre se siente invitado a obedecer en mayor o menor grado, una obediencia pronta, simple, automática, es decir efectiva. La masculinidad en este sentido es un orden acostumbrado que debe ser cumplido y se les encarga a la fratría de los hombres su continuación acrítica.

Ahora bien, si la masculinidad es una forma de dominación, debe existir alguna estructura que la sostiene, de hecho la hay, es el patriarcado. A partir del patriarcado podrían identificarse una serie de mecanismos u organizaciones que se encargan de la vigilancia y eficiencia de la dominación masculina: la familia, la escuela, el matrimonio, la educación, la religión, etc.; pero la eficacia de la dominación masculina radica, como ya se ha explicado antes, en el nivel de abstracción de sus estructuras y por lo tanto su máxima interiorización y alejamiento de la conciencia inmediata. La legitimidad y mecanismos de la dominación masculina siguen la forma de la dominación tradicional y carismática en el sentido de ser más abstractos que concretos, más automáticos que forzados, no desatan la resistencia que los mecanismos de control social de la dominación racional despierta, por lo menos no en los hombres y no de manera inmediata.

Está claro que Weber se refirió a las tres formas de dominación descritas como tipos ideales, él estaría de acuerdo que ninguna se presenta como tal, libre de las otras; lo mismo ocurre con la masculinidad como dominación, es una mezcla cuya esencia general es la dominación.

En el caso de Pierre Bourdieu amplía el concepto de dominación en sentido de describirlo también como masculina; este autor sigue las mismas ideas generales de Weber al respecto de la dominación, pero las lleva a una concreción particular: dominación masculina. Según él, la masculinidad es una forma de dominación estructurada, que parte de trasladar un orden sexual interiorizado al orden social, naturalizando así posiciones de dominación y sometimiento; “la preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, basándose en una división social de trabajo de producción y de reproducción biológica y

social que confiere al hombre la mejor parte, así como los esquemas inmanentes a todos los hábitos” (Bourdieu, 2000).

Es interesante destacar que sus ideas rebasan en muchos sentidos concebir la masculinidad como una mera representación de lo masculino, o como un conjunto de discursos coherentes o no alrededor de los cuales se construye el *ser hombre*, porque en todo caso esos discursos son prácticas sociales, conscientes o inconscientes que se corresponden al lenguaje de las estructuras mismas de dominación.

Cuando Bourdieu se plantea la formación de *habitus*, sigue a Weber en el sentido de describir las relaciones sociales como el resultado de acuerdos sociales originados por una trama intersubjetiva. Las acciones sociales incesantes producen regularidades, cristalizaciones que una vez objetivadas originan estructuras. En este sentido, la masculinidad como estructura es el producto de acciones sociales repetitivas, que por su regularidad tienen la capacidad de volverse tradiciones cristalizadas que se refrendan sin cuestionarse y que finalmente se objetivan en roles o disposiciones. Cuando un individuo cumple con una disposición confirma la estructura; en la disposición la sociedad se impone, pues la disposición es una expectativa social cifrada en un persona con el fin de reproducir el orden social. La masculinidad entonces, es una forma de dominación simbólica que existe de manera subjetiva en la trama cultural de una sociedad, tal y como Bourdieu la propone es dominación porque se origina en las estructuras inconscientes antes descritas y es simbólica porque para cumplir con sus fines se construye a partir de simbolizaciones que van de lo biológico a lo social y viceversa, y se concreta en arreglos simbólicos, discursivos.

He aquí la riqueza de Bourdieu, trascender el mero plano interpretativo que Weber le confiere a la dominación y sumarle la mirada crítica y analítica de la estructura social. En este punto la dominación masculina es entendida como histórica y le tributa a un sistema específico, el patriarcado, que ahora aparece mejor dibujado que antes. Ahora bien, de este tema se tendrá ocasión de hablar mejor en el siguiente apartado, cuando se defina crítica y analíticamente la masculinidad dominante.

3.3.3 Las disposiciones de la masculinidad dominante

El concepto disposición es usado por Weber cuando se refiere al conjunto de socializaciones fundantes de la dominación, también es usado por Bourdieu cuando define el *habitus*, sistema de disposiciones adquiridas por los agentes sociales; sin embargo ninguno de los dos define exactamente qué se entiende por disposición, lo cual es el punto de partida de este apartado, después se podrá

definir la masculinidad como una forma de dominación, ligada al carácter; de aquí se pasa a discutir el concepto y señalar sus disposiciones más importantes.

El término disposición, en ciencias sociales, es un sinónimo de rasgo estable y en psicología social se usa asociada al carácter para definir una estructura psicológica generalizada que facilita la interpretación e integración de muchos estímulos funcionalmente equivalentes para integrar o guiar conscientemente comportamientos sociales (Allport, 1963; 1988; 1962); por lo tanto se le reconoce a la disposición una integración neuropsicológica, pero un origen y destino social, en el sentido que es organizada de acuerdo al esfuerzo adaptativo del individuo y su resultado final es un comportamiento adaptativo. En teoría las disposiciones deberían ser fácilmente reconocibles en la conducta, pues son los elementos organizadores de la misma.

Ahora bien, la disposición no es solo biológica, pues su amplia gama implica posiciones y posturas, y la postura pasa del dato biológico y llega hasta el dato cognitivo y afectivo; pero también abarca aquellos mandatos, socialmente contruidos que definen ser hombre en las relaciones sociales, pues concretizan una serie de acciones sociales o roles valoradas socialmente, sobre los cuales también se integra una síntesis adaptativa que se reproduce cotidianamente. En este último sentido es que se está usando la disposición acá, como un comportamiento histórica y socialmente integrado que sirve al individuo para adaptarse a su sociedad; esa es la finalidad que Weber y Bourdieu le reconocen cuando se refieren a ella como socialización fundante o sistemas adquiridos por los agentes sociales.

Si ya se aceptó que la masculinidad es una forma de dominación y se entiende que toda dominación se sostiene en una estructura de disposiciones socialmente promovidas, podría aceptarse que la masculinidad es un conjunto de disposiciones biológicas y culturales que rigen a cada individuo hombre en sus relaciones sociales.

En primer lugar, cuando se habla de individuo no se está haciendo alusión a la persona en sí misma, en su definición de individuo psicológico o sociológico único, definición propia del individualismo; el concepto individuo que aquí se propone condensa lo social, es la síntesis de lo social realizada en un ser: "el individuo"; en este sentido el individuo es un concepto sociológico, pues es el producto final de sus condiciones y determinaciones sociales.

Este individuo, que para el caso de la masculinidad es un hombre, solo se integra a la sociedad en la medida que asume las disposiciones sociales que definen su rol funcional. A pesar de la diversidad y complejidad de las disposiciones, estas no

actúan de manera aislada dentro de la masculinidad, de hecho se articulan como una estructura que permite a los hombres ser en la sociedad.

Si bien la masculinidad es entendida como estructura, no se propone que funcione como un sistema coherente e integrado, más bien se prefigura como maleable y versátil. No obstante, responde a derroteros, patrones o procesos que intervienen tanto a nivel macro como micro. En este sentido, las disposiciones que componen la estructura comportamental de la masculinidad pueden o no ser permanentes e inmutables, según sean datos biológicos o sociales; cuando se trata de datos biológicos como el sexo, son fijos, pero cuando se trata de datos sociales como ser padre, son regularidades que se ajustan continuamente al medio.

La masculinidad, como estructura, es el resultado de la subjetivación (interiorización) de las condiciones sociales. Si bien la masculinidad se realiza en cada individuo, proviene de la sociedad y más concretamente de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc., del individuo. Así es que se puede imaginar un sistema sociopolítico autopoietico, que tiene como meta definir a sus integrantes para permanecer en el tiempo; tal y como Reich lo propone, si un sistema social no logra configurar de tal manera el carácter de sus miembros que les haga desear comportarse de acuerdo con aquello que resulta necesario para la supervivencia de las estructuras existentes, el sistema social no pervivirá (Reich, 2005). De esa cuenta, se entiende que la masculinidad refleja el orden social, pero no en un sentido estéril, sino con una intención funcional; es decir las funciones de ser hombre se cumplen porque reproducen una forma de organización social.

Si bien hoy en día se discute que la masculinidad no es única y que sus manifestaciones pueden ser diversas, aún prevalecen un conjunto de patrones que se constituyen en pautas a partir de las cuales se define el *ser hombre*; a este conjunto ordenado de pautas de comportamiento social que prevalecen se les nombra en este trabajo como masculinidad dominante. Se trata del conjunto de convenciones sociales que perviven porque son reconocidas dentro del *ethos* social, aunque son el producto de formas de dominación interiorizadas y legitimadas por la vía de roles socialmente promovidos.

Va a ser difícil lograr un acuerdo sobre cuáles son las disposiciones que deberían de privilegiarse en el análisis de la masculinidad como estructura de dominación, sin embargo se va a seguir el camino que menos oposiciones despierta; se hará una selección en base a las disposiciones que regularmente se asocian a la masculinidad en los estudios especializados.

Cuando Enrique Gomáriz (1997) repasa en los factores o núcleos asociados a la construcción de la masculinidad, identifica dos grandes categorías: los tradicionales y los modernos. Dentro de los tradicionales ubica las funciones que

por costumbre se le atribuyen al hombre: identidad principal, jefatura y proveeduría. En el caso de los modernos identifica: la actividad ocupacional (trabajo y estudio), la relación intergenérica como diferenciación entre géneros y la identidad social de referencia en el ámbito cultural.

Algunas de las funciones a partir de las cuales se estudia la masculinidad, según este autor, son compartidas por muchos otros estudios, lo cual cae por su peso pues su propuesta es el producto de una revisión cuidadosa de una serie de trabajos que a la fecha habían sido escritos. En esa línea, las funciones más comúnmente estudiadas han sido: jefatura del hogar y proveeduría y la actividad ocupacional; sin embargo, las siguientes funciones que el autor reconoce parecen quedar contenidas en las funciones anteriores: la diferenciación intergenérica, por ejemplo, es transversal o típica de la jefatura del hogar y de la actividad ocupacional.

Más adelante, el autor identifica las situaciones o condiciones que a su juicio fragilizan la masculinidad y a pesar de que él las organiza en tres grupos, todas parecen apuntar a las funciones principales de proveedor, jefe de hogar y actividad ocupacional.

Si se cruzan las funciones principales y fragilizantes resulta obvio deducir que la masculinidad en su conjunto está fuertemente centrada en la familia, pues esta institución es la fuente principal del ejercicio identitario de ser hombre, o por lo menos a su alrededor giran la funciones principales.

De ahí se deslindan cuatro disposiciones sociales principales que definen la masculinidad: padre, esposo, proveedor y realización profesional; de las cuales las primeras dos correspondan a las relaciones en el seno de la familia y las segundas a la extensión de estas a las relaciones con el grupo sociocultural de referencia, y más específicamente a las relaciones sociales con otros hombres en el trabajo. Esta combinación ya revela la importancia de verificar la relación de lo público y lo privado, como lugares en donde se realizan las disposiciones masculinas y la misma división que da cuenta de muchas de las reproducciones que a lo largo de la historia se han venido legitimando desde las prácticas cotidianas hasta la construcción del imaginario sobre la masculinidad.

Dicha exposición puede observarse en el cuadro presentado a continuación, el cual sintetiza el planteamiento descrito.

Cuadro No. 5

Fragilizantes de la masculinidad, según Enrique Gomáriz Moraga

Intrapersonales	Inter genéricos y familiares	Grupales y sociales
Grave dificultad para adquirir o desempeñar la capacidad de ejercer la principal actividad identitaria: en hombres jóvenes. No se alcanza un éxito muy esperado o la carrera se ve interrumpida en el ejercicio de la actividad identitaria principal: hombres adultos. Se alcanza el esforzado éxito y detrás aparece el vacío: síndrome creciente de hombres maduros que han realizado una carrera que poco tenía que ver con su <i>self</i> profundo. Asociación de dificultades en varias fuentes secundarias o entre estas y la actividad principal de identidad masculina: separación conyugal en medio de dificultades profesionales, pérdida de un hijo en una relación con dificultades, etc.	Los cambios en la identidad de género de las mujeres: cuestionamiento a la dominación masculina. Los cambios sucedidos en la pareja conyugal dentro de la familia: función proveedora creciente de las mujeres, cambios normativos y de reparto de poder en las relaciones conyugales. Cuestionamiento de los distintos actores familiares de la jefatura masculina: cuestionamiento de los hijos.	Destrucción de la principal actividad identitaria: desaparición de profesiones, derrotas en contiendas competitivas (guerra). Crisis económica generalizada: grave dificultad para ejercer función proveedora Crisis civilizatoria: crisis de pérdida de valores, pérdida de sentido colectivo (<i>backlash</i>). Crisis importantes en el sistema patriarcal: fragilización del sistema patriarcal: degeneración de los valores masculinos.

Fuente: (Gomáriz E., 1997)

No se debería perder de vista que estas posiciones o funciones se cruzan unas con otras, como por ejemplo ser padre y pareja, o ser proveedor y la realización profesional, pero debe tomarse en cuenta que cada una condensa una aspiración específica, por lo cual describe una forma de relación particular: la paternidad supone la aspiración de extenderse y proyectarse en los hijos e hijas; la relación de esposo, que diferenciada de los hijos se centra en la pareja; el proveedor aspira a ser el protector de la familia, lo cual se traduce en la jefatura de hogar; la realización profesional, que no supone la mera proveeduría, sino que aspira a destacar competitivamente frente a iguales.

Lo que es común en todos los casos es un *otro* u *otra* para la relación social y una aspiración de poder diferenciado.

Ahora bien, agotar la identificación de las posiciones principales de la masculinidad en la esfera familiar deja fuera una disposición que si bien se diluye en las anteriores, tiene una importancia en sí misma: la sexualidad.

En su texto *“La historia de la sexualidad”* Michel Foucault ubica a la sexualidad en tres campos principales: a) como saber, b) como reglas y conductas morales, y c) como la significación individual de la vivencia del cuerpo (1986). En el caso de la sexualidad como saber destaca su desarrollo en disciplinas como la Medicina y la Psiquiatría y los saberes que estas aportan para el estudio de la reproducción humana; mientras que el segundo caso ubica la moral y el desarrollo cultural, que en muchos casos podría encontrarse cifrado en la religiosidad de los pueblos, aunque puede extenderse a las regulaciones formales, poder punitivo y prácticas disciplinarias de las relaciones sociales; en el tercer caso describe los modos en que los sujetos se reconocen a sí mismos, es decir como subjetivan su cuerpo y el placer. Es obvio que discutir la sexualidad en todos los campos que este autor identifica es muy amplio y desbordarían los propósitos de esta investigación, pues para este trabajo interesa sobre manera discutir la sexualidad en el tercer campo, y para este efecto las ideas de Bourdieu resultan importantes.

De acuerdo a Bourdieu, la sexualidad comienza por ser una disposición fija, centrada en el sexo, es decir en la superioridad física naturalizada del hombre, que luego se extiende a las formaciones sociales y viceversa; según él esto funciona como una socialización de lo biológico y una biologización de lo social, en la cual se *“legitima una relación de dominación inscribiéndola en la naturaleza biológica, que es en sí misma una construcción social naturalizada”* (Bourdieu, 1998). Entonces, la sexualidad no es el mero ejercicio de placer y reproducción, como comúnmente se entiende; de hecho la sexualidad es la simbolización del cuerpo a partir de lo cual se establecen las relaciones sociales interpersonales, es la forma en que se viven, sienten, piensan y experimentan los cuerpos en las relaciones sociales.

La heterosexualidad es pues la disposición que aún domina en los hombres la relación con el cuerpo masculino y la relación de este con otros cuerpos; es un mandato que le pone límites rígidos al placer del cuerpo masculino y se vuelve rectora de las relaciones con las mujeres, así como también dirige las relaciones con otros hombres.

Si bien las relaciones de padre, pareja, proveedor y realización profesional se establecían alrededor de la familia y vinculaban directamente a las mujeres; en el caso de la heterosexualidad se integra de manera indirecta a otros hombres; en efecto, la “atracción sexual” por el sexo “hetero” es la marca distintiva de ser hombre dentro de la masculinidad dominante, pero ésta es una camisa de fuerza, obligada para cualquiera que sexualmente sea hombre dominante, de ahí las reacciones violentas que se producen ante elecciones como la “homosexualidad”, por ejemplo; en ese sentido el mandato para los hombres no es solo cumplir con la heterosexualidad, sino vigilar que se cumpla en todos los casos.

Aunque de manera ingenua se advierta que el mandato de la heterosexualidad está directamente vinculado con la reproducción, está también claro que no se agota ahí y que se extiende a las relaciones de placer, moral o socialmente permitidas; en ese sentido marca los límites que el placer masculino puede y debe permitirse en el espacio físico de su cuerpo, esto último considerando la situación de privilegio que en las relaciones sociales significa ser hombre.

IV. Justificación

Estudiar la masculinidad se ha convertido en objeto de un interés creciente; en menos de unos 10 años los estudios dedicados al tema se han multiplicado. Dentro de las ciencias sociales propiamente dichas, la masculinidad aún es una frontera de conocimiento, pues los estudios realizados no han sido capaces de producir una teorización sociológica suficiente, que logre integrar, pero también rebasar las enormes contribuciones del enfoque de género.

Ahora bien, las tendencias de investigación de la masculinidad parecen seguir el modelo de los estudios culturales, en el sentido que se circunscriben a localidades, grupos o países y en el mejor de los casos a regiones. En la mayoría de los casos se aborda la temática desde un enfoque que prioriza el análisis de los individuos, de las representaciones, actitudes, percepciones, estereotipos, prejuicios o discursos que configuran el universo simbólico de la masculinidad. Generalmente se le presta poca o ninguna importancia a los contextos o estructuras históricas y contextos sociales particulares a los que están unidos los individuos estudiados, dejando de lado el análisis sociológico propiamente dicho. De esa cuenta pareciera que la masculinidad solo puede ser investigada en una comunidad concreta y alrededor de un solo rol: “paternidad en una comunidad X”, por ejemplo; fuera de estas escenas sociales el debate aún no se ha dado. En todo caso, investigar la masculinidad como una estructura de disposiciones que se integran de manera compleja para producir marcos amplios de relaciones sociales, es aún una tarea pendiente, sobre todo en países como Guatemala.

Tomando como base las carencias en dicha temática en el país, pero sobre todo las tendencias en que se investiga, este estudio se propuso abordar la masculinidad desde un enfoque estructural; partiendo del análisis contextual de las disposiciones del modelo dominante de ser hombre, para luego contrastar esas condiciones con las construcciones sociales que los hombres hacen sobre su masculinidad; identificar las correspondencias y efectos del modelo regulador.

El enfoque estructural que siguió el estudio permitió centrar la investigación en datos cuantitativos como cualitativos. Para contextualizar la masculinidad se tuvo acceso a algunos registros e informes ya elaborados que permitieron acercarnos a la situación estadística de las disposiciones dominantes: padre, esposo, proveedor, trabajador y heterosexual. Pese a la dificultad que representó obtener estadísticas desagregadas por sexos y casos específicos en las diversas fuentes, se obtuvieron algunas que marcaban tendencias predominantes que orientaban la interpretación e integración con el análisis de actitudes a través de los medios estadísticamente válidos que se adoptó en este estudio.

Aunque es obvio que no basta una contextualización y análisis actitudinal cuantitativo, se intentó profundizar en datos de carácter cualitativo que permitieran descifrar e interpretar críticamente el sentido social, relacional e individual, que adopta la masculinidad; ello proporcionó una gran riqueza en términos de entender cómo se vive la masculinidad: más allá de los imaginarios con los cuales se discursa, como se actúa en la cotidianidad. Esta fue la razón por la cual se eligió técnicas cualitativas para ampliar los hallazgos cuantitativos del esfuerzo inicial.

Es así como se pretendió resolver las dificultades económicas, humanas y temporales que representa una investigación como esta; haciendo una selección metodológica adecuada, que se apoyara en las técnicas e información existente y amplíe el análisis a partir de apoyarse en medios y procedimientos científicamente válidos y confiables. Por otro lado, se delimita en tiempo y espacio la selección de una población accesible y representativa para los efectos demostrativos de este estudio: la población de estudiantes universitarios hombres de la región metropolitana comprendidos entre los 18 a 32 años de edad, quienes reúnen una serie de condiciones idóneas para los objetivos investigados.

En lo relativo a los aspectos éticos, se respetaron todos los criterios de confidencialidad en el tratamiento de los datos y protección de la integridad durante la participación en los cuestionarios, las entrevistas en profundidad así como los grupos focales.

V. Objetivos

5.1 Objetivo General.

Analizar el modelo dominante de la masculinidad en estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.2 Objetivos Específicos.

1. Verificar cuánto se corresponde el imaginario de masculinidad de estudiantes de la Universidad de San Carlos con el modelo de las disposiciones dominantes: padre, pareja, proveedor, trabajador exitoso y heterosexual.
2. Identificar las situaciones sociales que afectan la realización de las disposiciones de la masculinidad dominante.
3. Describir los mecanismos que utiliza la masculinidad dominante para sostenerse y articularse frente a las condiciones que dificultan su realización.

VI. Metodología

En el apartado anterior se presentaron las cinco disposiciones de la masculinidad dominante que serán consideradas en esta investigación; ellas se deducen de considerar la masculinidad como una forma de dominación social basada en un conjunto de disposiciones biológicas y culturales que rigen a cada individuo, hombre, en sus relaciones sociales. De ahora en adelante se hará la presentación y discusión del marco metodológico de este concepto; para dicho fin se desarrollaran tres apartados o subtítulos: fundamento epistemológico, estrategia metodológica y operativización de las disposiciones dominantes.

6.1 Fundamento epistemológico

En la actualidad, la polaridad investigación cualitativa versus investigación cuantitativa ha sido superada, de eso dan cuenta las propuestas de diversos autores en la temática; por supuesto que haberla superado no implica dejar de lado la discusión o ignorar la riqueza de la complementariedad por deficiencia de ambos enfoques. Para efectos de esta investigación se identifican tres posiciones pertinentes.

La primera posición parte de una premisa fundamental: “Hay dos formas de investigar, pero una misma lógica inferencial” (King & et. al., 2007). Si bien la investigación cualitativa puede privilegiar en algunas ocasiones la inferencia descriptiva y la investigación cuantitativa la inferencia explicativa, ambas comparten una serie de reglas de investigación: a) el objetivo es la inferencia, b) los procedimientos son públicos; c) las conclusiones son inciertas; d) el contenido es el método.

De ahí se desprende que el contenido de las ciencias son sus métodos y reglas, no su objeto de estudio como se ha insistido tradicionalmente. Entonces una conclusión por demás relevante para esta posición es la siguiente: “podemos usar los mismos métodos para estudiar prácticamente todo [...] la unidad de la ciencia se basa en su método, no es su materia” (King & et. al., 2007). Como consecuencia de este principio se entiende que el uso de la hipótesis sea importante, pues forma parte de ese proceso metodológico que concluye en la operacionalización.

La segunda posición es una propuesta que diferencia los marcos teóricos y paradigmáticos a partir de los cuales se configura la realidad, mismos que orientan la investigación cuando esta realidad va a ser estudiada (Castro & et al., 2005):

- a) **Modelo estándar:** modelo teórico dominante que encuentra su máximo desarrollo en la literatura y la investigación de mercados y se origina en la

psicología de aplicación individual. Por una parte este modelo ofrece teorías que permiten entender e interpretar el comportamiento humano, así como las orientaciones metodológicas necesarias para estudiarlo.

Una premisa fundamental de este modelo es que existen estructuras universales de la personalidad que pueden ser utilizadas indistintamente para explicar la conducta individual y en consecuencia la percepción, la opinión, las creencias, la actitud, la motivación, el interés, los prejuicios, los estereotipos, las emociones. Todas estas categorías pueden ser el resultado de partir y profundizar en el individuo para entender y explicar la conducta humana; lo social en el mejor de los casos es concebido como un agregado de individuos.

- b) La aproximación sociológica:** alejados del modelo estándar, los autores identifican un conjunto de enfoques o tradiciones teóricas que trasladan el énfasis del individuo a la realidad social, del comportamiento a las relaciones. Este modelo se sustenta en que los individuos no existen en el vacío y en todos los casos están unidos a contextos, estructuras e historias particulares. De esa cuenta, categorías como habitus, relación social, representación social, imaginarios sociales, discurso, socialización, cultura, etc., sustituirán aquellas categorías que remiten a lo individual, pues estas nuevas categorías teóricas parten de que lo que hay en el individuo es el producto, subjetivado, de la realidad social que lo determina: el individuo es una unidad socializada.

La oposición entre estos dos modelos o paradigmas es clara y en la medida que se produzcan posiciones ortodoxas dentro de uno de ellos se puede caer en el riesgo del psicologismo o el sociologismo; pues si bien es cierto que las explicaciones excesivamente centradas en el individuo no son capaces de dar cuenta de lo social, las posiciones centradas en las relaciones sociales también pueden ignorar que el individuo toma una parte activa y a veces autónoma en las relaciones sociales.

Otro aspecto que vale la pena señalar es que ambas posiciones representan tradiciones de investigación cualitativa y en ambas se usan y conocen técnicas como la entrevista en profundidad y el grupo focal, solo que con fines diferentes, como ya se explicó, pues sus categorías orientan el análisis en direcciones distintas.

- c) Modelo semiótico o socio semiótico:** el énfasis de este modelo está en el campo de los significados del mundo de las relaciones sociales. Para principiar dentro de este modelo se cuestiona que el conocimiento pueda ser un reflejo verdadero de la realidad social, a lo sumo es una representación de la misma; estas representaciones se elaboran a través de signos y símbolos que conducidos por el lenguaje permiten las relaciones sociales. Como puede

observarse se asume un intercambio simbólico entre agentes, en el cual se privilegiará el lenguaje como objeto de análisis y todas sus derivaciones: semánticas, semióticas, etc.

Para efectos de esta investigación las dos posiciones analizadas son de relevancia, pues a diferencia de Gary King y compañía, para Castro y demás *“solo hay un modelo teórico pertinente para cada tipo de investigación, pero hay muchos tipos y propósitos diferentes de investigación”* (Castro & et al., 2005); mientras que el primero enfatiza en el método de la ciencia, el segundo se remite a la posición teórica que orienta la investigación.

La tercera posición es integradora de la investigación cualitativa y cuantitativa; se trata de la propuesta de Alfonso Ortí. De acuerdo con este autor el orden social no es una “totalidad en marcha”, modelo que según él pertenece a la ilustración y un positivismo que llevado a ultranza produce “la reificación de la operacionalización que tiende a sustituir los hechos por los datos y el análisis concreto de la situación concreta, sufre una descontextualización. Pretendiendo equipararse al estatus epistemológico y de respetabilidad de las ciencias naturales e identificando los problemas metodológicos de la supuesta medición de los problemas naturales a la medición de problemas sociales; culminando así con un programa absoluto de cuantificación de la realidad social” (Ortí, 1999).

Para salirle al paso a estos riesgos el autor propone un enfoque cualitativo o estructural que parte de reconocer la complejidad de la realidad social y su existencia en diversos niveles. Con esta propuesta Ortí se propone recuperar la integralidad en el conocimiento en ciencias sociales, así como lograr la articulación de lo teórico y lo práctico en una complementariedad por deficiencia.

Al igual que las posiciones anteriores, en ésta se abandona la dicotomización radical de la polarización cualitativo versus cuantitativo, reconociendo sus respectivas limitaciones y mutuas complementariedades, de manera que su propuesta es una integración por insuficiencia en el análisis de la realidad social, multidimensional e inagotable en su complejidad.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, la distinción de estos tres niveles de la realidad social cumple ante todo con una función metodológica, pues se trata de comprender que en el análisis de la realidad social se encuentran tres estructuras y tres tipos de lógica diferentes y con reglas propias (Ortí, 1999); de ahí que el énfasis de integración contemple el método o más bien los métodos, según su pertinencia y en esto se acerca a Gary King; pero también pasa lista por los problemas u objetos que se quiere investigar, así como el nivel en que se decide profundizar y en esto sentido descentra al método para poner en su lugar el problema de investigación.

Tanto el método como el problema son importantes, pero lo es también la elección teórico paradigmática de la cual se parte; entonces teoría, método y problema son relevantes para cumplir con los fines de la integración metodológica. En el siguiente cuadro se resume la propuesta de este autor Alfonso Ortí:

Cuadro No. 6

Propuesta de integración por deficiencia de los enfoques cualitativo y cuantitativo de Alfonso Ortí

Niveles y procesos constituyentes de la realidad social	Niveles de la consciencia personal	Elementos o unidades básicas de los procesos del análisis social	Tipos o modelos teóricos epistemológicos	Enfoques y modelos metodológicos pertinentes
Hechos: lo que acontece y se hace Procesos prácticos	Lo manifiesto o consciente Grado relativo de accesibilidad	Registro de datos y análisis de series, correspondencias y factores	Explicación causal	Modelo estadístico Tratamiento de datos para reconstruir procesos fácticos
Discursos: lo que se dice, lo que se expresa o significa Formaciones culturales e ideológicas	Lo latente o preconsciente	Corpus de textos y análisis de sistemas de significaciones	Comprensión significativa Competencia cultural; evocación de vivencias y significados	Modelo lingüístico Sistematización de significados culturales e ideológicas
Motivaciones: reino de las motivaciones; ¿por qué? de la interacción Proyección	Lo profundo Inconsciente	Configuración de síntomas y descifrar las simbolizaciones	Interpretación hermenéutica Definición proyectiva de sentidos profundos	Modelos heurísticos Intereses = Racionales Pulsiones y deseos = Psicoanálisis

Fuente: (Ortí, 1999)

Para el caso de la investigación de la masculinidad dominante, en este estudio se parte del enfoque integrador de Castro y específicamente se ubica dentro del paradigma sociológico; pero la propuesta de Ortí resulta fundamental para describir el repaso exploratorio que se hace de la masculinidad dominante como objeto de investigación; es decir se hace una exploración estadística de los hechos que se le asocian en el contexto guatemalteco, para luego identificar sus discursos y motivaciones, por medio de técnicas cualitativas; pero esto se discutirá con más detalle en el siguiente subtítulo.

6.2 Estrategia metodológica

Las interrogantes y objetivos que guiaron esta investigación, tenían un interés exploratorio en el sentido de identificar, las principales características de las disposiciones de la masculinidad dominante en Guatemala, específicamente en la población estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala; para lo cual primero se procedió a verificar cuanto se correspondía o no la muestra estudiada con el modelo propuesto; esta verificación valida un análisis más cuidadoso de las condiciones del contexto que estaban afectando la realización de las disposiciones dominantes y frente a eso describir los mecanismos de respuesta que se están utilizando para resolver la crisis continua que supone una situación cambiante, frente a un modelo dominante, la mayoría de veces tradicional.

En cuanto al tema de los mecanismos, se partió de una hipótesis descriptiva que supone que pese a los cambios en sus condiciones objetivas de realización, la masculinidad dominante se sigue asentando en las disposiciones dominantes; y esto lo hace mediante arreglos discursivos y de representación periféricos que tienen como finalidad resguardar el núcleo estructural de variaciones que lo modifiquen sustancialmente.

Es decir, si bien el contexto ha variado significativamente, la masculinidad dominante se las arregla para pervivir, tema que se tendrá ocasión de discutir en detalle en los capítulos sucesivos.

Para efectos puramente metodológicos de este proyecto, la ejecución se organizó en tres campos o momentos de investigación:

- a) La descripción exploratoria, cuantitativa, del escenario estructural de la masculinidad guatemalteca.

Para cumplir con este fin se indagó información estadística en fuentes secundarias que dan cuenta de la evolución y estado actual de las variables priorizadas para cada disposición dominante. Centrando la atención en datos de estas variables entre los años 1900 – 2010, período significativo a partir del cual se presume que estas variables son importantes.

- b) La verificación cuanticualitativa del impacto que las variaciones del escenario contextual del país ha tenido en la definición de las posiciones dominantes de la masculinidad. Esta verificación se realizó a través de tres técnicas específicas: a) un cuestionario tipo Likert aplicado a una muestra de informantes, de los cuales se realizó una selección de casos paradigmáticos para aplicarles; b) Entrevistas en profundidad, usadas para profundizar y con fines demostrativos de los datos obtenidos con el cuestionario tipo Likert; y c) Grupos Focales: como última técnica para validar, ampliar y profundizar en los datos recogidos.

En el primer momento se recolectaron estadísticas agregadas para describir la situación actual, pero también de la historia reciente de las cinco disposiciones elegidas de la masculinidad dominante. El período de caracterización se extendió desde el año 1990 hasta el 2010, en los casos en que fue posible ubicar estadísticas agregadas específicas y se usaron para el efecto las fuentes secundarias disponibles: Censos, Encuestas, Informes de referencia, etc.

En cuanto al segundo momento, la verificación cuanticualitativa se realizó a través de un cuestionario tipo Likert, aplicado a una muestra de informantes y se profundizó a partir de entrevistas en profundidad y grupos focales.

- c) La fase de análisis e interpretación propiamente dicha se apoyó en el uso del software SPSS para datos cuantitativos del cuestionario tipo Likert y le software ATLAS.ti para los datos de la entrevistas en profundidad y de los grupos focales. Los aspectos operativos de la metodología de esta investigación se presentan en el siguiente apartado.

6.3 Operativización de las disposiciones dominantes.

En páginas anteriores se teorizó sobre el concepto disposición y asociado a la masculinidad dominante se priorizaron cinco disposiciones: paternidad, relación de pareja, proveeduría, realización laboral y heterosexualidad. Para efectos operativos dichas disposiciones se especifican con sus respectivas variables en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 7
Operativización conceptual de las disposiciones dominantes

Disposiciones de la masculinidad dominante	Variables
1. Paternidad: relación biológica y/o socio jurídica de derechos y obligaciones que establece un padre con sus hijos e hijas.	1.1 Número de hijos: en la cantidad de hijos e hijas que se elige tener. 1.2 Cuidado de los hijos: conjunto de obligaciones que el padre reconoce y asume en la educación de los hijos e hijas; marca la distancia o cercanía afectiva que se concede el hombre en la paternidad 1.3 Crianza de los hijos: conjunto de obligaciones materiales que el padre reconoce y asume para el sustento biológico de los hijos e hijas 1.4 Significados de la paternidad: ideas y percepciones que los hombres asociación con la paternidad.
2. Relación de pareja: necesidad afectiva y sexual de relacionarse de manera permanente y exclusiva con otra persona.	El Estado civil es la condición social y jurídica que se le reconoce a las diferentes formas de relación de pareja; para efectos de este estudio se destaca: la unión libre, casado (matrimonio) y divorciado (divorcio). 2.1 La unión libre que corresponde a aquella relación de pareja que no se regula por las disposiciones legales o morales de la sociedad, aunque estas la reconozcan, si no por la simple voluntad de sus participantes. 2.2 Matrimonio: es la relación de pareja legitimada por ritos, tradiciones y formalidades dentro del orden social. 2.3 Divorcio: disolver o separar, por sentencia, el matrimonio, con cese efectivo de la convivencia conyugal. 2.4 Violencia doméstica: todas las formas de abuso originadas en la relación de pareja, principalmente en el matrimonio.

3. Proveedor: responsabilidad de abastecer los recursos necesarios para la subsistencia del hogar y la familia, que generalmente conlleva la aspiración de proteger y ser jefe de hogar. Por no contar con índices específicos, se medirá a partir de una serie de variables contextuales que facilitan o limitan su realización.	3.1 Jefatura del hogar: cargo o posición superior que se le reconoce a la persona que manda y toma las decisiones en el hogar y la familia 3.2 Ingreso laboral según sexo: suma de ingresos monetarizados correspondientes a un esfuerzo laboral, diferenciado según hombres y mujeres. 3.3 PEA según sexo: población económicamente activa diferenciado según hombres y mujeres. 3.4 Empleo informal según sexo: excedente laboral de naturaleza estructural que sobrevive en empleo auto configurado (Pérez Sainz, 2003), diferenciado según hombres y mujeres. 3.5 Brecha de género: participación relativa de los hombres y mujeres en el acceso a fuentes de empleo y sus retribuciones laborales. 3.6 Posición en el índice de potenciación de género: desigualdad de género en tres dimensiones básicas de potenciación: participación económica y poder de decisión, participación política y poder de decisión y control sobre los recursos económicos (PEN, 2009).
4. Realización laboral: contar con un trabajo satisfactoria de acuerdo a la experiencia y formación recibida: a) que brinde los satisfactores necesarios para garantizar la subsistencia familiar o personal; y b) que sirva para demostrar las capacidades personales.	4.1 Escolaridad: años de asistencia a una escuela o centro de enseñanza. Se presume que la escolaridad está directamente vinculada a la posibilidad de colocarse laboralmente. 4.2 Percepción sobre poder, éxito y logro: ideas y acciones asociadas con tener poder, ser exitoso y la obtención de resultados. 4.3 Violación a los derechos laborales: abusos u omisiones de la parte patronal en lo referente a derechos y garantías de los trabajadores.

Continuación: Cuadro No. 7

5. Heterosexualidad: atracción sexual y deseo amoroso que se experimenta por personas de distinto sexo. Aunque la realización de la heterosexualidad para por múltiples variables, se esfuerza moralmente en la realización de las sugeridas en la siguiente columna.	5.1 Fidelidad: estricto respeto a las prohibiciones y responsabilidades en los actos relacionados con la relación de pareja (Foucault, 2003). 5.2 Promiscuidad: práctica de relaciones sexuales con múltiples personas: a) conocidas o desconocidas, b) simultánea o sucesivamente. 5.3 Virilidad: hacer valer sobre sí mismo y los demás sus cualidades de ser hombre (Foucault, 2003). 5.4 Cortejo: el la acción de seleccionar y atraer a una persona con el propósito de establecer una relación íntima, erótica y/o sexual. 5.5 Placer sexual: acción de satisfacer la necesidad sexual. 5.6 Deseo sexual: es un interés o atracción sexual que se experimenta por otra persona. 5.7 Homofobia: un conjunto de creencias, prejuicios, actitudes y comportamiento de odio y discriminación hacia personas que integran la diversidad sexual. 5.8 Violencia hacia hombres diversos: acciones homofóbicas caracterizadas por el uso de la violencia en contra de hombres que no se apegan a la heterosexualidad.
---	--

Fuente: Elaboración propia

Cada una de estas variables, de acuerdo a su naturaleza, fue indagada en diferentes fuentes. La mayoría de ellas fue traducida en una serie de proposiciones con las cuales se elaboró el instrumento Likert; sin embargo algunas de ellas también fueron examinadas en fuentes secundarias, como Censos y Encuestas, pues su condición particular así lo permitía; en todo caso, todas ellas fueron consultadas a partir de algún procedimiento específico y en su conjunto configuraron el marco de datos que sirvió para el análisis e interpretación crítica.

En base a esta operativización se eligieron las técnicas que se consideraron adecuados, se diseñaron los instrumentos específicos y se integró la muestra respectiva; lo cual se describe a continuación.

6.3.1 Técnicas e instrumentos: Escala Likert, Entrevista en Profundidad, Grupos Focales y Observación Documental.

Las escalas tipo Likert son ampliamente conocidas en la investigación social y deben su popularidad a las diversas posibilidades que ofrecen en el análisis cuantitativo de datos. Originalmente fueron desarrollados por Rensis Likert a principios de los años treinta del siglo pasado, sin embargo aún hoy en día se siguen usando con regularidad. En síntesis las escalas tipo Likert consisten en un conjunto de ítems presentados en forma de reactivos, proposiciones, afirmaciones o juicios sobre algún tema en particular, sobre las cuales se le pide a un grupo determinado de personas que manifiesten su acuerdo o desacuerdo en función de una escala de valoración previamente establecida (Sampieri&et.al., 2006).

Para cada reactivo o afirmación la persona deberá elegir una sola opción, cuya respuesta puede ser traducida a un valor numérico, sin que esto transforme la medición ordinal que originalmente caracteriza a la técnica. Al final la persona obtiene una puntuación total sumando las calificaciones por ítem; debe de estar claro que las respuestas representan el acuerdo o desacuerdo con respecto a la afirmación que se presente y en conjunto una actitud relacionada con el tema de investigación, si y solo si se ha verificado la validez y confiabilidad del instrumento.

Si bien la validez y confiabilidad de las escalas Likert se puede evaluar de muchas maneras, una de las más confiables es calcular el alfa de Cronbach del grupo de ítems. Este método se usa básicamente para medir aspectos que no pueden ser observables directamente, como la masculinidad. Para hacer el análisis se proponen a una muestra de validación una serie de afirmaciones, como ya se indicó antes, que se presume tienen una relación directa con el aspecto inobservable; las respuestas obtenidas deberían de devolver mediciones estables y consistentes, con un elevado nivel de correlación entre ellas, para deducir la fiabilidad del instrumento. Si el resultado final es igual a 0 se deduce que los ítems son independientes entre sí y no están midiendo apropiadamente y como conjunto el aspecto en investigación; si por el contrario el resultado es igual a 1, se deduce que los ítems están correlacionados perfectamente entre sí y en su conjunto miden el aspecto en investigación; para deducir que una prueba es fiable se aceptan puntuaciones no menores de 0,70. Cuando estas operaciones se realizan con SPSS el programa ofrece la ventaja adicional de poder descartar aquellos ítems que tengan valores menores al deseado, con lo cual se incrementa el alfa de Cronbach del conjunto y se deduce estadísticamente que ítems deben integrar el instrumento.

En la prueba de validación del instrumento Likert aplicado en esta investigación se obtuvieron medidas de alfa de Cronbach entre 0,351 el más bajo y 0,833 el más alto; una vez se eliminaron los 30 reactivos con resultados más bajos, el alfa de

Cronbach subió para todo el instrumento hasta 0,963 y el instrumento quedó finalmente integrado por 63 reactivos.

Usualmente se le reconocen a las escalas Likert las siguientes debilidades: i) para cada entrevistado las puntuaciones tienen un significado relativo con respecto al grupo, por lo cual se manejarían mejor si mantuvieran su nivel de medición ordinal, sin traducir las respuestas a números concretos ii) las puntuaciones “3” o indeciso son ambiguas pues implican una respuesta neutral que no debería ser valorada; iii) en los resultados finales, cuando estos se ponderan, el valor total contiene valores “3”, por lo cual no puede ser interpretado por su valor absoluto (Coolican, 2005). Cada una de estas dificultades se enfrentó en la interpretación específica de los datos y cuando corresponda serán discutidas.

En el caso de la entrevista en profundidad se realizaron algunas puntualizaciones básicas. Cuando el problema de investigación está relacionado con percepciones, actitudes, motivaciones y creencias sociales, que escapan de la entrevista clásica, los modelos abiertos o totalmente abiertos son más aconsejables. “Las entrevistas no estructuradas son especialmente útiles cuando se quiere conocer aspectos relativos a la carga de valores, así mismo la determinación de actitudes y significaciones sociales” (Selltiz&et.al., 1980).

La entrevista en profundidad, de acuerdo a Ivonne Szasz es “una de las tácticas de la estrategia metodológica que teje sus hilos de manera consecuente dentro de la formulación general del conocimiento y comprensión de los fenómenos [...] no solo como una técnica de recolección de información exterior a la relación entrevistador e informante, sino como un ámbito espacio-temporal en que los datos son contruidos, en una relación dialógica, y cuyo proceso de interacción es fuente constitutiva de conocimiento [...] como espacio donde se expresan la dinámica generada en la relación sujeto-objeto de conocimiento y los efectos sobre el propio proceso de investigación” (Szasz& Lerner, 1996); de ahí que se recurra cada vez más a esta técnica, pues es especialmente efectiva para captar contenidos discursivos que revelan la latencia de acciones sociales que por otros medios sería imposible observar; su moda sigue, a pesar de suponer esfuerzos de organización e interpretación de datos mucho más complejos, aunque esta complejidad se ha reducido de alguna manera en la medida que el desarrollo tecnológico a puesto a disposición de la investigación social software cualitativos, como ATLAS.ti, que apoyan el delicado trabajo de interpretación del investigador.

El primer dilema que debe enfrentar el uso de la entrevista en profundidad es elegir entre profundidad y estructuración; algunos autores le apuestan a que en la medida que la entrevista pierde en diseño estructural, gana en capacidad de indagar de manera profunda; sin embargo es de sentido común que un diseño estructural permite un manejo más ágil, válido y confiable de los datos. Siempre

que se encuentren términos medios entre estas dos posiciones podría usarse la entrevista en profundidad y obtener buenos resultados; pero esta elección no es arbitraria, responde a un posicionamiento teórico y su pertinencia con el nivel de la realidad que se está investigando.

Cuando se habla de profundizar se está haciendo referencia a la posibilidad que ofrece la entrevista en profundidad de captar las valoraciones, significaciones y efectos que intervienen en la percepción evaluativa de la acción social; mientras que la estructuración obedece al principio de ponerle direccionalidad y foco a la entrevista (Szasz & Lerner, 1996). En todo caso, la estructuración parece comportarse de manera inversamente proporcional a la experiencia y habilidad del entrevistador, es decir, a menos estructura mayor necesidad de que el entrevistador sea hábil y experimentado en su uso, para garantizar por algún medio su validez y confiabilidad. Aunque en este tema muchos autores coinciden en que la entrevista en profundidad no responde a lógicas estandarizadas, por lo tanto su confiabilidad no pasa por la semejanza de sus resultados sino por otras vías (Castro & et.al., 2005; Alonso, 1995).

Los campos básicos en que se aplica la entrevista en profundidad son: i) reconstrucción de experiencias pasadas; ii) estudio de representaciones sociales; iii) interacción entre constituciones psicológicas personales y conductas sociales específicas; iv) prospección de campos semánticos, vocabulario, discursos, etc.; en lo que a sus procedimientos respecta Luis Enrique Alonso opina que: i) no existe regla fija sobre cómo realizarla; ii) es el producto de un proceso interlocutorio, no para probar hipótesis; iii) los resultados de la entrevista por sí mismo no pueden ser generalizados (Alonso, 1995); aunque algunas de estas proposiciones pueden ser cuestionadas, pues en algunos casos la entrevista en profundidad ha demostrado superar estas limitaciones (Selltiz & et.al., 1980). En todo caso y como un resultado de todas las dudas de validez y confiabilidad que genera su uso, se le concibe como una técnica complementaria de recolección, profundización e interpretación de datos (Alonso, 1995). En el caso de esta investigación, la entrevista en profundidad fue aplicada como una técnica auxiliar y complementaria del cuestionario Likert, sobre todo para profundizar en aquellas percepciones y motivaciones que a través del primero era difícil hacerlo.

Ahora bien, muchos de los criterios de validez y confiabilidad que se aplican a entrevistas estructuradas, pueden ser usados para la entrevista en profundidad, pero en el mejor de los casos se han diseñado criterios de validez y confiabilidad específicos que acompañan el uso de esta técnica: la triangulación y saturación, por ejemplo.

Por triangulación podemos entender el uso de diferentes medios para verificar la consistencia de los datos que se obtienen o se están analizando; se asume que en

la medida que varios procedimientos se apliquen sobre una misma fuente, se revela la consistencia del dato obtenido, pues tenderá a reproducirse, o no. Son tres las formas de triangulación que podrían ser útiles para evaluar la validez y confiabilidad de los datos proporcionados por la entrevista en profundidad: a) de fuentes; b) de entrevistadores; c) de técnicas. En todos los casos se trata de repetir la recolección, verificar tras las repeticiones que los datos se correspondan (Denzin, 1978). En cuanto a la saturación es un procedimiento que incluye la manipulación de la muestra de informantes, en el sentido de ampliarla hasta que tras repetidas indagaciones se pueda constatar que los datos son idénticos, de esa manera el muestreo sigue un parámetro teórico en el sentido que satisface su tamaño una vez que el nuevo informante ya no aporte datos nuevos en la indagación (Flick, 2007).

Para garantizar la validez de la información obtenida en las entrevistas en profundidad aplicadas en este estudio se procedió por saturación del universo y la confrontación con algunos datos obtenidos en la entrevista tipo Likert, que dicho sea de paso sus resultados iniciales sirvieron de parámetro para el diseño de la guía de la entrevista en profundidad.

Por su lado, los grupos focales como menciona Richard Kragan (1991) son métodos cualitativos de investigación, que utilizan la discusión grupal como técnica para recopilar información, por lo que se define como una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones de un grupo de personas, sobre una temática en particular. Por lo que se integraron grupos de estudiantes, para compartir desde la propia experiencia, su concepción y vivencia sobre su ser hombre; de manera que se pudiera validar la información ya recuperada en las entrevistas en profundidad.

La técnica de los grupos focales se enmarca dentro de la investigación socio-cualitativa, entendiendo ésta como un proceso de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos sociales, muchas veces ocultos a la observación de sentido común. Trabaja con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos, sino interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas, para que además de obtener información para la investigación, funcione como espacio de sensibilización ante la temática.

Las entrevistas logradas mediante la estrategia de grupos focales tienen como propósito registrar cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia. Tomando en cuenta sus condiciones contextuales; de esta cuenta se da prioridad a la comprensión de esos contextos comunicativos y a sus diferentes modalidades. Se genera discusión ante las intervenciones y se valora las reacciones de los participantes.

Los grupos focales se caracterizan por estar constituidos por personas que poseen ciertas características en común que proveen datos o información de naturaleza cualitativa mediante su participación en una discusión enfocada (Krueger, 1991). Estos deben ser lo suficientemente pequeños como para permitir la oportunidad a cada participante de compartir su discernimiento de las cosas y a la vez lo suficientemente grande como para proveer diversidad de percepciones.

En esta investigación se realizaron 6 grupos focales con la participación de 6 a 12 estudiantes en cada grupo, en total se obtuvo la participación de 68 hombres.

Al igual que otros procedimientos de las ciencias sociales, la validez de los grupos focales depende de los procedimientos usados y del contexto donde son usados. Entre las ventajas de los grupos focales están las siguientes: a) son socialmente orientados y sitúan a los participantes en situaciones reales y naturales versus las condiciones rígidamente estructuradas de las situaciones experimentales, b) el formato de las discusiones en los grupos focales le ofrece al facilitador o moderador la flexibilidad necesaria para explorar asuntos que no hayan sido anticipados, c) poseen validez aparente, la técnica es fácil de entender y los resultados son creíbles para los usuarios de la información, d) el costo de las discusiones de grupo focal es relativamente bajo, e) son ágiles en la producción de sus resultados, f) permiten aumentar la muestra de estudio sin aumentar costos.

Las desventajas que se pueden presentar al momento de utilizar esta técnica son: a) los resultados no pueden trabajarse estadísticamente, puesto que los entrevistados no son representativos de la población total, b) los participantes pueden sentirse incómodos al discutir en grupo temas íntimos, c) el que tiene mayor facilidad de palabra puede dominar la discusión grupal, d) los participantes tienden a estar de acuerdo, a coincidir con los demás integrantes del grupo, en lugar de expresar opiniones de la minoría. Lo cual enfatiza la importancia de las habilidades del moderador en la dinámica de los grupos.

De manera que para garantizar la validez de la información obtenida en los grupos focales, se confrontó la información obtenida de las entrevistas en profundidad.

Finalmente, en la recolección de estadísticas agregadas se utilizó una guía que consistía simplemente en un listado de las variables correspondientes a cada disposición (ver Cuadro No. 7, en este subtítulo). Con listado en mano se procedió a buscar la información agregada disponible en las fuentes a las que se pudo acceder, básicamente Censos Nacionales, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM); así como información agregada de la Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio Público (MP), entre otras fuentes similares.

6.3.2 Características de la muestra

Para estimar el tamaño de la muestra a la que se le aplicó la encuesta Likert se utilizó la formula estadística propuesta por Mark Berenson y David Levine (1996) para poblaciones finitas:

$$n_o = Z^2 \sigma^2 / e^2$$

finalmente

$$n = n_o N / n_o + (N - 1)$$

De donde:

n_o = tamaño de la muestra sin considerar el factor de corrección de población finita

Z = el valor crítico de la distribución normal; con un nivel de confianza del 90% es 1,65

σ = valor de la desviación estándar; en este caso se conoció en la prueba de validación que su valor promedio para un número representativo de ítems del instrumento Likert era de 0,9899

e = error de muestreo admitido; en este caso se utilizó valor máximo 0,05

N = tamaño conocido de la población, que de acuerdo a los datos de Registro y Estadística de la USAC alcanza a 4,832 estudiantes hombres en el 2010; sólo estudiantes, comprendidos entre los 18 y 32 años de edad de la región metropolitana de la USAC (Campus Central, CUM y Paraninfo).

La muestra de informantes calculada quedó integrada por 1,040 estudiantes, que se estratificaron de acuerdo la edad y población de cada facultad o escuela; finalmente la muestra de entrevistados quedó integrada de acuerdo a la edad de la siguiente manera:

Cuadro No. 8

Edad de los estudiantes universitarios entrevistados

Rangos de edad	Muestra calculada	Muestra entrevistada
De 18 a 22 años	382	463
De 23 a 27 años	425	448
De 28 a 32 años	233	226
Total	1,040	1,137

Fuente: Elaboración propia

La mayor cobertura de entrevistados se logró en el primer grupo comprendido por estudiantes entre 18 y 22 años, donde se sobrepasó la muestra por 81 estudiantes, mientras que en el grupo de estudiantes de 28 a 32 años hubo un déficit de 7 participantes para cubrir la muestra establecida; al final la muestra de entrevistados sobrepasó por 97 entrevistados las estimaciones iniciales y no hubo necesidad de descartar ninguna de estas pruebas.

La representación por áreas académicas siguió la siguiente distribución:

Cuadro No. 9
Distribución de los estudiantes universitarios entrevistados según escuela o facultad a la que pertenecen

Escuela o Facultad	Muestra diseñada	Muestra obtenida	
		(f)	(fa)
Facultad de Derecho	139	160	160
Facultad de Ciencias Económicas	272	273	433
Facultad de Ingeniería	247	260	693
Facultad de Medicina	54	44	737
Facultad de Odontología	11	13	750
Facultad de Farmacia	15	15	765
Escuela de Ciencia Política	11	11	776
EFPEM	24	28	804
Escuelas de Ciencias Lingüísticas	1	5	809
Escuela Superior de Arte	2	23	832
CEMA	2	4	836
Facultad de Arquitectura	52	53	889
Facultad Humanidades	90	86	975
Escuela de Historia	8	11	986
Escuela de Trabajo Social	2	1	987
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	12	19	1006
Facultad de Agronomía	24	49	1055
Escuela de Ciencias de la Comunicación	49	61	1116
Escuela de Ciencias Psicológicas	24	21	1137
Total	1040	1137	

Fuente: Elaboración propia

Los datos obtenidos no pueden ser comparados entre las distintas escuelas y facultades, debido a que el número de estudiantes de algunas unidades académicas es muy reducido; las comparaciones que se hagan tomando como base la carrera en que se estudia son arriesgadas si se toma esta clasificación.

En cuanto a las variables independientes a partir de las cuales se podrían deducir análisis estadísticos diversos, se puede observar que la situación laboral de los entrevistados tiene un porcentaje que corresponde a un 51% que trabaja, las ocupaciones son diversas y con dificultad se podían agrupar, sin embargo en la presentación de análisis se dará a conocer las principales relaciones.

En cuanto al estado civil de los entrevistados la mayoría son solteros, 92%. Una tendencia opuesta se observa en la paternidad, pues tan solo un 11% dijeron tener hijos e hijas.

Dos variables sumamente interesantes que ofrecen alguna posibilidad de análisis son la preferencia sexual de los entrevistados y el grupo cultural o etnia de referencia. Para el caso de la preferencia sexual, se obtuvo un registro de 93% de heterosexuales y un 3% de homosexuales, sin embargo un 4% no respondió la pregunta, lo cual se examinará en detalle cuando corresponda para establecer si tiene relevancia. En el caso de la identificación cultural se obtuvieron los siguientes resultados.

Un 9% de la muestra entrevistada se define como indígena, mientras que el 66% mestiza y un 5% criollo. Cuando se analice la identificación étnica, asociada a la masculinidad dominante puede tomarse en cuenta esta distribución.

Cuadro No. 10
Identificación cultural de los entrevistados

Identificación cultural de los entrevistados	Guatemala
Indígena	104
Mestizo	755
Criollo	60
Otro	159
No respondió	50
Total	1137

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los informantes de las entrevistas en profundidad únicamente se agrega que se realizaron 5 en total, en todos los casos se tuvo el cuidado de seleccionar informantes cuyas características se mantuvieran dentro del margen tendencial de los datos, es decir adultos o adultos jóvenes (entre 18 y 32 años), heterosexuales, estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en la medida de lo posible distribuidos según escuelas o facultades.

La participación en los grupos focales tuvo la siguiente asistencia por escuelas o facultades:

Cuadro No. 11
Participantes en los grupos focales

Facultad	Participantes
Ciencias Psicológicas	8
Medicina Veterinaria y zootecnia	10
Ciencias de la Comunicación	8
EFPEM	12
Ingeniería	11
Arquitectura	7
Total	68

Fuente: Elaboración propia

Los participantes fueron convocados a través de enlaces dentro del mismo grupo y con el apoyo de catedráticos. Se encontraron dificultades para la realización de esta técnica, pues la disponibilidad de horario e interés hacía que se pospusiera la realización de las reuniones programadas.

En la participación en los grupos focales no se intencionó la integración de padres, indígenas o casados, pues la conformación espontánea de la muestra siguió otra tendencia, como pudo observarse antes y no es el propósito de este estudio hacer examen particular de las variaciones que ocurran cuando estas variables se presenten.

En los capítulos sucesivos se analizarán los resultados obtenidos, de acuerdo a los objetivos e hipótesis general de esta investigación.

VII. Presentación de resultados

7.1 Situación de las disposiciones de la masculinidad dominante en Guatemala

En la región centroamericana, Guatemala es un caso paradigmático en muchos sentidos. Es el país con mayor diversidad cultural, con alrededor de 24 grupos étnicamente distintos; sin embargo, es también el lugar en donde diferentes grupos étnicos conviven en relaciones sociales marcadas por el racismo y la discriminación, originadas en la colonización y que en la actualidad se han institucionalizado y reproducen los estados nacionales en todos los planos de la vida social (Organizaciones Indígenas de Guatemala, 2001). También es uno de los países más ricos, con abundantes recursos naturales, una de las economías pujantes de Centroamérica: la suma de bienes y servicios producidos por las industrias y otros agentes de la economía (PIB) y la exportación de mercancías no han sido superadas por ningún otro país en la región, de acuerdo a las estadísticas económicas del Programa Estado de la Nación (PEN, 2011); y sin embargo tiene el índice más alto de desigualdad en la distribución de la riqueza, 0.562 en el 2005 (PNUD, 2010). Es el país con más habitantes, un 33% del total centroamericano, incluyendo a Belice y Panamá de acuerdo al Centro Centroamericano de Población (CCP, 2011); pero amplios sectores de la población viven en pobreza 51% y pobreza extrema 15% (PNUD, 2011). Pero lo que más recientemente define a este país en el istmo centroamericano es su historia próxima, caracterizada por un conflicto armado interno que marcó profundamente la vida social, económica, política y cultural de su población.

De acuerdo a los informes “*Guatemala: Nunca más*” y “*Guatemala: memorias del silencio*”, los problemas de la sociedad guatemalteca se originan en la estructura de las relaciones económicas, culturales y sociales heredada de la colonia, extremadamente jerárquica y que mantiene su vigencia en la actualidad. En lo sucesivo la sociedad guatemalteca no ha logrado superar la exclusión y racismo de su fundación como república, de esa forma, histórica y políticamente la violencia en el país se ha dirigido desde el Estado sobre todo en contra de los pobres, los excluidos y los indígenas (Guatemala: Nunca Más, 1998; Guatemala: Memorias de silencio, 1999). De acuerdo a estos informes y muchas otras fuentes estas son las causas más importantes del conflicto armado interno que se desató a finales de los años sesenta, después de la intervención norteamericana para derrocar el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (CIA, 1952), y que tuvo como protagonismo principal al mismo ejército de Guatemala, que sobre todo en los años ochenta desató una serie de campañas militares cuya víctima principal fue la población guatemalteca: la CEH registró un total de 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños; de ellas 23,671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 a víctimas de desaparición forzada; de las víctimas

plenamente identificadas el 83% eran mayas y el 17% eran ladinos(CEH, 1999); mientras el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica registró 55,021 víctimas documentadas de violaciones de los derechos humanos; las muertes, individuales y colectivas alcanzaron a 25,123 personas; un total de 8,675 personas fueron amenazadas; 5,497 víctimas de atentados; 5,516 víctimas de torturas y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; 5,079 personas detenidas irregularmente; 3,893 víctimas de desapariciones forzadas; 723 secuestrados y 152 víctimas registradas de violaciones sexuales (REMHI, 1998), con más o menos 1 ½ millón de desplazados; aunque se estima que en ambos casos hay un subregistro importante.

Después de más de treinta años de conflicto, las causas que lo originaron no fueron resueltas; el alcance de la violencia ocurrida durante el conflicto armado interno marcó de manera profunda la vida cotidiana de los y las guatemaltecos. Los efectos aún se pueden apreciar en múltiples esferas de la vida social, cultural, política y económica. Uno de los efectos más evidentes es la persistente violencia social; el PNUD estima que en el 2009 en promedio morían asesinadas 19 personas diarias, hasta un 80% hombres entre los 18 y 39 años (PNUD, 2010), lo cual convierte a Guatemala en uno de los países más violentos e inseguros en Latinoamérica. El clima de violencia e inseguridad heredada del conflicto armado interno se mezcla con patrones patriarcales para crear un entorno sumamente conflictivo y tenso para las relaciones de género, pero también para la realización de las exigencias del modelo tradicional de ser hombre. En Guatemala las relaciones entre hombres y mujeres están signadas por el machismo, el sexismo, la misoginia y la homofobia, no escapa de este contexto que los hombres respondan y se adapten de manera violenta a las exigencias del modelo dominante de ser padre, pareja, proveedor, trabajador y heterosexual, con altos costos sociales y para su propia vida, pero sobre todo para las mujeres. En adelante se expondrán una serie de datos empíricos para describir aquellas situaciones que se cree que están afectando de alguna manera la realización de las disposiciones dominantes.

7.1.1 Características de la paternidad en Guatemala

Antes de caracterizar la paternidad en Guatemala es importante recordar la definición adoptada sobre este tipo de relación filial; se ha dicho que la paternidad es la relación biológica y/o sociojurídica de derechos y obligaciones que establece un padre con sus hijos e hijas. La paternidad se ha definido en términos de responsabilidad, por el peso que esto tiene para rubricar el papel que los hombres juegan en la misma; la CEPAL ha recomendado entender la paternidad en los siguientes términos “la relación que los hombres establecen con sus hijas e hijos en el marco de una práctica compleja en la que intervienen factores sociales y culturales, que además se transforman a lo largo del ciclo de vida tanto del padre

como de los hijos e hijas. Se trata de un fenómeno cultural, social y subjetivo que relaciona a los varones con sus hijos e hijas y su papel como padres en distintos contextos, más allá de cualquier tipo de arreglo conyugal” (Alatorre, 2001). Si bien la definición del autor citado es más amplia que la de esta investigación, en el plano operativo corresponde con las variables generales en que la paternidad se concreta: a) el número de hijos que se decide o elige tener, b) la crianza o conjunto de obligaciones materiales que el padre reconoce y asume para el sustento biológico de los hijos e hijas, y c) el cuidado o conjunto de obligaciones que el padre reconoce y asume en la educación de los hijos e hijas; aunque es necesario aclarar que la CEPAL lleva la operativización a planos mucho más concretos, pues le interesa caracterizar la paternidad según su ejercicio responsable (Ugalde, 2002).

En lo sucesivo se caracterizará la paternidad de acuerdo a las tres variables antes indicadas, teniendo el cuidado de aportar datos empíricos, de acuerdo a las fuentes disponibles, que las describan según su condición particular; en el caso del número de hijos e hijas se traduce a la descripción estadísticas de los nacimientos de hijos e hijas en los últimos años, con lo cual se asocia la exigencia cultural de demostrar la capacidad viril de procrear, según David Gilmore (1994) y otros autores; según este autor un hombre de verdad, se define entre otras cosas por la capacidad de preñar a su pareja y engendrar hijos e hijas; lo cual se puede constatar en una observación rápida, pues una buena proporción de hombres y mujeres asumen la exigencia, muchas veces romantizada, de tener hijos e hijas, al punto que puede tomar la fuerza de un mandado social con el cual se vincula la relación personal, como padre o madre.

Es necesario distinguir entre crianza y cuidado, ambas variables contienen las funciones extensivas de la paternidad. Distinguir semánticamente ser padre y paternidad resulta útil para vincular la procreación con ser padre y sus funciones extensivas de crianza y cuidado con la paternidad; es probable que ser padre no se discuta tanto como la paternidad, pues la segunda tiene la capacidad de recoger los atributos morales que el *ethos* social usa para cualificar este rol, mientras que ser padre se sigue concibiendo como un ejercicio natural, a veces normalizado de ser hombre; es decir, lo que regularmente se discute es la forma en que los hombres viven el rol de la paternidad, pero no se profundiza en la condición misma de ser padre como rasgo distinto de la masculinidad, lo segundo parece estar naturalizado. En la descripción que continúa la crianza se vincula con la aportación económica y el cuidado con la participación afectiva en la educación de los hijos e hijas.

7.1.1.1 El número de hijos e hijas en Guatemala

Las estadísticas disponibles permiten hacer algunos cálculos básicos sobre la evolución del número de hijos e hijas en Guatemala; para esto se toman como referencia los registros desde 1991 hasta el año 2009 con que se cuenta. Dicha información se desglosa en el cuadro expuesto a continuación.

Cuadro No. 12
Evolución de las estadísticas de nacimiento en Guatemala
(1991 a 2009)

Año	Total de la Población	Nacimientos	Tasa de Natalidad
1991	8.907.618	359.904	40,40
1992	9.331.182	363.648	38,98
1993	9.550.346	370.138	38,75
1994	9.774.512	381.497	39,02
1995	10.003.739	371.091	37,10
1996	10.235.994	377.723	36,90
1997	10.471.235	387.862	37,04
1998	10.712.516	400.133	37,35
1999	10.962.888	409.034	37,31
2000	11.225.403	425.410	37,90
2001	11.503.653	415.338	36,10
2002	11.791.136	387.287	32,85
2003	12.087.014	375.092	31,03
2004	12.390.451	383.704	30,97
2005	12.700.611	374.066	29,45
2006	13.018.759	368.399	28,30
2007	13.344.770	366.128	27,44
2008	13.677.815	369.769	27,03
2009	14.017.057	351.628	25,09

Fuente: Elaboración propia a partir estadísticas vitales 2000 a 2009 (INE)

De acuerdo a Dwight Ordóñez y Patricia Bracamonte, los datos de nacimientos podrían tener un subregistro que en algunos municipios rurales del país alcanza el 21%, por lo cual hay que manejarlos con reserva, como indicadores globales (2007).

Según datos del cuadro anterior la población guatemalteca crece a un ritmo promedio de 2.48% anual, mientras que los nacimientos comenzaron a tener un comportamiento más bien negativo a partir de 2001; esta relación inversamente proporcional se puede observar en lo siguiente: en el año 1991 nacían 40 niños por cada 1000 habitantes, mientras que en el 2009 el número se redujo a 29, es decir en términos de 18 años la posibilidad de ser padre se redujo en 28% si se toma como base las tasas antes presentadas.

Este mismo comportamiento se puede observar en la tasa de fecundidad por mil, en cuyo caso se redujo de 37.90 en el 2000, año en el que alcanzó su máximo valor, a 25.09 en el 2009; una reducción de 12.81 puntos por millar entre los años de referencia. Un comportamiento similar se observa en la Tasa Global de Fecundidad, que refleja el número promedio de niños que habría tenido una mujer o grupo de mujeres durante su vida fértil, si sus años de reproducción transcurrieran en condiciones ideales; de acuerdo a las estimaciones de la CEPAL esta tasa pasó de 6 hijos o hijas en 1990 a 3 hijos o hijas en el 2010 (CEPAL, 2011). En todos los casos es obvio que la cantidad de nacimientos se está reduciendo, con lo cual se reduce también la posibilidad de procrear hijos e hijas; no es exactamente que ya no nazcan niños y niñas, que para el caso del país esto está muy lejano, pues aún nacen en promedio 3 niños o niñas por mujer, lo cual podría ser equivalente para hombres; lo que puede estar ocurriendo es que en la medida que se reduce la cantidad de nacimientos, el ser padre se vuelve más selectivo, es decir se encuentra sujeto a condiciones que discriminan a buena parte de los hombres, porque las exigencias que requiere no pueden ser satisfechas por todos, con lo cual la realización de la procreación en sí misma se ve comprometida por circunstancias específicas, que no necesariamente son compatibles con las expectativas de hombres y mujeres.

De acuerdo al informe 2005 del PNUD, en el 2002 los hombres iniciaban su actividad sexual a los 17 años, concretaban su primera unión a los 23 y tenían su primer hijo a los 24; en lo sucesivo el comportamiento reproductivo se orientaba hacia la procreación de no más de 4 hijos, de acuerdo a la expectativa de los hombres, aunque un 26% de los hombres confesaba tener más hijos de los planificados y un 54% usaba métodos para prevenir embarazos (PNUD, 2005).

7.1.1.2 La crianza de los hijos e hijas en Guatemala

Al igual que en otros países, en la legislación guatemalteca el establecimiento del vínculo de filiación entre padres, hijos e hijas está por demás regulado, pues a partir de esto se transmite el apellido paterno y nacen los deberes de la patria potestad, como la alimentación, educación y auxilio.

Si bien el Código Civil guatemalteco al respecto de las responsabilidades de alimentación declara en su Artículo 253 que tanto el padre, como la madre están obligados a cuidar y sustentar a sus hijos y que serán responsables conforme a las leyes penales si los abandonan moral o materialmente y dejan de cumplir los deberes inherentes a la patria potestad (Código Civil, Decreto Ley No. 106, 1974), se puede observar que el imaginario social de la responsabilidad de la crianza pesa más sobre el padre, aún en el mismo código se reconoce a éste como el primer o principal responsable en los artículos 283, 285 y 286: “Cuando el padre, por sus circunstancias personales y pecuniarias, no estuviere en posibilidad de proporcionar alimentos a sus hijos, y la madre tampoco pudiese hacerlo, tal obligación corresponde a los abuelos paternos de los alimentistas, por todo el tiempo que dure la imposibilidad del padre de éstos (...) Cuando dos o más alimentistas tuvieran derecho a ser alimentados por una misma persona, y ésta no tuviere fortuna bastante para atender a todos, los prestará en el orden siguiente: 1º, A su cónyuge (...) De las deudas que la mujer se vea obligada a contraer para alimentos de ella y de los hijos, por no proporcionar el padre lo indispensable para cubrirlos, será éste responsable de su pago en la cuantía necesaria para ese objeto” (Ibídem).

En general puede reconocerse que dentro de la familia y el matrimonio hay un papel para cada uno de los cónyuges, determinado por tradiciones, costumbres, valores y diversidad de concepciones, pero regulado por el Estado a través de normas precisas que dan certeza y seguridad jurídica a cada una de las instituciones sociales.

En lo que respecta al papel del hombre como padre, prevalece la percepción de su responsabilidad en el bienestar material de sus hijos, sin mayores expectativas en otros ámbitos o tareas que socialmente son consideradas femeninas, de ahí el concepto de paternidad responsable, como demanda sociocultural del cumplimiento de este rol.

Sin embargo, el modelo tradicional de familia que sustenta este rol ha cambiado sustantivamente en la actualidad, con lo cual se ha originado la concepción de paternidad no responsable, que de acuerdo a Bárbara Schieber y Alfonso Mata en Guatemala obedece a: a) el incremento progresivo de la población; b) la fecundidad de las mujeres depende del lugar de residencia, de la etnia, de la

escolaridad, del acceso a servicios e información, lo que pone en clara desventaja a grupos rurales e indígenas; c) los cambios de organización, funcionamiento y economía en los hogares; d) la inserción de más miembros del hogar en el mercado ocupacional formal e informal; e) la falta de información completa y adecuada sobre planificación familiar, en especial por parte de poblaciones que muestran mayor necesidad de ello por su alta tasa de fecundidad; f) la toma de decisiones unilateral que conlleva la procreación, basada en una cultura en la que se impone la opinión del hombre; y g) migraciones continuas del campo a la ciudad, lo que aumenta la lejanía del padre al hogar y a la familia, y transforma a la vez las condiciones de trabajo, educación formal y grado de dependencia o independencia de la mujer (Schieber & Mata, 2001).

Lo que en general parecen indicar los datos es que la imposición sociocultural de procrear que conlleva la realización de la masculinidad dominante, no encuentra lugar en la sociedad actual y el rol de padre es objeto de exigencias cada vez más concretas, sin que los hombres estén preparados para asumir dicha demanda.

De acuerdo a Yamileth Ugalde las transformaciones en la concepción de la paternidad se relacionan con distintos factores: a) los cambios en la dinámica sociodemográfica de la población y su relación con el tamaño y composición de las familias; b) las transformaciones en los papeles sociales de las mujeres, dentro y fuera de la familia; c) las tendencias hacia la individualización de los derechos, que originan nuevas demandas públicas y nuevos sujetos sociales; y d) los cambios en las formas de abordaje de la familia, que evidencian la necesidad de desarrollar nuevas definiciones normativas entre los sujetos, las familias y el Estado (Ugalde, 2002).

Muy a pesar del interés manifiesto del Estado guatemalteco por promover e impulsar la maternidad y paternidad responsable (Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001, 2001) y de sancionar por medio de normativas específicas la paternidad irresponsable (Ley de paternidad responsable, Decreto No. 39-2008, 2008), pareciera ser que las transformaciones culturales necesarias para que los hombres cambien su lógica de ser padre tardarán más en llegar, de esto dan cuenta las continuas demandas recibidas por el sistema de justicia.

Las estadísticas procesadas por el Centro de Análisis y Documentación Judicial de Guatemala (CENADOJ) y el Ministerio Público (MP) proporcionan una idea de la magnitud de la contradicción entre el imaginario esperado de ser padre y las respuestas de los hombres ante esta expectativa social.

Cuadro No. 13

Casos procesados por juzgados de familia en Guatemala y denunciados en el MP

(2007 a 2010)

Año	Casos ingresados por juicios orales de alimentos,	Juicios ordinarios de paternidad y filiación ingresados	Casos ingresados por el delito de negación de asistencia económica	Casos denunciados en el Ministerio Público por negación de asistencia económica	
				Negación	Agravada
2007	5927	214	--	2251	8
2008	7503	343	--	2386	12
2009	8252	824	2428	2708	5
2010	7551	914	2299	2610	15

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (CENADOJ, 2011; MP, 2011)

Para el análisis de los datos anteriores se debe tomar en cuenta que los datos del año 2010 no están procesados en su totalidad, por lo cual el número de casos en cada columna podría crecer considerablemente; aun con eso se observa un aumento de casos juzgados por pensión alimenticia que no es regular, entre 2007 y 2008 el 27%, mientras que entre 2008 y 2009 aumentaron un 10%; la tendencia en los años sucesivos es al aumento, aunque debe tratarse con cuidado este cambio, pues no hay suficientes datos para describir un comportamiento de más largo plazo. Lo que sí puede hacerse es verificar la tasa por mil nacimientos de demandas por pensión: 16 casos por cada mil nacimientos en 2007 y aumenta a 27 en el año 2009.

Con respecto a las demandas por establecimiento de filiación paterna se observa también un aumento significativo, sobre todo de 2009 en adelante, lo cual podría atribuirse al cambio operado en los procedimientos legales autorizados con el Decreto No. 39-2008, Ley de paternidad responsable en el año 2008. Antes de este año el juicio ordinario para reconocimiento de paternidad pasaba por un proceso largo y desgastante, sobre todo para la mujer que en muchos casos afrontaba un litigio vergonzoso, por lo cual se prefería no recurrir a la vía judicial; en adelante se selecciona la prueba molecular genética del Ácido Desoxirribonucleico para el establecimiento de la paternidad (Ley de paternidad responsable, Decreto No. 39-2008, 2008); una vez practicado este procedimiento, si el padre se niega a someterse a la ordenanza legal puede ser procesado; esto explica los casos juzgados por negación de asistencia económica, que de acuerdo

al comportamiento de los datos y considerando que las estadísticas del 2010 solo incluyen hasta mayo de ese año, está aumentando considerablemente.

Con respecto a las denuncias y casos juzgados por negación de asistencia económica se observa que si bien no se puede describir un aumento en los casos juzgados, las demandas sí crecen en un promedio anual del 5% en el período analizado; lo cual es indicativo de la presión social creciente por cumplir con la paternidad concebida como proveeduría con el apoyo de los mecanismos de control social.

Otra fuente de datos que podría describir el comportamiento antes observado, son las estadísticas de la Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) del Organismo Judicial de Guatemala; de acuerdo a esta fuente las reconciliaciones correspondientes al derecho familiar han representado un promedio del 24% de los casos atendidos entre 2008 y 2010, el segundo porcentaje de importancia después de las reconciliaciones del derecho civil; en cuando a las reconciliaciones familiares se observa un crecimiento que entre los años 2009 y 2010 alcanzó un 20% (RAC, 2011); pero hay que tratar con reserva estos datos, pues integran demandas muy diversas operadas en el derecho familiar y no hay suficientes datos para describir una tendencia estable.

7.1.1.3 El cuidado de los hijos e hijas en Guatemala

Como en otras sociedades, en Guatemala prevalece la idea del padre encargado de la proveeduría y la imagen de la madre amorosa encargada del cuidado y educación afectiva de los hijos e hijas; sin duda alguna este imaginario tiene que ver con estereotipos de género, que se representan a la mujer como sensible, delicada y emocional, mientras que el hombre se figura como fuerte, rudo y racional, alejado de las manifestaciones afectivas. A partir de esta prefiguración social el hombre es socializado para la negación y represión afectiva; esta experiencia disruptiva encuentra en la proveeduría responsable un refugio, sino una compensación, socialmente legitimada.

El cuidado propiamente dicho tiene dos dimensiones: las tareas de cuidado que se realizan para garantizar que los hijos e hijas tengan bienestar físico y las segundas de contenido afectivo; para ambas tareas los hombres destinan menos de un tercio del tiempo que las mujeres invierten en las mismas. Las madres no sólo dedican más tiempo total al cuidado de sus hijos, sino que proporcionalmente ocupan más tiempo en ciertas actividades extensivas como la preparación de la comida y el mantenimiento de la casa, las decisiones que afectan el acceso de los niños a recursos y oportunidades, y la generación del ingreso y su aplicación para satisfacer las necesidades básicas de la familia (Schieber & Mata, 2001).

Las actividades de cuidado de los hijos e hijas actualmente aparecen conceptualizadas como trabajo doméstico no remunerado, se le asigna a las mujeres y se le reconoce grandes beneficios para la reproducción socioeconómica.

En el caso de Guatemala en el año 2000 el trabajo doméstico no remunerado alcanzó un promedio de 6.30 horas diarias para las mujeres; de acuerdo a las estimaciones de Sarah Gammage y Mónica Orozco el costo total de este tiempo alcanza los 4.686,50 millones de dólares, el 24.3% del PIB de ese año; mientras que en el caso de los hombres el tiempo destinado es de 1.48 horas, 1.910,90 millones de dólares, 10% del PIB (Gammage & Orozco, 2008); las diferencias son importantes, sin embargo no han tenido la fuerza para cambiar los patrones culturales que promueve la masculinidad dominante, los hombres no comprometen su tiempo en las actividades de cuidado de los hijos e hijas, como socialmente se demanda y el costo económico del cuidado se traslada a las mujeres, las que en el caso de Guatemala deben cumplir con dobles jornadas de trabajo CEPAL (Milosavljevic, 2007; Cabrera & et. al., 2010)

Los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2000 que se presentan a continuación, permiten apreciar de manera precisa, la forma en que se distribuye el uso del tiempo en las tareas de cuidado de los hijos e hijas y actividades extensivas.

Cuadro No. 14
Uso del tiempo en el hogar
(2000)

Actividades	Mujeres	Hombres
Atención y cuidado de menores	7	1,2
Servicio gratuito o participación en actividades comunales	1,85	3
Actividades deportivas, culturales y/o esparcimiento: jugar, ver televisión, ir al cine, al teatro, etc.	0,65	2,05
Otras actividades	4	5,17
Reparaciones de vivienda	2,01	4,16
Tejió, bordo, confecciono o remendó prendas de vestir para los miembros del hogar	4,31	2,76
Recogió leña	4,5	6,2
Total	24,32	24,54

Fuente: Elaboración propia a partir de (INE, 2000)

Si bien los datos generales indican que el tiempo invertido en el hogar es mayor en el caso de los hombres, debe de tomarse en cuenta que un 75% de su tiempo lo dedican a actividades que no tienen que ver con el cuidado de menores, un 21% no queda claramente descrito y tan solo un 5% es dedicado al cuidado de hijos e hijas; mientras que las mujeres dedican un 29% al cuidado de menores y un 18% a actividades extensivas como tejer, bordar, etc., para miembros del hogar; es decir las mujeres invierten el 47% de su tiempo en cuidado y actividades extensivas, frente a 16% que los hombres dedican a las mismas actividades.

De acuerdo a los datos de la ENCOVI 2000 solo un 17.8% de los hombres dedican algún tiempo a la limpieza de la casa, frente a un 82% de las mujeres que lo hace; 4.8% de los hombres dedican algún tiempo a actividades de cocina, frente a un 95.2% de mujeres; 15.3% de los hombres invierten tiempo en cuidado de los hijos, frente a 84.7% de mujeres. En general las tareas en que los hombres invierten su tiempo en el hogar tienen que ver con actividades que implican el uso de fuerza física, como reparar la vivienda o recoger leña, y en segundo lugar en actividades que proyectan el hogar hacia el espacio público, como recreación y actividades comunales. En los datos se refleja que la prioridad de los hombres no es el cuidado de los hijos e hijas y prevalece designación femenina de dichas tareas.

7.1.1.4 Ideas y percepciones que los hombres asociación con la paternidad en Guatemala

Las representaciones sociales no son estáticas, de hecho son flexibles a las modificaciones socioculturales de sus contextos de referencia, pues son la síntesis de los valores, normas, costumbres, tradiciones y convenciones sociales prevalecientes. De esa cuenta las representaciones sobre paternidad no pueden ser tomadas como referencias universales, generalizables; sin embargo su valor radica en ser una construcción que encierra significados sobre el ser hombre y atañe a las concepciones dominantes sobre la masculinidad (Schieber & Mata, 2001). La ecuación simbólica “hombre-padre”, que será discutida más adelante es una representación social, por lo tanto condensa imágenes y contenidos subjetivos susceptibles de variar, sin embargo permite apreciar tendencias en las prácticas y producciones socioculturales en Guatemala.

Las fuentes imaginarias con que se construye la paternidad en Guatemala no son las expectativas sociales que sobre ella se tenga; las presiones sociales funcionan como demandas que amenazan el núcleo tradicional y restrictivo de la paternidad, culturalmente dominante; la fuerza y efectividad de las representaciones sociales depende de mecanismos de asimilación y refuncionalización de esas demandas en discursos políticamente correctos que protegen las disposiciones dominantes de la masculinidad; ahora bien el análisis completo del imaginario masculino

desborda los propósitos de este subtítulo, por lo cual se propone analizar dos elementos discursivos específicos: a) las percepciones mayormente asociadas a la masculinidad: proveedor y procreador; y b) los rasgos o cualidades masculinas que podrían asociarse al ejercicio de la paternidad: responsabilidad, autoridad, fuerza, etc., y la importancia que tienen para los hombres.

La función de proveedor que tradicionalmente los hombres asocian con la paternidad prevalece en la cultura guatemalteca y con ella un ejercicio vertical de la autoridad manifestada en la jefatura de hogar; la lógica de ser proveedores económicos exclusivos, que muchos hombres defienden, es la garantía para reclamar la jefatura de hogar y una autoridad legítima en la familia. Según Schieber y Mata, el ejercicio de paternidad en Guatemala está estrechamente vinculado con el modelo patriarcal asentado en el ejercicio de poder y control, con correlatos de violencia y agresión intrafamiliar (Schieber & Mata, 2001). De acuerdo a estos mismos autores pasar del padre autoritario al padre expresivo, afectivo y cercano es un proceso que camina más lento y contramarcha de las exigencias, así como los cambios sociales respectivos.

Sin embargo hay que reconocer que la representación de la paternidad como proveeduría no es una creación propia de los hombres, en realidad es un hecho sociológico que se intensificó a partir del desarrollo industrial; en este tipo de sociedades el contacto del padre con sus hijos e hijas muchas veces se reduce por la intensidad del trabajo asalariado y socialmente se premia que la paternidad se materialice en recursos para la manutención: “entre más recursos se aporta, mejor padre se es”. Mantener económicamente a la familia se valora como un distintivo de masculinidad; de hecho cuando esta función no se cumple de acuerdo a ciertos cánones los hombres pierden prestigio y poder frente a otros hombres; en Guatemala podría explicarse así la pérdida de autoridad masculina y a el aumento del número de padres que abandonan a sus familias, proponen Schieber y Mata (Ibídem).

En una familia ideal, de acuerdo a los términos antes descritos el padre se limitaría a garantizar el bienestar económico de la familia, lo que le concede el derecho de ser jefe de hogar y tomar las decisiones más importantes; mientras que a la madre le correspondería el cuidado afectivo de los hijos e hijas; tanto los niños como las niñas se identificarían con los roles que ejercen el padre y la madre respectivamente, por influjo del ejemplo mismo y las enseñanzas que trasladen. Este tipo de reproducción de roles no está lejos de ocurrir en Guatemala; de acuerdo al informe “Hombres de verdad” de PASMO, hasta un 36% sus entrevistados elegirían al padre como modelo a seguir, principal elección dentro de una gama amplia de categorías; este dato se incrementaría porcentualmente en Guatemala entre los demás países centroamericanos estudiados, pues el

resultado de este país ubica a la familia como principal fuente de identidad masculina (PASMO, 2008).

Ahora bien, la socialización que produce la familia va más allá de la proveeduría, alcanza el papel de procreador; la procreación masculina propiamente dicha no ha sido investigada como tal, pero puede ser descifrada a partir de las ideas que se asocian con el uso de métodos anticonceptivos, iniciación de las relaciones sexuales y la acción de preñar en concreto.

En 1995 la Asociación Pro Bienestar de la Familia (APROFAM) investigó en un departamento de Guatemala el uso de métodos de prevención y espaciamiento de embarazos; el estudio mostró que los hombres reconocían ampliamente los beneficios del espaciamiento de los embarazos, sin embargo reveló un escaso conocimiento masculino sobre métodos anticonceptivos; sólo 3% de esta población utilizaba un método anticonceptivo (Ward & et. al., 1990); este mismo comportamiento ha sido verificado y ampliado en otras investigaciones años más tarde: los hombres emplean medios anticonceptivos en menor cantidad que las mujeres a pesar de valorar su uso (PNUD, 2005; 2011; INE, 2008; MSPAS & et. al., 2009; PASMO, 2007). Entre otras razones esto se explica en la medida que la mayoría de los sectores de la sociedad guatemalteca consideran la procreación de hijos e hijas como un mandato de Dios y, por lo tanto, sagrado (Ward & et. al., 1990); lo cual es coincidente con la percepción general que se tiene al respecto de la centralidad que tiene la procreación de hijos e hijas en la fundación del matrimonio; de acuerdo al Centro de Estudios Folklóricos de Guatemala, en algunas comunidades aún se premia y se tiene en alta estima la procreación numerosa de hijos, de hecho se le valora como una medida de protección cultural y se desaprueba a los hombres que no puedan mantener a sus familias y por esa razón no tienen muchos hijos (CEFOL, 1995). Otra de las razones generalmente conocidas para explicar el bajo uso de estos métodos por parte de hombres es que éstos trasladan la responsabilidad de protección y cuidado sexual a las mujeres.

Si bien no se puede afirmar, por falta de datos, que la negación en el uso de métodos anticonceptivos esté asociado a la pulsión procreadora en los hombres, se estima que alguna influencia tiene, pues esta conducta consciente puede ser la expresión de una motivación más profunda por procrear.

La iniciación sexual en Guatemala ocurre entre los 15 y 18 años, de acuerdo a diferentes fuentes (PASMO, 2007; 2008; PNUD, 1998; 2005) sin prevención de riesgos de las prácticas sexuales; este dato es diferente según región y grupo étnico de acuerdo a algunos autores y a menudo se explica a partir de la presión que ejercen los grupos de referencia; se considera el hecho de no haber tenido relaciones sexuales como sinónimo de cobardía o de homosexualidad; de acuerdo

a Schieber y Mata el hombre se siente obligado a iniciar tempranamente las relaciones sexuales para demostrar su “hombría” ante sus pares (2001) y este hecho conlleva la paternidad no planificada.

En este escenario sociocultural subyacen algunas representaciones del par “hombre-padre”: a) los hombres deben demostrar su capacidad procreadora; b) prevenir el embarazo en la relación sexual es responsabilidad de la mujer; y c) sin embargo si el nacimiento no planificado ocurre, los jóvenes padres están investidos de poder para proporcionar a sus familias respaldo material, aunque muchas veces esto no se cumple por imperativos económicos. En resumen: ser padre es imaginado como procreador y proveedor, y tener hijos e hijas es una posibilidad de afirmación de la masculinidad dominante.

En cuanto al perfil “ideal” de los hombres, se puede observar que muchas de las cualidades esperadas corresponden con las funciones de proveeduría y procreación. En 1995 la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO) realizó un estudio denominado “*Trabajo y organización de mujeres*”, que identificó un modelo de roles masculinos y femeninos; según este modelo los hombres se atribuyen cualidades de importantes, activos, autónomos, fuertes, poderosos, heterosexuales, proveedores, y su ámbito de acción estaba en la calle; en cambio a las mujeres se les considera pasivas dependientes, débiles, emocionales (AVANCSO, 1995). Años más tarde en el estudio “Hombres de verdad” de PASMO, la muestra de hombres entrevistados en Guatemala se autodefinían a sí mismo como: trabajador, soñador, cariñoso, divertido, hogareño, exigente, analítico, leal, aventurero, apasionado, celoso, impulsivo, protector, extrovertido, simpático y agresivo; mientras que dentro de las cualidades del hombre ideal resaltaban trabajador y responsable (2008). En su conjunto esas características describen el comportamiento de muchos padres en Guatemala, pero sobre todo sirven para verificar la correspondencia que tienen con el imaginario de ser padre proveedor y procreador.

7.1.2 Descripción de la relación de pareja en Guatemala

El establecimiento de una relación de pareja, entendida ésta como una necesidad de orden afectivo y sexual de relacionarse de manera permanente y exclusiva con otra persona, es el medio de realización de la heterosexualidad, la paternidad, la proveeduría, entre otras cosas. Crea las condiciones para la realización de la heterosexual porque, siguiendo las convenciones establecidas, el hombre busca a una mujer para relacionarse sexual y afectivamente con ella, para confirmar su “vocación sexual masculina”; en el discurso público, esta relación es exclusiva y crea la posibilidad de fundar una familia, institución elemental para la reproducción del modelo actual.

Las vías legítimas por las cuales se puede integrar una familia convencional son la unión de hecho y el matrimonio institucional; en el primer caso se acuerda a partir de la voluntad de la mujer y el hombre, sin pasar por las disposiciones morales y legales reguladas por la sociedad, aunque ésta última reconozca y admita este tipo de relación; cabe mencionar que luego de tres años conviviendo como pareja, pueden adquirir los derechos como si estuviesen casados. En el caso de que la pareja decida cumplir con los ritos, tradiciones y formalidades del orden social, opta por el matrimonio, segunda vía socialmente legítima de establecer una relación de pareja y que dicho sea de paso es la opción que más se promueve culturalmente, al punto de que hombres y mujeres lo pueden llegar a establecer como su proyecto de vida. Una vez fundada la familia, el hombre tiene las condiciones sociales para realizar su disposición por la procreación y proveeduría, que si bien se pueden desarrollar fuera de ésta, en muchos casos no cuentan con el reconocimiento y aprobación social, necesarios para su plena integración al orden prevaleciente.

En la actualidad el modelo de familia tradicional padre, madre, hijos e hijas, está en crisis; los cambios económicos, sociales y culturales han producido una diversidad de arreglos familiares que paulatinamente se están imponiendo sobre el modelo de familia nuclear. Estos cambios están ocurriendo en un ambiente de continua tensión entre el modelo tradicional, que muchos hombres y mujeres aún se esfuerzan por reproducir y las presiones del contexto por integrar nuevos modelos. Para los hombres esta presión se traduce en dificultades de realizar las disposiciones dominantes de la masculinidad en su entorno más favorable: la familia convencional. En ese sentido, es probable que las mujeres estén absorbiendo mejor los cambios de modelo, pues los hombres muchas veces no logran resolver la frustración de sus expectativas dominantes y las convierten en violencia, que regularmente dirigen a mujeres y menores en el seno de la familia misma.

A continuación se examinarán las estadísticas de referencia de la relación de pareja en dos subtítulos: a) evolución de las estadísticas de condición civil en Guatemala y b) violencia intrafamiliar como síntoma de la tensión existente en el modelo familiar.

7.1.2.1 Evolución de las estadísticas de la condición civil en Guatemala

Como ya se dijo antes, en la caracterización estadística que continúa se priorizarán dos condiciones civiles: la unión de hecho y el matrimonio, tal y como fueron definidas antes; pero también interesa resaltar la ocurrencia de divorcios, pues representan la disolución de las dos primeras, con el cese efectivo de la convivencia conyugal. En su conjunto estas tres condiciones contextualizan la

situación nacional de las relaciones de pareja. El siguiente cuadro, muestra un panorama sobre el estado conyugal de los hombres.

Cuadro No. 15

Población de 12 años y más edad, según estado conyugal Condición civil

(Censos 1981, 1994 y 2002: ENCOVI 2006)

Estado Conyugal	Censo 1981		Censo 1994		Censo 2002		ENCOVI 2006
	Total	%	Total	%	Total	%	%
Total	3.787.272	100	5.340.975	100	7.373.307	100	100
Casado(a)	1.179.959	31,16	1.869.801	35,01	2.598.444	35,24	34,08
Unido(a)	951.843	25,13	1.095.331	20,51	1.399.456	18,98	18,04
Soltero(a)	1.381.487	36,48	2.056.922	38,51	2.967.611	40,25	38,20
Viudo(a)	176.101	4,65	233.772	4,38	276.451	3,75	4,6
Divorciado(a) o separado(a)	77.926	2,06	85.149	1,59	131.345	1,78	4
Ignorado(a)	19.956	0,53	0	0,00	0	0,00	0,00

Fuente: Datos proporcionados por INE

Las estadísticas anteriores no muestran un cambio significativo en la ocurrencia de matrimonios; las variaciones son menores al 3% respecto a la población de análisis y no se observa alguna tendencia en los datos, pero considerando que corresponden a un período amplio, de 25 años, podrían estar indicando que efectivamente, la preferencia por las uniones matrimoniales no ha variado en Guatemala; ahora bien se analizan con respecto a sí mismas, se puede observar que entre 1981 y 1994 hubo un incremento de 58% en los matrimonios, mientras que en el siguiente período se incrementaron en un 39%, lo cual integra el fenómeno de crecimiento poblacional, pero también puede ser indicativo de la preferencia de esta unión frente a otras en las nuevas generaciones.

En el caso de las uniones de hecho se observa más bien una disminución de 7% entre 1981 y 2006, lo cual es indicativo de que se elige cada vez menos, según los datos. El mismo comportamiento expresado por los matrimonios evidencian las estadísticas de uniones cuando se comparan consigo mismas entre períodos; en el primer período la cifra de uniones de hecho se incrementó en un 15%, mientras que en el segundo se incrementó en un 28%, lo cual se insiste, es correspondiente con el incremento de la población, pero también indica la preferencia de las nuevas generaciones.

Lo que sí está variando de manera importante es la condición de soltería entre personas mayores de 12 años; en los datos de referencia se observa un crecimiento que supera el 40% en los dos primeros períodos analizados, lo cual puede atribuirse a que ya no se concretan tantas relaciones de pareja cerca de la frontera de los 12 años por un lado, pero debe tomarse en cuenta que la proporción de población total en esos rangos de edad es importante, lo cual podría estar inflando los datos. Aunque la ocurrencia de divorcios con respecto al total de la población analizada en cada período no haya variado significativamente, si se observa un cambio importante en el último período: hubo un incremento del 2.22 puntos porcentuales en la ocurrencia de divorcios entre 2002 y 2006, aunque los datos provienen de dos fuentes cuya comparación no es siempre confiable.

En términos generales las estadísticas indican que el establecimiento de las relaciones de pareja por la vía del matrimonio legítimo aún pesa en Guatemala y no parecen reducirse, mientras que las uniones de hecho están disminuyendo en proporción al crecimiento poblacional. En el caso de las personas en condición civil de soltería se observa que hay un incremento importante con el paso de los años, aunque este dato integra otras condiciones particulares de la población, como la edad, que no permite asegurar que sea una condición que se esté eligiendo con mayor frecuencia, por lo menos a partir del análisis de estos datos. En el caso de los divorcios, estos aumentaron en el último período, pero su relación con respecto a las uniones matrimoniales no ha sido superior al 6% de matrimonios hasta 2002.

7.1.2.2 Violencia intrafamiliar como síntoma de la tensión existente en el modelo familiar

De acuerdo a las estadísticas de referencia, Guatemala es uno de los países más violentos de Latinoamérica. Según las estadísticas de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación en el año 2009 ocurrieron 33,764 hechos delictivos (PNC, 2010), una tasa de 24 delitos por cada 10 mil habitantes; de acuerdo a esta misma fuente los homicidios para ese mismo año representan el 19% de estos hechos, con una porcentaje del 89% para hombres y 11% para mujeres; si esto se estima frente a la población de hombres y mujeres las tasas por 10 mil alcanzan valores de 8 y 1 respectivamente: es decir alrededor de 16 homicidios de hombres y 2 homicidios de mujeres diarios.

La magnitud de la violencia homicida en Guatemala ha alcanzado características que son levemente superadas solo por Jamaica y El Salvador en Iberoamérica, de acuerdo al Informe de Desarrollo Humano para América Central, del PNUD (2011). De las estadísticas de homicidios procesados por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala se puede estimar que hay un incremento significativo de homicidios en los últimos años; tratando con reserva los datos, entre el año 1990 y

2009 la tasa promedio de crecimiento podría alcanzar el 9%, mientras que los casos de muertes violentas a partir del mismo año, hasta 2006 podrían estar aumentando en un 6%; es decir que entre las muertes violentas, el homicidio se está convirtiendo en la forma más recurrente y creciente en el país.

Si bien en el plano social la violencia alcanza a hombres principalmente, en el plano de las relaciones de género y la familia amenaza a las mujeres. De acuerdo a las estadísticas elaboradas por el Ministerio Público las tres formas más comunes de violencia contra la mujer, en su orden son: violencia física, agresión verbal y violencia física acompañada de violencia económica (MP, 2011); con una amplia gama de combinaciones posibles, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 16
Delitos relacionados con violencia contra la mujer
(2008 a 2011)

Delitos	2008	2009	2010	2011	TOTAL	(%)
Agresión	4,114	2,101	1,922	398	8,535	9,68%
Agresión sexual	0	44	44	20	108	0,12%
Agresión y disparo de arma de fuego	0	54	48	20	122	0,14%
Agresión y agresión sexual	9	19	10	2	40	0,05%
Agresión y violencia contra la mujer	0	2	0	0	2	0,00%
Agresión, violencia contra la mujer y agresión sexual	0	2	0	0	2	0,00%
Agresión, violencia contra la mujer y violencia económica	41	74	1	1	117	0,13%
Agresión y violencia económica	6	4	0	0	10	0,01%
Violencia contra la mujer	10,240	25,832	30,455	7,256	73,783	83,70%
Violencia contra la mujer y agresión sexual	0	90	126	28	244	0,28%
Violencia contra la mujer y violencia económica	425	621	486	87	1,619	1,84%
Violencia contra la mujer, violencia económica y agresión sexual	0	4	1	0	5	0,01%
Violencia económica	214	375	270	55	914	1,04%
Violencia económica y agresión sexual	0	2	0	0	2	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de (MP, 2011)

De estas formas de violencia sobresale la violencia dirigida al cuerpo femenino, que en el caso de las estadísticas anteriores son golpes, pero que también puede expresarse como violencia sexual y en los casos más crueles como violación; de acuerdo a las estadísticas del Centro de Análisis y Documentación Judicial en el año 2010 se juzgaron 5,254 casos de violación en Guatemala (CENADOJ, 2011), expresada como tasa por cada 100 mil mujeres alcanza 71 casos, la más alta entre el período 2002 y 2010 que documenta dicha fuente: alrededor de 14 casos diarios.

Mientras que la tasa de femicidio de acuerdo a las estadísticas del Ministerio Público fue 233 casos en el 2010, para una tasa de 3 por cada 100 mil mujeres (MP, 2011); las estadísticas en los años anteriores no son muy diferentes y si se considera el subregistro de la información, se puede presumir que la violencia en contra de las mujeres está creciendo significativamente en Guatemala.

A pesar de haber aprobado en octubre de 1996 la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, la violencia en la familia muestra ir en aumento. Para esta referencia, en el siguiente cuadro se recogen algunos datos que dan fe de ello.

Cuadro No. 17

Casos ingresados a los juzgados de familia por violencia intrafamiliar
(2006, 2007, 2009 y 2010)

Año	Casos ingresados por violencia intrafamiliar	Víctimas				Agresor		
		Mujeres	Niñas	Niños	Hombres	Familiar	Convi-viente	Ex Convi-viente
2006	37691	32797	1895	1900	3042	5188	24380	6045
2007	44676	38311	2328	2338	4597	5758	27583	6908
2009	61849	55608	3329	3334	5737	10258	39381	11009
2010	35414	32429	2007	1758	3607	5786	20883	6434

Fuente: Elaboración propia a partir de (MP, 2011)

Se observa que los casos ingresados a los juzgados de familia aumentaron en un 64% entre 2006 y 2010, y en un promedio del 89% las víctimas principales son mujeres, seguidas de un 9% de casos de víctimas hombres; las agresiones contra menores no superan el promedio del 5% para ambos sexos. Los datos anteriores no permiten ubicar el sexo del agresor, sin embargo en un promedio del 15% se trata de un familiar, en un 62% de algún conviviente y en un promedio del 17% de

algún ex conviviente; aunque hay que manejar estas cifras con reserva pues no siempre cuadran.

En su conjunto las estadísticas analizadas anteriormente muestran la dimensión de la violencia en Guatemala, que si bien no se puede atribuir a una sola causa, la historia reciente del país y el contexto sociocultural y económico podrían explicarla en alguna medida; lo que sí se puede deducir de los datos es que la violencia pesa de diferentes maneras sobre hombres y mujeres, pero en el caso particular de las mujeres se les ubica siempre como víctimas, aún en el seno del hogar. Si se toman como base las estadísticas vitales del 2010 procesadas por el Instituto Nacional de Estadística con respecto a delitos judiciales y hechos criminales, los hechores principales resultan ser los hombres en un 87% y 81% respectivamente (2011); lo mismo resulta de analizar las estadísticas con respecto a la violencia intrafamiliar, en un 86% los hombres son los agresores, principalmente los casados y unidos (2008); a la luz de estos datos se presume que los hombres enfrentan mayores dificultades para procesar las condiciones críticas del contexto y las traducen en acciones violentas en contra de otros hombres, pero también contra mujeres; y en contra de estas últimas a través de violencia física, agresión verbal y violencia sexual, principalmente en el hogar.

La familia se constituye para muchos hombres en un espacio de canalización de la frustración, traducida en violencia, que le produce no poder realizar su masculinidad dominante, y en otros casos ejercer violencia en la familia es el camino de afirmar esta misma masculinidad, sin que esto signifique que masculinidad es sinónimo de violencia, ni siquiera la masculinidad dominante; por lo menos no de violencia física, pues como diría Pierre Bourdieu, en la aparente calma que puede caracterizar las relaciones entre hombres y mujeres también puede existir violencia, violencia simbólica, que pasa desapercibida y es invisible para sus propias víctimas, es la violencia de la dominación simbólica, insistiría él (Bourdieu, 2000).

7.1.3 Cambios en la función de proveedor en Guatemala

Las aspiraciones de la masculinidad dominante se están viendo condicionadas por las presiones económicas y socioculturales de los contextos en donde se realiza; cada vez más las mujeres están ocupando puestos tradicionalmente masculinos, reduciendo las fuentes de identificación masculina; hoy en día por ejemplo, la imagen de “hombre proveedor” se ha diluido, en la medida que muchas mujeres se están haciendo cargo del sostenimiento económico del hogar, en posiciones de real desventaja, dicho sea de paso.

El modelo de la familia ideal: padre, madre e hijos está siendo sustituido por una serie de arreglos en los que la participación femenina en la proveeduría es cada

vez mayor; aunque estas nuevas posibilidades no convivan de manera armónica con el modelo tradicional, que aún tiene un peso importante. Los roles predeterminados que define el modelo ideal: hombre proveedor, mujer procreadora, hijos e hijas dependientes, no encuentran su lugar en los nuevos arreglos, sin embargo los imaginarios siguen condicionando el comportamiento de hombres y mujeres en las relaciones familiares, lo cual crea una tensión entre imágenes ideales y arreglos posibles. Contra corriente, las mujeres parecen estar rompiendo con la dependencia, pero los hombres parecen no poder adaptarse al ritmo de los cambios operados, principalmente porque su asignación como jefes de hogar y proveedores responde más a cuestiones socioculturales con las que aún no han podido romper y que corresponden con su condición de privilegio.

A continuación se propone una serie de subtítulos destinados a describir los cambios que se están operando en la proveeduría masculina en Guatemala y sus posibles consecuencias; los subtítulos son los siguientes: a) cambios en la jefatura de hogar, b) desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres, y c) persistencias en las desigualdades de género; en el primer subtítulo se hará un ejercicio estadístico descriptivo que visibilice la participación creciente de la mujer en la jefatura de hogar, para luego discutir los posibles efectos que esto tiene en los hombres; en el segundo subtítulo se caracterizan las desigualdades de ingreso para visibilizar los efectos que esto tiene en los roles de proveeduría; para cerrar esta sección se examinarán algunos indicadores de género que reflejan la desigualdad persistente entre hombres y mujeres dentro del modelo de dominación masculina.

7.1.3.1 Cambios en la jefatura del hogar en Guatemala

Por convención social generalmente se acepta y se exige que el hombre sea el principal aportador de recursos económicos del hogar y por extensión que este sea el “jefe de hogar”, pues es una de las bases fundamentales de autoridad del modelo de dominación masculina (Bastos, 1997). Sin embargo dentro de los nuevos arreglos familiares estas condiciones no encuentran cabida, porque muchas veces los hombres están ausentes en los nuevos modelos familiares o se encuentran disminuidos en su autoridad y poder tradicional, precisamente por no cumplir con la condición de sostenimiento económico.

Basados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999, Linda Asturias y otros autores distribuyen la composición de los hogares en Guatemala de la siguiente manera: Unipersonal (3.8%), Parejas sin hijos (4.8), Nuclear biparental (48.7), Nuclear monoparental (10.9%), Extensa biparental (17.5%), Extensa monoparental (7.4%), Ampliada (1.6%); en una composición tan diversa la jefatura masculina aún predomina en las familias nucleares o extensas biparentales (83%), mientras que la femenina es más importante en las nucleares

o extensas monoparentales (76%). Esto implica que el varón asume la jefatura contando con presencia femenina, mientras que la mujer tiende a asumirla en ausencia del hombre (Asturias & et. al., 2000).

A pesar de la fuerza que aún tienen las jefaturas masculinas, al pasar los años se observa una variación importante pues los nuevos arreglos familiares se amplían y las jefaturas femeninas crecen: se estima que entre 1998 y 2006 las jefaturas femeninas crecieron alrededor de 6% (INE, 2006; Asturias & et. al., 2000), lo cual ha sido acompañado por una discusión cada vez más aceptada de la desaparición del modelo ideal de familia y su substitución por diversos arreglos familiares. Ahora bien el surgimiento de las jefaturas femeninas también se ha ligado a temas como la pobreza, la vulnerabilidad social, la ruralidad, etc.

Cuadro No. 18
Distribución de la jefatura en los hogares pobres
(2000 y 2006)

Años	2000		2006	
Jefatura	Hogares	(%)	Hogares	(%)
Masculina	856.085	85,32%	875.792	82,58%
Femenina	147.296	14,68%	184.799	17,42%
Total de Hogares Pobres	1.003.381		1.060.591	
Total de Hogares	2.191.451		2.652.999	
Hogares no pobres	45,79%		39,98%	

Fuente: Elaboración propia a partir de (PNUD, 2002; INE, 2006)

De acuerdo a estudios recientes, los hogares con jefatura femenina comparten mayor grado de pobreza; en los datos anteriores se puede observar que los hogares con jefatura femenina en condición de pobreza aumentaron entre los años 2000 y 2006 en un 25%, cerca de tres puntos porcentuales con respecto al total del primer año; aunque este ha sido un tema de amplio debate, pues en muchos casos los ingresos captados por jefas femeninas tienden a ser menores, pero son administrados en función de las necesidades familiares y por lo tanto mejor usados, mientras que los ingresos de los jefes no llegan a la familia en su totalidad, pues el hombre se reserva un porcentaje para sus propias necesidades.

Las características que distinguen las jefaturas en Guatemala tienen que ver con la composición étnica, la ubicación urbana y rural, de las cuales depende la condición de pobreza y la composición femenina o masculina; por ejemplo, los hogares con jefatura femenina se dan más en el área urbana, mientras que las

condiciones de pobreza son más críticas en el área rural y entre familias indígenas (Asturias & et. al., 2000; PNUD, 2002).

Una descripción que recoge algunas de las características de las jefaturas de hogar en Guatemala fue elaborada por Maribel Carrera Guerra:

- a) con respecto a la asignación misma de la jefatura, se discute casi en términos estrictamente económicos, dejando fuera factores subjetivos de relevancia, como la autoridad en la toma de decisiones; en todo caso su asignación obedece a factores socioculturales ligados a la condición de género, con lo cual prevalece la jefatura del hombre, aunque sea la mujer quien esté asumiendo esa función, como ocurre en muchos casos;
- b) cuando se le reconoce a la mujer la condición de jefa no se da por el cumplimiento de esa función en todo el sentido de la palabra, sino más bien por la ausencia del hombre por abandono o irresponsabilidad paterna, pues los hombres tienden a mantener relaciones paralelas, emigran o en otros casos han muerto durante el reciente conflicto armado; con lo cual se incrementa la vulnerabilidad del hogar y la posición de la mujer frente a temas como la pobreza, pues los ingresos son exigüos y se destinan exclusivamente a administrar la condición de sobrevivencia de la familia;
- c) según ella las modificaciones en la jefatura del hogar, que en los últimos años han integrado crecientemente la jefatura femenina, obedecen a transformaciones en el patrón estructural de las familias y al mismo tiempo revelan la dinámica cíclica de los hogares; por ejemplo, los hogares encabezados por mujeres tienden a concentrarse en las etapas finales del ciclo doméstico y en hogares extensos, con lo cual las determinantes de la jefatura femenina son la edad alta y el estado civil de soltería, separadas, divorciadas o viudas;
- d) en términos estructurales, Carrera identifica que los cambios en la jefatura del hogar también se pueden relacionar con la substitución de la lógica de producción y acumulación en el hogar por la lógica de la subsistencia y sobrevivencia;
- e) para establecer la diferencia con respecto a la diversidad étnica, la autora afirma que el patrón de dominación masculina entre los indígenas guatemaltecos no tiene como referente directo el aporte económico; se trata más bien de un modelo de sobrevivencia y patrón cultural rural;
- f) finalmente, en las jefaturas femeninas observa que subsisten en la medida que se articulan a redes sociales que apoyan en términos de dinero, cuidado de los hijos y alimentos (Carrera, 1998).

Por otro lado, del trabajo “*Hogar y Familia*” de Linda Asturias y compañía, ya citado con anterioridad, se destacan las siguientes características relacionadas con la jefatura de hogar:

- a) en cuanto al número de miembros, los hogares rurales sobrepasan a los hogares urbanos hasta por 2 miembros; lo mismo ocurre con los hogares indígenas y los no indígenas, pues los primeros tienen hasta 2 miembros más que los segundos; en cuanto al sexo de la jefatura ocurre que los hogares con jefatura masculina tienen hasta 1 integrante más que de los hogares con jefatura femenina; pero es conveniente aclarar que estas diferencias varían de acuerdo al hogar que se refieran: en hogares extensos, biparentales o monoparentales se incrementa, por ejemplo;
- b) el número de integrantes del hogar está directamente vinculado con las condiciones de hacinamiento, aunque es más pronunciado en hogares indígenas y rurales; en hogares urbanos con jefatura no indígena, no parece haber hacinamiento;
- c) en los hogares se reproduce la insuficiencia escolar de la población guatemalteca y se coloca por debajo del mandato constitucional de 9 años; esta situación es más pronunciada en hogares pobres, del área rural y jefatura femenina, como era de esperarse; la escolaridad puede variar entre 6.5 años para jefes de hogar del área urbana hasta 1.1 para jefas de hogares rurales;
- d) en cuanto al ingreso promedio, se observa que las familias generan una alta dependencia de los ingresos de jefes o jefas, hasta un 74% de los mismos es aportado por ellos o ellas, lo cual sufre pequeñas variaciones según se trate de hogares urbanos o rurales, indígenas o no indígenas, pero en general se observa que la jefatura masculina aporta mayores ingresos al hogar; sin embargo a los ingresos del jefe de hogar, deben sumarse los aportes que hace su pareja, con lo cual se reduce el margen de vulnerabilidad económica de la familia, lo que no ocurre en los casos de jefatura femenina sin pareja, aunque en algunas ocasiones los hijos e hijas se suman como proveedores;
- e) en cuanto a la participación de los jefes o jefas de hogar en la economía se observa que en el hogar se reproduce la discriminación de género, pues las mujeres acceden menos al mercado laboral y mucho menos a puestos especializados; en términos generales por cada 100 jefes de hogar hay 6 fuera de la PEA, mientras que en el caso de las jefas la relación es de 100 y 41, lo cual parece explicarse por la carga del trabajo doméstico que aún acumulan las mujeres. La misma situación se refleja en la condición de actividad o inactividad, pues la diferencia entre el acceso a empleos plenos entre jefes y jefas oscila entre el 10% y 20% (Asturias & et. al., 2000).

Antes de finalizar, es importante traer a discusión un tema que en más de una publicación ha planteado Santiago Bastos y que tiene que ver con las formas en que hombres y mujeres se relacionan en el seno de hogares populares en la ciudad de Guatemala; según él en el espacio doméstico prevalece una patrón de dominación patriarcal en la distribución del poder, que confiere a los hombres su posición de jefes y autoridad en el hogar, en correlato con la subordinación femenina; sin embargo, de acuerdo al autor el análisis de las relaciones de género en el hogar va más allá de la situación de la mujer y debe extenderse a una amplia gama de comportamientos masculinos. Centrado en el análisis de la función proveedora, socialmente atribuida al varón, el autor ubica una amplia gama de respuestas que van desde la responsabilidad total hasta la indiferencia, sin que esto signifique que los varones salen del marco de asignación de la jefatura, pues sus responsabilidades en el hogar son muy limitadas y ambiguas.

En términos socioculturales aún se acepta que el hombre sea el proveedor y por extensión el jefe de hogar, con lo cual se dificulta mucho la incorporación laboral de la mujer para mejorar la economía de hogar, aun cuando ésta sea necesaria; tradicionalmente se ha dicho que en estas condiciones el rol de proveedor del hombre cae en detrimento pues él por sí mismo no alcanza a cubrir las necesidades del hogar, con lo cual su papel pierde importancia, sin embargo el autor abre una brecha de significación que amplía el análisis en el siguiente sentido: los hombres se definen en términos ambiguos, flexibles e imprecisos dentro de esta función, por lo cual para comprender las conductas de los hombres hay que ponerlas en relación con las femeninas y con los modelos culturales que guían a ambas; “en el caso de los hombres la cosa no está tan clara. El patrón que cultural y socialmente debe guiar su comportamiento es, cuando menos, ambiguo, y puede llegar a ser francamente contradictorio. Debe moverse entre dos polos: el hogar y el mundo externo, sin poder llegar a abandonar totalmente ninguno de los dos” (Bastos, 1997; 2000); por lo tanto los términos de responsabilidad o irresponsabilidad son términos ideales que no responden a las pautas socioculturales por las cuales se guían los hombres en sus roles en hogar: padre, pareja.

7.1.3.2 La desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres en Guatemala

Más adelante se analizarán las condiciones generales del trabajo en Guatemala, por ahora interesa caracterizar las diferencias en los ingresos entre hombres y mujeres, considerando que de estos depende la posibilidad de asumir con éxito relativo la jefatura de hogar. Aunque la información estadística sobre el diferencial de ingresos entre hombres y mujeres en Guatemala es escasa y la que existe no es fácilmente accesible; sin embargo se pudo identificar datos en fuentes diversas que ayudan a formarse una idea de las brechas que aún existen en este sentido.

En primer lugar se tomaron datos del Informe de Desarrollo Humano 2005, de la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 y de la Encuesta Nacional de Egresos e Ingresos 2010; de estas fuentes se deduce que la brecha salarial entre hombres y mujeres en Guatemala, pasó de 0,57 en el 1994 a 0,80 en el 2010 atravesando por un período de oscilación entre 2002 y 2006 de 0,60 y 0,65 (PNUD, 2005; INE, 2006; INE, 2010); al respecto del dato del 2010 aún se tienen algunas dudas, sin embargo no se tiene información para contrastarlo, por lo cual se va a manejar con reserva. Para hacer una estimación más integral del diferencial de ingresos entre hombres y mujeres, se usaron los datos de ingresos promedio mensual de dependientes e independientes según sexo, del Informe de Desarrollo Humano 2007-2008 y se calculó el diferencial de ingresos expresado como proporción; los resultados se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 19
Diferenciales de ingresos (mujeres/hombres)
(2006)

Trabajadores independientes		Trabajadores dependientes	
Informalidad		Formalidad	
Informal	0,5627	Informal	0,7469
Formal	0,5093	Formal	0,9282
Categoría ocupacional		Categoría ocupacional	
Patrono	0,5752	Empleado privado	0,8025
Cuenta propia	0,6940	Empleado público	0,8497
Tipo de ocupación			
Profesionales y técnicos	0,2557	Jornalero o peón	0,7536
Gerentes y directivos	0,4566	Empleo doméstico	0,8313
Comerciantes y similares	0,4748	Tipo de ocupación	
Agricultores	0,4293	Gerentes y directivos	0,6598
Artesanos y operarios	0,2939	Profesionales e intelectuales	0,7095
Trabajadores no calificados	0,49203	Técnicos de nivel medio	0,7993
Rama de actividad		Empleados de oficina	0,9809
Agricultura y silvicultura	0,3974	Comerciantes y similares	0,6807
Industria manufacturera	0,2163	Agricultores y similares	0,5028
Construcción	0,8232	Artesanos y operarios	0,6103
Comercio y hotelería	0,3549	Trabajadores no calificados	0,7500
Servicios varios	0,1760	Rama de actividad	
		Agricultura	0,8051

Continuación: Cuadro No. 19

Fuente: Elaboración propia a partir de (PNUD, 2009)	Industria manufacturera	0,7425
	Construcción	1,8771
	Comercio y hotelería	0,6372
	Transporte y comunicaciones	1,0323
	Servicios financieros	0,9543
	Otros servicios	0,5680

El resultado que mostraría una plena equidad en los ingresos sería 1, mientras que los resultados que se alejan de uno y se acercan a 0 muestran mayor inequidad; como se puede observar en los y las trabajadores independientes es donde se observa mayor inequidad, desde servicios varios con el índice más bajo, hasta construcción con el indicador más alto, todos muestran una brecha de inequidad en los ingresos.

Llama particularmente la atención los profesionales y técnicos con un índice tan bajo, pues en este caso se requiere una calificación que debería ser razón de equidad y sin embargo dicha formación no pesa suficiente como para resolver la inequidad; en el caso gerentes y directivos también se muestra una inequidad importante, que quizás se explica en la medida que son puestos de autoridad tradicionalmente ejercidos por hombres; en los demás casos la inequidad es alta y aunque no se justifica, sí explica el patrón de desigualdad que prevalece en los ingresos.

En el caso de los trabajos sujetos a una relación de dependencia las brechas de inequidad se cierran ligeramente, pero no se alcanzan a resolver; tan solo en las ramas de construcción, transportes y comunicaciones las mujeres parecen percibir ingresos mayores que los hombres; si bien podría seguirse analizando algunos casos interesantes, por ahora basta con concluir que la brecha salarial se mantiene en todas las relaciones laborales y todas sus ramas: el promedio general para los trabajadores independientes es de 0.4476, mientras que en los trabajadores dependientes alcanza 0.8214.

Para hacer una estimación más concreta se puede calcular la diferencia en los ingresos promedio de hombres y mujeres en el 2006: Q721.00 más a favor de los hombres, esto equivalía a un 52% del salario de las mujeres, lo cual se redujo a 25% en el 2010; si se toma en cuenta que las mujeres son responsables hasta de un 32% de los hogares en el área urbana y un 22% de los hogares en el área rural, de acuerdo a las estadísticas de género para el 2008 de la CEPAL(2011), se podría dimensionar la dificultad que representa el diferencial de ingresos por

género: ellas obtienen ingresos muy por debajo de los ingresos masculinos para cumplir con una misma función en condiciones críticas de pobreza en Guatemala.

7.1.3.3 Persistencia de las desigualdades de género en Guatemala

Los datos anteriores mostraron la magnitud de las desigualdades que prevalece en Guatemala con respecto a los ingresos percibidos por esfuerzos laborales, si bien dejaron abiertas brechas muy amplias, se tienen condiciones para imaginar las diferencias. Ahora bien, la inequidad existente en los ingresos es tan sólo la expresión de una desigualdad prevaleciente en todos los ámbitos de relaciones de género; esto se hace evidente cuando se analizan otros indicadores relacionados como el Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género y el Índice de Potenciación de Género.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género, combina tres aspectos del desarrollo humano analizados por género: el índice de esperanza de vida, el índice de educación y el índice participación en el PIB; de acuerdo a los datos de distintos informes del PNUD este índice paso de 0,60 en el año 2000 a 0,68 en el año 2006; un cambio relativo de 8 centésimas en 7 años, pero sigue ubicando a las mujeres por debajo de los hombres en una vida larga y saludable, conocimiento y nivel de vida decoroso (PNUD, 2005; 2010)

Por su parte, el Índice de Potenciación de Género mide los cambios entre hombres y mujeres, ampliados al ámbito económico y político, en ese sentido integra la participación en puestos administrativos y profesionales, así como en puestos de elección política, además de la participación en ingresos. Para el caso guatemalteco este índice pasó de 0,46 en 1997 a 0,44 en el 2005, un retroceso de 2 centésimas en 9 años; lo que significa que en los temas de referencia las desigualdades entre hombres y mujeres se incrementaron (Ibídem).

Los datos anteriores ya venían insinuando las desigualdades de género en el país, en temas específicos como el trabajo en el hogar y los ingresos, pero ahora con más elementos se puede asegurar que dicha desigualdad se extiende a diversos planos de la vida social: salud, educación, participación política y participación económica. Es en este contexto de desigualdad generalizada en donde hombres y mujeres se relacionan cotidianamente; los efectos sobre las mujeres son previsibles: discriminación, desigualdad, exclusión, violencia, etc.; pero para los hombres se hacen más difusos, pues se presume que las condiciones que se están analizando benefician su posición de poder, su dominación masculina; sin embargo se presiente que dicha posición también está amenazada en dos sentidos: las condiciones socioculturales que afectan a las mujeres también tienen un efecto en las condiciones de los hombres, pues comparten con ellas ámbitos de pobreza y sobrevivencia; pero por otro lado ellos

ven amenazadas sus fuentes de identidad de género, pues con la participación creciente y en condiciones de desigualdad de las mujeres en ámbitos tradicionalmente masculinos se ven desplazados y se quedan sin referentes, por la inflexibilidad nuclear del modelo de dominación patriarcal, que no les permite fluir con los cambios de su contexto; y en el caso de este subtítulo se trata particularmente de la proveeduría, que pese a las contradicciones contextuales se sigue considerando como una función masculina.

7.1.4 Presiones relacionadas con la realización laboral en Guatemala

El trabajo es el eje articulador de la masculinidad dominante, pues se constituye en un medio de prestigio social, en la medida que se desempeña con éxito en la sociedad, pero principalmente frente a otros hombres, pues ellos validan la capacidad y éxito del hombre trabajador.

Un hombre de verdad, como lo define David Gilmore en su estudio *“Hacerse hombre”* lo es en la medida que cumple tres funciones básicas: procrear, proveer y proteger (1994); la primera función está íntimamente ligada con el trabajo, pues socialmente se le concede al hombre la posibilidad de procrear en la medida que demuestre estabilidad y capacidad de producir ingresos suficientes para ser padre; la segunda cae por su peso, no se puede ser proveedor si antes no se es trabajador; y finalmente, muchos de los elementos con que se protege a la familia en su sentido material (casa, vestido, educación, etc.) tienen como fuente el trabajo, por lo cual no debe ser sorpresa que los hombres estén tan preocupados por el trabajo.

Ahora bien el trabajo perdió su función dignificante en las condiciones actuales y en su lugar produce incertidumbre y malestar (Gómez, 2007); en la sociedad actual el trabajo perdió centralidad y en su lugar se colocan las lógicas de producción, que convierten al mismo trabajo en un objeto más de intercambio, sobre todo cuando éste ocurre fuera de todas las regulaciones que garantizaban de alguna manera su calidad, como señala Mahnkopf, Birgit (2002) y se vacía de su sentido histórico para volverse “empleo”, sujeto a la barbarie económica de las transnacionales que en último término han asesinado al trabajo como medio de dignificación y paulatinamente matan a los trabajadores a través de él, produciendo lo que Viviane Forrester llama *“horror económico”* (1997).

Para verificar las condiciones críticas del trabajo basta con analizar las estadísticas de referencia en cualquier país del mundo; aún en los más desarrollados las circunstancias que rodean al trabajo se vuelven críticas, pero está claro que sobre todo en los países de la periferia económica: crecen las tasas de desempleo, las condiciones de trabajo se precarizan, el subempleo crece (ONU, 2009), y con ello

el trabajo pierde su valor tradicional para la masculinidad dominante, pues ser trabajadores y proveedores se vuelve cada vez más difícil (Capella, 2007).

En las siguientes páginas se propone describir las presiones que en el contexto guatemalteco condicionan la realización laboral y por lo tanto amenazan la realización masculina; este ejercicio se hará en cuatro subtítulos: a) caracterización de la población económicamente activa (PEA), b) violación a los derechos laborales, y c) características de escolaridad según género, y d) percepciones sobre poder, éxito y logro. En el primer subtítulo se discuten las características del mercado de trabajo en Guatemala y la participación femenina, con las consecuencias que esto tiene para la masculinidad dominante. Luego se analizarán las condiciones críticas que caracterizan al trabajo hoy en día, partiendo de la conflictividad laboral guatemalteca. En seguida se examina la asociación entre educación y trabajo, tan común en la discusión del tema, pues se figura a la educación como la vía para acceder a mejores fuentes de empleo.

7.1.4.1 Caracterización de la PEA en Guatemala

El mercado de trabajo guatemalteco aún tiene fuertes remanentes de su condición agrícola, generada principalmente a partir de la reforma liberal de 1971; la importancia que aún tiene la agricultura da cuenta de ello, pero también las masas de mano de obra campesina que moviliza; los conceptos que utiliza como mozo y hacienda recuerdan los tiempos de la colonia, pero también las “fincas de mozos colonos” que hasta hace poco tiempo funcionaban en lugares como Quiché y Chimaltenango. Algunas de las características del mercado laboral actual se remontan a la época de la conquista y la colonia: la exclusión indígena por ejemplo, o mejor dicho su inclusión en condiciones de desigualdad y explotación; a esta se le suma la inclusión desfavorable de las mujeres a finales del siglo XIX y más recientemente la inclusión de niñas y niños en las mismas condiciones. Si bien en un inicio se consideraba que era indecente que la mujer trabajara fuera de su casa y se le califica como una actividad peligrosa para la estabilidad del matrimonio y la familia, hoy en día parece aceptarse; es probable que los patrones culturales no han cambiado tanto como las condiciones socioeconómicas que forzaron la salida masiva de las mujeres y menores al mercado laboral y su incorporación en condiciones desiguales.

En la actualidad el mercado laboral guatemalteco se caracteriza por el predominio del empleo informal, seguido del sector de subsistencia agrícola y actividades modernas como el sector formal, industria y servicios apenas muestran un desarrollo incipiente; la masa obrera está integrada por una creciente participación femenina, trabajadores no calificados y menores de edad, quienes participan en condiciones de subsistencia, sin goce de garantías o condiciones laborales

básicas; condiciones que se agudizan según se trate del área urbana o rural, de indígenas o no indígenas.

A continuación se propone caracterizar estadísticamente la Población Económicamente Activa poniendo especial atención a la participación de las mujeres y las condiciones generales que tanto hombres como mujeres deben enfrentar para trabajar, pues de este análisis se pueden deducir las dificultades que representan para los hombres dominantes tener que compartir con mujeres y en condiciones decadentes, su principal fuente de identidad masculina: el trabajo.

De acuerdo a estadísticas provenientes del Instituto de Estadísticas de Guatemala, las cuales fueron también reelaboradas en los informes nacionales de desarrollo del PNUD, se deduce que la PEA ha tenido un crecimiento de un 100% entre 1990 y 2010; dicho crecimiento se ha dado en función de algunas características concretas que para este caso se muestran en dos años concretos en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 20
Algunas características de la PEA en Guatemala
(1994 y 2006)

Años	1994			2006		
Aspectos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
PEA	2.880.439	81%	19%	5.365.823	62%	38%
Agricultura	52%	94%	6%	33%	82%	18%
Servicios	15%	20%	80%	19%	91%	9%
Industria	13%	80%	20%	16%	51%	49%
Comercio	9%	40%	60%	23%	43%	57%
Construcción	6%	98%	2%	7%	98%	1,66%
Otros	5%	s.d	s.d	3%	74%	26%
Urbano	39%	---	---	52%	---	---
Rural	61%	---	---	48%	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de (PNUD, 1998; 2009)

Los cambios más significativos que revela el cuadro anterior tienen que ver con la transformación acelerada que está teniendo el sector agrícola y el crecimiento de tres sectores propiamente urbanos: comercio, servicios e industria. Para el caso del sector agrícola se observa una reducción importante, pues en términos de 12 años su integración de PEA se redujo en 19%, sobre todo en el caso de los hombres, pues la integración de las mujeres en este sector pasó del 18% al 36%;

esto también se puede explicar en el cambio que está teniendo el mercado laboral en términos de crecer en lo urbano y reducirse en lo rural, pues las actividades agrícolas son sobre todo rurales y los sectores incipientes necesitan de mayores condiciones de urbanización para desarrollarse: el sector que más ha crecido es el comercio, seguido por el sector servicios y finalmente la industria manufacturera. Mientras que la participación de los hombres se incrementa en el sector servicios, la participación de las mujeres crece en el sector industrial; en el sector comercio la participación de hombres y mujeres parece tender al equilibrio; y es con estos cuatro sectores que se está hablando del 89% de la PEA.

En el 2006 la distribución relativa de Población Ocupada Masculina, con porcentajes de 10% o más, según rama de actividad sigue este orden: Agricultura (44%), Comercio (16%), Servicios (14%), Industria (13%) y Construcción (10%); mientras que en el caso de las mujeres ocurren lo siguiente: Comercio (34%), Servicios (27%), Industria (20%) y Agricultura (16%). En ambos casos se destaca la importancia creciente del Comercio, Servicios e Industria, que como se dijo antes están en expansión, mientras que en el caso de la Agricultura, aunque aparezca en ambos casos, se está reduciendo; ahora bien, analizados estos sectores según los grados de precariedad que ofrecen, la agricultura ocupa el primer lugar, pero la precariedad sufrida por las mujeres es mayor que la de los hombres; en segundo lugar corresponde al Comercio y nuevamente la condiciones de las mujeres son más precarias; lo mismo ocurre con las últimas dos posiciones: Servicios e Industria; se observa entonces que si bien los últimos tres sectores están creciendo, las condiciones de empleo que ofrecen son precarias en términos de subempleo, informalidad, sin aseguramiento, sin contrato de trabajo y con salarios inferiores al costo de la canasta básica y salario mínimo, sobre todo para mujeres; por ejemplo la informalidad laboral en 2006 alcanzaba al 71% de la Población Ocupada: 69% de los hombres y 76% de las mujeres (INE, 2006).

En el año 2006 la PEA representaba el 59% de la Población en Edad de Trabajar; de ésta un 58% era Población Ocupada y el porcentaje de mujeres equivalía al 22%, mientras que el porcentaje de hombres equivalía al 36%; si se analiza retrospectivamente este dato se verá que la Población Ocupada Femenina creció en un 9% entre 1989 y 2006, mientras que la Población Ocupada Masculina no mostró una variación porcentual en el mismo período; es decir, el crecimiento de la PEA se puede atribuir a la participación creciente de las mujeres pues su tasa de participación creció 18% puntos porcentuales entre 1989 y 2006, pero su integración también pasa por condiciones desiguales como la ocupación no remunerada, que en el mismo período creció de 14% a 24%, o el desempleo abierto, que en el caso de los hombres es de 1,5% mientras que en el caso de las mujeres es de 2.4% (Ibídem).

Cuadro No. 21

Categoría ocupacional según sexo, Algunas características de la PEA en Guatemala

(2006)

Indicadores	Total	(%)	Hombres	(%)	Mujeres	(%)
Población Ocupada	5.365,82	100%	3.326,73	62%	2.039,09	38%
Empleado (a) del gobierno	271,897	5%	147,642	54%	124,255	46%
Empleado (a) privado (a)	1.714,13	32%	1.206,24	70%	507,894	30%
Jornalero (a) o peón	475,616	9%	434,823	91%	40,793	9%
Empleado (a) doméstico (a)	172,236	3%	3,655	2%	168,581	98%
Cuenta propia	1.536,03	29%	866,111	56%	669,923	44%
Patrono o empleador (a)	188,641	4%	144,595	77%	44,045	23%
No remunerado (a)	1.007,27	19%	523,667	52%	483,598	48%

Fuente: Elaboración propia a partir de (INE, 2006; PNUD, 2009)

Como puede observarse las empresas privadas son quienes más empleos proporcionan (32%), seguidas por los trabajadores y trabajadoras a cuenta propia (29%) y los trabajos no remunerados (19%); en todos los casos prevalecen porcentualmente los hombres, menos en el empleo doméstico, que como era de esperarse es femenino en un 98%.

Las condiciones actuales de empleo afectan a ambos sexos, pero mientras las condiciones de desigualdad y precariedad son sufridas principalmente por las mujeres, en el caso de los hombres estas condiciones más la presencia de las mujeres tienen un efecto acumulado y crítico para definir su masculinidad; el trabajo ya no es una fuente de realización y satisfacción de necesidades, y en esa misma medida no le suma a la masculinidad dominante, sino la pone en un doble conflicto: la principal fuente de identidad masculina se realiza en condiciones precarias y de sobrevivencia, pero además debe ser compartida por las mujeres, cuya presencia resta al trabajo la condición masculina tradicional.

7.1.4.2 Violación a los derechos laborales en Guatemala

En el subtítulo pasado se presentaron algunas condiciones críticas del trabajo en Guatemala, dicho escenario hace pensar en las dificultades que hombres y mujeres deben enfrentar cotidianamente para obtener los satisfactores que brinda el trabajo; sin embargo debe tomarse en cuenta que en el contexto laboral actual también toman parte elementos que corresponden a cambios económicos globales del trabajo, como la flexibilidad laboral; en el plano más concreto, esta se

puede observar en las condiciones de precariedad de los y las trabajadoras, pero también en la conflictividad laboral.

La flexibilidad laboral comprende la eliminación de las regulaciones establecidas con respecto al derecho del trabajo, que trajeron consigo las políticas de ajuste estructural a partir de los años ochenta, con la intención de generar condiciones atractivas para la inversión internacional; en su conjunto podría decirse que las metas de la flexibilidad laboral son la individualización de las relaciones laborales, la modificación de leyes laborales, la criminalización de las acciones organizativas de los trabajadores y suprimir derechos como la huelga; los cambios inmediatos se pueden observar en condiciones relativas al salario, estabilidad y seguridad social, jornada de trabajo, organización del trabajo, contratación, etc., pero también ocurren en ámbitos estructurales, como el normativo, pues los estados en la mayoría de los casos revisan sus leyes laborales con la intención de ajustarlas a las exigencias del mercado de trabajo de corte neoliberal.

Si bien no se cuenta con índices específicos para describir la flexibilidad, en Guatemala se puede observar en cambios estructurales como el crecimiento de la informalidad, cambios en el empleo a cuenta por cuenta propia, contratos por servicios profesionales, ampliación de la jornada de trabajo, incumplimiento en pago de salarios y prestaciones, etc. El siguiente cuadro presenta algunas estadísticas que pueden dar una idea del impacto de la flexibilidad laboral y la transformación que ésta trae en las condiciones de empleo.

Cuadro No. 22
Condiciones de trabajo según sexo, en porcentajes de la PO
(2006)

Condiciones	Hombres	Mujeres	Total
Informalidad	69%	76%	71%
Ocupados sin seguro social	88%	83%	82%
Ocupados sin contrato	83%	82%	83%
Subempleo	14%	17%	15%
Salario inferior a la canasta básica y salario mínimo	49%	53%	50%
Porcentaje de población afiliada a sindicatos	1%	2%	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de (INE, 2006; PNUD, 2009)

La informalidad del empleo alcanza a un 71% de la Población Ocupada, pero sobre todo se concentra en mujeres; lo mismo ocurre con el aseguramiento social

y la estabilidad laboral garantizada por un contrato de trabajo, solo que en estos casos las condiciones se comparten entre hombres y mujeres. El subempleo y los salarios describen un escenario en donde las condiciones son de sobrevivencia para más de la mitad de la Población Ocupada y nuevamente afecta tres puntos porcentuales más a las mujeres. Las condiciones de seguridad del empleo también son un factor crítico para la mayoría de los y las ocupadas; solo en los casos captados por el Instituto Guatemalteco de Seguro Social (IGSS) se puede estimar que el porcentaje de accidentes relacionados con el trabajo alcanza a un promedio del 8% de sus afiliados entre 1990 y 2006 (PNUD, 2009), un promedio de 75 accidentes por cada mil trabajadores afiliados en el período citado.

En cuanto a las condiciones y derechos laborales garantizadas por el Código Laboral guatemalteco se observa que cuatro condiciones esenciales son violadas: derecho a un contrato de trabajo (artículos 1 al 37), derecho a un salario digno (artículos 88 al 115), derecho a seguro social (artículos 197 al 205) y derecho a la organización sindical (artículos 206 a 238) (Código de Trabajo, 1971); en estas condiciones el trabajo se vuelve una actividad orientada por fines distintos a la realización y satisfacción de los y las trabajadoras y pierde sus calidades esenciales para satisfacer la realización de la masculinidad dominante.

En términos de la seguridad social el PNUD proyecta que el porcentaje de trabajadoras y trabajadores afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social no habría crecido entre los años 1999 y 2010: en el primer año el IGSS cubría al 22% de la PEA, mientras que en el 2010 apenas alcanzaba al 22.5%; para el caso de las mujeres la cobertura no superaba el 8% de afiliadas con respecto a la PEA, mientras que para los hombres alcanzaba el 15% (PNUD, 2005).

Las condiciones generales del empleo antes analizadas se traducen en conflictividad laboral, que en una parte es captada por el Ministerio de Trabajo de Guatemala en la Sección de Conciliaciones y la Sección de Visitaduría, ambas instancias reportan un total de 14,332 casos atendidos en 2009; una estimación proporcional por tipo de empleo, según sector o categoría, de acuerdo al volumen de casos atendidos lleva el siguiente orden: Empresas Privadas 47%, Industria 21%, Comercio 16%, Trabajadores Independientes 11%, Estado 3%, Agrícola 2%; en cuanto al sexo se puede estimar que el 66% de los casos corresponden a hombres; en ese mismo año las instancias citadas atendían 1,641 casos relacionados con maquila, con los cuales no se pudieron hacer mayores precisiones, pues los registros no lo permiten. Se puede observar que los sectores en crecimiento, Comercio e Industria, concentran el 37% de la conflictividad, pero juntos no superan la conflictividad que se da en el empleo privado; considerando que hay un subregistro considerable de estos casos, pues los conflictos no siempre pasan por las instancias judiciales.

En el caso particular de la maquila es interesante señalar que en Guatemala es un sector de empleo importante, sobre todo para mujeres. Para el año 2000 se estimaba que había alrededor de 277 empresas maquileras en Guatemala, en un 80% son maquilas textiles y tan solo un 30% eran nacionales, en el resto de los casos su país de origen era Corea y Estados Unidos, en ese orden; para el año 2002 el número de maquilas registradas alcanzaba las 900 empresas (Morales & Abdallah, 2003) y de acuerdo a las autoras citadas captaban mano de obra femenina en un 80%, de escasos recursos económicos y en muchos casos madres solteras, con baja escolaridad y provenientes del interior del país; rasgos que las colocan en una situación de mucha vulnerabilidad y desprotección frente a la parte patronal, pues continuamente son afectados sus derechos laborales.

7.1.4.3 Características de escolaridad según género en Guatemala

En la bibliografía de referencia es común encontrar que la escolaridad se asocia con la oportunidad de acceder a empleo, pues se considera que en la medida que el trabajador o trabajadora se capacita y especializa, a través de la educación, incrementa sus oportunidades de empleo o por lo menos eleva el valor de su trabajo. Es probable que esta relación sea efectiva en muchos casos, aunque no existen evidencias empíricas a mano para probarlo; lo que sí se puede observar es una relación entre la creciente incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y mejoramiento general de sus índices de escolaridad; en el caso de los hombres se observa que los índices generales no se han transformado al mismo ritmo de los índices de las mujeres, aunque algunos avances han existido. Por ejemplo, en el caso de las razones de escolaridad, que expresan la presencia de hombres y mujeres en cada nivel educativo, se observa que la presencia de hombres y mujeres por nivel educativo se va haciendo equitativa. En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de dichas razones por nivel educativo.

Cuadro No. 23

Razones de escolaridad entre hombres y mujeres por nivel educativo (1995 a 2009)

Razones (Mujeres / Hombres)	1995	2000	2005	2009
Primaria	0,84	0,88	0,91	0,93
Secundaria	0,84	0,84	0,86	0,90
Diversificada	0,97	0,99	1,01	1,00
Educación Superior	0,59	0,69	0,86	1,08

Fuente: Elaboración propia a partir de (SEGEPLAN, 2010)

En todos los niveles se observa que las brechas se están cerrando y en los dos niveles superiores ya es equitativa en el 2009, es decir la cantidad de hombres y

mujeres que asisten a cada nivel del sistema educativo es cada vez más equitativa, sobre todo la educación superior parece ser la que más ha cambiado en el período, pues experimentó una transformación de por lo menos 40%. Ahora bien, lo anterior no significa que la cobertura educativa se haya ampliado, en ese tema hay algunas particularidades que hay que conocer mejor.

Si se analiza la tasa de alfabetización se verá que en 1994 era del 64%, ya para 2010 había alcanzado el 83%, un crecimiento del 19% que sobre todo debe atribuirse al crecimiento de la alfabetización femenina, pues en el caso de los hombres la tasa de alfabetización creció en un 11%, mientras que la femenina creció en un 21% (PNUD, 2005; 2010).

En el caso de la tasa neta de escolaridad se observan características importantes. En primer lugar se destaca que el sistema educativo no cubre al total de la población en edad asistir a cada nivel. El nivel primario es el que mejores resultados acumulados ha tenido; en 2001 atendía a un 85% de la población, para el 2007 la cobertura había crecido en un 10%, con representación equitativa para ambos sexos. En el caso de la educación básica se observa que la brecha de cobertura se va cerrando; pues en el 2001 atendía al 28% de la población y se amplió en un 8% para el 2007; sin embargo en este caso la cobertura se amplió en un 9% para el caso de los hombres y en un 7% para el caso de las mujeres, comienza a notarse alguna diferencia. En el nivel diversificado la cobertura alcanzaba a un 16% en el 2001 y solo creció en un 5% para el 2007; en el caso de los hombres atendía a un 15% y aumentó a 20%, mientras que para las mujeres cubría a 17% en un inicio y aumentó al 21; es decir, en la medida que los niveles son más altos la cobertura total se hace más baja, pero la presencia de mujeres es más numerosa que la de los hombres, como ya se había notado en la razón de educación superior (PNUD, 2005; 2009).

Atender a las causas por las cuales hombres y mujeres no reciben educación formal puede ser indicativo de la motivación y dificultades que enfrentan. En el caso de los hombres las principales causas por las cuales no se recibe educación, en su orden son: falta de dinero, no le interesa, sobre edad y tener que trabajar; en la medida que se sube de nivel las razones se mantienen pero cobra más importancia el trabajo, hasta colocarse en primer lugar cuando se llega al nivel universitario. En el caso de las mujeres la inasistencia se debe a: falta de dinero, no le interesa y atender oficios domésticos; a diferencia de los hombres, en este caso en la medida que el nivel sube, hacer oficios domésticos se vuelve más importante hasta colocarse en primer lugar en el nivel universitario. Si se analizan las razones según se viva en el área urbana y rural varían significativamente para hombres y mujeres, lo mismo que si se revisa para indígenas y no indígenas; el problema de accesibilidad se vuelve importante en el área rural, por ejemplo,

sobre todo para mujeres indígenas que se tienen que ocupar de tareas en el hogar (PNUD, 2002; 2005).

En general se observa que la participación femenina en la educación ha crecido ligeramente y si bien los obstáculos que han tenido que enfrentar y resolver con respecto a los hombres son diferentes, y tienen que ver con roles asignados en el hogar, esto no las ha detenido. El sistema educativo guatemalteco ha cambiado lentamente en relación a los de países vecinos, pero se observa que se vuelve más excluyente en la medida que se avanza hacia niveles superiores; de ahí se concluye que está resolviendo la alfabetización universal, pero los niveles que orientan a la especialización laboral, aún son excluyentes y paulatinamente se están feminizando, pues la presencia de hombres se reduce en la medida que se integran al mercado laboral y las mujeres siguen usando la educación como medio para acceder al mercado laboral, en porcentajes muy bajos con respecto a la población total, dicho sea de paso.

7.1.4.4 Percepciones sobre poder, éxito y logro de los hombres en Guatemala

Las fuentes de estudio de las percepciones de poder, éxito y logro en población masculina son pocas, de hecho estudios específicos en estos temas no se han hecho en Guatemala, sin embargo se pueden deducir datos interesantes de un estudio de PASMO hizo a nivel Centroamericano: “Hombres de verdad” en el año 2008.

En su conjunto el estudio se centró en una serie de rasgos que se pueden asociar a la masculinidad, sobre todo conductas sexuales para desarrollar campañas preventivas de VIH-SIDA; de acuerdo a este estudio la masculinidad se ha transformado sustancialmente en la medida que el machismo parece haber sido superado, sin haber dejado en su lugar otra forma de masculinidad: “parece que el concepto de masculinidad está cambiando. Las actitudes de tipo machista están perdiendo relevancia, especialmente entre los hombres urbanos de América Latina. Sin embargo, este cambio en relación al machismo representa un estado de confusión para los hombres puesto que aún no existe ninguna nueva imagen masculina que reemplace al machismo en Latinoamérica” (PASMO, 2008); ahora bien, está claro que la masculinidad no es solo machismo y que el machismo en sí mismo está lejos de convertirse en un tipo de masculinidad, eso ha sido discutido antes en esta investigación. Lo que se rescata del estudio citado es la amplia exploración que hace de percepciones de hombres centroamericanos en diversas temáticas; el análisis de datos se concreta en el ordenamiento de seis categorías o tipos de masculinidad, que si bien no son puros en sí mismos, si responden a modelos más o menos definidos: Poderosa, Enérgica, Protectora, Relajada, Apasionada y Buscadora (Ibídem); de estos seis modelos se analizan más en

detalle los tres primeros, pues en su descripción contienen muchas de las definiciones de poder, éxito y logro que los hombres se representan.

Una idea que es transversal en el estudio analizado es la del hombre activo y que siempre se hace cargo de la situación, lo cual se acerca mucha a la imagen del hombre poderoso y de éxito que muchos hombres se forman: un hombre de verdad lleva a cabo lo que se propone, tiene capacidad, es competente, tiene control sobre las cosas, es responsable, es una personas objetiva, aprende de sus errores para hacer de su vida algo mejor, etc.; en el estudio de referencia se advierte que, sin importar la edad, se valora en los hombres cuatro cualidades principales: responsabilidad, honestidad, lealtad y buen trabajador; cualidades que en conjunto o por separado están en el imaginario de la masculinidad dominante, sobre todo cuando se trata de evaluar el desempeño de sus disposiciones: padre, pareja, proveedor, trabajador y heterosexual.

En cuanto al modelo del hombre poderoso, se define en términos del poder, el éxito y los logros en la vida; los hombres de este tipo se enfocan en las acciones y los logros en el mundo, más concretamente en el trabajo y la familia: hombre poderoso es aquel que logra hacer lo que se propone, sobre todo en el trabajo, campo de evaluación principal, pues involucra el establecimiento de metas y su alcance por medio de esfuerzos continuos.

Basados en los datos, los autores del estudio citado estiman que el hombre poderoso está más cerca de los ideales tradicionales del hombre macho latinoamericano, que combina el poder y estatus relacionado al trabajo, el poder económico y poder sobre las mujeres. Los hombres tipo poderosos gustan de ser obedecidos y respetados, de hecho interpretan el respeto y deferencia como amor y lealtad. En cuanto a su presencia personal son cuidadosos y ostentosos, pues buscan proyectar una imagen de dominio y éxito, lo que les podría llevar a estar a la moda y adquirir objetos que les den prestigio. En las relaciones con su pareja priva el dominio, pues se interpreta que deben tener y ejercer poder en la relación, sin embargo pueden estar convencidos que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres. Las principales características que le definen son: trabajador, hogareño, analítico, soñador, divertido, cariñoso, realista y exigente.

El modelo del hombre enérgico corresponde con aquellos que se enfocan y definen a sí mismos por su capacidad de actuar exitosamente en el mundo, tienen altas expectativas de sí mismos, se enfocan en su éxito y logros en el mundo, lo que incluye poder, riqueza y estatus. Les gusta tener control sobre personas y recursos, sobresalir cuando están en lugares públicos, viajar y conocer lugares exóticos; en cuanto a la apariencia personal, les interesa mantenerse jóvenes y atractivos, pues definen esto como un medio con el que se logra generar confianza en los demás y certeza en sí mismos. Al igual que los hombres

poderosos se aprecian de estar a la moda y piensan que un hombre debe dominar a su pareja, al punto de llegar a considerar que el lugar de las mujeres es en el hogar y no en el ámbito laboral, sin embargo de manera contradictoria también comparten que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres. Las principales características con que se le asocian son: trabajador, analítico, hogareño, soñador, realista, divertido, exigente y aventurero.

El modelo protector gira alrededor de la familia y su aspiración es convertirse en cabeza de familia o jefe de hogar; se enfocan en el papel del hombre como sostén de su familia, una persona que cuida de otros, incluso a costa de él mismo. Gran parte de su definición satisfactoria se centra en ser buenos proveedores, pues se miden como hombres según tengan la capacidad de cubrir las necesidades de sus protegidos: hijos, hijas y pareja, sobre todo. Las principales características que definen al hombre protector, idealmente, son: trabajador, analítico, hogareño, soñador, realista, cariñoso, exigente y leal.

Luego de ordenar los resultados a nivel Centroamericano, para el caso de Guatemala se indica que predominan los hombres tipo enérgicos 26%, seguidos de los protectores 25% y al final los poderosos 26%. Como ya se dijo antes los modelos no son puros y combinan algunas características. En todos los casos predomina una percepción del éxito asociado al trabajo, el poder como dominio de la pareja y logro como la obtención de bienes que aumenten el prestigio personal, sobre todo frente a otros hombres.

7.1.5 Presiones relacionadas con la heterosexualidad en Guatemala

En términos teóricos y prácticos la masculinidad dominante se ha visto alterada a nivel social principalmente por dos variaciones sociopolíticas: la creciente lucha feminista y el surgimiento de demandas por parte de la diversidad sexual; en el primer caso se cuestionan todas las formas de relación entre hombres y mujeres que generan condiciones de desigualdad e inequidad, en el segundo caso se producen controversias en la forma tradicional en que se vive la sexualidad masculina, marcada por la heterosexualidad.

En Guatemala muchas veces se habla de movimiento de mujeres, más que de movimiento feminista, pues se presume que las acciones que se desarrollan no alcanzan a tener la fuerza que el feminismo tienen en otras latitudes; sin embargo, con independencia de cómo se denomine, debe reconocerse que en los últimos años la defensa de los derechos de las mujeres ha tenido como protagonistas a organizaciones, lideresas y actrices sociales que, adscritas o no a estructuras y movimientos específicos, han logrado avances importantes en temas educativos, legislativos, culturales, sociales y políticos. Tal es el caso de la fundación del Instituto Universitario de la Mujer y la institucionalización del enfoque de género en

la educación pública universitaria, en 2004 y 2008 respectivamente (Maldonado, 2010); o la reciente aprobación de la ley del contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en (2008), para citar algunos ejemplos.

Estos avances ocurren en un marco social en el cual el Estado guatemalteco ha suscrito acuerdos internacionales como La Declaración del Milenio, del 8 de septiembre de 2,000 en la que Jefes de Estado y gobiernos se fijaron objetivos y metas de desarrollo comunes, en los cuales la promoción de la igualdad de las mujeres es un tema importante; también ocurre en congruencia con las continuas revisiones que la ONU ha hecho a los derechos de las mujeres a lo largo de cuatro conferencias específicas, que han marcado la pauta a los Estados a cerca de los avances que debe haber en materia de respeto a los derechos económicos, sociales, cívico políticos y culturales de las mujeres; es decir, el contexto nacional e institucional ha creado las condiciones para que las demandas de las mujeres paulatinamente vayan cobrando fuerza, lo que no significa que se traduzcan inmediatamente en cambios culturales que terminen con la desigualdad e inequidad de género.

En cuanto al movimiento de la diversidad sexual debe decirse que ha estado enmarcado en la lucha contra el VIH-SIDA y muchas de las acciones están orientadas a promover mejores condiciones de vida para la población diversa y en riesgo.

La sociedad guatemalteca parece no estar preparada para la diversidad sexual y culturalmente se censura la diferencia en la opción sexual, pues prevalece una visión que únicamente considera como legítima la identidad heterosexual; esto obliga la clandestinidad de la población diversa y les orilla a limitar el ejercicio de la sexualidad a la genitalidad pura, dificultando la construcción de emotividades y vínculos afectivos, opinan representantes de la Red Nacional de la Diversidad Sexual (REDNADS, 2009); lo que camina aparejado de la dificultad de articularse con fines políticos y la defensa activa de sus derechos humanos. Sin embargo esto no ha impedido que se visibilicen a nivel social, lo cual en muchos casos ha generado una violencia homofóbica preocupante, pero también ha puesto en cuestión el modelo tradicional de vivir la sexualidad masculina.

Entre otras presiones, el movimiento feminista genera tensión en el modelo tradicional de la masculinidad en la medida que reta los patrones convencionales que rigen la manera de concebir la relación de pareja, la paternidad, la proveeduría, etc., pero sobre todo compromete aquellos valores culturales que tienen como fin resguardar las diferencias sexuales entre hombres y mujeres: la fidelidad, el cortejo masculino y la promiscuidad, entre otros. La segunda fuente de presión heterosexual se origina en las demandas de la población diversa, solo que en este caso se interpela el modelo “heterosexual” y surgen tensiones en temas

relacionados con el placer sexual y el deseo sexual de los hombres, que en muchas ocasiones no logran ser integrados saludablemente y se traducen en homofobia y en los peores casos en violencia contra la población diversa.

Ahora interesa resaltar aquellas contradicciones y presiones que amenazan el modelo dominante de la heterosexualidad masculina, por lo cual se desarrollarán dos subtítulos: a) principales patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres que prevalecen en el contexto guatemalteco, y b) presiones del contexto ante la sexualidad masculina tradicional. En el primer subtítulo se caracterizan los cambios en las relaciones sexuales entre hombres y mujeres en cuanto a: fidelidad, cortejo y promiscuidad; en el segundo se describirán los cambios que se están operando en Guatemala con respecto a la vivencia de la sexualidad, en dos temas específicos: deseo y placer masculino, y se argumentará como la vivencia conflictiva de estas dos dimensiones produce homofobia y violencia.

7.1.5.1 Principales patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres que prevalecen en Guatemala

Entre los patrones conservadores que rigen las relaciones sexuales entre hombres y mujeres sobresale la fidelidad, el cortejo y la promiscuidad. En el primer caso se trata de una conducta que permite a los hombres acceder al cuerpo femenino en exclusividad para satisfacer en él su deseo sexual; esta conducta es un tanto flexible cuando se trata de ser cumplida por los hombres, pero es culturalmente exigente cuando se trata de mujeres, y debe ser así, ambigua y desigual, pues su función extensiva es tender un cerco de restricción moral alrededor del cuerpo de las mujeres para convertirlas en el equivalente de un bien de consumo para los hombres: en el mercado sexual el hombre puede acceder en exclusividad al cuerpo femenino que le es concedido por las vías socialmente legítimas de establecer relación de pareja, pero no se vuelve sujeto de la fidelidad, pues el mercado de cuerpos femeninos sigue abierto a sus deseos a través de relaciones ilegítimas, el comercio sexual e incluso la violación sexual.

La fidelidad entonces es una conducta moral que debe ser cumplida por las mujeres y queda a discreción del hombre si la acata o no, pues su masculinidad no va a ser juzgada por su cumplimiento, en todo caso si cumple con ella se le tendrá en alta estima y si no se le premiará simbólicamente por demostrar su virilidad.

En el estudio "*Hombres de verdad*" citado con anterioridad, se estableció que si bien los hombres admiran y valoran la fidelidad, ellos no son fieles en un 71% de los casos; en muchos casos argumentaron que no conocen hombres fieles, o que la fidelidad puede practicarse de manera relativa, es decir en algunas circunstancias o por cortos períodos de tiempo. En la relación con la mujer

muchos hombres se perciben en una lucha de poder, en la cual la fidelidad se vuelve en una forma de control que debe ser cumplida por ellas, pero cumplirla en el caso de los hombres se percibe como una muestra de debilidad: la fidelidad es vista como un camino directo a una pérdida en el estatus masculino; y cuando ésta no ocurre culpan a su pareja, pues consienten en que es algo que está fuera de su control, algo que no pueden evitar, incluso si desean hacerlo (PASMO, 2008).

Algo que resulta distintivo en los hombres entrevistados por PASMO es que viven la infidelidad con sentimientos encontrados y muchas veces resuelven el dilema justificado el hecho de que puede tener sexo con otras mujeres distintas a su pareja, resultado de aventuras ocasionales y sexo comercial, sin lesionar el lazo emocional que les une, es decir ser fiel emocionalmente.

Al igual que la fidelidad, el cortejo es parte de un discurso romántico que hombres y mujeres usan para referirse a la relación ideal. Aunque muchos hombres no se sienten cómodos con el cambio en los roles de género, admiten en alguna medida que las mujeres puedan participar en el cortejo, pero en general se interpreta culturalmente como una muestra de “*ofrecimiento sexual*”, pues han aprendido a ver a las mujeres como dependientes y en espera de ser seducidas. El cortejo es percibido como seducción o cacería y es parte de la competencia que debe enfrentar y resolver la virilidad para ser valorada frente a otros hombres, en esa medida se entiende que a algunos hombres les ponga incómodos la iniciativa de la mujer en el cortejo. Desafortunadamente no hay datos específicos para sustentar estadísticamente esto, solo se cuenta con apreciaciones generales que se infieren del estudio ya citado: “Hombres de verdad” (Ibídem).

Con respecto a la promiscuidad se observa que los hombres valoran como normal tener sexo con muchas mujeres, tanto antes como después de estar casados, si así lo desean, pues llegan a considerar que es algo intrínseco a su condición biológica, lo ven como algo que no pueden evitar. Este comportamiento sexual está unido a las actitudes y creencias de la masculinidad dominante de que un hombre verdadero debe tener muchas mujeres, debe estar siempre listo y disponible para tener una relación sexual, y debe dominar a las mujeres de cualquier forma, lo cual incluye la violencia física (Ibídem).

En el estudio de PASMO se logró establecer que algunos hombres creen que ellos no tienen el control sobre su comportamiento sexual, creen que éste está determinado por quienes les rodean, generalmente mujeres: suelen culpar a las mujeres de vestir de manera provocativa, incitarlos a la relación sexual, etc.; este tipo de justificaciones son muy comunes y están reforzadas por tradiciones biologistas, religiosas y culturales en que se sustenta el modelo de dominación masculina.

A este hallazgo PASMO le añade el hecho de descubrir que los hombres homosexuales y bisexuales no difieren significativamente en su conducta promiscua, pues según ellos muestran los mismos valores básicos, el mismo rango de conceptos de masculinidad y las mismas equivocaciones acerca de los riesgos en cuanto al VIH (Ibídem).

Un indicador del grado de promiscuidad se puede establecer a partir de las estadísticas del uso de condón; de acuerdo a PASMO sólo 19% contestó que usaba condón en sus relaciones sexuales, un 55% respondió que a veces y un 26% respondió que no; cruzado este dato con diversas fuentes se puede establecer que el uso del condón oscila entre en 60% y 80% (PASMO & et.al., 2004; 2007; 2008); a partir de este dato debe considerarse que los encuentros sexuales del hombre promedio oscila entre 2 a 3 semanales y estos serán solo con su pareja en un promedio del 56%, en el resto de los casos serán con parejas ocasionales y oportunidades únicas (PASMO, 2008).

7.1.5.2 Presiones del contexto ante la sexualidad masculina tradicional

En Guatemala aún resulta difícil abordar de manera abierta la sexualidad, pues culturalmente se sigue considerando inmoral, censurable y anormal tratarla de manera pública; por ser vista como un hecho privado y exclusivamente reproductor, no se discuten temas como la afectividad, el erotismo, el deseo y el placer. La educación sexual que se imparte en escuelas e instituciones específicas aún tiene una carga salubrista en el sentido de orientarse a la prevención de riesgos de infección y embarazo; también tiene una fuerte carga moral y se propone signar papeles de acuerdo al sexo. En estas condiciones los estudios sobre temas como placer y deseo masculino son inexistentes.

Un tema que sí es recurrente es la formación de estereotipos en contra de las orientaciones sexuales diversas, pues se sigue considerando el heterosexualismo como la norma; culturalmente se promueven formas de relación basadas en la discriminación de la diferencia sexual que en el peor de los casos llega a traducirse a violencia homofóbica (Mayorga & Rodríguez, 2001). La desaprobación social del homosexualismo es sólo un ejemplo de esto, una muestra de la fuerza y el peso que tienen las enseñanzas religiosas al respecto en el sentido de dictar lo permitido y lo prohibido para los hombres.

Recientemente la Red Nacional de la Diversidad Sexual de Guatemala realizó un estudio para determinar el grado de homofobia que prevalecía en la población guatemalteca y si bien pudo identificar que tan sólo un 11% de los entrevistados está familiarizado con el término “homofobia”, las evidencias de rechazo a lo diverso fueron importantes (REDNADS, 2009). Por ejemplo, es común que los guatemaltecos usen expresiones despectivas para referirse a las personas gay:

“En nuestro país se les llamó siempre «huecos» a los homosexuales, término que hace apenas una o dos décadas, se utilizaba también para denotar «cobardía». En Guatemala, nadie quería ser hueco, era uno de esos insultos que provocaba retos de: «a la salida» en nuestros colegios y escuelas... y cuando alguno de los pleitistas se acobardaba, se escuchaba el grito de los observantes: ¡no seás hueco!”(Ibídem).

Si bien se observan respuestas “tolerantes” entre los entrevistados, también se verificó que menos del 25% estaría dispuesto a votar por un candidato homosexual que aspire a un puesto público y un 30% aún considera que ser homosexual es algún tipo de enfermedad tratable. Tan sólo un 55% de los entrevistados se manifestó de acuerdo con la frase “Las personas homosexuales deben gozar los mismos derechos que usted, incluyendo expresiones de afecto como besos a sus parejas” y un porcentaje ligeramente inferior se manifiesta de acuerdo en que “El SIDA es un castigo para los homosexuales” (Ibídem). Estas son claras muestras de la homofobia permanente que deben enfrentar las personas diversas en un país por demás conservador, en el que prevalece con mucha fuerza el modelo de dominación masculina tradicional.

En el peor de los casos la homofobia se traduce en acciones violentas que llegan al crimen de odio. Entre 1996 y 2006 la Organización OASIS reportó 64 casos de crímenes de odio contra población diversa; a lo que debe sumarse lo registrado por el Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala, Sergio Morales, quien estima que del 2007 al 2011 ocurrieron alrededor de 29 agresiones contra personas diversas y 13 homicidios (Lara, 2011). Sin embargo estos datos no alcanzan a captar todas las formas de violencia ejercidas en contra de la población diversa y obedecen a un subregistro considerable.

7.2 Apego a las disposiciones de la masculinidad dominante en los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala

En el capítulo anterior se reunieron estadísticas sobre la situación de las disposiciones de la masculinidad dominante en Guatemala, con el propósito de identificar las condiciones generales en que éstas se realizan: presiones, contradicciones, dificultades y amenazas que describen la crisis de realización que hoy en día atraviesa el modelo de masculinidad dominante; en la actualidad *ser un hombre*, apegado a las convenciones sociales más tradicionales, suscita una serie de dificultades que van desde el problema de “procrear” hijos, pasan por la contraída y decreciente fundación de relaciones de pareja estable, y se extienden a la imposibilidad de realizarse a través del trabajo, entre otras condiciones; sin embargo, los cambios que se están operando en los contextos de la masculinidad dominante no se están traduciendo, por lo menos no al mismo ritmo y ni en la totalidad de la población masculina, en cambios en la concepción general del

modelo de “*ser hombre*”, es decir, muchos hombres se siguen pensando en términos de ser padres, tener relaciones de pareja, ser proveedores, ser exitosos en el trabajo y ser heterosexuales.

Entre otras cosas, este desfase está asociado con que el modelo de dominación masculina funda su fuerza en el cumplimiento de esas disposiciones, por lo cual siguen siendo socializadas en hombres y mujeres; si bien surgen acomodados discursivos y arreglos conductuales, en esencia el modelo de dominación pervive: muchos hombres siguen usando como referente el modelo dominante, aunque cambien la imagen de padre por un modelo más abierto, un esposo que comparte las tareas del hogar, pero sin dejarse de concebir como padres y parejas de alguien.

En este capítulo se pretende plantear y discutir, los grados de apego a las disposiciones de la masculinidad dominante, a partir de las entrevistas individuales y de los grupos focales realizados para este estudio; inicialmente en términos de su permanencia, pero también los distintos grados en que los participantes adoptan el modelo; este es un paso necesario para abonar elementos a la discusión de la hipótesis descriptiva de este estudio: *“Pese a los cambios en sus condiciones objetivas de realización, la masculinidad dominante se sigue asentando en las disposiciones dominantes, mediante arreglos discursivos y de representación periféricos que tienen como finalidad resguardar el núcleo estructural de variaciones que lo modifiquen sustancialmente”*.

Una vez se aporten evidencias empíricas que demuestren la permanencia y apego del modelo de la masculinidad dominante en estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se analizará cómo éstas corresponden a sus contextos de referencia, pero antes es necesario hacer algunas acotaciones.

Primero: de acuerdo con Alfonso Ortí la realidad social es compleja y sus elementos se manifiestan en diferentes niveles, lo cual fue discutido en el Capítulo I, en los aspectos metodológicos (Ortí, 1999); pues bien, la masculinidad como hecho social tiene su manifestación más concreta en la realización de sus disposiciones dominantes, pero también se expresa en sus discursos de referencia, ya que a través de ellos se manifiestan las valoraciones culturales latentes que anteceden a su realización; su realización en los contextos de referencia fue examinada a través de datos estadísticos de las disposiciones de la masculinidad dominante, en el capítulo anterior, ahora que toca examinar su discurso de referencia se hará un acercamiento a las percepciones que un grupo de entrevistados tienen al respecto de un conjunto de valoraciones culturales con las que regularmente se asocia la masculinidad dominante.

Segundo: en el marco de este subtítulo, por apego debe entenderse esa afición o inclinación que tienen los hombres por cumplir con las disposiciones de la masculinidad dominante, que para el caso de este subtítulo se manifiesta en la valoración que hacen los entrevistados de la serie de afirmaciones que se proponen; como podrá observarse más adelante dicha valoración refleja distintos grados de acuerdo o desacuerdo, que en este análisis se interpretan como estados de apego a las disposiciones que corresponden.

Tercero: en el análisis de este subtítulo se usan estadísticos descriptivos comunes como frecuencia, porcentaje, media y *t* de student para indicar la tendencia general de las respuestas, que luego es discutida en detalle cualitativo a partir de citas recogidas en las entrevistas en profundidad y posteriormente en los grupos focales. Para el cálculo específico de la media se hizo una modificación en los valores usuales que se le asignan a las escalas Likert; regularmente las opciones de respuestas obedecen a una escala de tipo ordinal, con valores de 1 a 5 según se corresponda: Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Indeciso, De acuerdo y Muy de acuerdo; con este tipo de ordenamiento, el cálculo de estadísticos como la media, no es posible, pues ésta sólo se puede operar en ordenamientos de escala; para corregir este problema y convertir las respuestas a una medición apropiada se modificaron los valores de la base de datos en el siguiente sentido: Muy en desacuerdo = -2 , En desacuerdo = -1, Indeciso = 0, De acuerdo = 1 y Muy de acuerdo = 2; de manera que la media tendrá valores ente -2 y +2, indicando algún grado de desacuerdo cuando sea negativa y acuerdo cuando sea positiva.

Cuarto: en este capítulo se estudiarán las percepciones de los 1,137 estudiantes hombres de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales fueron recogidas a través de encuestas tipo Likert, tabuladas y analizadas en el programa SPSS; de esta fuente se inferirán estadísticos que identifiquen las tendencias generales que marcan las respuestas, las cuales serán discutidas con mayor profundidad con datos cualitativos provenientes de cinco entrevistas en profundidad y seis grupos focales, analizadas a su vez en Atlas.ti.

Si bien el discurso, tradicionalmente, es analizado a través de técnicas específicas, propiamente cualitativas, en este caso se hará una combinación, integradora de lo cuantitativo y lo cualitativo, la base epistemológica que fundamenta esta combinación es la misma que propone Alfonso Ortí y que para los efectos de este estudio se resume así: las estadísticas marcan las tendencias de los hechos sociales asociados a la masculinidad dominante y el análisis cualitativo se ocupa de los elementos discursivos que pueden ayudar a la comprensión subjetiva de dichas tendencias.

Para cumplir con los propósitos planteados, este apartado se ha organizado en dos secciones: el análisis estadístico y cualitativo simultáneo de cada disposición y al final un recuento de gráficas generales de los datos analizados.

7.2.1 El apego a la paternidad

En análisis de los resultados de paternidad se organizará en correspondencia con el apartado 7.1 anterior en tres temas: a) la procreación o ser padre en sí mismo y el sentido que ésta le aporta a la masculinidad en su conjunto, es decir la importancia que los hombres le conceden a ser padre; b) las valoraciones relaciones con la crianza de los hijos e hijas, en sentido de participar como proveedor principal, y c) participar afectivamente en el cuidado y educación de hijos e hijas. Los resultados estadísticos agrupados correspondientes a estos tres temas se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 24
Percepciones sobre paternidad de 1137 entrevistados

No.	Afirmación	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Muy de acuerdo		Media
		(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	
1	"Los hijos son importantes en la vida de un hombre"	22	2	61	5	106	9	517	45	431	38	1,12
2	"Los hijos le dan sentido a la vida de un hombre"	32	3	105	9	149	13	490	43	361	32	0,92
3	"El principal objetivo en la vida de un hombre es tener hijos"	189	17	497	44	224	20	184	16	43	4	-0,53
4	"Lo más importante en la vida de un hombre es ser padre"	90	8	347	31	258	23	319	28	123	11	0,03
5	"Eres un verdadero hombre hasta que has sido un buen padre"	93	8	271	24	182	16	300	26	291	26	0,37
6	"Un padre debe dar caricias y cariño a sus hijos"	5	0	7	1	23	2	371	33	731	64	1,60

Continuación: Cuadro No. 24

7	“Tener un hijo es tener por quien luchar en la vida”	23	2	63	6	56	5	409	36	584	51	1,29
8	“El hijo es producto del amor de la pareja”	38	3	127	11	204	18	287	25	481	42	0,92
9	“Padre es el que mantiene y educa a sus hijos”	24	2	74	7	87	8	376	33	576	51	1,24
10	“Los hombres están preparados para tener hijos hasta que trabajan”	99	9	289	25	192	17	331	29	226	20	0,26
11	“Si uno ya se gana la vida está preparado para ser padre”	130	11	432	38	183	16	266	23	126	11	-0,15
12	“El hombre es quien debe dar dinero para la crianza y cuidado de los hijos”	58	5	326	29	154	14	454	40	145	13	0,27

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

Las afirmaciones 1 y 2 reflejan la valoración que los hombres entrevistados le conceden a la paternidad y el sentido que para su masculinidad tiene ser padre. Las medias indican que la tendencia es que los entrevistados valoran la paternidad: admitiendo que los hijos son importantes en la vida de un hombre y que le dan sentido a sus vidas, pero también se enfocan en las dos variables que se han manejado en el análisis de las disposiciones, las cuales corresponden al cuidado y a la crianza de los hijos; aceptando su importancia, tal como se observa en las afirmaciones 6 y 9.

Por otro lado los entrevistados no parecen estar de acuerdo en que lo más importante para un hombre sea tener hijos, sin embargo admiten que podrían darle propósito a sus vidas; los resultados definidos también reflejan posiciones encontradas en los mismos temas, por ejemplo un 39% no está de acuerdo con que lo más importante en la vida de un hombre sea ser padre, confrontados con un 39% que sí está de acuerdo con esta posibilidad y un 23% que permanece indeciso, en todo caso esta variación en las respuestas sólo permite observar que si bien los resultados tienden al apego a la paternidad tradicional, contienen importantes nichos de contradicción en la población entrevistada.

Las entrevistas en profundidad conjuntamente con los grupos focales permitieron profundizar en aquellos elementos cualitativos que definen la paternidad en Guatemala: a) en dos casos el concepto “paternidad” se describió como abarcador de la función femenina, es decir un rol simbólico que también puede ejercer la mujer; b) los entrevistados perciben la paternidad como una “responsabilidad”, entendida ésta como la proveeduría; c) la cantidad de hijos no se percibe como un elemento definitorio de la masculinidad, aunque se relativiza de acuerdo a la condición económica y la procedencia (urbana o rural), en todo caso se discute que entre menos hijos se tenga mejor padre se puede ser, por el sentido cualitativo de responsabilidad que ésta conlleva; d) de acuerdo a dos entrevistados, la emoción subjetiva de “ser padre” puede vivirse en situaciones distintas como ayudar y adoptar, por ejemplo; e) se reconoce que la paternidad es un producto de la socialización cultural y que llegado el momento se vive bajo mucha presión social, como si reproducirse fuera una regla; f) en dos casos se definió la paternidad como una condición en la que se interrumpían las aspiraciones personales de desarrollo laboral, profesional o académico; y g) a pesar de haber cierto acuerdo con que la paternidad se decide, también hay consenso en definir que socialmente se vive como una demostración de virilidad, de “ser hombre”. Finalmente, h) la paternidad encuentra su sentido en la extensión del yo de los hombres, es decir, dejar un legado como expresión de su ser hombre y la vinculación con las hijas y los hijos se da siempre desde lo que el hombre representa en la paternidad, como por ejemplo; un guía, un ejemplo a seguir, etc., y todo aquellos que de sentido al ser hombre desde la paternidad.

“De alguna manera estamos enviados a procrear, eso es parte del ciclo de la especie, podríamos decir: nacés, crecés, te reproducís y morís. Así podés tener tus hijos, es parte de la naturaleza y tener el deseo de procrear, siempre y cuando sea pensado” (P-1)

“Cuando uno tiene el primer encuentro con la sociedad es lo que te venden: «el hombre tiene que ser papá», creo que así se configura la sociedad para mantener este sistema” (P-2)

“La paternidad es importante para que el apellido no se muera, si es posible hasta mi nombre, esto te permite dejar algo en este mundo, dejar un legado. Entonces la importancia es querer dejar un linaje y no quedarse viejo y soltero como algunos hombres” (GF-1)

“Para los hombres es bien difícil no tener un padre, un guía, un ejemplo, un superhéroe y es papá quién tiene ese poder y entonces comparto lo que ya dijeron, el dejar un linaje es bonito, tener descendencia de uno mismo y también de los hermanos” (GF-1)

“Si volvemos a lo de la paternidad, el hombre es el camino, el pedestal, el ejemplo, tanto en niños y niñas van a querer ver a su papá de esa manera no como algo así a una edad mayor.” (GF-1)

Si bien en tres de las cinco entrevistas en profundidad se dijo que no se deseaba ser padre, en los grupos focales consideraban el ser padre como una condición fundamental de ser hombre. No obstante, todos los entrevistados parecen estar de acuerdo que las condiciones propicias para ser padre se asocian con la estabilidad económica, es decir contar con los medios para convertirse en un padre “responsable”; a pesar del acuerdo que prevalece entre los entrevistados en cuanto a que ser padre se decide y planifica, se admite que en la mayoría de los casos llega de manera accidentada; finalmente, el momento de ser padre está íntimamente vinculado al matrimonio.

“Creo que tener hijos es como parte de lo que te impone la sociedad; te casás para tener hijos y no para otra cosa” (P-3)

“En mi caso, por lo menos ya hay una meta, que hasta no estar graduado de la U y por lo menos tener asegurado algo, no, porque no se puede ser responsable sólo así, ya tiene que uno tener por lo menos algo que dar, porque sólo decir «a bueno, tengamos un hijo y ya», ya sería lo difícil, sin tener un respaldo, sin tener algo propio, algo tuyo que vos digás que ya tenés un trabajo y te de una estabilidad económica” (P-4)

“El ser padre es fundamental tanto para hombres como para mujeres, uno siempre quiere ser como sus padres, (bueno si está bien criado) porque sino, uno se empieza a desviar por otro lado, porque no hay quién te diga «No lo hagas». Entonces ser padre significa una gran responsabilidad tanto económica y mentalmente, tanto al hombre como a la mujer le cambia la vida” (GF-1)

“El querer ser padre es natural, aunque a veces lo determina el ambiente y la familia. En el caso de nosotros que estudiamos no tenemos la suficiente capacidad de traer a un hijo sino le voy a dar lo que necesita” (GF-2)

En cuanto a los resultados de las afirmaciones novena a doceava, marcan una tendencia al acuerdo con los patrones dominantes de la crianza de los hijos e hijas, se observa lo siguiente: las medidas indican que una proporción considerable de entrevistados están de acuerdo con el papel de proveedores que se les atribuye a los padres, pero contradictoriamente se dividen en cuanto a que tener un trabajo les faculta para ser padres, como puede observarse en los resultados de la décima y onceava afirmación.

A la calificación de la paternidad como responsable, que se traduce propiamente en proveeduría, los entrevistados añaden dos elementos: a) la paternidad se vive como una oportunidad de reproducir aquellos patrones culturales que han asumido y consideran apropiados para inculcar en sus hijos e hijas y b) frente a estos, proyectarse como un “ejemplo a seguir”, ambos mecanismos privilegiados de la reproducción social de la paternidad.

“Si pensás en tener hijos, es porque también asumís las obligaciones, tal vez no obligaciones, sino responsabilidades. Tu obligación es darles un techo, alimentación, pero más allá tú responsabilidad con ellos, el compromiso con ellos, tu lealtad con ellos” (P-1)

“A mí sí me gustaría inyectarle mi filosofía a mis hijos, porque por ejemplo, respeto, yo soy de la idea de que en la mesa no se habla, por ejemplo, en mi casa cuando estamos comiendo con mi esposa, nadie habla, hasta que terminamos de comer, hablamos y he visto en otras casas donde estás comiendo y estás hablando, a mí no me agrada en lo particular, si lo hacen otros que lo hagan, pero en lo particular, no me agrada, pero tampoco me gustaría que eso no pasara con mis hijos, no me gustaría” (P-3)

“Es el papá el que lleva la carga económica a la casa, quizá sea eso. Aunque pueden compartir esa responsabilidad, pero las mamás son las que lleva las riendas de la casa y la educación” (P-4)

“Para los hombres es bien difícil no tener un padre, (porque uno siempre necesita) un guía, un ejemplo, un superhéroe y es papá quién tiene ese poder y entonces comparto lo que ya dijeron, el dejar un linaje es bonito, tener descendencia de uno mismo y también de los hermanos” (GF-1)

“Tener una familia a temprana edad es una responsabilidad, ya se tiene a quién darle alimentación, hospedaje, etc., hay que darle algo seguro, por eso es importante terminar la carrera y tener un trabajo seguro” (GF-3)

“La paternidad es esa lógica de poder expresarle a los hijos lo que deben hacer o darles esa línea de conocimiento. Dar una orientación básica, pero con mucho contenido, para que tengan un criterio propio y un sentido común para enfrentarse a la vida” (GF-5)

De lo anterior, en la responsabilidad asumida por los hombres en la paternidad existe cierta carga moral tácita (esta moralidad está íntimamente ligada a la religiosidad) en ser padre que coexiste con el ser hombre: primero, que si se va a tener hijos y/o hijas, hay una responsabilidad que se le exige; esta responsabilidad constituye toda una construcción sociohistórica que se instala en las estructura internalizada de los hombres. Finalmente, y con lo que ya se ha estado colocando

de manifiesto en los análisis respectivos de la paternidad; el sentido de ser padre implica el reconocimiento objetivo-material de la condición económica, y no reflexivo-afectivo en los cuidados para con los hijos y las hijas, por ejemplo.

“Ser padre implica ser responsable hay que tener algo seguro que ofrecer porque no se puede traer gente al mundo sólo porque se quiere ser papá, esto tiene que ver también cómo estamos viviendo nuestra vida para tomar una decisión de ser padre. [...] Entonces ser padre significa una gran responsabilidad tanto económica y mentalmente, tanto al hombre como a la mujer le cambia la vida” (GF-1)

“Es un compromiso que uno adquiere al casarse, al empezar una familia y el compromiso de procrear, es la crianza de un ser tanto moral y espiritual, valores que hay que inculcar. Es el papel que juega el hombre en el momento de tener a su hijo, para poder mostrar una figura paterna de ejemplo en valores y principios.” (GF-2)

Los resultados de las afirmaciones cinco, seis y ocho tienen que ver con la percepción de los hombres entrevistados sobre su participación afectiva en el cuidado de sus hijos e hijas; puede verse que todas las medias son positivas e indicativas de acuerdo, sin embargo, nuevamente un 32% no está de acuerdo en que el desempeño de la paternidad sea una medida que defina al “hombre de verdad”.

Ahora bien, ¿qué significa para los estudiantes hombres de la USAC participar afectivamente en el cuidado de los hijos e hijas?; sin pretender que esta sea la única respuesta posible, las entrevistas en profundidad junto con las percepciones de los grupos focales indican que para los hombres el cuidado se traduce en pasar tiempo con sus hijos e hijas, participar de sus actividades recreativas; ser un ejemplo para ellos y ellas, una imagen de “autoridad”; “velar” porque sus hijos e hijas tengan lo necesario; es decir, los parámetros tienen que ver con ellos como padres, salir “bien calificados”, como padres responsables, no con las necesidades específicas de los hijos e hijas.

“Definitivamente, somos cobardes para dar cariño, los hombres en Guatemala no somos afectivos. Si ves a un hombre que le da cariño a sus hijos, ya pensás morbosamente” (P-3)

“No sé porque pienso así, no te lo podría decir, pero sí quisiera estar bastante tiempo con mis hijos, tal vez por lo mismo, quisiera saber y aportar a mis hijos y decir «podés hacer esto, podés leer esto, podés aprender de esto, si te gusta esto o si te gusta lo otro»; ir como que aprendiendo con mis hijos, sobre todo qué es ser papá, ya me lo imagino [se ríe], eso va a ser lo

alegre, ir descubriendo los gustos, que me cuenten que le gusta la guitarra, haciendo cosas” (P-4)

“Cuando se formuló la pregunta me cuestioné algunas cosas, entre ellas es que no hay un concepto bien definido o claro, algo muy importante de la paternidad es la responsabilidad, cada quién lo hace de diferente manera, el niño está vulnerable y la responsabilidad está en hacerse cargo de ese niño o niña vulnerable hasta cierta edad, donde habrá una dependencia por ello se vuelve una gran responsabilidad que otro ser vivo necesite de un adulto” (GF-6)

“En esta sociedad machista se vuelve bien difícil para el hombre demostrar el afecto, porque esto es asunto solo de la madre, donde se ha enfatizado más en resaltar características propias del hombre y la mujer, son ideas que se han conservado durante muchos años” (GF-6)

El ser padre entonces, representa la norma moral como estatuto de cuidado, es decir, el que dice qué hacer y qué no hacer; donde el trasfondo, es la figura de autoridad que subyace al ser padre y el sentido del mismo, como se ha mencionado anteriormente. Sin embargo, quienes son padres, viven esta figura con cierta incomodidad.

“La figura paterna es la parte estricta del hogar, uno a veces no tiene la libertad de compartir algunas cosas, es algo que se ha transmitido de generación en generación y que es bien difícil que se rompa, pero uno ya está en otra generación y tiene que tratar de inculcar la confianza. Todo cambia y es necesario cambiar, pero a veces nuestros padres no cambian.” (GF-2)

“El padre debe ser una guía, que hable de cualquier tipo de temas con confianza, porque esto ayuda a formarse en la vida y moralmente.” (GF-3)

“La paternidad depende de la ideología y de la edad que uno tenga, (yo tuve un hijo a los veinte años y tenemos mucha confianza) es necesario romper que el papá es el que corrige con golpes, no es como la mamá que es el lado sensible del hogar.” (GF-2)

Finalmente, La experiencia de ser hijo, posibilita imaginariamente elaborar el ser padre, de acuerdo a cómo se criaron con su padre.

“El ser padre es no repetir los errores que hicieron con uno, también provoca miedo al no saber llevar la situación de ser padre, las condiciones de cada quién es diferente porque unos crecieron con padres y otros no.” (GF-3)

En su conjunto los resultados reflejan una tendencia al acuerdo entre los entrevistados con respecto a las afirmaciones propuestas; la media agrupada es de 0,6109, valor que interpretado en conjunto con las peculiaridades cualitativas de las entrevistas en profundidad revela una tendencia al apego a las convenciones dominantes de la paternidad en los guatemaltecos entrevistados

7.2.2 El apego a las relaciones de pareja

Los tres aspectos que se ha propuesto analizar en esta disposición son: a) la valoración que los participantes hacen del establecimiento de una relación de pareja en sí misma, b) las percepciones sobre matrimonio y divorcio, y c) la valoración de la violencia intrafamiliar. Para tener una mejor panorámica de los resultados generales obtenidos de la encuesta Likert se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 25
Percepciones sobre relación de pareja de 1137 entrevistados

No.	Afirmaciones	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	Media
		Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Muy de acuerdo		
1	“Buscar pareja es parte de la naturaleza de los hombres”	7	1	37	3	27	2	403	35	663	58	1,48
2	“El principal objetivo en la vida es fundar una familia”	86	8	280	25	212	19	383	34	176	15	0,25
3	“Tener una pareja permanente y exclusiva es el sueño de todo hombre”	41	4	141	12	156	14	385	34	414	36	0,87
4	“Los hombres y las mujeres nacimos para vivir en pareja”	25	2	126	11	105	9	392	34	488	43	1,05
5	“El matrimonio es una relación de pareja madura”	17	2	77	7	66	6	382	34	595	52	1,28
6	“El matrimonio le da estabilidad a la relación de pareja”	40	4	199	18	182	16	391	34	325	29	0,67

Continuación: cuadro No. 25

7	"El matrimonio es una de las decisiones más importantes en la vida"	20	2	55	5	66	6	322	28	674	59	1,39
8	"Un hombre se define cuando se casa, forma un hogar y se hace responsable de él"	85	7	373	33	137	12	327	29	214	19	0,19
9	"Es lamentable que las personas se divorcien cada vez más"	45	4	92	8	75	7	322	28	603	53	1,18
10	"El divorcio está debilitando la moral de nuestros tiempos"	53	5	151	13	103	9	368	32	462	41	0,91
11	"Las personas se divorcian por problemas que no logran resolver, no porque lo deseen"	35	3	144	13	190	17	505	44	263	23	0,72
12	"Siempre que sea posible, hay que evitar el divorcio"	25	2	63	6	93	8	465	41	491	43	1,17

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

Las medias de las afirmaciones 1, 3 y 5 muestran que prevalece el acuerdo entre los entrevistados con respecto a que buscar pareja sea "natural" para los hombres, igual vivir en pareja y de ser posible de manera permanente y exclusiva. Los entrevistados en profundidad al igual que los grupos focales coinciden con estos resultados, a pesar de reconocer que esa búsqueda "natural" está influenciada socioculturalmente.

"En mi caso no fue así de que tengo que buscar novia o quiero buscar novia, independientemente, porque así tiene que ser, pero hay momentos que pareciera que sí, que sí tenemos esa necesidad. Sí, es natural" (P-4)

"Es un instinto humano de que todos consigamos una pareja, no podemos vivir solos, ya es parte de la vida crecer, reproducirse, morir" (GF-2)

“Creo que dentro del hombre hay varias naturalezas, por su puesto sí, buscar pareja es una de ellas, pero no es la única, podemos, pues no sé, podemos tomar varias, pero buscar pareja hasta cierto punto es más placentero que quedarse a filosofar toda la vida” (P-5)

“El hombre es un animal racional, el querer buscar pareja o juntarse con alguien es algo natural, el ser humano no puede vivir solo y es natural el querer compartir la vida. Es una forma de equilibrio de parte de la naturaleza y de la vida buscar pareja entre sexos opuestos, no puede existir una especie que no tenga emoción hacia otra persona, esto se ven en la naturaleza en los animales, que la tendencia es a buscar pareja” (GF-4)

“Es natural, estamos con un montón de obstáculos, la sociedad nos pone como el hombre debe ser la base de la familia. El que provee. Naturalmente eso es. Estamos hablando de personas con un conocimiento elevado. Como monjes que evitan ese tipo de vida. Hombres normales, comunes y corrientes, necesitamos de esa sensibilidad, somos dos polos, y con esa unión de pareja, se busca la pareja, como el equilibrio de energía” (GF-6)

Una acotación importante dentro de las percepciones subjetivas de las relaciones de pareja en uno de los grupos focales, es el mandato heterosexual. Socioculturalmente la relación de pareja es entendida desde la heterosexualidad y desde que se es niño o niña, quedando de manifiesta la homofobia tácita que subyace a esta disposición, que más adelante se discutirá con amplitud.

“Es un instinto humano, desde la niñez uno siente atracción por las niñas y cuando se crece va madurando la idea de estar con el otro género, entonces es algo natural...” (GF-2)

Los entrevistados coinciden también que la carga social que conlleva buscar pareja está mediada también por la decisión personal, misma decisión que parece vincular la triada: buscar pareja, casarse, tener hijos; pero a pesar del peso que le reconocen a la decisión personal, ocurre con frecuencia que las personas se establecen por la presión social de cumplir con alguna condición que la origine: el surgimiento de un embarazo o la presión familiar, por ejemplo. Se identificó también, la existencia de un discurso romántico e idealizador de la relación de pareja, donde la compañera es la fuente y motivo de su felicidad. Esta idealización de la pareja se confirmó en el discurso de los grupos focales.

“No se trata de tener obligaciones sino de amor y que eso te lleva a vivir con la persona toda la vida, hasta la muerte” (GF-3)

“Mi felicidad está puesta en ella, es lo que yo te mencionaba, si ella es feliz o llego yo a la casa un día o llego hoy en la tarde a la casa y ella no me recibe con una sonrisa, ahí ya no tengo razón de existencia. Pero si yo logro que todos los días se levante y ella me dé un beso y todos los días me busque sexualmente y si logro que todos los días ella se siente a la par mía y platiquemos toda la vida, y eso, yo voy a ser completamente feliz” (P-3)

“...También es el cambio de niño a adolescente, la cultura es importante también, porque si uno no tiene pareja lo rechazan, tienen que ver mucho con lo que se piensa, algunos no quieren tener pareja por evitarse problemas, pero debe haber un equilibrio...” (GF-2)

“La mayoría de veces uno no sabe a los compromisos que uno se mete y es el amor el que hace pensar en vivir con la persona toda la vida, y si durante la unión o el matrimonio el amor va apagándose confirma si hubo amor de verdad, entonces es el amor quién motiva a unirse con alguien” (GF-2)

Con respecto al matrimonio, las medias indican que los entrevistados tienen una valoración positiva de su realización, aunque un 22% no está de acuerdo con que el matrimonio garantice la estabilidad de la relación de pareja; se pudo verificar en las entrevistas en profundidad y en los grupos focales que efectivamente, el matrimonio se concibe como una relación de pareja madura, que la suma estabilidad a la relación y que es una decisión importante en la vida de toda persona, pero que beneficia más a la mujer.

“El matrimonio yo lo veo así, como la institución del matrimonio, algo que debe de ser así como sagrado e inviolable, porque si te vas a casar con alguien es porque vas a estar con alguien y no fallar y no desviarte” (P-4)

“Lo veo como la unión de dos seres que quieren pasar juntos el resto de la vida y buscar el bien y su bienestar con familia. No me veo ahora casado, pero sí quisiera” (P-5)

“Del lado del hombre no es tan importante, pero pensando en el lado de la pareja, para ella sería la mejor prueba de que la amo, darle la seguridad de que yo estoy con ella, el estar casado es la seguridad de que yo voy a estar con ella en las buenas y en las malas, pero para mí no es lo más importante en la pareja, se puede vivir en unión libre, pero a mí me da cierta seguridad el estar casado, porque en unión libre un día se puede despertar diciendo «ya no quiero nada me voy» allí se acabó, estar casado obviamente existe el querer arreglar la situación, existe un compromiso de pareja” (GF-1)

Ahora bien, en dos de cinco entrevistas en profundidad se eligió el matrimonio religioso, en dos prevaleció el matrimonio civil y en todos los casos se valoró las garantías legales que ofrece el segundo; mientras que en los grupos focales, el matrimonio religioso tiene una valoración importante dentro de la relación de pareja.

La lección del matrimonio religioso tiene que ver con que las relaciones de pareja están permeadas por la ética y moral correspondiente, casos en que se percibe que el matrimonio es una decisión para “compartir la vida” en sentido de compartir todo lo que implica la vida y como una unión “para toda la vida”.

Cuatro de los entrevistados coincidieron que cuando los hombres no se casan es por evadir los compromisos que implica el matrimonio, pues éste conlleva responsabilidades que algunos no están dispuestos ni en condiciones de asumir. Adicionalmente los entrevistados identifican tres aspectos que según ellos están íntimamente ligados al matrimonio: a) se constituye en un medio de aprobación social, b) su base es el amor de la pareja, y c) permanece en la medida que la pareja ha encontrado previamente su felicidad individual.

“Muchos dicen, «no hay garantía», pero ante los ojos de Dios yo decidí estar con esta pareja, yo hago el compromiso que es la persona que quiero para mi vida, eso es básicamente en lo que yo creo, es lo que yo profeso y lo quiero para mi vida y quiero casarme con ella, por lo que creo” (P-1)

“No me quiero casar, no me quiero casar, «eso no es para mí», pero resulta que alguien me metió sancadía, ¿me entendés?, y es la persona que tengo ahorita, me metió sancadía, y yo iba con mucha aviada y «me la metió muy fuerte», de ahí me fui «arrastrando como cuatro metros» y resulta que estoy con ella casados” (P-3)

“Yo difiero de lo anterior, porque el contrato es por la misma sociedad en que estamos, desde hace años se venía con esa tradición porque ya no ven bien el que una mujer salga de la casa sin casarse, que haya unión libre, muchas familias aún viven ese concepto que no salen de su casa hasta que se case, eso provoca que se repita en generaciones, a las mujeres les dicen «tu papá y yo somos casados, tu tenés que hacer lo mismo»” (GF-1)

“El buscar el matrimonio es porque se lleva la bendición de Dios y la bendición de ambos padres y esto permite que las cosas salgan mejor, pero cuando hay una unión hay cierta inseguridad de parte de ambos, puede ser porque la familia no la acepte a ella o a él, o tal vez se piense que si las cosas salen mal no hay problemas legales en el divorcio, esto tiene que ver con principios” (GF-2)

“El matrimonio desde lo religioso es un pacto con Dios, mientras que en la unión libre no se tiene obligación directa con la pareja, se puede dejar libremente y allí se terminó todo, aunque esto también se puede dar en el matrimonio” (GF-3)

Con respecto al divorcio las afirmaciones de referencia muestran que prevalecen resultados correspondientes con los del matrimonio: los entrevistados tienden al acuerdo con respecto a que el divorcio es lamentable, debilita la moral, que puede y debe evitarse cuando sea posible.

Las entrevistas en profundidad y los grupos focales permitieron identificar las siguientes características adicionales: a) el divorcio es fruto de una mala decisión o la infelicidad personal; b) está en las manos de las mujeres evitarlo; c) su ocurrencia se vive como un fracaso y debilita la configuración masculina pues demuestra que no se pudo complacer a la pareja o no se tuvo capacidad de proveerle; d) a pesar de romper un vínculo religioso o civil, nunca logra una separación total en el plano afectivo y e) la fidelidad es entendida dentro de lo que se constituye como matrimonio, fuera de ello, no es considerada por los entrevistados como infidelidad.

“El divorcio de otra manera, sí es para tu paz y tu tranquilidad, hazlo si ya está en riesgo tu salud mental y tu familia. Yo me divorciaría, cuando se desaparezca la química con mi pareja, si la relación ya no es buena ni sana, si hubiera infidelidad o también si hubiera maltrato. Me divorciaría, pero hay que hacer lo humanamente posible, lo que esté en tus manos para poder evitarlo” (P-1)

“Sí, le afecta [el divorcio al hombre] porque está configurado a que el hombre tiene que guardar ese rol de dominar a la pareja, al separarse lo ve como una pérdida, como una batalla perdida, de que ya no logró su objetivo” (P-2)

“No me levanto todos los días pensando «me voy a divorciar», eso está en mi círculo de pensamiento, pero no lo haría, yo lucharía. Y no me veo, o sea, conscientemente llevo dos años de casado con mi esposa y supuestamente era la etapa más dura, y yo la he encontrado la más rica, no sé si se va a poner más duro más adelante, pero no me divorciaría” (P-3)

“Lo de la fidelidad depende si uno está casado o no, porque si estás casado y va más allá del deseo por otra persona, hay que recapacitar porque si no se cae en traición, tanto para ella como para uno mismo, luego vienen malos sentimientos por lo que se hizo.” (GF-2)

“No funcionó la relación, cuando hay divorcio algo está mal, la base de la sociedad es la familia, cómo puede haber una sociedad bien establecida si la gente se está divorciando” (GF-3)

“El divorcio se da entre dos personas que no se dieron el tiempo para conocerse y al estar casados discrepan en algunos aspectos que los van alejando y hace que se rompa la relación entre ambos. El divorcio le afecta a la sociedad porque la mayor parte de los delincuentes del país son hijos de hogares desintegrados, al final los hijos buscan formas de vivir y son los más afectados” (GF-3)

El promedio general de las medias de este grupo de afirmaciones es de 1,0723 lo cual es indicativo de un grado de apego importante de los entrevistados a las convenciones sociales ligadas a la disposición dominante de la relación de pareja.

En cuanto a los resultados obtenidos con respecto a la violencia intrafamiliar en las entrevistas en profundidad, se puede puntualizar lo siguiente: a) que se atribuye en primer lugar a una mala decisión en el establecimiento de la pareja, no se pensó o meditó suficiente cuando correspondía y ahora genera conflicto; b) ubica como victimarios principales a los hombres y las víctimas comunes son las mujeres, hijos e hijas; c) se percibe como un rasgo masculino, aprendido socialmente; d) la produce el desborde de la exigencia que se imponen los hombres de controlar y proveer; e) se explica a partir de rasgos individuales como problemas psicológicos, privaciones afectivas de los hombres, etc. En los grupos focales, la violencia intrafamiliar es concebida como una condición histórica que se da dentro de la familia y que el hombre es quien la ejerce, particularmente.

“Cuando hay un machismo, cuando el hombre quiere asumir las responsabilidades y el control, es cuando ni él mismo ya aguanta con lo que le están colocando y explota, empiezan a haber problemas, violencia, en el hogar” (P-1)

“Al hombre ¿quién lo atiende?, al que ejerce esa violencia ¿qué pasa?, si quizá la mamá no lo cargó de chiquito y le quiere reclamar eso y lo desahoga con la esposa, o sea, quién atiende al que ejerce la violencia, aquí en nuestra sociedad eso no se da” (P-2)

“Es la violencia tanto psicológica como física, entonces el padre es para guiar no para hacer más daño. La violencia hacia las mujeres existe por las ideas que nos han dado a las personas, la sociedad lo inculca de hace tiempo atrás” (GF-3)

“La violencia de cualquier tipo, es la expresión más primitiva de las relaciones de poder, se subliman por sexo, pero cuando se convierten en violencia... se da este fenómeno en la pareja. Ya no se habla de equidad sino de sometimiento y dominación” (GF-6)

7.2.3 El apego a la proveeduría

En lo que respecta a la realización de la proveeduría, los resultados pueden ser discutidos en tres temas concretos: a) como perciben la jefatura de hogar los entrevistados, y b) la proveeduría, y c) el trabajo femenino.

Los resultados de estos tres temas se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 26

Percepciones sobre proveeduría de 1137 entrevistados

No.	Afirmaciones	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	Media
		Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Muy de acuerdo		
1	“Ser un buen jefe de hogar permite confirmarse como hombre”	33	3	235	21	184	16	488	43	197	17	0,51
2	“Hombre es aquel que logra mantener a su familia unida”	24	2	75	7	82	7	393	35	563	50	1,23
3	“Un hombre de verdad es capaz de mantener su hogar”	36	3	130	11	108	9	452	40	411	36	0,94

Continuación: cuadro No. 26

4	“El hombre es el principal responsable de mantener el hogar”	93	8	341	30	138	12	364	32	201	18	0,21
5	“Todo hombre debe ser capaz de mantener económicamente a su pareja”	24	2	113	10	97	9	487	43	416	37	1,02
6	“Si un hombre tiene suficientes ingresos para el hogar, la mujer no debería trabajar”	134	12	395	35	140	12	294	26	174	15	-0,02
7	“El lugar del hombre está en el trabajo, el de la mujer en la casa”	352	31	551	48	144	13	58	5	32	3	-1,00
8	“Si fuera posible evitarlo, las mujeres no deberían de trabajar fuera del hogar”	228	20	452	40	148	13	212	19	97	9	-0,44

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

En los resultados de las primeras dos afirmaciones se observa que una importante proporción de los entrevistados conceden importancia a la posibilidad de ser jefes de hogar, aunque un 24% se manifestó en desacuerdo con esta posibilidad, y los resultados de la segunda afirmación confirman el hecho de que la jefatura,

entendida como la capacidad de articular y mantener a la familia unida, es una característica deseada en los hombres entrevistados.

En las entrevistas en profundidad y los grupos focales se obtuvieron resultados que relativizan o reconfiguran la tendencia anterior en los siguientes sentidos: a) el concepto “jefe de hogar” se sustituye por el de “cabeza de hogar” para la evocación autoritaria que el primero produce; b) los entrevistados estiman que debe prevalecer una distribución equitativa de las tareas cotidianas en el hogar, pero no distribuyen igualmente la toma de decisiones y cuando lo hacen sigue un patrón de elección por capacidad personal; c) se reconoce que en términos generales los estudiantes universitarios aspiran a este rol por efecto de socialización sociocultural y por los beneficios de control y poder que representa; d) entienden que en la situación actual de la sociedad los hombres encuentran dificultades para asumir este rol, pero critican el hecho de que los cambios han conducido a un autoritarismo de la mujer, es decir sólo se han invertido los roles; e) en dos casos advirtieron que una buena parte de las mujeres esperan que los hombres asuman ese rol también; f) finalmente se argumenta que la aspiración de ser jefe de hogar sigue un círculo de reproducción de formas de dominio que se experimentan en otros espacios: el trabajador que es dominado por su patrón, busca dominar en el hogar a su esposa, por ejemplo.

“Hay gente que de verdad le afecta el hecho de que no sean jefe de hogar, quieren satisfacer una necesidad que no han logrado, satisfacer a quien dominar. Te dominan aquí, te domina tu jefe, y entonces tenés la necesidad de sentirte con dominio con alguien, dominás a tus hijos, tu esposa domina a tus hijos y a se vuelve una cadena” (P-3)

“Tiene que haber una cabeza y depende de quién y qué casos sean, porque cuando son..., como te decía, en las cosas de la disciplina, muchas veces es el papá el que corrige y le hacen caso los hijos a uno, pero para otras cosas ahí está la mamá. Tal vez sea la mamá, porque tal vez son las más ejemplares y las que le ponen más «coco» a las cosas” (P-4)

“Es una situación que viene de generación en generación, antes se inculcaba que era obligación de hombre (proveer), actualmente toda la familia aporta. La cultura desde pequeño le dice a uno que cuando se es grande hay que trabajar. También se inculca que para tener derechos hay que cumplir con las obligaciones, para comer en la casa uno tiene que aportar económicamente, sino se cumple con la obligación no se tiene ese derecho, de pequeño no se trabaja pero se cumple con los estudios, de hacer ciertas responsabilidades pero al no hacerlas no se tiene derecho algunos beneficios, porque no se ha ganado” (GF-2)

“Para el hombre es importante la proveeduría, es como una obligación, pero también lo es de la mujer, pero el machismo no lo ve así, incluso en la Biblia dice que es el hombre quien proveerá” (GF-4)

En los resultados obtenidos en la tercera y quinta afirmación se puede observar que los entrevistados valoran el hecho de ser proveedores, es decir, mantener a su hogar y/o a su pareja es representativo de un verdadero hombre, sin embargo, se dividen en cuanto que el hombre sea el único responsable, en ese caso hasta un 38% de los entrevistados se manifestaron en desacuerdo con esa posibilidad.

Las entrevistas en profundidad permiten confirmar que los hombres aceptan la participación de la mujer en la proveeduría por las condiciones económicas adversas que les impedirían a ellos satisfacer todas las necesidades del hogar, aunque estarían abiertos a la posibilidad de que su pareja ganara más que ellos y quedarse en el hogar asumiendo las tareas que corresponden, hipotéticamente, porque ninguna de las dos condiciones ocurre.

Sin embargo, en los grupos focales, aunque se asume el discurso equitativo de la participación y aporte económico dentro del hogar entre hombres y mujeres, se concibe que el hombre sea quien debe mantener la solvencia primigenia, por cuestiones históricas sociales y culturales, de ser él quien asume toda la responsabilidad en cuanto a proveedor. Al mismo tiempo que, siendo proveedor, esta condición pareciera, a partir de las percepciones de los entrevistados, que lo coloca en una posición cómoda y privilegiada por proveer.

“¡Ah!, ahí si me afectaría mucho [el no aportar económicamente a tu familia], me afectaría bastante, porque sí quisiera apoyar y aportar bastante, pero en caso de no poder hacerlo, ahí sí me sentiría frustrado el no poder hacerlo. Lo que haría es buscar trabajo, otro trabajo, cambiar de trabajo las veces que fuera necesario para encontrar lo mejor” (P-4)

“Esta es una cuestión social, es importante para un hombre mantener la salvedad social, económica, todo lo que tiene que ver con el hogar, a la par la esposa, como tal uno de hombre es el encargado y no es ser machista, es la responsabilidad que se tiene de hacerlo, no porque la mujer gane más o menos, sino por cuestión moral” (GF-1)

“Es uno de los grandes problemas, yo soy la columna vertebral de mi casa y tengo que sacarla a flote, pero ahora en esta sociedad machista, si el hombre gana menos que la mujer se convierte como en la muchacha de la casa, por eso yo tengo que ser la columna vertebral de mi casa el que tiene que proveer, obviamente están cambiando los tiempos ahora cincuenta y cincuenta entre hombre y mujer.” (GF-1)

“La sociedad así lo establece, hay un paradigma de cómo se tiene que ser, el problema de que una mujer gane más que un hombre está en lo que va decir la gente y eso influye en el hombre” (GF-1)

Con respecto al trabajo femenino se observa un comportamiento previsto, en su conjunto las tres afirmaciones de referencia obtuvieron resultados negativos, lo cual es indicativo de un grado considerable de aceptación del trabajo femenino por parte de los hombres entrevistados; aunque esto ocurre a pesar de un 41% de hombres que estarían de acuerdo con que las mujeres no deberían de trabajar si los hombres percibieran los ingresos suficientes para abastecer el hogar.

En todo caso el trabajo femenino se percibe como un apoyo a la función masculina de proveedores y una salida a la situación económica actual que impide que los hombres perciban ingresos suficientes para el hogar.

“A mí ahorita me ayudaría bastante, ponerme a pensar que mi pareja ganara un poquito más, sería una ayuda, no lo vería como una amenaza” (P-1)

“Hoy en día en la casa donde sólo una persona trabaja, está destinada a tener muchas penas económicas. Lamentablemente que trabajen la pareja y se tenga un niño de por medio, es una catástrofe total, porque no hay el cuidado necesario para los niños, para los jóvenes, etc., y conscientemente uno sí llega agotado a la casa y muy pocas veces uno llega con ganas de platicar y ganas de convivir todavía” (P-3)

“Es uno de los grandes problemas, yo soy la columna vertebral de mi casa y tengo que sacarla a flote, pero ahora en esta sociedad machista, si el hombre gana menos que la mujer se convierte como en la «muchacha de la casa», por eso yo tengo que ser la columna vertebral de mi casa el que tiene que proveer, obviamente están cambiando los tiempos ahora cincuenta y cincuenta entre hombre y mujer” (GF-1)

“El hombre provee y ese es su rol, aporta dinero y la mujer administra la casa” (GF-6)

Al agrupar el resultado de las medias de este conjunto de afirmaciones se obtiene una media de 0,3069 lo cual conduce a la conclusión de que entre los entrevistados predomina el acuerdo con las afirmaciones propuestas y por extensión apego a la realización dominante de la proveeduría.

7.2.4 El apego a la realización laboral

En cuanto a la importancia que pueden tener para la masculinidad los temas como el trabajo, el éxito y el esfuerzo que implican ambos, pudo observarse que prevalece el acuerdo en las afirmaciones propuestas. Los resultados se muestran en el cuadro que se presenta a continuación.

Cuadro No. 27

Percepciones sobre realización laboral y virilidad de 1137 entrevistados

No.	Afirmación	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	Media
		Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Muy de acuerdo		
1	“El éxito en la vida depende del esfuerzo y el trabajo”	15	1	29	3	21	2	199	18	873	77	1,66
2	“En la vida de un hombre es prioritario tener éxito laboral”	25	2	111	10	87	8	477	42	437	38	1,05
3	“La realización del hombre depende de alcanzar ciertas metas establecidas previamente”	14	1	46	4	95	8	610	54	372	33	1,13
4	“El hombre debe ser capaz de solucionar todos los problemas que se le presentan”	25	2	135	12	81	7	469	41	427	38	1,00
5	“Un hombre debe tomar decisiones y enfrentar situaciones difíciles”	12	1	32	3	37	3	477	42	579	51	1,39

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

El trabajo, el éxito laboral, alcanzar metas, esforzarse, solucionar problemas, enfrentar situaciones difíciles y tomar decisiones es valorado por los entrevistados y manifestaron su acuerdo, por arriba del 75%, con que estos factores son importantes.

A los aspectos anteriores las entrevistas en profundidad y los grupos focales le suman dos elementos más: a) el trabajo es concebido como un medio de realización personal, sólo después como un medio de provisión económica; b) para los entrevistados tener éxito significa poder autorealizarse entendiendo esto como ser la persona que se *desea* y *hacer* aquello que satisfaga; y c) para efectos de superación personal, se concede importancia a tres elementos, en este orden: superación académica, que conlleva mejorar opciones laborales y ésta a su vez se constituye en fuente de más y mejores ingresos económicos.

“Trabajar en lo que se ha formado, hacer su trabajo con alegría, por gusto, tal vez no tanto por la remuneración, sino por el gozo que te da en lo que tanto te, quizá desde niño traías y es lo que querías ser y lo sós” (P-1)

“El problema que existe es que cuando uno no encuentra trabajo es que se frustra y la frustración lo que trae es problema y recordate que aunque uno no lo quiera reconocer, el dinero es poder, hasta en la misma casa” (P-3)

“Los logros más importantes serían, la superación personal... puede que sea lo académico y que va de la mano con lo laboral y lo económico, es una de las superaciones bastante importantes y en el caso de que se llegara a concretar tu familia” (P-4)

“Lo que pasa es que la sociedad nos proyecta personas de éxito, quién no quiere tener éxito, por eso estamos aquí estudiando en la noche, trabajando y estudiando, «nos lleva el río», pero estamos luchando por ser personas de éxito, incluso las personas que no trabajan tienen el deseo de superarse para que algún día puedan proveer a su casa más de algo o formar su familia o comprarse ropa para la novia” (GF-2)

“La realización es sostenerse con lo que a uno le gusta hacer, pues se puede tener un gran trabajo y ganar buen dinero pero no disfrutar lo que se hace; no depende de cuánto se gane sino de lo que se hace, lo que provoca un sentimiento de satisfacción” (GF-4)

En síntesis, el trabajo y éxito están íntimamente vinculados para los hombres entrevistados, pues el primero lleva al segundo que se experimenta como realización, satisfacción, superación, aunque el mismo trabajo puede ser percibido como un éxito en sí mismo, siempre y cuando proporcione las aspiraciones subjetivas mencionadas. Sin embargo, aunque el imaginario del “éxito” y la

“realización laboral” se viven con posibilidades reales y alcanzables; los entrevistados reconocen cierta idealización como mecanismo de imposición la idea del “éxito” y la “realización laboral”, puesto que hay factores contextuales que hacen imposible alcanzar esta condición.

“Trabajar en lo que a uno le gusta, no se da acá. Pero no se puede, por eso hay que cambiar el sistema.” (GF-1)

“Un hombre ya no llega a la realización, pero si tiene la responsabilidad de una familia debe buscar un trabajo donde tenga buen salario, aunque actualmente solamente los hombres que tienen el poder adquisitivo pueden tener mejores oportunidades.” (GF-1)

En conjunto las afirmaciones analizadas en esta investigación con la disposición dominante de la realización laboral obtienen una media de grupal de 1,2442 la más alta hasta el momento y el resultado más fuerte que se ha obtenido hasta ahora.

7.2.5 El apego a la heterosexualidad

Para el análisis de los resultados de las variables relacionadas en esta investigación con la heterosexualidad se han organizado tres subtítulos: a) patrones de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres, b) sexualidad masculina y virilidad, y c) homofobia.

a) Relaciones sexuales entre hombres y mujeres.

En este apartado se analizarán tres temas: fidelidad, promiscuidad y cortejo; los resultados generales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro No.28

Percepciones sobre patrones de relación sexual de 1,137 entrevistados

No.	Afirmaciones	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	Media
		Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Muy de acuerdo		
1	“Hombre es aquel que es capaz de tener una sola pareja y satisfacerla”	41	4	94	8	97	9	434	38	471	41	1,06

Continuación: cuadro No. 28

2	“La fidelidad es necesaria para mantener una relación de pareja”	7	1	37	3	30	3	375	33	688	61	1,50
3	“Mantener varias relaciones de pareja al mismo tiempo impide desarrollar la capacidad de amar a alguien”	49	4	101	9	103	9	395	35	489	43	1,03
4	“La fidelidad es la clave del éxito en la relación de pareja”	16	1	36	3	49	4	326	29	710	62	148
5	“Por naturaleza el hombre necesita más de las relaciones sexuales”	45	4	248	22	181	16	452	40	211	19	0,47
6	“En los hombres las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar”	121	11	466	41	182	16	254	22	114	10	-0,20
7	“El hombre siempre está dispuesto a tener relaciones sexuales”	52	5	301	26	169	15	348	31	267	23	0,42
8	“Los hombres se excitan sexualmente con mucha facilidad”	19	2	113	10	101	9	468	41	436	38	1,05
9	“El hombre es quien debe tomar la iniciativa en el cortejo”	59	5	322	28	216	19	383	34	157	14	0,23
10	“Para una hombre es satisfactorio conquistar a una mujer”	11	1	38	3	50	4	522	46	516	45	1,31

Continuación: cuadro No. 28

11	“El hombre es quien debe tomar la iniciativa en las relaciones sexuales”	89	8	424	37	311	27	208	18	105	9	-0,16
12	“El cortejo debe enfrentar y resolver dificultades para ser apreciado y producir relaciones duraderas”	23	2	64	6	188	17	512	45	350	31	0,97

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

Los resultados de las afirmaciones asociadas con la fidelidad arrojan medidas positivas en todos los casos; entre los hombres entrevistados prevalece el acuerdo en cuanto a la valoración de la fidelidad en la relación de pareja y su importancia en el desarrollo de sentimientos como el “*amor*”.

De acuerdo a las entrevistas en profundidad y los grupos focales, la fidelidad es un compromiso que implica honor, se alimenta de una comunicación continua y transparente, caracterizada por “*decir la verdad*” siempre: una imposición que debe cumplirse una vez se asumió el compromiso con la pareja; pero debe comenzar por lo personal, ser fiel a sí mismo, de otra manera no se puede trasladar a la relación de pareja.

Sin embargo, los entrevistados admiten lo siguiente: a) los hombres con dificultad son fieles, pues son egoístas en el sentido de dejarse llevar por sus intereses y su deseo sexual, actúan por pulsión, más que por reflexión; b) en la medida que se impone como una obligación social que debe cumplirse, induce a la mentira y el engaño. Cuando se infringe esta “obligación”, no se puede admitir abiertamente; c) se percibe como una idealización que debería romperse, pues va acompañada de moralismos que no se cumplen o se cumplen en contra de los deseos personales; y d) la infidelidad de los hombres está directamente vinculada con la actitud que las mujeres asuman frente a ellos, es decir el hombre es tan fiel o infiel como lo pareja mujer se lo permita.

“Te soy sincero, la fidelidad para mí, es un tema tan difícil, tan difícil, porque curiosamente, los hombres estamos acostumbrados a presumir tanto de nuestras parejas sexuales, yo tuve veinticinco mil, yo tuve tantas, pero nunca decimos yo tuve una, yo tuve dos, mientras más tengamos como que nos hace más hombres (...) Soy fiel, sí, pero me cuesta y mucho” (P-3)

“Si se busca pareja para el rato o no, es una cuestión de honor” (GF-4)

“¿Por qué soy fiel?, porque es algo que tenés que hacer, que es una obligación como todo ser humano, ¿sí?, ¿por qué soy fiel?; porque no me gustaría que alguien me hiciera lo que yo le voy a hacer a otra persona, hablando en término de la infidelidad que sería lo opuesto, de engañar, de ocultar, porque a mí no me gustaría que alguien me lo hiciera, como a mí tampoco me gustaría, o sea, yo tampoco lo haría con alguien más” (P-1)

“¿Qué es la fidelidad? Es la conciencia que se tiene en las parejas y es la confianza que se tienen, sino hay amor no hay confianza, si el deseo y el placer le gana al amor no puede haber amor. La fidelidad en algunos casos se convierte solo en una palabra, la fidelidad se pierde hasta que se sabe la verdad del engaño, pero mientras no se sepa el engaño, no hay culpa. [Risas] También depende del compromiso que se hizo con la pareja, porque para un hombre es fácil ser infiel, una mujer se cohíbe más, para un hombre es más fácil porque en un ratito pasa, quién lo va a saber, la mayoría de hombres piensa así, es la realidad en la que estamos viviendo” (GF-2)

“Sí, es importante la fidelidad en la pareja porque está relacionado a la confianza con la otra persona, la cultura permite o restringe a la mujer y al hombre a ser fiel o infiel” (GF-3)

En cuanto a la promiscuidad, en las afirmaciones 5, 7 y 8 los resultados son también positivos, pero con concentraciones importantes de desacuerdo: un 26% no está de acuerdo con que sea natural en los hombres necesitar más las relaciones sexuales, un 31% no está de acuerdo con que el hombre siempre esté dispuesto a tener relaciones sexuales. Lo que no parece orientarse al acuerdo entre los entrevistados es que en los hombres, las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar, aunque un 32% sí estuvo de acuerdo con esta posibilidad; en este tema las opiniones están divididas, aunque prevalece el acuerdo.

De las entrevistas en profundidad y los grupos focales se infiere lo siguiente: a) que los hombres perciben las relaciones sexuales como algo “natural”, biológico, hormonal y en ese sentido la promiscuidad se explica como una excitación continua que se vive a flor de piel, de manera visual y táctil; b) aunque se reconoce que es un producto socialmente promovido que estimula más a los hombres; c) lo anterior provoca que los hombres sean más abiertos en este tema y por lo tanto evaluados como promiscuos en comparación con el recato femenino; d) los entrevistados lo relacionan con una falta de valoración personal, necesidad de llenar un vacío, por compensar, es una búsqueda inagotable de satisfacción personal; e) la debilidad promiscua de los hombres explica que sean más proclives

a la infidelidad; f) la promiscuidad se relaciona con la necesidad de los hombres de demostrar socialmente su virilidad.

“El hombre se excita más que la mujer, porque al hombre se le ha permitido más abrirse y decir «yo tengo más necesidades sexuales y la mujer no», entonces la mujer siempre ha tenido que jugar el rol de la recatada y a la que le dicen que «no», aunque tenga muchas ganas y es la que debe de decir «no», y es la que guarda ese control de decir «no» (P-1)

“Sí [los hombres se excitan con más facilidad que las mujeres], definitivamente. Porque nosotros nos podemos excitar viendo una película, oyendo cosas eróticas, con una mujer que tenga el pantalón apretado, con una mujer que se le salga la tanguita, son cosas tan banales por decirlo de alguna manera, pero tan sutiles para excitarnos a nosotros; las mujeres no, las mujeres las tenés que excitar con flores, con mensajes, con rosas, para poder lograr lo que querés” (P-3)

“Mira, la promiscuidad es un término que le pusieron personas que no pudieron entender que hay personas que se liberan y se sienten a gusto teniendo relaciones sexuales con quien se les dé la gana y hacer lo que se les dé la gana” (P-5)

“Los animales tienen varias parejas, bueno, muchos hombres quisieran tener muchas parejas, todos quisiéramos tener, a mí me gustaría tener” (GF-1)

“Si uno anda con la mentalidad de tener varias parejas sin compromiso, no se permite sentir el afecto” (GF-5)

“La misma cultura permite que la infidelidad se dé más con los hombres que con las mujeres, tiene que ver con el machismo, se admira cuando los hombres dicen que han tenido varias mujeres, mientras que a las mujeres se les tilda de «putas»” (GF-3)

El tercer patrón cultural observado es el cortejo, cuyos resultados indican que los entrevistados tienden al acuerdo, en que es el hombre quien debe tomar la iniciativa en el cortejo, que cortejar produce satisfacción en los hombres, sobre todo cuando enfrenta situaciones difíciles, condición que garantiza relaciones duraderas; sin embargo, no parecen estar de acuerdo en que deba ser el hombre quien tome la iniciativa en las relaciones sexuales, en este caso un 33% está en desacuerdo.

En base a las entrevistas en profundidad y los grupos focales se observa lo siguiente en cuanto al cortejo: a) que el hecho de que el hombre corteje es una

condición impuesta socioculturalmente, pues lleva implícito quien elige y quien es elegida; b) de acuerdo a los entrevistados ambos podrían cortejar; sin embargo, las condiciones socioculturales hacen ver las iniciativas de las mujeres como inapropiadas o en su defecto, que alteren el orden social establecido; c) de hecho los entrevistados se sintieron valorados y les produjo placer haber sido cortejados en alguna ocasión; y d) en todo caso se entiende que el cortejo es un rito de “encantamiento” que no se sostiene en la relación pues su motivación es conseguir lo que se desea: es un acto de demostración emocional, con un fin sexual definido.

“A la mujer se le ha enseñado que es el hombre que tiene que lanzar la primera palabra, la mujer tiene que esperar muchas veces. Quizás para el hombre es un poquito más fácil, cultural y socialmente, es el hombre el que tiene que dar el primer paso y por eso tiene la capacidad de escoger más (...) Por ejemplo, te gustan tres muchachas y te gusta más una, vas por eso que te gusta y posiblemente las otras dos están enamoradas de vos, pero toca esperar a dar el primer paso y en mi caso va con una sola persona” (P-1)

“En la actitud entre hombres y mujeres no hay diferencia, quizá por el mismo machismo los hombres hacemos inútiles a las mujeres, poco a poco la mujer tiene que darse cuenta de que ella puede, por eso actualmente se ve que hay más mujeres haciendo actividades, se atreven, aunque esté mal visto, la sociedad te obliga a verlo mal, si una mujer hace actividades de hombre se le tilda de «machona» o está perdida. No es lo mismo ver a una mujer que está ebria, que ver a un hombre ebrio, se le tilda de «esa es puta», es la misma sociedad que marca el ver mal las cosas” (GF-3)

“Aquí en la sociedad de «guate», marcan de que el hombre debe de ser el que corteja, y no sólo te lo exigen los hombres sino hasta las mujeres te lo exigen” (P-2)

Cuando se evalúan en conjunto las medidas de este grupo de afirmaciones producen un resultado de 0,7620 indicativa de apego a las convenciones sociales vinculadas en esta investigación con la forma dominante de establecer relaciones sexuales entre hombres y mujeres.

b) Sexualidad masculina y virilidad

Con respecto a la sexualidad se exploró en base al deseo y placer masculino. En este mismo apartado se analizan las afirmaciones relacionadas con la virilidad, entendida esta como la necesidad de demostrar socialmente la hombría y el control. Los resultados generales se pueden ver en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 29

Percepciones sobre deseo, placer sexual y virilidad de 1,137 entrevistados

No.	Afirmación	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	Media
		Muy en desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Muy de acuerdo		
1	“El placer sexual del hombre está centrado en el sexo oral, la penetración y la eyaculación”	111	10	320	28	204	18	310	27	192	17	0,13
2	“Lo más importante en la relación sexual es sentir placer”	103	9	360	32	169	15	308	27	197	17	0,12
3	“Las relaciones sexuales entre hombres contradicen la naturaleza humana”	66	6	88	8	121	11	269	24	593	52	1,09
4	“Hombre es aquel que es capaz de demostrarlo socialmente”	110	10	339	30	155	14	311	27	222	20	0,17
5	“El hombre debe ser capaz de tener todo bajo control”	35	3	242	21	169	15	475	42	216	19	0,52

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

Los resultados de las primeras tres afirmaciones indican que una buena proporción de los entrevistados están de acuerdo con tres cosas: la genitalidad del

placer sexual masculino, la centralidad del placer en la sexualidad masculina y que no se considere a los hombres como objeto del deseo sexual masculino. Ahora bien un 38% de los hombres entrevistados no está de acuerdo con que el placer sexual masculino sea exclusivamente genital y un 41% no está de acuerdo con que lo más importante en la relación sexual sea sentir placer, aunque en ambos casos prevalece el acuerdo para volver a la media positiva.

En cuanto al placer quedó claro en las entrevistas en profundidad y los grupos focales que la penetración y la eyaculación juegan un papel central, de hecho se constituyen en medidas del placer masculino, aunque igual de importante fue para los entrevistados la seguridad de proporcionarle placer a su pareja. También se detectaron algunos elementos adicionales: b) se le concede importancia al tamaño del pene en la medida que se piensa que puede proporcionarse más o menos placer; b) si bien el orgasmo es importante no se le considera un fin que deje de lado el erotismo; c) aunque en este tema se admite que socialmente se concibe la relación para el orgasmo masculino: cuando él termina, termina la relación; y d) el placer masculino se concibe propiamente como físico, corporal.

“Y haciendo una comparación entre hombres y mujeres, siempre al hombre se le es más permitido el placer sexual, porque en una relación sexual cuando el hombre llega al orgasmo, aunque la mujer no tenga el orgasmo ahí termina todo” (P-2)

“Para mí, que tu pareja «quede mula, ¡puta qué cabrón!» [Se ríe], darle placer sexual a tu pareja es lo que a mí en lo personal, me devuelve bastante eso. El placer está, pero se complementa en la medida en que tu pareja lo disfruta bastante” (P-4)

“El placer sexual se puede encontrar en el «ovni» [Motel], en una fiesta, con la pareja, el hombre busca satisfacerse en el placer, quedar satisfecho. Cuando se tiene esposa esto es muy importante porque cuando ya no se tiene deseo o placer ya no funcionaría la relación sexual porque no hay satisfacción” (GF-2)

“El placer sexual es disfrutar el acto, lo que despierta el coito, se necesita de una persona para concretarlo, aquí se toca otro aspecto que tiene que ver con la personalidad de la otra persona, sus sentimientos, su forma de pensar, etc. No es lo mismo tener placer sexual masturbándose que estando con una persona” (GF-3)

“El lugar más importante de un hogar, es la cama, no es otra parte, ni la cocina, ni la sala, es la cama. Si en la cama no estás satisfecho, tu vida es un fiasco en el matrimonio” (P-3)

Con respecto al deseo propiamente dicho, las entrevistas en profundidad y los grupos focales permitieron detectar que los hombres entrevistados asocian su deseo con el cuerpo femenino únicamente, y aunque dos entrevistados se mostraron abiertos a la posibilidad de desear a otro hombre, está claro que a nivel práctico no lo concretarían, porque perciben que el deseo heterosexual tal y como ellos lo experimentan es una dotación “*natural*”, “*biológica*”; en dos casos valoraron a la pornografía como una “*escuela*” por la oportunidad que ofrece al aprender cómo tener relaciones sexuales. Por otro lado los entrevistados coincidieron en que el deseo masculino está más socializado y es aceptado más fácilmente que el femenino y que está vinculado con elementos externos, mediatizados por la publicidad; finalmente se observó que el deseo se vive como una fantasía de “*durar más*” tener más relaciones sexuales, mejorar continuamente sus capacidades sexuales.

“Vos ya venís dotado naturalmente para sentir atracción hacia tu sexo opuesto, pero en el camino te van haciendo consciente al momento que te van indicando «mira» ¿te gustan las niñas? o ¿te gusta ella?” (P-1)

“Creo que un hombre se puede sentir atraído por otro hombre, ¿por qué no? Pero si te lo permitís y ha sido así de que sós homosexual (...) pero también si soy heterosexual no tiene por qué llamarme la atención los hombres, por lo menos a mí no me llama estar con un hombre, acostarme con un hombre, no me da el deseo sexual” (P-3)

“El deseo sexual es el animal que no tiene razonamiento, es animal se satisface o no se satisface pero no es pensado, es instintivo, es un instinto animal. Es algo natural porque todos los humanos tenemos necesidades, una de ellas es la sexualidad, hay que saciarla” (FG-1)

“El placer sexual del hombre está en la cabeza, los medios de comunicación influyen porque los hombres queremos tener una mujer (...) allí empieza el deseo y cuando se llega con la pareja uno se quiere satisfacer (...) entonces en el instinto se juega esa idea de satisfacer lo carnal, satisfacer el deseo que se nace desde la publicidad” (GF-1)

Las fantasías sexuales en los entrevistados a profundidad resultaron ser muy específicas y comunes: tener sexo en lugares concretos como la tina, la mesa, el cine o con extranjeras por gusto exótico; así como “*ligar*” en lugares nuevos, con personas desconocidas. Mientras que en los grupos focales, las fantasías

sexuales estimulan el deseo sexual y consecuentemente, concretarlo en un acto sexual, sería su posibilidad masculina de demostración tácita.

“Las fantasías sexuales despiertan el apetito sexual con la pareja u otra persona” (GF-3)

La media agrupada de las afirmaciones que evalúan la sexualidad masculina dominante en esta investigación es de 0,4465 indicando un grado relativo de apego a las convenciones sociales asociadas a la sexualidad masculina heterosexual.

En cuanto a la virilidad, los resultados parecen estar divididos; un 40% está en desacuerdo con que la demostración social sea importante en la masculinidad, frente a un 47% que si lo estima necesario; por otro lado un 24% de los hombres entrevistados están en desacuerdo con que el control sea una necesidad propiamente masculina, pero pesa más el 61% que sí está de acuerdo para volver la media positiva en este caso.

En conjunto, los resultados de virilidad muestran un apego a las convenciones sociales de referencia, tienen una media de 0,5655.

En las entrevistas en profundidad junto con los grupos focales, la virilidad se asocia con cantidad y calidad de las relaciones sexuales, procrear hijos, fuerza física, con tamaño del pene y la competencia masculina generalizada, en todos los casos una condición “natural” de los hombres.

“La virilidad es lo que hace sentir al hombre: hombre, el deseo sexual, de que si no tenés deseo sexual, no sós viril y va muy relacionado al hecho de que al hombre se le exige que se reproduzca, más que a la mujer, el hombre es el que tiene que dar el apellido y la mujer” (P-2)

“No es necesario alardear de que soy viril por eso, simplemente es algo con lo que vivimos” (P-4)

“La virilidad tiene que ver con todo aquello que te hace ver hombre en lo físico y emocionales que reafirman. El hombre se reafirma con las decisiones, comportamientos y responsabilidad” (GF-3)

c) Homofobia

Los resultados de las afirmaciones que miden la prevalencia de la homofobia entre los entrevistados están confrontados en más de un aspecto.

En el siguiente cuadro se pueden apreciar las respuestas obtenidas en este conjunto de afirmaciones correspondientes a la homofobia.

Cuadro No. 30
Percepciones de homofobia de 1,137 entrevistados

No.	Afirmación	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	Media
		Muy En desacuerdo		En desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		Muy de acuerdo		
1	“Los gays pueden hacer lo que quieran mientras no sea en público y no se metan conmigo”	118	10	181	16	143	13	366	32	329	29	0,53
2	“La libertad sexual hace posible que hayan muchos gays”	66	6	168	15	188	17	452	40	263	23	0,60
3	“La homosexualidad es un problema que se puede resolver con un poco de esfuerzo y voluntad”	157	14	249	22	300	26	274	24	157	14	0,02
4	“No es normal ser homosexual o tener sentimientos homosexuales ”	91	8	164	14	196	17	307	27	379	33	0,63
5	“Cuando se agrede a un gay es porque provoca a los hombres”	107	9	340	30	280	25	246	22	164	14	0,02
6	“Los homosexuales no contribuyen en nada a la sociedad”	170	15	324	28	247	22	153	13	243	21	-0,02

Continuación: cuadro No. 30

7	“Uno mismo escoge ser homosexual o heterosexual”	114	10	131	12	199	18	310	27	383	34	0,63
8	“La homosexualidad puede ser tolerada, pero ellos tendrían que poner de su parte”	97	9	171	15	231	20	452	40	186	16	0,40

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

Los resultados obtenidos en esta medición son diversos y se confrontan estadísticamente; para su mejor descripción se discutirán de acuerdo a tres aspectos generales: la visión de la homosexualidad, la comprensión de la homofobia y las prácticas homofóbicas.

Los resultados de las afirmaciones 3, 4 y 7 hacen un acercamiento a la visión que tienen los entrevistados sobre la homosexualidad; se puede observar que prevalece el acuerdo con que los sentimientos homosexuales son anormales y que ser homosexual es una elección personal, pero una buena proporción de entrevistados se manifiestan en desacuerdo con que la homosexualidad sea un problema que pueda resolverse, aunque los resultados son relativos, pues los porcentajes contrarios resultan ser importantes: por ejemplo, un 38% de los entrevistados está de acuerdo con que la homosexualidad es un problema que puede resolverse.

Las entrevistas en profundidad, revelan que la homosexualidad se percibe como una decisión que si bien no se comparte, debe respetarse; al mismo tiempo se tiene claro que cualquier acercamiento o demostración afectiva hacia un homosexual es juzgada socialmente; en los casos en que se conoce a un homosexual se considera que su forma de buscar placer no sale del marco hedonista, sin trascender a otra forma de realización; esto mismo se reafirma en los grupos focales.

“Yo no voy a decir que quiero a un homosexual desde el punto de vista sexual, sino como humano, lo quiero, como puedo querer a un trabajador de mi casa o tenerle aprecio a alguien más y no se puede decir eso, porque ya se me tacha de que soy homosexual” (P-3)

“[Qué piensa de las relaciones sexuales entre hombres] Pues, sólo de pensarlo me como asco, «¡jala gran!» [Lo dice con tono y gestos despectivos], no estamos para eso «va vos», más que todo eso. La primera impresión es así como que «nel va»” (P-4)

“Cada quién en su rollo y cómo dicen por allí «cada quién hace con su culo lo que quiere». Que vivan su vida, cada quién sabe cómo vivir, una vez no se metan con uno, «podemos estar juntos pero no revueltos», «una vez no chinguen»” (GF-3)

En la segunda y octava afirmación se observa que los entrevistados tienden al acuerdo con las dos afirmaciones propuestas: la libertad sexual promueve la homosexualidad y la tolerancia ante lo diverso, ambas profundamente homofóbicas; aunque en ambos casos los porcentajes de desacuerdo superan el 20%.

Los entrevistados en profundidad añaden a esta descripción que ante la homosexualidad es mejor no intervenir, no preguntar, no decir nada, es decir ser indiferente como una forma de no tratar el tema o alejarlo de ellos; en dos casos, se aceptó que se sienten invadidos e irrespetados por los homosexuales y sienten que ellos no respetan su heterosexualidad.

“La homofobia consiste en tener aberración, odio, cólera hacia homosexuales. No me considero homofóbico, porque respeto a esas personas, no son diferentes a mí, son seres humanos igual que yo, simplemente que ellos tomaron una decisión diferente a la mía. Mi decisión debiera de ser el parámetro, pero es decisión de ellos” (P-1)

“Yo trato de no cuestionar de no saber por qué es que son homosexuales, sino simplemente verlo como que eso decidieron o así les tocó vivir su sexualidad, trato de no cuestionar ni preguntar, no tengo por qué” (P-2)

“La homofobia es el repudio y odio a los homosexuales. Ya ni acercarse, repudio. También, consecuencia del machismo que se ha dado” (GF-5)

“Es una opción evitar situaciones incómodas para que no se convierta en un mal trato hacia una persona homosexual, entonces se evita, se aleja para no propiciar ningún tipo de estas situaciones que incómoden” (GF-1)

En cuanto a las prácticas homofóbicas, el resultado de las afirmaciones 1, 5 y 6 son ilustrativas de la tendencia prevaleciente a censurar las demostraciones públicas de afecto entre homosexuales, así como justificar las agresiones a la población diversa como causa de su provocación; el único aspecto que resultó negativo fue considerar que los homosexuales no contribuyen en nada

a la sociedad; sin embargo, en los tres casos se observan respuestas contrarias con porcentajes superiores al 25%, lo cual relativiza los anteriores.

La censura temática es una de las revelaciones homofóbicas de las entrevistas en profundidad, pero también negarse y rechazar abiertamente la experiencia, como temiendo una forma de “contagio de la homosexualidad”.

“Yo soy hombre y sé qué tipo de pareja me gusta, a mí me gustan las mujeres y a mí no me gusta levantarme y darle un beso a los profesores, tal vez algún profesor quiera conmigo, pero yo no con él, no es mi deseo” (P-3)

“Sí, un cacho me considero homofóbico, porque los veo así como «a la gran, esas sus cosas háganlas lejos de mi va vos» yo siento rechazo, no sé, pero cuando los veo es así como «bueno, ni modo», pero sí no lo veo tan normal, como una pareja heterosexual” (P-4)

“Hay mucha homofobia, solo con el hecho de rechazar, el machismo también crea homofobia, la sociedad crea el aislamiento con ciertas personas, se forman estereotipos” (GF-4)

“Podés ser gay, pero no te metas conmigo, yo tengo amigos gay, muchos quieren conmigo [comentarios y risas] pero uno vez no se metan conmigo está bien. La gente le tiene miedo a todo lo nuevo, a lo que está de moda le tienen miedo, comenzó el rock y le tenían miedo, al igual con el Internet; la homosexualidad es algo nuevo para la sociedad y por eso las personas le tienen miedo” (GF-1)

“Creo ellos tienen un pasado tremendo, muchos dicen que eso es de nacimiento pero eso es mentira, se va formando con el ambiente que va creciendo, [comenta experiencia de algunas personas cercanas a él, una amiga lesbiana y un primo homosexual] entonces me he dado cuenta por lo que han pasado. Ese es el problema que uno no se va a poner a preguntar que les pasó, sino solo respetar el género, se puede conocer a la persona pero no de su historia de vida, a veces se evita tener acercamiento por pensar que van a querer algo con uno, mejor se evita” (GF-2)

El resultado conjunto de las afirmaciones de este subtítulo devuelven una media positiva, indicativa de un grado de apego a las convenciones sociales de la heterosexualidad, expresada como homofobia en este caso; el resultado es de 0,3517.

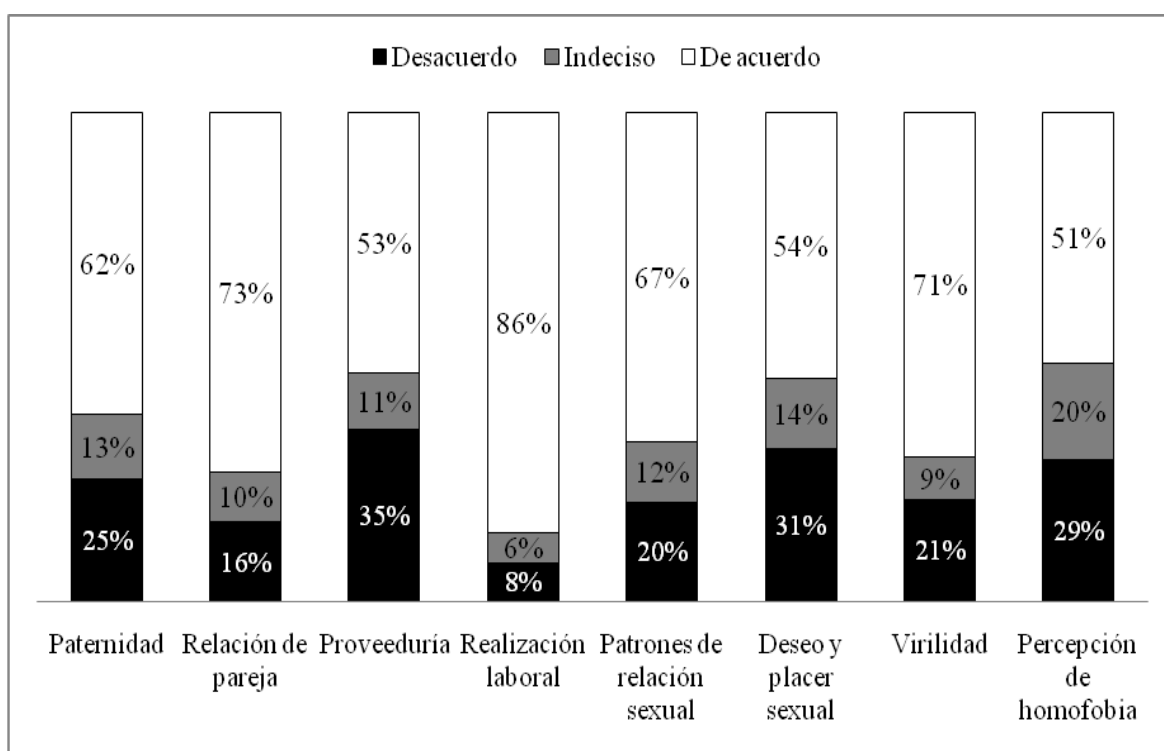
7.3 Recapitulación de los resultados estadísticos

Al revisar globalmente los resultados obtenidos se puede verificar que todas las medias son positivas, lo cual es indicativo de grados de apego diferenciado a las

disposiciones de la masculinidad dominante, tal y como éstas han sido concebidas en esta investigación; en el orden en que fueron analizados en este capítulo, las medias obtenidas son las siguientes: paternidad (0,6109), relaciones de pareja (1,0723), proveeduría (0,3069), realización laboral (1,2442); los subíndice de heterosexualidad son: relaciones sexuales entre hombres y mujeres (0,7620), sexualidad masculina (0,4465), virilidad (0,5655) y homofobia (0,3517). Por ahora se puede decir que el grado de apego general, expresado como valor cuantitativo de media es de 0,6129.

Ahora bien, las medias son un indicador más, cuya utilidad es brindar un primer acercamiento que debe ser discutido cualitativamente, como se hizo en cada caso, para ampliar la comprensión del dato que representa. Por otro lado quedarse en el resultado de las medias impide ver el comportamiento conjunto de los datos que en todos los casos muestran nichos de divergencia que son importantes para este estudio; en la siguiente gráfica se representan los resultados de acuerdo o desacuerdo que obtuvieron el conjunto de las afirmaciones propuestas.

Gráfica No. 1
Comportamiento porcentual de las disposiciones analizadas



Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

Como puede observarse, ninguna disposición muestra apego o desapego absoluto; los porcentajes promedio que representan más de la mitad oscilan entre 51% y 86%, aunque debe destacarse que los resultados indican acuerdo y por lo

tanto apego en todas las disposiciones estudiadas, con porcentajes de desacuerdo que van desde el 8% hasta el 35%, lo cual es importante en términos absolutos pues es indicativo de algún grado de desapego en algunas disposiciones.

La gráfica muestra que en el imaginario de los estudiantes de la universidad se le concede suma importancia al trabajo; dicha condición se puede evidenciar en los resultados tanto de los cuestionarios Likert como de las entrevistas en profundidad, así como los grupos focales.

Luego de la realización laboral la relación de pareja y la virilidad ocupan también lugares importantes, así como los patrones de relación sexual y la paternidad. En síntesis todas las disposiciones tienden al apego.

A continuación se analizaron algunas condiciones internas del conjunto de datos que ayudarán a comprender mejor los resultados. Se hizo un análisis estadístico de comparación entre medias, de acuerdo a las variables independientes del grupo de datos: condición laboral, carrera que cursan en la Universidad, condición civil, grupo étnico de referencia, preferencia sexual y paternidad; no se incluyó la edad porque los rangos que la muestra abarca son muy restringidos, por su condición de estudiantes universitarios.

El análisis estadístico que se corrió fue un cuadro personalizado de SPSS que compara medidas a través de una prueba *t*; esta prueba determina si existe una relación entre una variable categórica y una variable de escala.

En el caso de este estudio las variables categóricas corresponden a las variables independientes y las de escala a las medidas agrupadas de cada disposición que fueron calculadas anteriormente; el objetivo de la prueba es determinar si existe una diferencia estadísticamente significativa en el promedio de una variable de escala de acuerdo a las categorías de una variable categórica y definir cuál de las medias es mayor.

Después de haber efectuado todas las pruebas correspondientes para ambos grupos de datos, los resultados arrojaron relaciones significativas en los siguientes casos: según preferencia sexual y carrera que estudia en la Universidad y de acuerdo a la condición laboral.

a) Las variaciones según preferencia sexual de los entrevistados

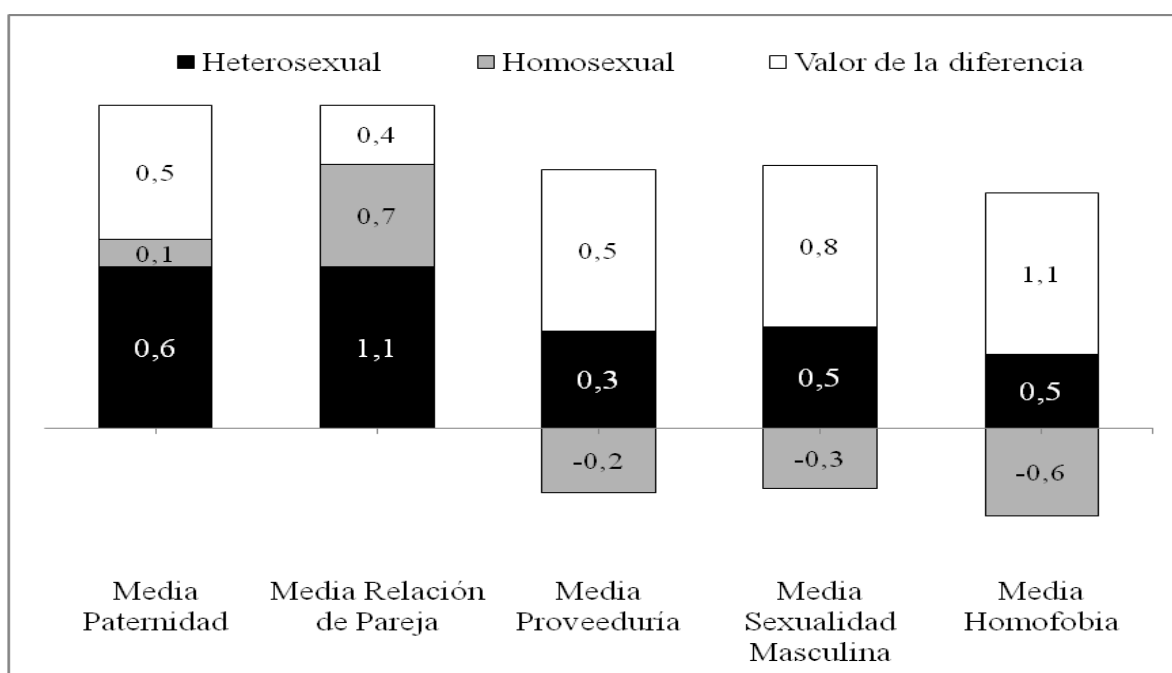
La población de estudiantes entrevistados en su mayoría son heterosexuales, únicamente un 3% se declaró homosexual; tomando en consideración estos porcentajes se realizó una prueba *t* según para las medidas según preferencia sexual de los entrevistados.

Los resultados indican que hay una diferencia significativa entre las medias de los heterosexuales y homosexuales en todas las disposiciones, menos en realización laboral.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados de las medias por disposición, con el valor de la diferencia, que de acuerdo al análisis mencionado logra ser significativo.

Gráfica No. 2

Apego a las disposiciones según preferencia sexual



Fuente: Elaboración propia

Si bien los resultados no se pueden generalizar, se puede decir que la preferencia sexual marca el apego o desapego a los patrones de la masculinidad dominante: los heterosexuales están más apegados a las disposiciones de la masculinidad dominante, pues su preferencia es el producto de la internalización y aceptación de todas las disposiciones que se han venido analizando.

b) Las variaciones según carrera universitaria

Si se hace el análisis de medias según carrera universitaria de los entrevistados, los resultados son los siguientes:

- i) Si se saca un promedio de los valores de las medias por unidades académicas las facultades que obtienen medias más altas son, en ese orden, la Facultad de Agronomía (0,86), seguida de la Facultad de Ciencias Económicas (0,83), luego la Facultad de Ciencias Médicas (0,70) y Arquitectura (0,70), después

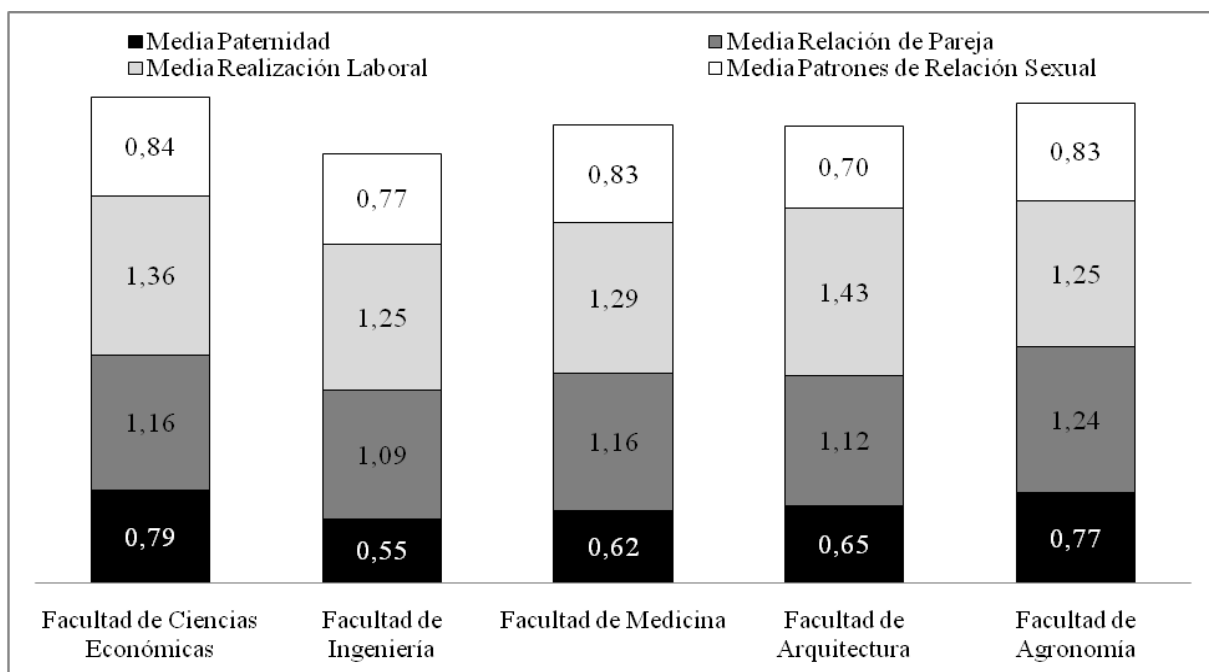
de la Facultad de Ingeniería (0,68), la Facultad de Derecho (0,65) y Ciencias de la Comunicación (0,65), y para finalizar Humanidades (0,61). En las demás unidades académicas no se incluye el valor porque su frecuencia dentro de la muestra es muy baja.

- ii) Con respecto a las disposiciones se observa que el promedio de medias sigue este orden: Realización Laboral (1,28), Relación de Pareja (1,11), Patrones de relación sexual (0,78), Paternidad (0,64). En los demás casos los valores son cercanos o menores a 0,5.
- iii) Sin embargo, el comportamiento más importante se observa entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, que obtienen más medias con diferencias significativas frente a las demás facultades y escuelas.

En la siguiente gráfica se presentan los resultados más significativos del análisis de medias por unidad académica:

Gráfica No. 3

Resultados más significativos de la comparación de medias



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, no deben obviarse los resultados de las demás medias, pues proporcionan pistas importantes para definir las acciones que deberían desarrollarse en cada unidad académica. En el siguiente cuadro se presenta el resultado del análisis de medias de las unidades que obtuvieron resultados importantes.

Cuadro No. 31
Resultados de medias agrupadas según unidad académica

Variables	Derecho	Económicas	Ingeniería	Medicina	Arqui-tectura	Humanidades	Agronomía	Ciencias de la comunicación
Paternidad	0,58	0,79	0,55	0,62	0,65	0,55	0,77	0,59
Relación de Pareja	1,01	1,16	1,09	1,16	1,12	1,07	1,24	1,06
Proveeduría	0,21	0,51	0,30	0,19	0,30	0,21	0,54	0,30
Realización Laboral	1,22	1,36	1,25	1,29	1,43	1,17	1,25	1,28
Patrones de Relación Sexual	0,76	0,84	0,77	0,83	0,70	0,73	0,83	0,75
Sexualidad Masculina	0,46	0,61	0,45	0,57	0,29	0,34	0,76	0,31
Virilidad	0,57	0,74	0,57	0,40	0,65	0,52	0,71	0,49
Homofobia	0,39	0,60	0,46	0,57	0,50	0,27	0,82	0,45

Fuente: Elaboración propia

c) La variaciones según condición de paternidad

Los casos analizados en esta investigación permitieron definir que tener o no tener hijos e hijas varía el imaginario de la paternidad; de acuerdo a la comparación de medias los entrevistados padres tienen una diferencia significativa en el valor de la media con respecto a quienes no tienen hijos: los 125 padres entrevistados obtuvieron una media grupal de paternidad de 0.8, mientras que los no padres 0.6, para una diferencia de 0.2; valor que el análisis t reconoce como significativo.

d) La representación del hombre como sujeto genérico

La encuesta Likert incluyó una pregunta abierta, orientada a identificar cualidades deseadas en todo hombre; el cuadro que sigue presenta los resultados obtenidos.

Cuadro No. 32
Cualidades definidas por los entrevistados
(Frecuencias mayores)

Cualidad	(f)
Responsable	727
Fiel	312
Honesto	196
Trabajador	184
Amoroso	206
Sincero	86
Comprensivo	68
Inteligente	57
Honrado	55
Confianza	51
Maduro	43
Amoroso	53
Amoroso	38
Exitoso	41
Humilde	37
Amable	34
Caballero	34
Capaz	33
Educado	28
Leal	27
Integro	26
Fuerte	25
Luchador	24
Honorable	23
Seguro	22
Valiente	22
Estable	21
Líder	20
Tolerante	20

Fuente: Elaboración propia a partir encuesta tipo Likert

Las diez cualidades esperadas en un hombre podrían ser: responsable, fiel, honesto, trabajador, amoroso, cariñoso, sincero, comprensivo e inteligente; resultado que permite apreciar que las representaciones culturales del “hombre deseado” sigue un patrón cultural que ha sido observado en otros estudios, citados en este informe.

Del conjunto de cualidades deseadas, cuatro podrían corresponder con parámetros de evaluación del desempeño de las disposiciones de la masculinidad dominante: responsable, fiel, trabajador, honesto y amoroso; como pareja, padre o

trabajador. Cuatro podrían relacionarse con las actitudes deseadas en las relaciones de pareja: fiel, cariñoso, sincero, comprensivo, que ya se habían observado antes, dicho sea de paso; es decir, esta identificación está íntimamente relacionada con la deseabilidad de las disposiciones dominantes, manifiesta en páginas anteriores.

Las entrevistas en profundidad permiten identificar otros rasgos que los resultados anteriores no revelan: a) se define la heterosexual como parámetro, norma y condición natural de los hombres; b) no se comparte el concepto de “hombre de verdad” por la carga sociocultural que supone y porque en muchos casos se evalúa la dificultad de cumplir con esa representación, aunque se reconoce que se ha aprendido a ser hombre en los términos fijados por la sociedad; c) continuamente se evoca la plenitud e integralidad como medida auténtica de ser hombre, es decir ser feliz sobre cualquier otra exigencia; d) se reconoce que los hombres son violentos por aprendizaje cultural, por lo menos más que las mujeres; e) curiosamente, en todas las entrevistas se identifica un “espíritu de cambio” ante el conflicto que supone ser hombre hoy en día; es decir, f) una masculinidad abierta y flexible ante las presiones de cambio originadas en el contexto; g) lo cual se puede interpretar, en base a otros comentarios, como una masculinidad vivida con incomodidad, disgusto, inseguridad, indecisión, confusión, pero sobre todo con culpa.

Por supuesto que también se reconoce algunas de las cualidades observadas en el cuadro anterior: a) un hombre con capacidades múltiples: sabe hacer y reparar de todo; b) estabilidad: laboral, económica y emocional; c) fuerza: física y emocional para “no llorar” y no demostrar flaqueza; d) cultivo de valores: respeto, responsabilidad, caballerosidad, etc.

“Pienso que al hombre se le consiente mucho el machismo, en mi caso, cosas como: «no lavés trastes, no barrás, no trapiés, para eso está la mujer». Es como inutilizar al hombre, te dicen «mirá eso es de la mujer, no lo podés hacer», mientras que yo pienso que no es así, el hombre y la mujer pueden hacer las mismas cosas, tanto como barrer, trapear, lavar la ropa, pienso que todos lo podemos hacer” (P-1)

“Eso de demostrar la hombría con eso de tener muchas parejas o procrear más hijos, se da mucho cuando el hombre no puede tener hijos, se le tacha de un montón de situaciones y se le dice que no es lo suficientemente hombre como para dar un hijo” (P-2)

“Un hombre de verdad es alguien que cumple sus metas, alguien que tiene responsabilidad y que las debe cumplir, es alguien que busca su bienestar, en el caso de que tuviera pareja o familia, buscar el bienestar común” (P-4)

“La mayoría de hombres en Guatemala somos cobardes, esta generación en particular, bueno mi generación y de ahí en adelante, somos cobardes. Somos unos hombres cobardes, que no afrontamos una situación como está y ciertamente como nos hacemos a un lado, resultan las madres solteras, pero definitivamente es una consecuencia de la misma apreciación de los padres, la misma apreciación de los hijos y la poca información que existe. No debería haber madres solteras, sólo en los países subdesarrollados existen madres solteras” (P-3)

“No sé si se les puede considerar como hombres [a los hombres que no asumen su paternidad con sus hijo e hijas], por el hecho de que fueron cobardes al no tratar de afrontar su paternidad, como todos los compromisos, no sólo en este ejemplo de ser padre, sino en otros, el de dirigir alguna empresa, estar en algún movimiento o romperse [quiso decir comprometerse con] a lo que uno es y lo que uno cree” (P-5)

Visto en su conjunto los datos anteriores revelan muchas cosas, pero ahora importa señalar que ponen en evidencia qué rasgos de la masculinidad dominante son comunes entre los entrevistados; todos relacionados con la proyección idealizada de la masculinidad, con representaciones discursivas y elementos subjetivos; lo anterior sirve para volver a señalar la importancia de lo subjetivo en el estudio de la masculinidad dominante y ponderar para ese estudio el uso de los discursos sociales y culturales aprendidos.

VIII. Discusión

A lo largo de los capítulos anteriores se ha reunido información teórica y empírica para alimentar la reflexión sobre la hipótesis general de esta investigación: *“Pese a los cambios en sus condiciones objetivas de realización, la masculinidad dominante se sigue asentando en las disposiciones dominantes, mediante arreglos discursivos y de representación periféricos que tienen como finalidad resguardar el núcleo estructural de variaciones que lo modifiquen sustancialmente”*; toca ahora hacer una profundización interpretativa de dicha posibilidad.

Para efectos de lo anterior vale la pena recordar que se ha propuesto que la masculinidad dominante es una estructura, con lo cual se ha querido decir que está integrada por un conjunto de disposiciones sociohistóricas que sintetizan el ejercicio regular de los roles que se atribuyen a ser hombre, pero que también se constituyen en una realidad operante que liga al individuo con su contexto social.

También se dijo en la discusión teórica que más importante que identificar los elementos que componen la masculinidad como estructura, era analizar cómo se ligaban entre sí a través de una búsqueda de equilibrio, de transformación y autorregulación constante, pues en estos mecanismos se describe la naturaleza misma de la estructura. El problema analítico no se limita entonces a centrar la atención en cada uno de los elementos de la estructura, tanto como encontrar su sentido unitario, partiendo por supuesto de que sus disposiciones son esquemas de comportamiento fáctico que reflejan una totalidad.

Lo propio de las estructuras consiste precisamente en estructurar, es decir dar forma y sentido a todo aquello que alcanzan, en el caso de la masculinidad a las regularidades del comportamiento sociocultural promovido para los hombres; para dichos fines se siguen procesos de interiorización subjetiva de la realidad social, es decir las condiciones objetivas y los comportamientos legitimados que en ellas se promueven se traducen en significaciones que se reifican en la conciencia del individuo y luego se hacen operativas en las relaciones sociales.

Decir que las estructuras se instalan en la conciencia, no equivale a trasladar a la simple voluntad del individuo una modificación de las mismas, de hecho como forma de dominación se hacen automáticas y muchas veces incuestionables, pues forman parte de un sentido común socializado que tiene la capacidad de prescribir comportamientos; de esa cuenta aún un individuo concientizado podría verse continuamente sorprendido por el peso de la estructura.

La relación de la estructura de la masculinidad dominante con su contexto obedece a una sinergia de acomodo continuo; es decir en todo momento se ajusta

a las condiciones de su entorno porque se origina en el mismo y de alguna manera es un elemento funcional de una estructura más amplia; por eso es que en esta investigación se adoptan las conclusiones de Reich respecto al carácter y Margarita Pisano respecto a la dominación masculina: por un lado se acepta que estructuras como la masculinidad se integran a partir de fines sociales de reproducción, siguiendo a Reich y que sus transformaciones obedecen a acomodos continuos para perfeccionarse, en acuerdo con Pisano (2004).

En este mismo sentido se prefirió usar el concepto de dominación, en lugar de otras opciones, para discutir el problema de investigación porque tiene la capacidad de reunir dos condiciones que caracterizan la masculinidad: por un lado la describe como una construcción histórica, masculinidad dominante, pero por otro lado le identifica como una estructura orgánica al sistema social y en este sentido se traduce en una forma de dominación masculina, caracterizada por condiciones de desigualdad e inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres.

A pesar de su relativa permanencia, la masculinidad dominante como estructura se ha visto afectada en los últimos años por tres fuerzas sociales: a) los cambios socioeconómicos actuales, b) las luchas del feminismo y c) las luchas de la diversidad sexual. En su conjunto estas condiciones han sido capaces de generar una crisis de realización en la masculinidad dominante, sin embargo no se comparte con otros autores como Rafael Montesinos, Roy Rivera y Yajaira Ceciliano que esta crisis devenga en nuevas formas de masculinidad; lo que sí se piensa al respecto es que estas condiciones han obligado procesos de restablecimiento del equilibrio interno de sus elementos, de transformación y autorregulación constante de su estructura con fines de que perviva su núcleo fundante. No podría ser de otra manera, pues si la masculinidad se transformara sustancialmente también lo tendría que hacer el orden que la legitima lo cual está muy distante aún.

Para profundizar en los ajustes estructurales de la masculinidad dominante hace falta precisar conceptualmente que se va a entender por “mecanismo”, pues es un concepto clave para discutir este asunto, luego es necesario reconocer la acción de los mecanismos en dos niveles: el nivel individual y el nivel social. Para entender la mutua influencia de estos dos niveles de actuación de los mecanismos de persistencia de la masculinidad dominante hay que partir de que la crisis de realización ya mencionada se visualiza en el nivel social, sin embargo también actúa en el nivel individual, como tendrá ocasión de discutirse a continuación.

8.1 Mecanismos ajuste y persistencia de la masculinidad dominante

El concepto mecanismo es usado regularmente dentro de la teoría general de sistemas, como principio de la acción mínima de los sistemas por mantener o recuperar su equilibrio interno, en este sentido el término sigue una larga tradición organicista, centrada sobre todo en ciencias naturales (Bertalanffy, 1980). Llevado a su comprensión última el mecanismo se vuelve una operación mecánica, que reduce lo social a explicaciones causales únicas, basadas en la observación de relaciones repetitivas y verificables de variables; en otras palabras el mecanismo es un proceso u operación mecánica con la capacidad de explicar un comportamiento universal.

En esta investigación no se adoptará esta definición, en su lugar se entenderá el mecanismo como una referencia interpretativa de la acción social, tal y como Jon Elster lo propone cuando discute la diferencia entre mecanismo y teoría: concluye el autor que si bien el mecanismo puede ser usado como un modelo causal específico solo puede reconocerse como tal una vez han ocurrido los hechos, pero que difícilmente puede vislumbrarse con anterioridad, por lo tanto propone que el mecanismo descubierto no puede aplicarse universalmente para predecir y controlar ningún acontecimiento social futuro, pues solo representa una cadena causal, tan general y precisa que teóricamente puede ser aplicada a situaciones ampliamente diferentes (Elster, 1993).

Así entendido el mecanismo es una elaboración interpretativa del investigador por explicar una relación de hechos sociales verificables, en cuya descripción se revela el comportamiento único de una estructura determinada; en este sentido el mecanismo describe una cadena de acciones o movimientos que ocurre entre los elementos de una estructura con una finalidad determinada.

Aplicado al análisis de la masculinidad como estructura de dominación, los mecanismos son cada una de las descripciones de los esfuerzos de equilibrio, transformación y autorregulación constante de la masculinidad dominante.

A continuación se propone desarrollar una discusión para cada disposición de la masculinidad dominante e identificar en cada caso la acción del mecanismo a nivel social y luego en el nivel individual.

8.1.1 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la paternidad

En la medida que los cambios socioeconómicos reconfiguran el contexto social de hombres y mujeres, la disposición de ser padre se confronta con la evaluación de una serie de condiciones deseadas, que se constituyen en pre requisitos de ser padre: percibir ingresos suficientes, culminar cierto proceso de formación, garantizar el acceso a ciertos satisfactores, etc. Si bien estas condiciones pueden

actuar como frenos que hacen figurar el hecho de tener hijos como una responsabilidad que debe asumirse de manera consciente y planificada, hay que reconocer que los hijos e hijas llegan de manera sorpresiva, accidentada y atropellada para muchos hombres; por otro lado hay que admitir también que el balance entre la evaluación consciente que hacen los hombres sobre la posibilidad de ser padres y el peso de la influencia sociocultural por tener hijos, genera un conflicto que no encuentra salidas fáciles.

Un primer punto de llegada en este tema es que, pese a los cambios socioeconómicos tener hijos e hijas sigue siendo una exigencia sociocultural, ahora condicionada por el contexto socioeconómico.

Si bien se puede comprobar que tener hijos e hijas no es una condición elemental para la realización masculina, sí se le concede importancia en la medida que le da un sentido particular a los esfuerzos laborales, permite una forma de realización biológica y genera estatus frente a los demás hombres. No hay que poner en duda que tener hijos sigue siendo una condición deseada por los hombres, aún ahora cuando esta expectativa se ve condicionada por circunstancias específicas que no necesariamente son compatibles con las expectativas de hombres y mujeres; ser padre sigue una lógica de continuidad y si bien se piensa en mejorar la experiencia personal porque fue desagradable o reproducirla porque fue grata, no se renuncia a la disposición misma de realizarse como padre.

Ahora bien, a nivel general se puede observar que la imposición sociocultural de procrear de la masculinidad dominante no encuentra lugar en la sociedad actual y que el rol de la paternidad es objeto de exigencias cada vez más concretas, sin que los hombres estén preparados para sumir dicha demanda. Sin embargo, es probable que el hecho de ser padre no se discuta tanto como la paternidad, pues la segunda tiene la capacidad de recoger los atributos morales que cualifican esta disposición, mientras que ser padre se sigue concibiendo como un ejercicio natural, a veces normalizado de ser hombre.

“De alguna manera estamos enviados a procrear, eso es parte del ciclo de la especie, podríamos decir: nacés, crecés, te reproducís y morís. Así podés tener hijos, es parte de la naturaleza y tener el deseo de procrear, siempre y cuando sea pensado” (P-1)

En cuanto a la paternidad hay que recordar que abarca el mandato de la crianza y el cuidado de los hijos e hijas y para cada exigencia se pueden hacer comprobaciones diferentes. La fuente de la presión social de la crianza y el cuidado parecen ser las mismas demandas feministas por la igualdad y equidad de género, que en el caso de la paternidad se traducen en pedidos de equidad en las tareas que significa criar y cuidar a los hijos e hijas; a los hombres, cada vez

más se les exige participar en dichas tareas, sin que necesariamente éstos estén socializados para asumirlas, por lo menos no en el plano emocional.

Es el caso del cuidado, que marca la distancia o cercanía afectiva que se concede al hombre en la educación de los hijos e hijas, las exigencias actuales suponen que el hombre debe involucrarse más, afectivamente, para lo cual los hombres tienen una incapacidad intrínseca pues no están siendo socializados para el manejo y manifestación afectiva; si bien es cierto que en los últimos años han ocurrido cambios importantes en el discurso, en el sentido de no reprimir e incluso premiar las muestras emocionales de los hombres, puede decirse que en muchos casos enfrentados a estos cambios los hombres aún no encuentran una solución adecuada para desarrollar una paternidad plena.

“Pero nos damos cuenta que los niños necesitan ese cariño, sí necesitan que sus papás se entreguen flores, por ejemplo, que a tu hijo lo llevés a jugar fútbol solitos los dos, por ejemplo, llevarlo a patinar, que te presente su novia, que te cuente qué hace, cómo es. Y el papá que no hace eso es porque no está preparado para afrontar ese tipo de situaciones, no está acostumbrado a llevar flores, por lo tanto, es mejor echarse para atrás. No está acostumbrado a tener una conversación coherente, ese es un cobarde”
(P-3)

Una opinión compartida por algunos autores al respecto es que ante esta presión los hombres desarrollan mecanismos de huida, escape, descalificación y evasión, lo que conceptualmente se nombra a veces como “paternidad irresponsable”; sin embargo en esta investigación se logró comprobar una solución diferente. Sin duda alguna el tiempo efectivo que hombres y mujeres destinan al cuidado de los hijos e hijas sigue siendo inequitativo, lo cual no significa que los hombres no estén respondiendo de alguna manera a las exigencias socioculturales, pues efectivamente se están involucrando cada vez más en el cuidado de los hijos e hijas. Sin embargo, cuando se examinan las actividades que los hombres asumen y disfrutan en el cuidado se observa que sobresalen aquellas en las que ellos juegan un papel de guías o maestros, de inducción a la vida social y sobre todo de acompañamiento recreativo; con dificultad los hombres se perciben en las actividades más cotidianas como la alimentación y procuración de la higiene de los hijos e hijas y cuando se involucran las asumen como una colaboración con la pareja; está claro que existen excepciones, pero éstas no llegan a ser la norma.

De esa cuenta la participación en el cuidado se traduce en pasar más tiempo con sus hijos e hijas, pero no en función de las necesidades de estos, sino como una medida que mejora su imagen de padres y permite salir bien calificados frente a la exigencia sociocultural: la salida elegida canaliza un cambio no estructurado cuya finalidad es un comportamiento circunstancial que alivia presiones internas.

El remanente de presión sociocultural que no se libera en la participación en el cuidado según el mecanismo anterior, encuentra en la proveeduría responsable un refugio, si no una compensación socialmente legitimada y premiada.

Ni las condiciones socioeconómicas actuales, ni las demandas del feminismo han tenido la fuerza suficiente para cambiar los patrones culturales que promueven la paternidad responsable como proveeduría, de hecho en muchas ocasiones terminan por fortalecerla; de manera que la paternidad sigue siendo entendida como proveeduría, ahora acompañada de una calificación particular “responsable”.

“Escuela para padres no hay, pero sí tenés unos lineamientos para seguir una paternidad responsable, que es lo que está fuera de contexto ahora: hay gente que no es responsable, ahora, muchos hombres dejan hijos por todos lados y no les importa si comen o si tienen dónde vivir, donde dormir, su educación, eso también creo que va en función de una paternidad responsable” (P-1)

De acuerdo a Mauricio Menjivar (2010) la demanda sociocultural de la responsabilidad paterna corresponde a una imagen deseada de la paternidad, idea que se comparte en esta investigación, pero se agrega un hecho por demás relevante: condensa una expectativa social que reproduce el patrón dominante de la masculinidad pues alimenta el imaginario del hombre proveedor, propio del modelo que se viene examinando.

Destaca Menjivar que la “responsabilidad o irresponsabilidad” tiene la capacidad de actuar a la vez como un código de conducta que vincula la genitura con la proveeduría propiamente dicha, sin vincular la participación en el cuidado afectivo de los hijos e hijas; de esa cuenta la evaluación de la paternidad como valoración subjetiva de procrear es llevada a un término transaccional: al hombre se le dispensa la participación afectiva siempre que aporte los recursos para la crianza de los hijos e hijas, al mismo tiempo el volumen del aporte se convierte subjetivamente en el parámetro para evaluar su calidad de padre que éste es.

“Es el papá el que lleva la carga económica a la casa, quizá sea eso. Aunque pueden compartir esa responsabilidad, pero las mamás son las que lleva las riendas de la casa y la educación” (P-4)

Para cerrar este apartado solo resta agregar que la paternidad como disposición no se vive de manera aislada dentro de la estructura de la masculinidad, de hecho mantiene relaciones funcionales con la proveeduría, la realización laboral, la relación de pareja y todas éstas como conjunto con la institución familiar. Para autores como Isabel Vega (2003) y Mauricio Menjivar (2010) la relación entre paternidad, relación de pareja, proveeduría y familia se vive como un conjunto, al

punto que muchos hombres son incapaces de asumir de manera independiente cada una de estas disposiciones.

En muchos casos se puede verificar que las condiciones propicias para ser padre se asocian con la estabilidad económica, circunstancia que está causalmente vinculada con la realización laboral. Por otro lado la realización de ser padre lleva implícita la proveeduría, de hecho se vincula inequívocamente que ser padre conlleva la responsabilidad de proveer; finalmente el establecimiento duradero de la relación de pareja conlleva considerar la paternidad, aunque en este caso particular involucra la fundación de la familia, con lo cual hay otros aspectos por considerar.

En síntesis, la paternidad juega un papel dentro de la estructura de la masculinidad, pero no la determina; como todas las demás disposiciones se articula dentro del conjunto mediante relaciones de equilibrio, transformación y autorregulación.

8.1.2 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la relación de pareja

En el capítulo anterior se pudo constatar que la relación de pareja es fundamental para la población participante, lo cual muestra un relativo grado de apego a esta disposición como medio para realizar la masculinidad.

Formar pareja se concibe como parte de la “naturaleza masculina” aunque se relativiza el hecho de que la relación de pareja deba ser permanente o exclusiva. La relación de pareja permite el establecimiento de un vínculo afectivo que resuelve la soledad individual y sirve de soporte emocional para enfrentar las dificultades del entorno; pero también genera estatus frente a los demás hombres, en la medida que se constituye en indicador viril de aceptación y capacidad de seducción, es decir realiza simbólicamente el sentido de ser hombre; pero sin duda alguna uno de los aspectos más relevantes de la relación de pareja es que facilita el intercambio sexual.

“Buscar pareja es parte de la naturaleza del hombre, como la mujer busca también a un hombre, no venimos para estar solos” (P-1))

Ahora bien, entre todas las opciones sociales de constituir pareja permanente se observa un comportamiento interesante. Si bien el matrimonio sigue dominando entre las demás formas, pierde fuerza el matrimonio religioso y se incrementa paulatinamente el matrimonio civil; la elección del matrimonio religioso tiene que ver con que las relaciones de pareja están permeadas por la ética y moral correspondiente a la cultura dominante, sobre todo considerando el papel de la religión donde parece tener un peso considerable, junto con un discurso romántico que concibe a esta unión como vía para “compartir toda la vida”.

El comportamiento de las formas de establecer pareja muestra un relajamiento social en la moral y ética dominante y apunta a la disolución del vínculo matrimonial, posibilidad que crea un vacío emocional que los hombres actuales no han podido compensar.

Este ambiente social abre la posibilidad de considerar el divorcio como una salida, sin embargo se observa un comportamiento particular: el divorcio se concibe como un fracaso para el proyecto masculino de mantener la relación de pareja en la medida que evidencia la incapacidad de complacer y proveer a la pareja.

“Sí, le afecta [el divorcio al hombre] porque está configurado a que el hombre tiene que guardar ese rol de dominar a la pareja, al separarse lo ve como una pérdida, como una batalla perdida, de que ya no logró su objetivo” (P-2)

Una mirada panorámica sobre el comportamiento de las formas de relación de pareja y las disposiciones colindantes permite inferir que la familia como institución se está modificando y como dice Isabel Vega (2003): la familia solo absorbe, genera y atempera los cambios ocurridos en los contextos sociales.

En la medida que las presiones socioeconómicas y culturales dificultan la realización de las disposiciones de la masculinidad dominante, ésta actúa como estructura para restablecer el equilibrio, haciendo las concesiones morales necesarias para el nuevo contexto social, buscando nuevos acomodos y ventilando por alguna vía la tensión existente: esto es lo que reflejan las nuevas dinámicas familiares.

Por otro lado la violencia intrafamiliar se está constituyendo cada vez más en una salida a las tensiones generadas en el modelo masculino dominante, particularmente frente al cambio que se está operado en la posición de poder que el hombre tradicionalmente ocupaba en el hogar.

Los hombres desde su situación de privilegio están menos preparados y dispuestos que las mujeres para participar en el cambio del modelo social dominante y canalizan su disgusto e incomodidad por la vía de la violencia en el núcleo familiar. Si bien en el nivel individual y discursivamente muchos hombres pueden rechazar todas las manifestaciones de violencia, a nivel social este fenómeno crece y en muchos casos los individuos se advierten a sí mismos en un límite de autocontrol para no adoptar la violencia como salida.

Entonces, si bien a nivel social se percibe un cambio en patrones socioculturales que viabilizan nuevas formas de relaciones de pareja, en el nivel individual se observa acomodos caracterizados por la molestia, el disgusto y el uso de la violencia como recurso de ventilación. En este caso concreto se deduce que la

estructura de la masculinidad dominante como tal no ha definido un nuevo patrón y solo está reaccionando a las inestabilidades del entorno usando la violencia como mecanismo.

“Cuando hay un machismo, cuando el hombre quiere asumir las responsabilidades y el control, es cuando ni él mismo aguanta con lo que le están colocando y explota, empiezan a haber problemas, violencia, en el hogar” (P-1)

8.1.3 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la proveeduría

La proveeduría masculina ha caracterizado por mucho tiempo las relaciones entre hombres y mujeres en la familia, aún ahora se observa que este patrón persiste, por lo menos en el imaginario sociocultural pues en la práctica se observa que la participación de las mujeres ha aumentado considerablemente. El hecho de ser el proveedor principal aseguraba al hombre ser el jefe de hogar, pues este cargo se concedía en función del volumen de recursos aportados; muy recientemente se ha comenzado a hablar de jefaturas no económicas, que dicho sea de paso aún se denominan de manera negativa, por no tener un mejor nombre.

A pesar de las presiones del feminismo y el peso de los cambios socioeconómicos, la asociación hombre proveedor – jefe de hogar aún pesa en los imaginarios socioculturales, entre otras cosas porque la mujer logra ser jefe de hogar únicamente en los nuevos arreglos familiares, caracterizados por la ausencia de la figura del hombre, su pérdida de autoridad o importancia material; en segundo lugar porque las condiciones socioeconómicas siguen beneficiando a los hombres, con lo cual se alimenta una desigualdad que se convierte en la base del imaginario citado.

“Porque tal vez te da cierto privilegio, podríamos decir, te da ciertas recompensas podríamos decir, el hecho de que seas vos el que toma el control de la casa, el que maneje todo en la casa, o sea, te sentís como con esa autoridad y el poder, porque la mayoría de los hombres, les gusta eso, les gusta tener el poder y el control de las cosas” (P-1)

En el plano concreto se pudo verificar que la participación de las mujeres en la proveeduría no se está traduciendo en condiciones de mayor equidad entre sexos, en correspondencia los hombres no han asumido nuevas tareas en el hogar produciendo nuevos desbalances. Sin duda alguna la división sexual del trabajo, tal y como se da en las sociedades patriarcales, sigue pesando sobre las mujeres, en este caso se les permite participar de ocupaciones asignadas social e históricamente a hombres, para las cuales dicho sea de paso el esfuerzo masculino ya no es suficiente, pero no se redistribuyen las tareas en el hogar.

Sin embargo no se puede negar que la fuerza de las demandas feministas y las nuevas condiciones socioeconómicas están presionando las formas tradicionales de realizar la proveeduría masculina; los roles predeterminados que define el modelo ideal: hombre proveedor, mujer procreadora, hijos e hijas dependientes, no encuentran su lugar en los nuevos arreglos; sin embargo los imaginarios siguen condicionando el comportamiento de hombres y mujeres en las relaciones familiares, lo cual crea una tensión entre imágenes ideales y arreglos posibles.

De acuerdo a Isabel Vega (2003), esta tensión entre el modelo convencional y los nuevos arreglos familiares forma parte de un cambio en el modelo de la familia; se deduce de su propuesta que paulatinamente los nuevos arreglos familiares terminarán por sustituir el modelo tradicional de familia y con ello la tensión señalada se disipará. Sin embargo lo que se observa en el presente es que el modelo de la familia nuclear aún tiene una importancia estadística considerable y que los individuos se resisten a cambiar los viejos patrones de jefatura masculina del hogar; las mujeres solo pueden ejercer la jefatura en ausencia del hombre, como ya se dijo antes.

Es probable que lo que se identifique como un cambio no sea tal y se trate más bien de un reacomodo de funciones para lograr un nuevo equilibrio de género dentro de la estructura de la masculinidad dominante, que según lo que indican los datos no será muy beneficioso para las mujeres pues sólo multiplica sus funciones.

Pero también los cambios en el discurso tradicional del hombre proveedor pueden ser leídos desde la óptica de los acomodos que está teniendo la estructura dominante de la masculinidad; cada vez más los hombres aceptan que debe prevalecer una distribución equitativa de las tareas cotidianas en el hogar, asumen que las imágenes tradicionales del hombre proveedor son un producto histórico de la socialización patriarcal y entienden que en la sociedad actual es imposible ser proveedores exclusivos; sin embargo estos reconocimientos se acompañan de discursos atenuantes que si bien admiten que las tareas en el hogar deben ser redistribuidas, desean que prive la elección por capacidad o gusto personal, critican y temen que el protagonismo femenino conduzca a un autoritarismo revanchista de la mujer, pero sobre todo reprochan que buena parte de las mujeres aún esperan que los hombres asuman el rol de proveedor de manera responsable.

“Yo siempre le he dicho, «por mí, andate a trabajar, yo me quedo en la casa, sólo pagame el internet y yo aquí te cocino lo que querrás», en mi caso, tal vez en mi caso, porque yo no soy machista. Aunque ella sí es machista, porque ve al hombre como un cabeza de hogar que debe de trabajar, etc.” (P-3)

En términos generales que observa que el cambio en el paradigma del hombre proveedor obedece más a las presiones socioeconómicas, que a un convencimiento sociocultural derivado de la lucha feminista: el trabajo femenino se percibe como un apoyo a la función masculina de proveedores y una salida a la situación económica actual que impide que los hombres perciban ingresos suficientes para el hogar. Pensar en este momento en un cambio sociocultural alrededor de la proveeduría es arriesgado, pues podría tratarse más bien de un reacomodo interno de la estructura de dominación masculina tendiente a integrar la tensión provocada por las transformaciones socioeconómicas.

Es probable que el único signo visible de la tensión del modelo de dominación masculina sea la creciente violencia intrafamiliar, que como se dijo antes es el producto final de buena parte de la frustración que produce a los hombres no poder realizarse como proveedores y participar de una lógica de subsistencia y sobrevivencia en la que dicho sea de paso ni siquiera son los únicos agentes.

“Hay gente que de verdad le afecta el hecho de que no sean jefe de hogar, quieren satisfacer una necesidad que no han logrado, satisfacer a quien dominar. Te dominan aquí, te domina tu jefe y entonces tenés la necesidad de sentirte con dominio con alguien, dominás a tus hijos, tu esposa domina a tus hijos y a se vuelve una cadena” (P-3)

A la violencia intrafamiliar como mecanismo de ventilación de tensiones del modelo de dominación masculina, en este caso como búsqueda de autorregulación y afirmación del poder, se unen los reacomodos discursivos que reconocen las inequidades del modelo, al mismo tiempo que hacen circular propuestas de ajuste que se mantienen en el límite de lo tolerable: ceder espacios de poder como la jefatura económica a las mujeres en los nuevos arreglos familiares, que dicho sea de paso se caracteriza por la ausencia del hombre y se adoptan discursos atenuantes; manteniendo la brecha de desigualdad estructural que resguarda al modelo de dominación de transformaciones reales.

8.1.4 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la realización laboral

El trabajo es uno de los elementos subjetivos y objetivos más relevantes para realización de la masculinidad dominante; tomando en cuenta que fue la disposición a la que más importancia le concedieron los entrevistados. De ahí la necesidad de observar los cambios en el mercado laboral y analizar cómo éstos se traducen en malestar, incertidumbre y riesgo en la cotidianidad de los hombres.

Para los hombres las percepciones de éxito y logro en la vida dependen en muchos sentidos del trabajo: desde la adquisición de satisfactores básicos como alimentación, vivienda y recreación, hasta alcanzar estatus social, tienen que ver

con el desempeño laboral; sin embargo, debido a los cambios socioeconómicos ocurridos en los últimos años el trabajo ha perdido la capacidad, si es que alguna vez la tuvo, de satisfacer dichas aspiraciones. La precariedad laboral, el desempleo, la flexibilidad e inestabilidad, entre otros factores describen un escenario en donde el trabajo dejó de ser lo que los hombres esperan de él, muy a pesar de lo cual lo siguen identificando como la fuente básica de realización masculina, según los datos recogidos en este estudio.

Aún en este momento de crisis del trabajo la estructura patriarcal se resiste a generalizar la concesión de beneficios y sigue protegiendo a los hombres en el mercado de trabajo; la persistencia y reproducción de la histórica brecha salarial de género y el llamado “techo de cristal” son algunos ejemplos claros de los mecanismos que utiliza el mercado de trabajo para mantener la estructura de dominación masculina.

En cuando a la movilidad laboral femenina se observa que los puestos especializados, directivos y mejor retribuidos económicamente siguen siendo ocupados en su mayoría por hombres.

Esto ha sido ampliamente documentado y denunciado por el movimiento feminista a nivel mundial y de momento se le conoce como “techo de cristal”, pues describe esa barrera invisible que en un momento determinado de su desarrollo profesional encuentran las mujeres para mejorar su condición laboral.

Los datos obtenidos en esta investigación revelan que los hombres han tenido que asumir bajo presión la presencia masiva de las mujeres en el mercado laboral: aceptan que el trabajo femenino es un derecho y una necesidad socioeconómica ineludible, y se suman a la creciente presión social por la equidad de género, pero esto ocurre en la esfera pública y es el efecto de un discurso promovido por el feminismo que paulatinamente ha ido cobrando fuerza; sin embargo en el nivel individual se pudo observar, que los hombres alimentan el temor de ser desplazados de su lugar de poder: entre dudas y malestares los hombres temen ganar menos que las mujeres y ser objetos de la sujeción económica que históricamente han sufrido éstas, pues la posibilidad de que sus parejas perciban mejores ingresos es inminente según ellos.

“El problema que existe es que cuando uno no encuentra trabajo es que se frustra y la frustración lo que trae es problema y recordate que aunque uno no lo quiera reconocer, el dinero es poder, hasta en la misma casa... No es lo mismo que ella gane más que yo y que yo no aporte nada...” (P-3)

Sin embargo, hay que reconocer que la crisis sociolaboral actual trasciende el marco de estructuras como la masculinidad. Es el producto de nuevas condiciones económicas que profundizan la desigualdad, obedece a la liberación y ampliación de los mercados de trabajo, pero sobre todo a una lógica de acumulación llevada al extremo de poner como centro, principio y fin el enriquecimiento sin límites.

Como James Petras opina, estas condiciones tienen la capacidad de traducirse en patologías que incluyen culpa, rabia, depresión, impotencia y la crisis actual se vive como un fracaso personal (Petras, 2004), sobre todo los hombres, para quienes el trabajo constituye una fuente de identidad y realización masculina. El mismo fenómeno social identifica Viviane Forrester, una crisis social del empleo que se convierte en vergüenza, angustia, pena, rechazo personal, etc. (Forrester, 2003).

La suma de estas elaboraciones psicosociales no debe confundirse con la crisis de realización de la masculinidad dominante, pues la crisis socioeconómica actual también se extiende a mujeres, niños, niñas y ancianos, que poco juegan en la estructura dominante; en el caso particular de los hombres esta conjugación de factores tienen un efecto específico pues ellos cifran en el trabajo su realización de género; es decir, las condiciones actuales del trabajo afectan a todos y todas, pero en los hombres se traducen en una crisis de realización masculina que no les permite discernir entre lo social y lo individual.

Otra vez, la violencia social, que principalmente opera en hombres, puede tener una explicación en la crisis del empleo. Pero no solo en la crisis concreta que significa no tener ingresos suficientes para satisfacer necesidades básicas, sino también la crisis de realización individual y genérica que significa no poder “ser hombre”, tal y como ha sido socializado este rol; la frustración, el enojo, la angustia, la impotencia, el miedo, la culpa y muchas otras emociones pueden traducirse sin dificultad en violencia contra aquellos y aquellas que hacen recordar la incapacidad vivida.

El trabajo como disposición fundamental de la masculinidad dominante, aún está protegido estructuralmente, pues el patriarcado preserva privilegios para los hombres haciendo uso de mecanismos que mantienen la desigualdad de género, sin embargo no logra compensar todas las pérdidas objetivas y emocionales que provoca la crisis laboral actual.

El remanente de tensión y molestia que no se puede resolver dentro de esa estructura desigual se ventila por la vía de la violencia masculina; violencia que explota en el hogar, principalmente, pero que también se expresa en múltiples planos de las relaciones de género: acoso sexual, violencia sexual, violencia simbólica, sexismo, misoginia, etc.

8.1.5 Los mecanismos de ajuste y persistencia de la heterosexualidad

A diferencia del feminismo, el movimiento de la diversidad sexual no parece centrar sus demandas principales en el plano de las relaciones de género, pues su influencia se deja sentir en la comprensión misma de la masculinidad dominante como única, monolítica y heterosexual. Los logros sociales de la diversidad sexual se convierten paulatinamente en presiones, molestias e incomodidades para la sexualidad masculina dominante, que aún ahora prevalece en su denominación heterosexual.

La diversidad sexual se revela frente a la dominación heterosexual y propone modos alternativos de vivencia sexual: el deseo y el placer masculino dejan de ser restrictivos y se amplían más allá de las fronteras que la sexualidad dominante se permite, que bajo la crítica teórica de lo *queer* se sigue definiendo a veces como bisexual, heteroflexible, homosexual, gay, etc.; siempre buscando la comodidad de una etiqueta diferenciadora de lo heterosexual.

Ahora bien hay otra fuente de presión para la heterosexualidad masculina y se origina en la concepción misma de las relaciones de pareja. Las formas tradicionales de formar pareja se sujetan hoy a la mirada crítica de más mujeres sensibilizadas y dispuestas a romper con los patrones convencionales de la proveeduría y la paternidad, pero también con prácticas como la fidelidad, el cortejo y la promiscuidad masculina, convenciones sociales que privilegiaban al hombre en el establecimiento de relaciones de pareja hasta hace pocos años y que paulatinamente han ido perdiendo fuerza.

Cabe mencionar que el movimiento feminista, pero sobre todo el movimiento de la diversidad sexual están poco articulados en Guatemala y esto parece traducirse en menos logros sociales, pero también en menos presión frente a las convenciones socioculturales de la masculinidad dominante.

En referencia a temáticas específicas de la sexualidad masculina se pudo observar que: si bien prevalecen discursos que defienden la fidelidad como una condición necesaria y clave en la relación de pareja, en la práctica masculina éstos no se traducen a comportamientos equivalentes, pues el contrato tácito que supone la fidelidad es flexible y contradictorio en la medida que se basa en el amor romántico, que dicho sea de paso está en conflicto y entra en contradicción con la concepción naturalizada de la promiscuidad.

En lo que a fidelidad se refiere son comunes los arreglos discursivos, que la defienden y prescriben como necesaria, circunstanciada, pero imposible, pues sigue fórmulas individuales de pundonor que viabilizan recursos de doble moral. En este sentido la fidelidad sigue la fórmula ya citada en este informe: se

constituye en un mecanismo de control y distribución de los cuerpos femeninos, toda vez que es obligada en mujeres y dispensada en hombres.

Lo mismo pasa con la promiscuidad, tan justificada, naturalizada y contradictoria que solo refleja el grado de conflicto y tensión que supone la vivencia de la sexualidad masculina: presión, vacío, inseguridad, ansiedad y competencia son parte de la mezcla discordante de emociones que componen la vivencia masculina de la sexualidad; de ahí que el que el deseo y el placer aún no encuentran un lugar adecuado en el discurso masculino.

En cuanto al cortejo se pudo observar que los patrones culturales que lo prescribían como una práctica masculina se han relajado. Los entrevistados admitieron que las mujeres pueden y deben participar de la práctica de seducción inicial de la pareja; de hecho los informantes manifestaron su agrado con el cortejo femenino, pues les hace experimentar el placer masculino de ser deseado y les afirma como hombres frente a las mujeres; sin embargo se observaron remanentes importantes de los esquemas convencionales. Estos datos hay que tratarlos con reserva, pues sin duda alguna se puede atribuir más a la condición cultural de la muestra, que a un cambio real en el paradigma dominante.

“Por ejemplo, te gustan tres muchachas y te gusta más una, vas por esa que te gusta y posiblemente las otras dos están enamoradas de vos, pero les toca esperar y en mi caso va con una sola persona” (P-1)

El placer masculino sigue estando fuertemente centrado en el pene, de ahí la importancia de la penetración y la eyaculación, inicio y fin del acto sexual propiamente dicho. Si bien las caricias pueden acompañar la relación sexual se perciben como accesorias o circunstanciales y en el mejor de los casos como preámbulo de la penetración y eyaculación. Si bien los hombres entrevistados le concedieron importancia a satisfacer a la pareja como condición de experimentar su propio placer, en esta situación se observa cierto acento de culpa, cuando no una nueva forma de demostrar la capacidad viril.

La fórmula actual del deseo y placer masculino es una mezcla que integra en una misma vivencia la satisfacción y la culpa, el placer puro y el recuerdo permanente la relación de dominio, la fuerza de la disposición estructurada y el discurso de lo correcto.

Fue relevador identificar que los entrevistados describieron su deseo como una fantasía de “durar más”, tener más relaciones sexuales, mejorar continuamente sus capacidades sexuales y ubicaron como detonante de su deseo el cuerpo femenino; el tema de la desnudez femenina y la excitación provocada por el

cuerpo fragmentado y sobre sexualizado de la mujer es común en las charlas y fantasías sexuales masculinas.

Se pudo verificar también que la definición heterosexual marcaba los límites de concebir el cuerpo masculino como objeto de deseo y cuando un heterosexual logra romper la barrera de la censura y silencio sobre este tema, inmediatamente se apela a los discursos de lo correcto.

Las contradicciones y limitaciones que caracterizan el deseo y placer masculino son el efecto acumulado y estructurado de la heterosexualidad, camisa de fuerza que acepta una sola vía de canalización. La heterosexualidad es la encarnación de un proyecto sexual que va más allá del cuerpo masculino; social, cultural e históricamente configurada, la heterosexualidad tiene la capacidad de codificar las condiciones estructurales y relaciones sociales y traducirlas a comportamientos deseados para que el sistema social, con toda su estructura perviva.

Uno de los mecanismos más utilizados por los hombres para dispensar la angustia heterosexual es la homofobia, que de acuerdo a Jacobo Schifter funciona como un mecanismo de autorregulación de la conducta sexual y como un código de conducta sexual que se debe aplicar y vigilar en los demás hombres (1998).

La heterosexualidad es pues una forma de dominación interiorizada que funciona de manera simple y automática, pero que se revela como incómoda, molesta, llena de culpa; para autorregularse dentro de la estructura de la masculinidad dominante la heterosexualidad recurre continuamente a mecanismos como la homofobia, la compartimentalización discursiva y la ventilación homosocial.

La homofobia se relaciona con la inseguridad masculina: es la evocación continua del miedo e inseguridad provocada por la diferencia; pero este mecanismo no solo busca alejar la amenaza a través del rechazo, es también una forma de censura auto impuesta que recuerda las ataduras heterosexuales del cuerpo masculino.

Si bien el entorno universitario de los entrevistados funciona como una burbuja social que no refleja completamente las condiciones sociales del contexto más amplio, no deja de revelar emergencias como la censura homofóbica: un silencio caracterizado por no hablar del tema y si se hace mantenerlo en los límites del discurso “políticamente correcto”, para producir un distanciamiento relajante por alejarse de lo que se teme.

La compartimentalización discursiva es un mecanismo que permite que convivan pensamientos y sentimientos opuestos o simplemente diferentes y que se manifiesten de acuerdo a la conveniencia de cada situación; según Jacobo Schifter la contradicción racional o emocional individual puede llegar a superar la capacidad del individuo de resolver y enfrentar el conflicto (Schifter, 2002), por lo

tanto adecuar el comportamiento social a circunstancias específicas permite una forma de equilibrio endeble, transitorio, pero que alivia la posible presión cultural del entorno inmediato. De acuerdo al mismo autor la compartimentación discursiva tiene la capacidad de organizar las respuestas culturales del individuo al punto de hacer funcionar cada una de manera independiente, generando una forma de personalidad esquizofrénica que evita la toma de conciencia de las contradicciones internas.

El coincidencia con Schifter, el concepto mismo de compartimentación se puede aplicar a la forma en que se organiza la vivencia de la sexualidad masculina: “[la] cultura sexual se vuelve una suma de partes inconexas y con rasgos aislados, disociados mutuamente” (Schifter, 2002); como ya se dijo, la vivencia de la sexualidad masculina es una experiencia subjetiva caracterizada por la contradicción, llena de miedo, de angustia e incomodidad, molesta, llena de culpa, pero sobre todo silenciosa.

Los mecanismos privilegiados con que esta vivencia sexual se autorregula son la homofobia y la compartimentalización discursiva; pero no todo se vuelve violencia, discurso o comportamiento políticamente correcto, también opera la canalización del deseo y placer contenido en espacios homosociales.

Los espacios homosociales son los lugares o acciones en donde los hombres se permiten canalizar el deseo y placer experimentado hacia el cuerpo masculino. Tal y como lo sugiere Carlos Sandoval, el deporte en general, pero específicamente el fútbol es un espacio de manifestación homosocial: es un espacio integrado mayoritariamente por hombres y organizado desde una perspectiva masculina en donde el cuerpo masculino es permitido como objeto de deseo y erotismo (Sandoval, 2007). Siguiendo a este autor se puede verificar que en el fútbol los hombres se permiten y establecen contacto físico y afectivo que en otros momentos serían imposibles por el temor a la censura social.

Sin embargo esta posibilidad no es exclusiva del fútbol, de hecho muchas de las actividades recreativas de los hombres cumplen esta misma función; por ejemplo beber socialmente facilita la emergencia de afectos y expresiones que ventilan la tensión heterosexual por la vía de reconocimientos verbales y contacto físico que en otras circunstancias los hombres no se permiten. Es decir las vías de canalización o sublimación de la vivencia sexual contenida son diversas y no siguen un solo arreglo o modelo, lo que si les caracteriza es que nunca parecen ser suficientes, pues se vuelve a ellas de manera adictiva.

IX. Conclusiones

Las conclusiones que continúan pueden cambiar en la medida que los hallazgos comiencen a ser socializados para que la comunidad de académicos e investigadores de la masculinidad participen de la discusión.

Es probable que en un futuro inmediato las impresiones que se presentan a continuación varíen; sería afortunado ese hecho y demostraría la disponibilidad y apertura del equipo de investigación de abrirse y sumarse a la crítica del conocimiento, porque debe quedar claro que, de ahora en adelante los resultados de este estudio son propiedad de la académica, de la investigación universitaria y en ese sentido pueden y deben ser discutidas, pero sobre todo socializados.

La masculinidad dominante es una forma de dominación estructurada que tiene la capacidad de ocultarse y refuncionalizarse frente a todas las condiciones que amenacen su orden; es una construcción sociohistórica que pasa desapercibida para la mirada del sentido común y nos hace caer en la trampa de la naturalización de lo que es social, de la aceptación fatalista de lo que es susceptible de transformarse, de la simplificación de lo que es complejo.

La masculinidad dominante abarca una serie de realizaciones cotidianas que por la fuerza de la costumbre se convierten en disposiciones que se codifican en la cultura y las relaciones sociales; se articulan en una estructura que pervive en la medida que logra responder de manera adaptativa a todas aquellas situaciones que la amenazan. Esta es la comprensión que fue discutida a lo largo de este informe, pero se hizo un esfuerzo más, se definió una serie de mecanismos que describen el comportamiento adaptativo de esta estructura.

Las disposiciones de la masculinidad dominante pueden ser consideradas un fin en sí mismas; es decir cada disposición realizada se experimenta como un logro: al hombre se le exige ser padre y cuando éste concreta dicha aspiración puede confrontarse con situaciones no previstas y que escapan del ideal socializado, produciendo un tipo de desencanto que puede convertirse en enojo, culpa, miedo, incomodidad, angustia, etc. Lo mismo puede suceder con las demás disposiciones e incluso seguir un orden ascendente: estudiar para ser trabajador exitoso, ser trabajador exitoso para ser padre y pareja y luego proveer, proveer para ser jefe de hogar, ser jefe de hogar para dignificarse frente a los demás hombres, etcétera.

Por ser simple, cotidiana y de sentido común, la estructura de la masculinidad dominante tiene la capacidad de escapar del juicio consciente del individuo: como todos los mecanismos del poder, que basan su efectividad en pasar desapercibidos, en el silencio, en ocultarse.

En el caso particular de la paternidad se pudo verificar que, si bien tener hijos e hijas no es una condición elemental para la realización masculina, sí se le concede importancia en la medida que le da un sentido particular a los esfuerzos laborales, permite una forma de realización biológica y genera estatus frente a los demás hombres.

Para los estudiantes que participaron, la paternidad se califica como responsable en la medida que se traduce en proveeduría, es decir se es buen padre en la medida que se aporta los recursos necesarios para la crianza de los hijos e hijas; en esta asociación se reproducen aquellos patrones culturales que han sido socializados históricamente y que le siguen permitiendo a los hombres evadir las responsabilidades afectivas del cuidado de los hijos e hijas y refugiarse en la relación de proveeduría como medida de su realización paterna. Aunque algunos hombres asumen el cuidado afectivo de sus hijos e hijas, esta relación se limita a pasar tiempo con ellos y ellas, participar de sus actividades recreativas, ser un buen ejemplo y una imagen de autoridad; el sentido de este involucramiento tienen que ver con ellos como padres, salir bien calificados, ser percibidos como responsables y no propiamente con las necesidades específicas de los hijos e hijas.

La relación de pareja se representa como un vínculo afectivo que resuelve el sentimiento y condición de la soledad, a la vez que sirve de soporte emocional para enfrentar los conflictos que produce la crisis de realización masculina; pero también genera una posición privilegiada frente a los demás hombres, constituyéndose en un indicador viril de aceptación y capacidad de seducción, en otras palabras sirve para elaborar de manera simbólica el sentido de ser hombre. Pese a que aún predomina el matrimonio entre las formas de establecer pareja se observa que la unión de hecho aumenta y se incrementa paulatinamente el matrimonio civil; el primero se encuentra estrechamente relacionado con la ética y moral religiosa dominante, la cual parece tener un peso considerable en Guatemala.

Si bien el divorcio es una de las formas más comúnmente usadas para terminar la relación de pareja, muchos hombres lo viven como un fracaso para el proyecto masculino de mantener la relación, pues según ellos evidencia su incapacidad de complacer y proveer a la pareja, lo cual deteriora su condición viril.

La tensión que produce la crisis de realización de la masculinidad es traducida en algunos casos en violencia en la relación de pareja; si bien la crisis no es la causa de la violencia, en muchos casos sí actúa como un detonante de la misma y se constituye en un mecanismo de ventilación de la crisis psicosocial de la masculinidad dominante.

A pesar de las presiones del movimiento feminista y de los cambios socioeconómicos, el imaginario de hombre proveedor, jefe o cabeza de hogar, aún persiste en nuestro contexto guatemalteco. Si bien las mujeres logran ser jefes de hogar, en la mayoría de los casos esto ocurre dentro de los nuevos arreglos familiares, en ausencia de la figura del hombre por pérdida de autoridad o importancia material. Por otro lado las condiciones socioeconómicas continúan beneficiando a los hombres, con lo cual se sigue sustentando la desigualdad genérica que impide a las mujeres acceder en condiciones de equidad a los roles tradicionalmente masculinos.

Si bien muchos hombres estiman que debe prevalecer una distribución equitativa de las tareas cotidianas en el hogar, aún no se distribuyen igualmente la toma de decisiones y cuando lo hacen sigue un patrón de elección por capacidad personal. En términos generales se identificó que los estudiantes estudiados aspiran al rol de proveedor por efecto de socialización sociocultural y por los beneficios de control y poder que representa; aunque entienden que en la situación actual los hombres encuentran dificultades para ser proveedores critican el hecho de que los cambios han conducido a un autoritarismo de la mujer, es decir sólo se han invertido los roles.

En su realización laboral los participantes estudiados le conceden importancia a tres condiciones consecutivas: en un primer plano la superación académica, que conlleva a mejorar las opciones laborales y ésta a su vez se constituye en la fuente de más y mejores ingresos económicos. Los resultados obtenidos indican que entre los estudiantes el trabajo es el factor fundamental de realización masculina, a pesar de las múltiples condiciones que hoy en día caracterizan al mercado laboral: exclusión, precariedad, flexibilidad, informalidad, irrespeto a los derechos y garantías laborales, etc.

En cuanto a los patrones tradicionales de establecer relación de pareja se pudo observar que prevalecen discursos que defienden la fidelidad como una condición necesaria y clave en la relación de pareja, sin embargo este convencimiento no se traduce a comportamientos equivalentes, pues el contrato que implica la fidelidad resulta ser maleable y contiene una serie de contradicciones, en tanto tiene su base en el amor romántico y éste entra en conflicto con la concepción naturalizada de la promiscuidad.

Si bien la heterosexualidad se ha consolidado como una forma de dominación interiorizada que funciona de manera simple y automática, en su análisis profundo se revela como incómoda, molesta, llena de culpa; como una forma más de autorregulación dentro de la estructura de la masculinidad dominante. De esta cuenta y de manera permanente la heterosexualidad recurre a tres mecanismos para su afirmación: la homofobia, entendida como el conjunto de creencias,

prejuicios, actitudes y comportamiento discriminatorios en relación con los homosexuales; la compartimentación discursiva que permite respuestas de acuerdo a cada situación, según convenga o sea políticamente correcto; finalmente la ventilación homosocial, que opera canalización de expresiones afectivas y contacto físico entre hombres en espacios o actividades específicas.

La vivencia del deseo y placer sexual masculino es una mezcla que integra en una misma experiencia la satisfacción y la culpa, así como el recuerdo permanente de la relación de dominio, la fuerza de la disposición estructurada y el discurso de lo correcto. Socialmente el deseo y placer sexual masculino se traduce en la fantasía de coitos duraderos y continuos, el cuerpo de la mujer se concibe como un lugar de satisfacción y la desnudez femenina se sobresexualiza.

En términos del análisis estructural de la masculinidad se pudo verificar que todas las medias son positivas, lo cual es indicativo de grados de apego diferenciado a las disposiciones de la masculinidad dominante, tal y como éstas han sido concebidas en esta investigación; en el orden en que fueron analizados, las medias obtenidas fueron: paternidad (0,6109), relaciones de pareja (1,0723), proveeduría (0,3069), realización laboral (1,2442); los subíndice de heterosexualidad son: relaciones sexuales entre hombres y mujeres (0,7620), sexualidad masculina (0,4465), virilidad (0,5655) y homofobia (0,3517).

En el imaginario de los estudiantes de la Universidad de San Carlos se le concede suma importancia al trabajo, luego de la realización laboral, la relación de pareja y la virilidad ocupan también lugares importantes; así como los patrones de relación sexual y la paternidad. En síntesis todas las disposiciones tienden al apego.

Las diez cualidades esperadas en un hombre son: responsable, fiel, honesto, trabajador, amoroso, cariñoso, sincero, comprensivo e inteligente; resultado que permite apreciar las representaciones culturales del “hombre deseado”. De ellas cuatro podrían corresponder con parámetros de evaluación del desempeño de las disposiciones de la masculinidad dominante: responsable, fiel, trabajador, honesto y amoroso; como pareja, padre o trabajador; cuatro podrían relacionarse con las actitudes deseadas en las relaciones de pareja: fiel, cariñoso, sincero, comprensivo, que ya se habían observa antes; es decir, esta identificación está íntimamente relacionada con la deseabilidad de las disposiciones dominantes.

Si bien los resultados no se pueden generalizar, se puede decir que la preferencia sexual marca el apego o desapego a los patrones de la masculinidad dominante: los heterosexuales están más apegados a las disposiciones de la masculinidad dominante, pues su preferencia es el producto de la internalización y aceptación de todas las disposiciones.

A pesar de su relativa permanencia, la masculinidad dominante como estructura se ha visto afectada en los últimos años por tres fuerzas sociales: a) los cambios socioeconómicos actuales, b) las luchas del feminismo y c) las luchas de la diversidad sexual. En su conjunto estas condiciones han sido capaces de generar una crisis de realización en la masculinidad dominante, sin embargo se piensa al respecto que estas condiciones han obligado procesos de restablecimiento del equilibrio interno de sus elementos estructurales de manera que perviva su núcleo fundante. En ese sentido, si la masculinidad se transformara sustancialmente también lo tendría que hacer el orden que la legitima lo cual está muy distante aún.

Se puede verificar que a nivel social la estructura de la masculinidad dominante se sostiene en la medida que maniobra frente a los cambios socioeconómicos y culturales por medio de mecanismos que buscan el equilibrio, la transformación y autorregulación interna: flexibilizando algunos aspectos de su imaginario cultural, adoptando los elementos discordantes dentro de la estructura misma y compensando los desequilibrios provocados en búsqueda de recobrar el equilibrio.

Si bien muchos autores opinan que la masculinidad ha cambiado en los últimos años como producto de múltiples presiones, dichas conclusiones solo pueden basarse en la observación de uno de los elementos, pues una mirada más cuidadosa que abarque a todos los elementos de su estructura revela otra cosa. La masculinidad como forma de dominación histórica y socialmente construida se está ajustando continuamente a las presiones que dificultan la realización de sus disposiciones principales.

Como estructura de dominación basa su subsistencia en la aplicación de mecanismos que recuperan continuamente su equilibrio interno, transformando periféricamente aquellas situaciones que amenazan su continuidad y autorregulándose mediante arreglos discursivos, compensación de sus desequilibrios, flexibilización de sus imaginarios, integración de los elementos discordantes, etc. Y opera de esa manera porque su existencia misma se justifica dentro de una estructura social más amplia, cuya finalidad es un orden históricamente establecido, que por ausencia de un concepto más apropiado podría ser nombrado por ahora como “patriarcado”.

Ahora bien, nada sería más equivocado que asumir que la estructura de la masculinidad dominante opera de manera mecánica, perfectamente sincronizada y con independencia de los individuos mismos; si fuera de esa manera se estaría presumiendo que la estructura masculina es una realidad independiente de los hombres y no se podrían explicar las continuas necesidades que éstos experimentan de compensar y ventilar las presiones que la ordenanza de la estructura masculina supone.

La estructura de la masculinidad dominante se encarna y opera en individuos concretos: son los hombres quienes cotidianamente asumen y reproducen las expectativas sociales cifradas en disposiciones que toman la forma de mandatos dominantes y que ellos asumen como aspiraciones individuales: en cada comportamiento dominante los hombres realizan y reproducen la estructura de la dominación masculina.

Por otro lado la estructura de la que se viene hablando opera de manera compleja y sus mecanismos no siguen fórmulas únicas y repetitivas. La descripción estructural que se ensayó en las páginas anteriores revela los esfuerzos adaptativos de la estructura de la masculinidad dominante y los mecanismos identificados no deben asumirse como respuestas universales y repetitivas, de hecho en un nuevo intento interpretativo podría identificarse nuevos movimientos adaptativos.

La estructura masculina tampoco se reproduce de manera armónica dentro del comportamiento social masculino: si bien en el nivel social la estructura de la masculinidad dominante viabiliza la reproducción de un orden social, en el nivel individual se encarna de manera contradictoria, plagada de emociones como el miedo, el enojo, la incomodidad, la molestia, la culpa, etc., como ya se explicó antes. Ahora bien esto no hace a los hombres víctimas de la estructura, aunque en coincidencia con muchos autores y autoras el costo individual de la masculinidad dominante es muy alto; pero los hombres no son solo víctimas, son más bien agentes sociales de la estructura de dominación, en la medida que sus comportamientos dominantes forman parte de una estructura de dominación que cuando reparte dividendos les deja la mejor parte, a diferencia de las mujeres, por ejemplo. Por lo tanto, la masculinidad dominante también es una forma de dominación masculina caracterizada por relaciones de poder que privilegia a los hombres.

A pesar de todos los costos que ésta acarrea para los hombres, la masculinidad dominante se vive como una ventaja en la medida que no se tienen que asumir los costos directos de la dominación y tampoco se forma parte del grupo subordinado; lo que los hombres no puede evadir son los costos funcionales de la masculinidad dominante y éstos son los que se experimentan dentro de la amplia gama de emociones citadas en este informe.

Pero aun dentro de su posición de agentes funcionales de la masculinidad dominante, los hombres tienen la posibilidad de ventilar los costos que esta posición produce, y como se indicó antes, el mecanismo que se privilegia para esta canalización es la violencia. Así analizada la violencia es un mecanismo de poder, porque se ejerce desde una posición de poder, pero también es un mecanismo de canalización de los costos funcionales de la dominación masculina.

X. Recomendaciones

La estructura de la masculinidad dominante ha logrado pervivir en la medida que sigue siendo correspondiente con una estructura social concreta: no debe haber equivocación en la fórmula social de definir a los individuos según las características necesarias para que el sistema social subsista.

Ahora bien esta relación no es una fórmula matemática exacta, que pueda ser descifrada con facilidad, hay que hacer una lectura panorámica para poder, en primer lugar, descubrir la masculinidad dominante como una estructura que conjuga una serie de disposiciones históricamente definidas y adoptadas; sin embargo no basta con identificar las disposiciones, hay que descubrir las formas en que interactúan entre sí para regular, compensar y reproducir la estructura, siguiendo la huella de lo que aquí ha sido nombrado como mecanismos de la masculinidad dominante.

En la medida que estas dos lecturas se realizan se tiene la capacidad analítica e interpretativa, pero también empírica si fue acompañada de datos, de trasladar este análisis a las relaciones de poder que caracterizan la dominación genérica; no solo se trata de entender que las relaciones entre géneros están marcadas por desigualdades que revelan una distribución inequitativa del poder *ser, hacer y tener*; hay que hacer un esfuerzo por descifrar las formas en que dichas relaciones se han estructurado y cómo funcionan, sólo de esa manera se accederá a reflexiones creativas que revelen formas novedosas de transformación social.

Este fue el proceso analítico e interpretativo que siguió este estudio y es la primera recomendación que se puede hacer para estudios futuros; en términos más concretos y operativos se puede agregar lo siguiente:

Es importante que los estudios sobre género no se confundan con trabajar exclusivamente de mujeres, sobre mujeres y con mujeres; si bien hay que reconocer que los estudios con este grupo son importantes para desentrañar sus condiciones de dominación y abrir rutas de emancipación, también hay que admitir que los trabajos con hombres son importantes para este mismo fin.

Desde la academia, los movimientos sociales y grupos de la diversidad se han realizado algunos aportes sobre las diferentes formas de entender y transformar la dominación masculina en el contexto guatemalteco, sin embargo estos esfuerzos no se han articulado y en la medida que se desarrollan de manera aislada no producen el impacto deseado; hay que generar puentes de intercambio de experiencias y puntos de encuentro que alimenten interpretaciones más amplias y operativas.

Dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala es importante socializar los resultados de esta investigación, al mismo tiempo abrir espacios de discusión entre grupos que participen en diferentes movimientos sociales y que por su activismo sociopolítico están más dispuestos y abiertos a la temática.

Con la misma base metodológica este estudio podría ampliarse a poblaciones mixtas, es decir hombres y mujeres, de manera que se pueda establecer un análisis comparativo de los resultados por sexo o incluso poder ahondar la investigación en alguna de las facultades, en base a los resultados generales que arroje esta primera exploración.

La masculinidad debe ser un objeto de estudio en las investigaciones académicas. Hoy en día el desarrollo de la ciencia y la tecnología sigue siendo la prioridad y en ellas se invierten una buena cantidad de los recursos disponibles para investigación; la Universidad de San Carlos no escapa de esta lógica. En este ambiente es difícil posicionar temas como el estudio de género y menos aún el estudio preciso de la masculinidad, con lo cual se corre el riesgo de pasar desapercibidas las condiciones estructurales que impiden una mejora real en las condiciones sociales de hombres y mujeres. Debe darse su lugar al análisis sociológico pues en él descansa la posibilidad de producir cambios en las condiciones actuales de las relaciones de género, caracterizadas por la desigualdad y la inequidad entre hombres y mujeres.

XI. BIBLIOGRAFÍA

Allport, G. (1963). *Desarrollo y cambio: consideraciones básicas para una psicología de la personalidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Allport, G. (1962). *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

Allport, G. (1988). *La persona en psicología: ensayos escogidos*. DF, México: Trillas.

Alonso, L. (1995). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En J. Delgado, & J. Gutiérrez, *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, España: Síntesis. Arfouilloux.

Badinter, E. (1980). *¿Existe el Instinto Maternal? Historia del amor maternal. Siglos XII al XX*. España: Paidós.

Badinter, E. (1987). *El uno es el otro*. Bogotá, Colombia: Planeta.

Badinter, E. (1993). *La identidad masculina*. Bogotá, Colombia: Norma.

Barbieri, T. (1991). *Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica*. Revista Interamericana de Sociología, No. 1.

Bastos, S. (1999). Desbordando patrones: el comportamiento doméstico de los varones; en Hombres, trabajo y hogar. *Cuaderno de Ciencias Sociales No. 112*.

Bastos, S. (2007). *Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares*. En publicación: *Familia y Diversidad en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Bastos, S. (2000). *Poderes y quereres: historias de género y familia en los sectores populares de ciudad de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: FLACSO, Sede Guatemala.

Batres, G. (1999). *El lado oculto de la masculinidad*. San José, Costa Rica: ILANUD.

Batres, G. (2003). *Hombres que ejercen Violencia hacia su pareja*. San José, Costa Rica: ILANUD. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Baumli, F. (1985.). *Men freeing men: exploding the myth of the traditional male*. Jersey City: New Atlantis Press.

Berenson, M. & Levine, D. (1994). *Estadística Básica en administración*. DF, México: Prentice Hall.

Berger, P., & Luckmann, T. (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Bleichmar, S. (2006). *Paradojas de la sexualidad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.

Bly, R. (1992). *Iron John*. Barcelona, España: PLAZA y JANES Editores.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

Calvo, Enrique. (2006). *Máscaras masculinas. Héroes, patriarcas y monstruos*. Barcelona, España: Anagrama.

Castro Nogueira, L., & et.al. (2005). *Metodología en las ciencias sociales: una introducción crítica*. Madrid, España: Tecnos.

Castells, M. (1997). *El poder de la identidad, Volumen II*. Massachusetts, EEUU: Blakwell Publishers.

Castillo, J. (2004). *Educación y hombría de bien; un estudio de caso en un colegio de Quito acerca de la masculinidad*. Quito, Ecuador: FLACSO, sede Ecuador.

Ceciliano, Y. (2007). *Paternidad interrumpida e idiomas masculinos emergentes*. San José, Costa Rica: FLACSO, Sede Costa Rica.

Clatterbaugh, K. (1997). *Contemporary Perspectives on Masculinity: Men, Women, and Politics in Modern Society*. Colorado EEUU: Westview Press.

Cliff, T. (1984). *Class Struggle and Women's Liberation: 1640 to the Present Day*. London, England: Bookmarks.

Coolican, H. (2005). *Métodos de investigación y estadística en psicología*. DF, México: El Manual Moderno.

Connell, R. (1995). La organización social de la masculinidad. En J. Olivarría, & T. Valdés, *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago, Chile: Isis Internacional.

Connell, R. (2003). *Masculinidades*. DF, México: Programa Universitario de Estudios de Género (UNAM).

Cuesta, M. (2009). *Develando nociones de masculinidad en la formación de pilotos*. Quito, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador.

Denzin, N. (1978). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. New Jersey, EEUU: Prentice Hall.

Fachel, O. (1997). Suicidio y honor en la cultura gaucha. En J. Olivarría, & T. Valdés, *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago, Chile: Isis Internacional.

Facio, A. (2007). Taller de género. Guatemala, Guatemala: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).

Farrell, W. (1974). *Liberated Man*. New York, EEUU: Berkley Books.

Farrell, W. (1988). *Why Men Are The Way They Are*. New York, EEUU: Berkley Books

Fernández, A. (1998). Estudio sobre las mujeres, el género y el feminismo de. *Revista de Ciencias Sociales, Nueva Antropología No. 54*.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.

Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad: el uso de los placeres (Tomo II)*. DF, México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. DF, México: Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad: la inquietud de sí. (Tomo III)*. DF, México: Siglo XXI Editores.

García, A. I., & Gomáriz., E. (1989). *Mujeres centroamericanas: Tendencias estructurales (Tomo I); Efectos del conflicto (Tomo II)*. San José, Costa Rica: FLACSO, CSUCA, Universidad de la Paz.

Gilder, G. (1973). *Sexual suicide of Men and marriage*. Louisiana, EEUU: Pellican Publishing.

Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A.

Gogna, & Mónica. (2000). *Feminidades y masculinidades. Estudios sobre salud reproductiva y sexualidad en Argentina, Chile y Colombia*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

Goldberg, H. (1976). *The hazards of being male: surviving the myth of masculine privilege*. New York, EEUU: Nash Publishe.

- Goldberg, S. (1976). *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid, España: Alianza.
- Gomáriz, E., & al., e. (2002). *Paternidad irresponsable en Centroamérica: un estudio comparado sobre Costa Rica, El Salvador y Nicaragua*. San José, Costa Rica: Fundación Género y Sociedad (GESO).
- Gomáriz, E. (1997). *Introducción a los Estudios sobre Masculinidad*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- González, A. (2004). *Construcciones de género y modernización en la Costa Rica de la posguerra (1950-1960)*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.
- González, A. (2005). *Mujeres y hombres de la posguerra (1950 a 1960)*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- González, C. (2003). *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales*. DF, México: CIESAS.
- González, A. (1997). *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Gooses, A. (2001). *La tierra gira masculinamente, compañero. El ideal de masculinidad guerrillero*. San Salvador, El Salvador: Econoprint, Fundación Heinrich Boll.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel, Tomo I y II (Edición crítica del Instituto Gramsci, Valeriana Gerratana)*. Turin, Italia: Era.
- Gutmann, M. (1998). Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad. *Revista de estudios de género. La Ventana*, No.8.
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre hombres. En J. Olivarría, & T. Valdés, *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Kaufman, M. (1999). *Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power*.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor y vengenza en la identidad masculina. En J. Olivarría, & T. Valdés, *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Kimmel, M. (1993). *La producción teórica sobre la masculinidad: menos aportes*. Guatemala, Guatemala: FLACSO Guatemala.GP

Kimmel, M. (2005). *The History of Men*. New York, EEUU: State University of New York Press.

King, G., & et. al. (2007). *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos en ciencias sociales*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Krueger, R.A. (1991). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Beverly Hills: EEUU: Sage.

Lamas, M. (1993). Algunas dificultades en el uso de la categoría género. *Ponencia XXII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas*. DF, México.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología No. 30*.

Larraín, J. (2001). El concepto de identidad. En J. Larraín, *Identidad chilena*. Santiago, Chile: Editorial Lom.

Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS No. 21*.

Lenin, V. (1917). *El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*. Moscú, URSS: Colección Jóvenes Clásicos.

Lenin, V. (1961). *Obras Escogidas, Tomo III*. Moscú, URSS: Progreso.

Limas, A. (2000). *Transgresiones genéricas: ofertas sexuales e historias de vida de travestís*. Colima, México: Universidad de Colima.

Meler, I. (2000). La masculinidad. Diversidad y similitudes entre los grupos humanos. En M. Burin, & M. Irene, *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Menjívar, M. (2009). *“Hombres que impulsan el cambio: manual para la prevención de la violencia y la promoción del crecimiento personal desde una perspectiva de la masculinidad*. San José, Costa Rica: INAMU.

Menjívar, M. (2009). *Historia de hombres y tierras: construcción de la identidad masculina de trabajadores agrícolas del Caribe de Costa Rica, 1900-1950*. San José, Costa Rica, 2009.

Menjívar, M. (2008). Hombres inventados. Estudios sobre masculinidad en Costa Rica y la necesidad de nuevos supuestos para el cambio social. *Diálogos, Revista Electrónica de Historia No. 8*.

Menjívar, M. (2010). *La masculinidad a debate*. San José, Costa Rica: FLACSO, Sede Costa Rica.

Millet, K. (1975). *Política Sexual*. DF, México: Aguilar.

Minello, N. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva Antropología*. No. 61.

Monsiváis, C. (2004). Crónica de aspectos, aspersiones, cambios, arquetipos y estereotipos de la masculinidad". *Desacatos* No. 16. CIESAS.

Montesinos, R. (2005). *Masculinidades emergentes*. DF, México: Miguel Ángel Porrúa: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Moore, R., & Gillette, D. (1993). *La nueva masculinidad: Rey, Guerrero, mago y amante*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.

Núñez, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad sexual y sida*. DF, México: Miguel Ángel Porrúa.

Núñez, G. (1994). *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*. Sonora, México: Colegio de Sonora, Universidad de Sonora.

Oakley, A. (1977). *La mujer discriminada, biología y sociedad*. Madrid, España: Debate.

Olavarría, J. (2001). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago, Chile: FLACSO, Sede Chile.

Olavarría, J. (2001). *Hombres, identidades y violencia*. Santiago, Chile: FLACSO, Sede Chile.

Olavarría, J. (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto*. Santiago de Chile: FLACSO, Sede Chile.

Ortega Hegg, M., & al., e. (2005). *Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamérica*. Managua, Nicaragua: UNFPA-CEPAL.

Ortí, Alfonso. (1999). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En M. Dealgado, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, España: Síntesis Psicológica.

Paz, O. (1974). *El laberinto de la soledad*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

Pérez Sainz, J. P. (2003). Globalización, riesgo y empleabilidad. Algunas hipótesis. *Nueva Sociedad*, No. 184.

Pleck, E. (2004). *Domestic Tyranny*. Illinois, Estados Unidos: University of Illinois Press.

Ramos, S. (1934). *El perfil del hombre y la cultura en México*. DF, México: Calpe Mexicana.

Reich, W. (2005). *Análisis del carácter*. Barcelona, España: Paidós.

Rivera, R., & Ceciliano, Y. (2004). *Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica*. San José, Costa Rica: FLACSO, Sede Costa Rica.

Rotondi, G. (2000). *Pobreza y masculinidad: en lo urbano marginal*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

Rubyn, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre economía política del sexo. *Nueva antropología* No. 30

Salas, M. (1996). *Masculinidad y violencia doméstica: lo que perciben los hombres*. San José, Costa Rica: UCR, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Sampieri, R., & et.al. (2006). *Metodología de la investigación*. Bogota, Colombia: Mc Graw-hill Interamericana.

Salas, M. (2003). *Masculinidad, homofobia y violencia doméstica: una propuesta de trabajo con grupos de hombres*. San José, Costa Rica.

Sandoval, C. (2006). *Fuera de juego: fútbol, identidades nacionales y masculinidades en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Santos, M. (2004). *La vergüenza de los pandilleros Masculinidad, emociones y conflictos en esquineros del mercado de Lima*. Lima, Perú: Centro de Estudios y Acción para la Paz (CEAPAZ).

Schifter, J. (1996). *Las gavetas sexuales del costarricense y el riesgo de infección con el VIH*. San José, Costa Rica:Imediex.

Schifter, J. (1999). *Los trailers y la vida loca*. New York, EEUU: ILPES.

Schifter, J. (1998). *Psiquiatría y homofobia*. San José, Costa Rica: Universidad Nacional Heredia. Editorial ILPES.

Selltiz, C., & et.al. (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid, España: Rialp.

Shapiro, J. (1993). *Men: A Translation for Women*. New York, EEUU: Penguin.

Ministerio de Salud. (2003). *Encuesta nacional de salud masculina 2002*. Guatemala, Guatemala: Ministerio de Salud y Asistencia Social de Guatemala.

Stern, S. (1999). *La historia secreta del género. Hombres, mujeres y poder en México en las postreimerias del período colonial*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

Szasz, I., & Lerner, S. (1996). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. DF, México: El Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

Theidon, K. (2009). Reconstructing Masculinities: The Disarmament, Demobilization, and Reintegration of Former Combatants in Colombia. *Human Rights Quarterly* No. 31.

Thompson, M. (1988). *Gay Spirit: Myth and Meaning*. St. Martin's Griffin. New York, EEUU: St. Martin's Press.

Tolson, A. (1977). *The limits of masculinity*. London, England: Tavistock.

Undurraga, V. (2008). Cuando las afrentas se lavaban con sangre; honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XIVV chileno. *Historia* No. 41.

Valdés, T., & Gomáriz, E. (1995). *Mujeres Latinoamericanas en Cifras (Tomo Comparativo)*. Santiago, Chile: FLACSO / Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España.

Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. DF, México: Fondo de Cultura Económica.

Zapata, M. (2001). *Más allá del machismo: La construcción de masculinidades*. San Salvador, El Salvador: Ediciones Heinrich Böll.

Sección de Estadística. (2010). *Inscripción de estudiantes por unidad académica, según sexo, ciclo 2010*. Guatemala, Guatemala: USAC.

XII. Anexos

12.1 Cuestionario Likert

12.2 Guía Entrevista en profundidad

12.3 Guía Entrevista de grupos focales



CUESTIONARIO LIKERT

Fecha: ____ / ____ / ____ Código: _____

A continuación se le presenta un cuestionario **Likert** que consta de cuatro páginas y que se está utilizando para la investigación "Tensiones y respuestas del modelo dominante de la masculinidad en estudiantes de la Universidad de San Carlos", avalada por la Dirección General de Investigación -DIGI-. Léalo detenidamente, si tiene alguna duda al respecto pregunte al entrevistador/a. *Todas sus respuestas y datos personales serán confidenciales.*

DATOS PERSONALES

Edad: ____ años Facultad/Escuela donde estudia: _____

¿Trabaja? SI ____ NO ____ ¿De qué trabaja? _____

Grupo cultural: Indígena ____ Mestizo ____ Criollo ____ Otro _____

Estado civil: _____ Preferencia sexual _____

¿Tiene hijos? SI ____ NO ____ ¿Cuántos hijos tiene? _____ hijos

Religión: Católico/a ____ Evangélico/a ____ Otra: _____

Afirmaciones		Las afirmaciones que va a leer son opiniones con las que algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo. Se le pide que elija la opción de respuesta que mejor represente su opinión, marcando con un X en la celda de su elección.				
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	"Buscar pareja es parte de la naturaleza de los hombres" ²¹					
2	"Cuando se agrede a un gay es porque provoca a los hombres" ⁹⁰					
3	"El cortejo debe enfrentar y resolver dificultades para ser apreciado y producir relaciones duraderas" ⁷⁴					
4	"El divorcio está debilitando la moral de nuestros tiempos" ³²					
5	"El éxito en la vida depende del esfuerzo y el trabajo" ⁵¹					
6	"El hijo es producto del amor de la pareja" ¹²					
7	"El hombre debe ser capaz de solucionar todos los problemas que se le presentan" ⁵²					
8	"El hombre debe ser capaz de tener todo bajo control" ⁶⁶					
9	"El hombre es el principal responsable de mantener el hogar" ⁴⁴					
10	"El hombre es quien debe dar dinero para la crianza y cuidado de los hijos" ¹⁹					
11	"El hombre es quien debe tomar la iniciativa en el cortejo" ⁷⁰					
12	"El hombre es quien debe tomar la iniciativa en las relaciones sexuales" ⁷²					
13	"El hombre siempre está dispuesto a tener relaciones sexuales" ⁶³					

Afirmaciones		Las afirmaciones que va a leer son opiniones con las que algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo. Se le pide que elija la opción de respuesta que mejor represente su opinión, marcando con un X en la celda de su elección.				
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
14	"El lugar del hombre está en el trabajo, el de la mujer en la casa"48					
15	"El matrimonio es una de las decisiones más importantes en la vida"27					
16	"El matrimonio es una relación de pareja madura"25					
17	"El matrimonio le da estabilidad a la relación de pareja"26					
18	"El placer sexual del hombre está centrado en el sexo oral, la penetración y la eyaculación"75					
19	"El principal objetivo en la vida de un hombre es tener hijos"4					
20	"El principal objetivo en la vida es fundar una familia"22					
21	"En la vida de un hombre es prioritario tener éxito laboral"53					
22	"En los hombres las relaciones sexuales son una necesidad física que no se puede controlar"61					
23	"Eres un verdadero hombre hasta que has sido un buen padre"9					
24	"Es lamentable que las personas se divorcien cada vez más"30					
25	"Hombre es aquel que es capaz de demostrarlo socialmente"65					
26	"Hombre es aquel que es capaz de tener una sola pareja y satisfacerla"55					
27	"Hombre es aquel que logra mantener a su familia unida"43					
28	"La fidelidad es la clave del éxito en la relación de pareja"58					
29	"La fidelidad es necesaria para mantener una relación de pareja"56					
30	"La homosexualidad es un problema que se puede resolver con un poco de esfuerzo y voluntad"87					
31	"La homosexualidad puede ser tolerada, pero ellos tendrían que poner de su parte"93					
32	"La libertad sexual hace posible que hayan muchos gays"86					
33	"La realización del hombre depende de alcanzar ciertas metas establecidas previamente"50					
34	"Las personas se divorcian por problemas que no logran resolver, no porque lo deseen"33					
35	"Las relaciones sexuales entre hombres contradicen la naturaleza humana"89					

Afirmaciones		Las afirmaciones que va a leer son opiniones con las que algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo. Se le pide que elija la opción de respuesta que mejor represente su opinión, marcando con un X en la celda de su elección.				
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
36	"Lo más importante en la relación sexual es sentir placer"76					
37	"Lo más importante en la vida de un hombre es ser padre"7					
38	"Los gays pueden hacer lo que quieran mientras no sea en público y no se metan conmigo"85					
39	"Los hijos le dan sentido a la vida de un hombre"3					
40	"Los hijos son importantes en la vida de un hombre"2					
41	"Los hombres están preparados para tener hijos hasta que trabajan"14					
42	"Los hombres se excitan sexualmente con mucha facilidad"64					
43	"Los hombres y las mujeres nacimos para vivir en pareja"24					
44	"Los homosexuales no contribuyen en nada a la sociedad"94					
45	"Mantener varias relaciones de pareja al mismo tiempo impide desarrollar la capacidad de amar a alguien"57					
46	"No es normal ser homosexual o tener sentimientos homosexuales"88					
47	"Padre es el que mantiene y educa a sus hijos"13					
48	"Para un hombre es satisfactorio conquistar a una mujer"71					
49	"Por naturaleza el hombre necesita más de las relaciones sexuales"60					
50	"Ser un buen jefe de hogar permite confirmarse como hombre"41					
51	"Si fuera posible evitarlo, las mujeres no deberían de trabajar fuera del hogar"49					
52	"Si un hombre tiene suficientes ingresos para el hogar, la mujer no debería trabajar"45					
53	"Si uno ya se gana la vida está preparado para ser padre"17					
54	"Siempre que sea posible, hay que evitar el divorcio"34					
55	"Tener un hijo es tener por quien luchar en la vida"11					
56	"Tener una pareja permanente y exclusiva es el sueño de todo hombre" 23					
57	"Todo hombre debe ser capaz de mantener económicamente a su pareja"47					
58	"Un hombre de verdad es capaz de mantener su hogar"42					

Afirmaciones		Las afirmaciones que va a leer son opiniones con las que algunas personas están de acuerdo y otras en desacuerdo. Se le pide que elija la opción de respuesta que mejor represente su opinión, marcando con un X en la celda de su elección.				
		Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
59	"Un hombre debe tomar decisiones y enfrentar situaciones difíciles"68					
60	"Un hombre se define cuando se casa, forma un hogar y se hace responsable de él"29					
61	"Un padre debe dar caricias y cariño a sus hijos"10					
62	"Una mala relación sexual con la pareja estable, explica que se tengan relaciones paralelas"79					
63	"Uno mismo escoge ser homosexual o heterosexual"92					

Finalmente, anote tres cualidades esperadas en un hombre:

1) _____ 2) _____ 3) _____

GRACIAS POR PARTICIPAR...

Guía Entrevista en profundidad

Disposiciones de la masculinidad dominante	Variables	Temas / Preguntas: son preguntas guías; debe profundizarse en la disposición y variable a partir de la respuesta
1. Paternidad: relación biológica y/o socio jurídica de derechos y obligaciones que se establece un padre con sus hijos e hijas con el fin proyectarse y continuarse en ellos o ellas.	1.1 Número de hijos: en la cantidad de hijos e hijas se demuestra la capacidad procreadora de ser padre. 1.2 Cuidado de los hijos: conjunto de obligaciones que el padre reconoce y asume en la educación de los hijos e hijas; marca la distancia o cercanía afectiva que se concede el hombre en la paternidad. 1.3 Crianza de los hijos: conjunto de obligaciones materiales que el padre reconoce y asume para el sustento biológico de los hijos e hijas. 1.4 Significados de la paternidad: ideas y percepciones que el hombre maneja alrededor de la paternidad.	¿Tiene hijos?, ¿Cuántos?, ¿Desea ser padre en el futuro?, ¿Cuál ha sido su experiencia como hijo?, ¿Cómo se relaciona la cantidad de hijos con ser padre?, ¿Qué importancia tienen los hijos en la vida de un hombre? ¿Cómo debe ser un padre para usted?, ¿Qué obligaciones debe cumplir un padre con sus hijos e hijas?, ¿Cuándo se debe tener hijos? ¿Qué piensa de la paternidad?, ¿Cuáles podrían ser las cualidades más importantes de un padre?, ¿Cómo se imagina usted siendo padre?, ¿Cree que la paternidad lo realiza como hombre?
2. Relación de pareja: necesidad afectiva y sexual del hombre por relacionarse de manera permanente y exclusiva con otra persona.	El Estado civil es la condición social y jurídica que se le reconoce a las diferentes formas de relación de pareja; para efectos de este estudio se destaca: la unión libre, casado (matrimonio) y divorciado (divorcio). 2.1 La unión libre que corresponde a aquella relación de pareja que no se regula por las disposiciones legales o morales de la sociedad, aunque estas la reconozcan, si no por la simple voluntad de sus participantes. 2.2 Matrimonio: es la relación de pareja legitimada por ritos, tradiciones y formalidades dentro del orden social.	¿Cuál es su estado civil?, ¿Cree usted que buscar pareja es parte de la naturaleza de los hombres?, ¿Cuál es el principal objetivo en la vida de un hombre?, ¿Usted desea tener pareja? ¿En qué condición civil le gustaría vivir con su pareja?, ¿Por qué? ¿Qué piensa del matrimonio?, ¿Ha considerado casarse?, ¿Por qué?, ¿Qué importancia le da como hombre al matrimonio? ¿Qué piensa del divorcio?, ¿Se divorciaría usted?, ¿Por qué?, ¿Cómo afecta el divorcio a los hombres?, ¿Cree usted que el divorcio debe evitarse?

3. Proveedor: responsabilidad de abastecer los recursos necesarios para la subsistencia del hogar y la familia, que generalmente conlleva la aspiración de proteger y ser jefe de hogar. Por no contar con índices específicos, se medirá a partir de una serie de variables contextuales que facilitan o limitan su realización. 4. Realización laboral: contar con un trabajo	2.3 Divorcio: disolver o separar, por sentencia, el matrimonio, con cese efectivo de la convivencia conyugal (RAE, 2001). 2.4 Violencia doméstica: todas las formas de abuso originadas en la relación de pareja, principalmente en el matrimonio. 3.1 Jefatura del hogar: cargo o posición superior que se le reconoce a la persona que manda y toma las decisiones en el hogar y la familia. 3.2 Ingreso laboral según sexo: suma de ingresos monetarios correspondientes a un esfuerzo laboral, diferenciado según hombres y mujeres. 3.3 PEA según sexo: población económicamente activa diferenciado según hombres y mujeres. 3.4 Empleo informal según sexo: excedente laboral de naturaleza estructural que sobrevive en empleo auto configurado (Pérez Sáinz & Salas, 2004, pág. 40), diferenciado según hombres y mujeres. 3.5 Brecha de género: participación relativa de los hombres y mujeres en el acceso a fuentes de empleo y sus retribuciones laborales. 3.6 Posición en el índice de potenciación de género: desigualdad de género en tres dimensiones básicas de potenciación: participación económica y poder de decisión, participación política y poder de decisión y control sobre los	a toda costa?, ¿Qué piensa de que las personas se casen menos, se divorcien más, de las madres solteras, de los hombres que no asumen su paternidad, que no acompañan a sus hijos...? ¿Qué piensa de la violencia en el hogar: en la pareja, hacia los hijos e hijas?, ¿Cómo deben prevenirse, enfrentarse y resolverles los problemas de violencia doméstica? ¿Debe haber un jefe en el hogar?, ¿Quién debe ejercer la jefatura en el hogar?, ¿Por qué?, ¿Cuáles las obligaciones del jefe de hogar?, ¿En su familia originaria quién ejercía la jefatura?, ¿Por qué es importante para los hombres ser jefes de hogar? ¿Qué pasaría si su pareja ganara más que usted en su relación?, ¿Cómo se sentiría?, ¿Qué opina del trabajo de la mujer fuera del hogar?, ¿Cómo le afectaría a usted no poder mantener económicamente a su pareja y familia?, ¿Quién debe estudiar más, el hombre o la mujer?, ¿Por qué?
---	---	---

satisfactoria de acuerdo a la experiencia y formación recibida: a) que brinde los satisfactores necesarios para la garantizar la subsistencia familiar o personal; y b) que sirva para demostrar la capacidades personales 5. Heterosexualidad: atracción sexual y deseo amoroso que se experimenta por personas de distinto sexo. Aunque la realización de la heterosexualidad para por múltiples variables, se esfuerza moralmente en la realización de las sugeridas en la siguiente columna.	recursos económicos (PEN, 2009). 4.1 Escolaridad: años de asistencia a una escuela o centro de enseñanza. Se presume que la escolaridad está directamente vinculada a la posibilidad de colocarse laboralmente. 4.2 Percepción sobre poder, éxito y logro: ideas y acciones asociadas con tener poder, ser exitoso y la obtención de resultados. 4.3 Violación a los derechos laborales: abusos u omisiones de la parte patronal en lo referente a derechos y garantías de los trabajadores. 5.1 Fidelidad: estricto respeto a las prohibiciones y responsabilidades en los actos relacionados con la relación de pareja (Foucault, La historia de la sexualidad (Tomo II), 2003, pág. 27) 5.2 Promiscuidad: práctica de relaciones sexuales con múltiples personas: a) conocidas o desconocidas y b) simultánea o sucesivamente. 5.3 Virilidad: hacer valer sobre sí mismo y los demás sus cualidades de ser hombre (Foucault, La historia de la sexualidad (Tomo II), 2003, pág. 81) 5.4 Cortejo: el la acción de seleccionar y atraer a una persona con el propósito de establecer una relación íntima, erótica y/o sexual. 5.5 Placer sexual: acción de satisfacer la necesidad sexual.	¿Qué es un hombre de verdad?, ¿Cómo debe ser un hombre de verdad?, ¿Por qué?, ¿Cómo debe ser el hombre en el trabajo?, ¿Por qué?, ¿Qué logros son importantes en la vida de un hombre?, ¿Qué cualidades deben caracterizar a un hombre? ¿Qué es la fidelidad?, ¿Qué opina de la fidelidad?, ¿Por qué?, ¿Es usted fiel?, ¿Por qué?, ¿Qué importancia tiene la fidelidad en la relación de pareja?, ¿Cuándo cómo es posible romper con la exclusividad en la relación de pareja?, ¿A qué se obliga y permite uno en la relación de pareja? ¿Qué opina de la promiscuidad?, ¿Por qué?, ¿Es usted promiscuo?, ¿Por qué?, ¿Cree usted que el hombre necesita más de las relaciones sexuales, se excitan más fácilmente y siempre está dispuesto a tener relaciones sexuales?, ¿Por qué?, ¿Ha tenido relaciones sexuales simultáneamente con más de una pareja?, ¿Cómo ocurrió?, ¿Por qué? ¿Qué es la virilidad para usted?, ¿Qué opina de la virilidad?, ¿Por qué?, ¿Cómo vive su virilidad usted?, ¿Por qué los hombres son competitivos entre sí?, ¿Cómo se demuestra la hombría?, ¿Cree que un hombre debe enfrentar y resolver situaciones difíciles, mantener siempre el control?, ¿Por qué? ¿Qué es el cortejo para usted?, ¿Es importante para establecer una relación de pareja?, ¿Por qué?, ¿Quién debe cortejar en la relación, el hombre o la mujer?, ¿Por qué?, ¿Cómo y cuando se decide cortejar a una pareja? ¿Qué opina del placer sexual?, ¿Por qué?, ¿Busca usted el placer en la relación con su pareja? ¿Por qué?, ¿Qué es lo que más placer le causa a un hombre en la relación sexual? ¿Qué opina del deseo sexual?, ¿Por qué?, ¿Un hombre se puede sentir atraído por otro hombre?, ¿Por qué?, ¿Hay diferentes mujeres para
---	--	---

	5.6 Deseo sexual: es un interés o atracción sexual que se experimenta por otra persona. 5.7 Homofobia: un conjunto de creencias, prejuicios, actitudes y comportamiento discriminatorios en relación con los homosexuales. 5.8 Violencia hacia hombres diversos: acciones homofóbicas caracterizadas por el uso de la violencia en contra de hombres que no se apegan a la heterosexualidad.	satisfacer diferentes deseos sexuales?, ¿Qué papel juega el tamaño del pene en la relaciones sexuales?, ¿Qué debe hacer el hombre para producirle placer a su pareja? ¿Qué es la homofobia para usted?, ¿Es usted homofóbico?, ¿Por qué?, ¿Tiene relación de amistad o conoce algún persona gay?, ¿Cómo se relacionan?, ¿Qué piensa y siente de y por las personas gay?, ¿Qué piensa de la homosexualidad?, ¿Qué piensa de las relaciones sexuales entre hombres?,
	Preguntas de profundización	¿Se siente usted estresado, angustiado, preocupado, etc., por las obligaciones que siente como hombre? (relación con su pareja, trabajo, familia, etc.) ¿Qué le preocupa...? ¿Qué le estresa...? Etc.... ¿Cómo resuelve esas situaciones? ¿En que ocupa su tiempo libre? ¿De qué platica con sus amigos?
	Datos generales	Edad, escolaridad, profesión, ocupación, estado civil, cantidad de hijos.

Guía Grupos Focales

Disposiciones de la masculinidad dominante	Variables	Temas / Preguntas: son preguntas guías; debe profundizarse en la disposición y variable a partir de la respuesta
6. Paternidad: relación biológica y/o socio jurídica de derechos y obligaciones que se establece un padre con sus hijos e hijas con el fin proyectarse y continuarse en ellos o ellas. 7. Relación de pareja: necesidad afectiva y sexual del hombre por relacionarse de manera permanente y exclusiva con otra persona. 8. Proveedor: responsabilidad de abastecer los recursos necesarios para la subsistencia del hogar y la familia, que generalmente conlleva la aspiración de proteger y ser jefe de hogar. Por no contar con índices específicos, se medirá a partir de una serie de variables contextuales que facilitan o limitan su realización. 9. Realización laboral: contar con un trabajo satisfactoria de acuerdo a la experiencia y formación recibida: a) que brinde los satisfactores	1.5 Número de hijos: 1.6 Cuidado de los hijos: 1.7 Crianza de los hijos: 1.8 Significados de la paternidad: El Estado civil 2.5 La unión libre 2.6 Matrimonio: 2.7 Divorcio: 2.8 Violencia doméstica: 3.7 Jefatura del hogar: 3.8 Ingreso laboral según sexo: 3.9 PEA según sexo: 3.10 Empleo informal según sexo: 3.11 Brecha de género: 3.12 Posición en el índice de potenciación de género: 4.4 Escolaridad: 4.5 Percepción sobre poder,	1. Paternidad: ¿Para ustedes qué representa la paternidad en función de la experiencia que tienen como hijos con sus padres? ¿Cómo debe ser y qué debe hacer un padre? ¿La paternidad te realiza como hombre? Qué es y qué importancia tiene la paternidad para ustedes. 2. Relación de pareja: ¿Creen ustedes que buscar pareja es parte de la naturaleza de los hombres? ¿Qué piensan del matrimonio y la unión libre? ¿Qué piensan del divorcio? ¿Qué piensan sobre la violencia hacia las mujeres? Qué piensan de la vida en pareja (matrimonio, noviazgo, divorcio, unión libre) 3. Proveeduría. ¿Qué piensan sobre jefatura de hogar? ¿Qué importancia tiene el aporte económico del hombre al hogar y su relación con su pareja e hijas e hijas? ¿Qué piensa sobre las mujeres que trabajan y que no solamente aportan al hogar, sino que ganan más que ustedes? La importancia de proveer como hombre en la casa o en pareja. Mujer y trabajo. 4. Realización laboral: ¿Cuál es la relación entre los estudios y el trabajo en un hombre? ¿Qué importancia tienen los estudios para los hombres? ¿Qué sería la realización laboral? ¿Qué logros son importantes en la vida de un hombre?

necesarios para la garantizar la subsistencia familiar o personal; y b) que sirva para demostrar la capacidades personales 10. Heterosexualidad: atracción sexual y deseo amoroso que se experimenta por personas de distinto sexo. Aunque la realización de la heterosexualidad pasa por múltiples variables, se esfuerza moralmente en la realización de las variables sugeridas en la siguiente columna.	éxito y logro: 4.6 Violación a los derechos laborales: 10.1 Fidelidad: 10.2 Promiscuidad: 10.3 Virilidad: 10.4 Cortejo: 10.5 Placer sexual: 10.6 Deseo sexual: 10.7 Homofobia: 10.8 Violencia hacia hombres diversos:	Para ustedes qué es sentirse realizado en lo laboral. 5. Heterosexualidad: ¿Para ustedes qué es fidelidad? ¿Creen ustedes que el hombre necesita más de las relaciones sexuales que la mujer? ¿En qué consiste la virilidad? ¿Qué les genera deseo sexual? ¿Qué les causa placer sexual? ¿Puede un hombre sentirse atraído por otro hombre? ¿Qué piensan y sienten de y por las personas de la diversidad sexual? ¿Qué piensan de la monogamia.
	Preguntas de profundización	¿Cuáles son sus principales preocupaciones como hombre? ¿A qué se reúnen con sus amigos y de qué platican? ¿Qué cualidades debe tener un hombre? ¿En qué ocupan su tiempo libre?